



◎ EL PROGRESO HACIA LAS METAS

Asegurar capacidades básicas, tarea imprescindible para el desarrollo

“No puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.”

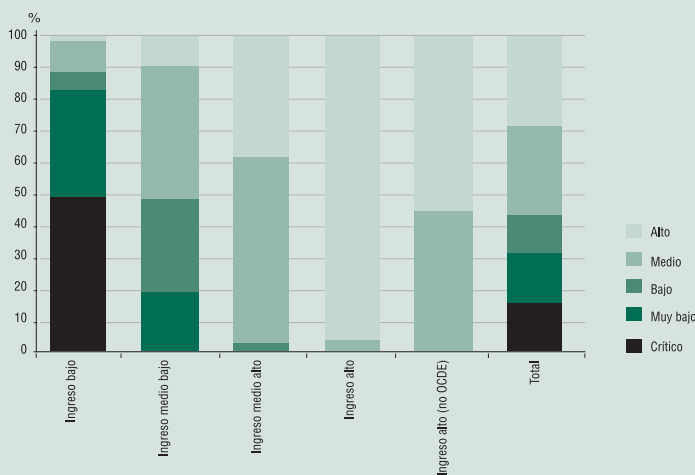
Preámbulo del PIDESC

Equipo de Investigación de Social Watch¹

La multidimensionalidad de los conceptos de desarrollo y de pobreza implica tomar en consideración un conjunto muy amplio de elementos para evaluar el grado en que un país o una comunidad avanzan hacia un mayor bienestar de su población. Sin embargo, existen capacidades básicas mínimas que es necesario superar para considerarse en camino hacia ese objetivo. Estos requerimientos se asocian a capacidades que los integrantes de una sociedad deben tener y que se refuerzan mutuamente para permitir su desempeño individual y colectivo. Refieren, en especial, a aquellas capacidades que logran incorporar sus miembros más jóvenes, a partir de lo que se potencia el desarrollo futuro de los países.

Social Watch ha desarrollado el Índice de Capacidades Básicas (ICB)² como una aproximación a la medición de la pobreza y el bienestar basada puramente en capacidades³. Los tres indicadores que lo componen (porcentaje de los inscriptos en primer grado escolar que alcanzan 5º grado, mortalidad en menores de 5 años, porcentaje de partos atendidos por personal especializado) expresan individualmente resultados en diferentes dimensiones de la condición humana incluidas en las metas de desarrollo (educación, salud infantil y salud reproductiva). El ICB como medida-resumen demuestra ser sensible para sintetizar, en general, el estado sanitario y el desempeño educativo básico de la

LA SATISFACCIÓN DE LAS CARENCIAS BÁSICAS: ESPEJO DE LA DESIGUALDAD DE RIQUEZA ENTRE PAÍSES



El nivel de satisfacción de las capacidades básicas muestra en forma clara las desigualdades en la riqueza de los países, medida a través del Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita.

La mitad de los países de nivel más bajo de ingreso¹ se encuentran en la situación más crítica en la satisfacción de sus capacidades básicas. Más aún, ninguno de los países con *ICB Muy Bajo* o *Crítico* supera el nivel de ingreso medio bajo.

En el otro extremo, solo los países de alto ingreso pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se ubican casi en su totalidad en la categoría más alta del ICB, con la satisfacción plena o casi plena de sus capacidades básicas. En tanto, los demás países de ingreso alto están cercanos a satisfacer las capacidades básicas, ubicándose todos en las dos categorías superiores del ICB. En síntesis, en los países de altos ingresos los niveles de carencias básicas son mínimos o inexistentes.

Sin embargo, algunos países de bajos ingresos han logrado un *ICB Medio* e incluso *Alto*. Casi 15% de estos países se posiciona en la categoría de mayor satisfacción de capacidades, mostrando que la superación de las carencias básicas de la población es posible más allá del nivel de riqueza de los países. ■

¹ Clasificación de los países según INB per cápita del Banco Mundial (2004). <www.bancomundial.org/datos/clasificacion_paises.html>.

¹ Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

² El ICB tiene como antecedente el Índice de Calidad de Vida desarrollado por la organización no gubernamental Action for Economic Reforms-Filipinas, a su vez derivado del Índice de Pobreza de Capacidad (IPC) elaborado por el profesor Amartya Sen y popularizado por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

³ A diferencia del IDH, que combina indicadores de capacidades con medidas de ingreso.

población. A la vez, ha demostrado estar altamente correlacionado con las medidas de otras capacidades humanas relativas al desarrollo social de los países.

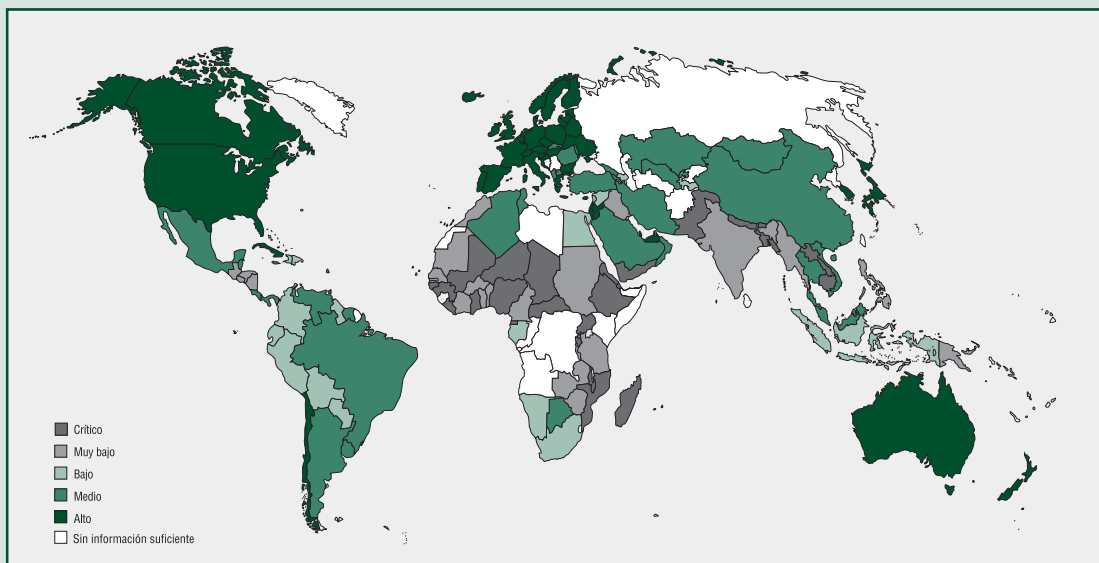
La utilización de este índice para ordenar a los países ha permitido asignar a cada país un valor que lo posiciona en relación a los demás⁴. Esta clasificación fue posible para 162 países.

⁴ Todas las tablas estadísticas del presente Informe incluyen la clasificación por ICB en la columna "Posición ICB (en 162 países)".

A su vez, con fines analíticos, los países fueron agrupados en categorías con similares condiciones en relación al grado de satisfacción de estas capacidades básicas. Las situaciones más graves se concentran en los países con *ICB Crítico*. La categoría *ICB Muy Bajo* agrupa países donde también existen obstáculos muy importantes para el logro del bienestar de su población. Los países con *ICB Bajo* se encuentran en un nivel intermedio en la satisfacción de las capacidades básicas y presentan un comportamiento heterogéneo en algunas dimensiones del desarrollo.

LA GEOGRAFÍA SEGÚN EL ICB

África Subsahariana y Asia Meridional son las regiones con mayor concentración de carencias básicas



Más de 7 de cada 10 países con nivel de ICB crítico pertenecen a África Subsahariana. Esta región y Asia Meridional agrupan 88% de los países con mayores carencias básicas (*ICB Muy Bajo*).

Desde el punto de vista regional, Asia Meridional y África Subsahariana son las zonas del mundo con mayor porcentaje de países en las categorías más bajas del ICB (cuatro de los países de Asia Meridional están en el nivel *Crítico* y dos de ellos clasifican en el nivel *Muy Bajo*).

En la región subsahariana, la mitad de los países se encuentra en el nivel *Crítico* y 36% se ubica en el nivel *Muy Bajo* del ICB.

En una situación intermedia se ubican algunas regiones en las cuales hay países con comportamientos muy heterogéneos. En América Latina, 11 de los 31 países con información disponible tienen un

nivel *Bajo* o *Muy Bajo* de ICB, todos ubicados en América Central y el Caribe. Solo Chile clasifica dentro de los países de *ICB Alto*.

Entre los países de Asia Oriental y el Pacífico, cinco pertenecen a las categorías de *ICB Crítico* o *Muy Bajo*, mientras que cuatro alcanzan valores *Altos* en la satisfacción de sus capacidades básicas.

En la región de África del Norte y Medio Oriente también hay países con comportamientos disímiles. Si bien cuatro países tienen valores *Muy Bajos* o *Críticos*, hay cinco que se ubican en el grupo de mayor nivel de ICB.

Más homogéneo es el comportamiento de Asia Central, donde los cinco países de los que se tiene información tienen valores de *ICB Bajos* o *Medios*.

En los países de Europa y América del Norte, el ICB presenta valores *Medios* y *Altos* para todos los países de los que se obtuvo información. ■

Las dos categorías con mayores valores de ICB (*ICB Medio* y *Alto*) incorporan a los países que han logrado avanzar para cubrir la mayor parte o la totalidad de las capacidades básicas de su población. Sin embargo, la pertenencia a estos grupos no significa un alto nivel de desarrollo sino una superación de los requerimientos mínimos imprescindibles para poder avanzar hacia mayores niveles de bienestar. En el grupo de países con *ICB Alto* comparten posiciones los países más desarrollados y los que no presentan mayores problemas para garantizar la satisfacción de las capacidades mencionadas.

El ICB, indicador sintético de la multidimensionalidad del desarrollo

El ICB es un indicador sintético eficiente para clasificar a los países de acuerdo a las dimensiones básicas

habitualmente asociadas al desarrollo social (y presentes en las metas asumidas por los países en los compromisos internacionales). Las posiciones de los países según las categorías del ICB están muy asociadas a las obtenidas como síntesis de la situación actual en las diferentes áreas de desarrollo que Social Watch analiza en base a un conjunto más amplio de indicadores específicos por dimensión⁵. En cada una

5 Seguridad alimentaria, Salud, Salud reproductiva, Educación, Gasto público, Ciencia y tecnología, Agua y saneamiento y Equidad de género. Las tablas por área temática del presente Informe evalúan a los países según el comportamiento promedio del conjunto de indicadores específicos de cada dimensión de desarrollo, ubicándolos en cuatro categorías: Países en mejor situación relativa dentro del área, Países por encima del promedio, Países por debajo del promedio, Países en peor situación relativa. Por mayores detalles sobre esta clasificación, ver sección de Metodología en este Informe.

de ellas la situación va mejorando promedialmente a medida que los países se ubican en un rango superior del ICB. La mayor utilidad del ICB está dada por la eficiente identificación de los países en situaciones más críticas, permitiendo visualizar el perfil de los mismos en relación a su estadio de desarrollo. De acuerdo al análisis que se presenta en los siguientes capítulos, es claramente visible que el grupo de países de *ICB Crítico* presenta en promedio insuficiencias extremas en todas las dimensiones del desarrollo social evaluadas por Social Watch. Este comportamiento explica la pertenencia mayoritaria de estos países a los grupos de “peor situación relativa” en cada una de las áreas estudiadas. ■

Índice de Capacidades Básicas (ICB) por país*

NIVEL CRÍTICO	POSICIÓN	ICB	NIVEL MUY BAJO	POSICIÓN	ICB	NIVEL BAJO	POSICIÓN	ICB	NIVEL MEDIO	POSICIÓN	ICB	NIVEL ALTO	POSICIÓN	ICB
Chad	162	47	Myanmar	136	70	Bolivia	110	80	Kuwait	92	90	Trinidad y Tobago	45	98
Etiopía	161	49	Togo	135	70	Ecuador	109	81	Suriname	91	90	Em. Árabes Unidos	42	98
Rwanda	160	52	Camerún	134	70	Guyana	108	81	Belice	89	90	Ucrania	42	98
Bangladesh	159	53	Côte d'Ivoire	133	71	Paraguay	107	82	Cabo Verde	89	90	Jordania	42	98
Níger	158	55	Burkina Faso	132	71	Gabón	106	82	Botswana	88	90	Bulgaria	41	98
Nepal	157	56	Guatemala	131	72	Islas Cook	105	82	Viet Nam	87	91	Italia	40	99
Burundi	156	56	Honduras	130	73	Tayikistán	103	83	Panamá	86	92	Latvia	37	99
Lao, Rep. Dem. Pop.	155	58	Comoras	129	73	Azerbaiyán	103	83	México	85	92	Barbados	37	99
Guinea Ecuatorial	154	59	India	128	73	Indonesia	102	84	Turquía	83	92	Belarús	37	99
Camboya	153	59	Nicaragua	127	73	Perú	101	84	Granada	83	92	Hungría	35	99
Pakistán	152	60	Benin	126	73	Rep. Dominicana	96	85	Brasil	82	92	Lituania	35	99
Guinea-Bissau	151	60	Tanzanía	125	74	Vanuatu	99	85	China	81	93	Croacia	33	99
Mozambique	150	61	Senegal	124	74	Namibia	98	86	Irán, Rep. Islámica	80	94	Mauricio	33	99
Yemen	149	61	Zambia	123	74	Rep. Árabe Siria	97	87	Tonga	79	94	Eslovenia	32	99
Malawi	148	63	Papua Nueva Guinea	122	75	Sudáfrica	96	87	Georgia	78	94	Estonia	28	99
Uganda	146	63	Iraq	121	75	Islas Marshall	95	88	Palau	77	94	Cuba	28	99
Nigeria	146	63	Mauritania	120	76	Egipto	94	88	Albania	76	94	Australia	28	99
Liberia	145	64	Zimbabwe	119	77	Colombia	93	89	Dominica	75	94	Canadá	28	99
Madagascar	144	65	Swazilandia	118	77				Malasia	73	94	Francia	26	99
Malí	143	66	Filipinas	117	78				Jamaica	73	94	Rep. Checa	26	99
Ghana	142	66	Sao Tomé y Príncipe	116	78				Venezuela	72	94	Bahrein	25	99
Eritrea	141	67	El Salvador	115	78				Mongolia	70	95	Chile	22	99
Guinea	140	67	Djibouti	114	79				Túnez	70	95	Polonia	22	99
Bhután	139	69	Maldivas	113	80				Argelia	69	95	Estados Unidos	22	99
Gambia	138	69	Marruecos	112	80				Cisjordania y Gaza	67	95	Irlanda	17	99
Lesotho	137	70	Sudán	110	80				Arabia Saudita	67	95	Israel	17	99
									St. Kitts y Nevis	66	95	Reino Unido	17	99
									Rumania	65	95	Malta	17	99
									San Vic. y las Granadinas	63	95	Chipre	17	99+
									Moldova	63	95	Corea, Rep.	6	99+
									Macedonia	62	95	Países Bajos	6	99+
									Fiji	61	96	Nueva Zelandia	6	99+
									Bahamas	60	96	Grecia	6	99+
									Qatar	57	96	España	6	99+
									Santa Lucía	57	96	Austria	6	99+
									Eslovaquia	57	96	Bélgica	6	99+
									Libano	56	96	Suiza	6	99+
									Kazajstán	54	96	Alemania	6	99+
									Costa Rica	54	96	Dinamarca	6	99+
									Argentina	53	96	Portugal	6	99+
									Uruguay	52	97	Finlandia	1	99+
									Armenia	51	97	Japón	1	99+
									Samoa	50	97	Noruega	1	99+
									Luxemburgo	49	97	Suecia	1	99+
									Omán	48	97	Islandia	1	99+
									Brunei Darussalam	47	97			
									Tailandia	45	98			

* Países en los que existe información suficiente para elaborar el índice. Ver las Notas Metodológicas.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Cuestión de derechos

La pobreza es un fenómeno de múltiples dimensiones a ser abordado a partir de los derechos humanos. En este sentido, la lucha por la erradicación de la pobreza también es una responsabilidad política. En función de los datos disponibles, es preocupante la proporción de países que no lograrían el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: reducir a la mitad el porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 1990 y 2015. Excluyendo India y China, la cantidad de personas pobres en el mundo no solo se ha reducido sino que ha aumentado.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Índice Gini
- Población que vive con menos de USD 1 por día (línea internacional de pobreza)
- Población que vive con menos de USD 2 por día (línea internacional de pobreza)
- Población por debajo de la línea nacional de pobreza
- Participación en el consumo/ingreso del quintil más pobre

El fenómeno de la pobreza se encuentra en las agendas de prácticamente todos los actores sociales y políticos del mundo. Está presente en las agendas políticas de los gobiernos, de los organismos multilaterales y sin duda en las agendas de la sociedad civil. Sin embargo, el enfoque y el análisis de este fenómeno son diversos: pueden variar en matices o contrastar por completo. La forma en que se conceptualiza qué es ser pobre es motivo de arduas discusiones. Mas en la base de estos debates conceptuales están en juego diferentes caminos de acción política para el logro de una vida digna para todos los seres humanos.

Desde su origen, Social Watch ha recogido la conceptualización de la pobreza que la concibe como un fenómeno multidimensional y complejo que debe ser abordado con una mirada integral. La pobreza se presenta como “un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educativos, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad.”² Existen consideraciones de tipo cualitativo que profundizan

aún más el concepto. “Sentirse pobre es un concepto relativo que tiene mucho que ver con tener acceso a los recursos necesarios para satisfacer los niveles de vida que se acostumbran o que se aprueben en la sociedad de pertenencia.”³

Si la pobreza se define en términos de falta de bienestar o de recursos para optar por una buena calidad de vida, entonces se requiere tener en cuenta dimensiones tales como la disponibilidad de tiempo libre, la seguridad ciudadana, el resguardo de la violencia pública y doméstica, la protección ante situaciones catastróficas, la equidad de género y otros⁴. Involucra además otras dimensiones no materiales o simbólicas y el manejo de elementos para evitar la exclusión como varios códigos de modernidad, entre los que se destacan la disposición analítica, la capacidad de procesamiento de información y las habilidades de comunicación y de gestión con el fin de poder participar plenamente del mundo globalizado y de adaptarse a las nuevas formas de trabajo y producción.

En esta línea, el enfoque de los derechos humanos y en particular el enfoque de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) trata de arrojar luz sobre algunas dimensiones olvidadas a la hora de conceptualizar, medir y actuar frente al fenómeno de la pobreza en el mundo.

El enfoque basado en los derechos humanos marca una transición, apartándose del anterior enfoque del desarrollo que trataba de satisfacer necesidades básicas y dependencia de la buena voluntad o la caridad. En cambio, un enfoque basado en los derechos humanos reconoce que las personas son “titulares de derechos”, y esto implica la existencia de otras personas “obligadas a asegurar la vigencia de los derechos”. Por el contrario, las necesidades no se refieren a un objeto: no hay personas o mecanismos a quienes incumbe satisfacerlos.

Dentro del marco de los derechos humanos, los gobiernos son los encargados primordiales de asegurar la vigencia de los

“...la pobreza puede definirse como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.”⁵ ■

derechos. Entre las obligaciones gubernamentales figura el establecimiento de leyes y sistemas equitativos que posibiliten el ejercicio de sus derechos por las personas, así como el recurso a la justicia, por cualquier conculcación de esos derechos. Como legítimos titulares de los derechos, las personas pueden reivindicarlos. Este enfoque destaca la participación de personas y comunidades en los procesos de adopción de decisiones que conforman las políticas y los programas que les atañen⁶.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de la ONU ha declarado que la pobreza constituye una negación de los derechos humanos⁷. Y esto es un elemento fundamental para el análisis. Desde la perspectiva de los derechos, es imprescindible conocer cómo progresa o retrocede cada país en la reducción de la pobreza. Si se piensa en la pobreza como una negación de derechos, también se deben considerar criterios para poder identificar cuándo se está efectivamente frente a la violación de estos derechos.

Los criterios de máxima utilización de los recursos y la no regresividad (no retroceder en las con-

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. CEPAL.

3 *Ibid.*

4 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003). *Documento sobre la pobreza para la III Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Social*.

5 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2001). “Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.” Documento E/C.12/2001/10. Disponible en: <www.unhchr.ch>.

6 UNFPA (2005). *Estado de la población mundial 2005*. Capítulo 3: “La promesa de los derechos humanos”. Disponible en: <www.unfpa.org/swp/2005/espanol/ch3/index.htm>.

7 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2001), *op cit.*

quistas logradas en el cumplimiento de los derechos) pueden aportar claves para el análisis. Otra variable importante es la distribución de la riqueza y los recursos dentro de los países, entendiendo por recursos al conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos con los que se cuenta. Por lo tanto, esta es una variable mucho más amplia que la de ingresos.

Existen responsabilidades de los Estados que trascienden los gobiernos específicos y que han sido contraídas en el sistema internacional de derechos humanos. Estas obligaciones no varían según los recursos disponibles y tienen que ver con el derecho a la vida digna de todas las personas⁸.

Un Estado parte incurre en una violación cuando un número significativo de personas se ven privadas de alimentos esenciales, atención básica de la salud, habitación y vivienda mínima o las formas más básicas de enseñanza. Estas obligaciones mínimas esenciales son aplicables independientemente de la disponibilidad de recursos en el país de que se trate o cualquier otro factor o dificultad⁹.

La comunidad internacional también tiene la responsabilidad de dar apoyo y solidaridad para la realización y la promoción de los derechos humanos. La lucha por la erradicación de la pobreza no constituye una dádiva de los países más ricos a los más pobres, sino una responsabilidad política.

En el sistema internacional existen declaraciones de diferentes ámbitos y organismos (la declaración del CDESC es una entre muchas). Sin embargo, no se cuenta con una definición consensuada, exhaustiva y comprensiva de la pobreza que implique un compromiso vinculante.

Una de las primeras declaraciones internacionales firmadas y ratificadas por los gobiernos del mundo que aborda la pobreza desde un enfoque multidimensional es la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de 1995. El párrafo 19 del Programa de Acción de la Cumbre establece:

La pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad,

8 Estos conceptos fueron ampliados por un grupo de expertos en un documento que determina cuáles acciones u omisiones constituyen una violación de los derechos económicos, sociales y culturales, y que plantea la importancia de distinguir entre la falta de capacidad y la falta de voluntad del Estado de cumplir sus obligaciones bajo los tratados internacionales. "Directrices de Maastricht sobre violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales", Maastricht, 22-26 de enero de 1997.

9 *Ibid.*

TABLA 1. Cantidad de países según porcentaje de población en situación de pobreza (línea de pobreza de USD 1, USD 2 y línea nacional)

NIVEL DE POBREZA	USD 1 DIARIO	USD 2 DIARIOS	NIVEL DE POBREZA	LÍNEA NACIONAL
Menos de 2%	33	10	Menos de 20%	14
De 2% a 9%	14	14	20% a 29%	17
De 10% a 24%	21	15	30% a 39%	20
De 25% a 49%	14	20	40% a 49%	16
50% a 74%	10	16	50% y más	18
75% y más	3	20		
Países con información	95	95		85

Fuente: World Development Indicators 2006 en línea. Banco Mundial. <www.worldbank.org>

y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural.

En las últimas décadas hemos asistido a la aplicación de recetas globales en las que se habla de la pobreza no como fenómeno social sino como si fuera un atributo intrínseco de la persona. Además, la pobreza es identificada básicamente con el ingreso. Si bien en la pobreza el ingreso es un factor sumamente determinante, éste no es el único que la condiciona. En un enfoque multidimensional el ingreso ocupa un lugar relativo. Por una parte, la pobreza de ingreso no puede identificar otras dimensiones no asociadas al ingreso monetario que forman parte de una vida digna. Por otra, ni siquiera puede representar en forma adecuada el acceso a bienes y servicios materiales. Al considerar exclusivamente la satisfacción de necesidades a partir del consumo de bienes y servicios adquiribles por el dinero, este enfoque deja de lado el acceso a otros bienes o servicios provistos fuera del mercado (Estado, ONG y los propios hogares). En muchas comunidades existen diferentes métodos de intercambio no relacionados con el dinero. La importancia del ingreso monetario, asociado a determinados patrones de modernidad y de bienestar, varía significativamente entre comunidades.

Según esta visión, una persona será pobre cuando sus ingresos estén por debajo del umbral considerado mínimo para satisfacer determinadas necesidades. El método del umbral del ingreso puede estar basado en una línea de pobreza relativa o absoluta¹⁰.

A partir de un ingreso determinado se está frente a un individuo pobre o frente a un individuo no pobre. Según los estándares utilizados para cuantificar la pobreza de ingreso, un individuo puede ser pobre en el ámbito nacional pero no serlo a 'nivel

internacional', o viceversa. No obstante, sus condiciones de vida siguen siendo las mismas.

Esta identificación de pobre/no pobre 'define' a los beneficiarios de la mayoría de las políticas de combate a la pobreza. Tanto es así que en 2000 el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) planteó "erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo". En este caso, la pobreza se fijó por el ingreso considerando pobre a un individuo si vive con menos de USD 1 diario.

A pesar de que el primer ODM cuenta con el compromiso de prácticamente todos los gobiernos del mundo, es casi imposible evaluar los avances en la mayoría de los países. La información es la base para el diagnóstico y la aplicación de medidas que revertan la pobreza en el mundo, pero lamentablemente es escasa; los indicadores están disponibles para un conjunto limitado de países, y además no siempre están suficientemente actualizados. Las estimaciones regionales y mundiales hacen un sinnúmero de supuestos para poder llegar a las cifras. Asimismo, estas cifras se centran en el número de personas pobres, pero no hacen casi referencia a cuántos países, por ejemplo, están reduciendo o aumentando el porcentaje (menos aún el número) de personas en situación de pobreza.

Social Watch presenta anualmente una tabla sobre pobreza y distribución de los ingresos ("La situación actual de la pobreza en el mundo"), en base a la escasa información proveniente de las fuentes de datos internacionales. En esta tabla se presentan únicamente algunos indicadores utilizados para medir la situación de los países en lo relativo a la distribución del ingreso entre sus habitantes y al peso que tiene la población en situación de pobreza de ingresos.

Actualmente se estima que más de 1.000 millones de personas subsisten con menos de USD 1 diario, situación que se identifica como pobreza extrema o indigencia¹¹.

La información sobre población que vive con menos de USD 1 y USD 2 al día está disponible solamente para 95 países. Al menos en 13 países más de la mitad de la población sobrevive con menos de USD 1 diario. Si se toma como línea USD 2 diarios, son al menos 36 los países en los que más

10 La línea de pobreza relativa se fija de forma tal que una persona es considerada pobre si su ingreso es inferior al ingreso promedio, la mediana o algún otro estadístico que depende de la distribución de los ingresos de los individuos en una sociedad. La línea de pobreza absoluta se establece de manera que refleje la cantidad de dinero necesario para alcanzar un nivel mínimo de vida; no depende de la distribución del ingreso.

11 Banco Mundial (2006). *World Development Indicators 2006*.

de la mitad de sus habitantes viven en condiciones de pobreza (en 20 de ellos, de cada 4 personas 3 o más viven con menos de este ingreso diario).

Estas líneas de pobreza se han legitimado en el contexto internacional bajo el supuesto de que permiten identificar las situaciones más críticas y posibilitar la comparación entre países y decidir sobre cuáles concentrar en mayor medida la ayuda internacional. Sin embargo, al interior de cada país la pobreza de ingresos es analizada en base a otros parámetros. El uso de líneas nacionales posibilita un acercamiento más adecuado, que toma en cuenta el contexto de la sociedad donde viven las personas pobres.

Para este indicador solo 85 países tienen información disponible. En 18 de estos países, más de 50% de la población vive bajo la línea de pobreza.

De acuerdo a las estimaciones presentadas por Naciones Unidas, la pobreza extrema se ha reducido en aproximadamente 200 millones desde 1990. Sin embargo, esta reducción ha estado concentrada en unos pocos países. Si se excluye a China de las estimaciones, el panorama cambia significativamente: en 12 años la pobreza extrema en el mundo solo se redujo en 9 millones de personas¹². Si también se excluye a India (donde la pobreza también ha descendido en ese período) la cantidad de pobres en el mundo no solo se ha reducido sino que ha aumentado.

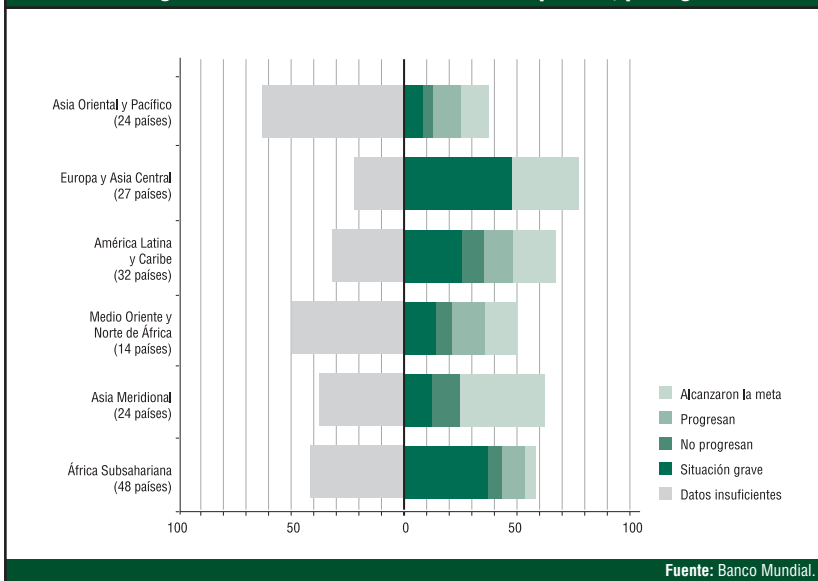
Entre 1990 y 2002 la cantidad de personas en todo el mundo que viven con USD 2 diarios se redujo en 40 millones, pero todavía existen 2.614 millones de personas que sobreviven con esa cantidad o menos.

Según las últimas estimaciones del Banco Mundial¹³, si se mantuviera el crecimiento actual de los países en desarrollo, al llegar 2015 aún 600 millones de personas estarán viviendo con menos de USD 1 diario.

En base a la serie histórica de Naciones Unidas sobre porcentaje de población que vive con menos de USD 1 diario¹⁴ es posible ver la evolución del porcentaje de este indicador para un conjunto restringido de países que tienen información de los períodos 1990-1994 y 1999-2003.

Las conclusiones no son alentadoras. El número de países que logra reducir el porcentaje de pobreza en el período es similar al de aquellos en los cuales se ha incrementado la proporción de población pobre (25 países). Otro grupo de 13 países aparece con porcentaje igual o con mínima diferencia entre los dos períodos. De éstos, la gran

GRÁFICO 1. Progreso hacia la meta de reducción de la pobreza, por región



mayoría son países con 2% o menos de su población en situación de pobreza crítica. Sin embargo, en tres casos, la situación de estancamiento se da en niveles muy altos de pobreza (Bangladesh 36%, Uganda 85% y Zambia 64%).

Por otra parte, el Banco Mundial hace una evaluación sobre las posibilidades de cumplimiento del ODM 1 para los países para los que se cuenta con información, en base al 'ritmo' mostrado en estos años.

Como muestra el Gráfico 1, las posibles conclusiones sobre el logro de este compromiso internacional resultan poco optimistas. Con la información que se cuenta, es preocupante la proporción de países que no lograrían cumplir con la meta de reducir en 50% el porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 1990 y 2015. En algunas regiones el porcentaje de países que podrían llegar a la meta es mínimo, en especial en África Subsahariana. En los países de Europa y Asia Central la brecha entre países es nítida: un grupo ha alcanzado ya el objetivo, pero otro grupo, compuesto en su mayoría por los países del sureste de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, está lejos de lograr la reducción propuesta.

Otra conclusión se desprende de este gráfico: la información disponible para evaluar es insuficien-

te. En algunas regiones faltan datos para más de la mitad de los países. Por tanto, es difícil que puedan hacerse evaluaciones globales que no tengan grandes márgenes de incertidumbre.

La distribución de los recursos debe ser impulsada a través de medidas universales y focalizadas. La visión de política social no debe reducirse al combate de la pobreza. Si un Estado se ocupa solo de focalizar los programas en las personas que viven en extrema pobreza, no está resolviendo el problema por entero y puede suceder que más personas empiecen a vivir en esas condiciones de pobreza. ■

Sin embargo, y tal como se plantea al comienzo de este artículo, conformarse con una visión de la pobreza y la desigualdad basada en los ingresos es una opción reduccionista, que no permite evaluar la verdadera dimensión de la pobreza y de la desigualdad en el mundo. ■

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ División de Estadística de las Naciones Unidas. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible en: <unstats.un.org/unsd/mi/mi_worldmillennium_new.asp>.

Crece el número de personas con hambre

Algunos países han avanzado, pero otros – los que atraviesan situaciones más críticas – están en claro retroceso. Esto distancia aún más a los países mejor posicionados de los más pobres. En los países en peor situación, la subnutrición afecta en promedio a 35% de sus ciudadanos, y en los estados en mejor posición no supera 7% de su población. El número de personas que padecen hambre aumentó desde 1997 y las regiones más afectadas son África Subsahariana y Asia Meridional.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Subnutrición (% en la población total)
- Bajo peso al nacer (%)
- Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal (%)

La seguridad alimentaria es una de las dimensiones más críticas para el logro del desarrollo de una comunidad y uno de los derechos humanos básicos consagrados por el PIDESC. Es mencionada en declaraciones y propuestas de objetivos tanto a nivel internacional como regional y nacional.

Sin embargo, la realidad muestra la gran distancia entre intenciones y logros efectivos. Actualmente, la población subnutrida en el mundo se estima en más de 842 millones en un total de 6.000 millones de habitantes y la evolución en la última década es preocupante². Más de una cuarta parte de la población de al menos 35 países padece subnutrición³. En algunos casos, las cifras son impactantes: en Burundi, República del Congo y Eritrea, de cada cinco ciudadanos, al menos tres están subnutridos.

Según UNICEF, en los países en desarrollo uno de cada cuatro niños menores de 5 años sufre de malnutrición⁴, totalizando unos 146 millones de ni-

ñas y niños⁵. La información estadística muestra que esa proporción es superada en 31 países, llegando a porcentajes mucho más altos. En Bangladesh y Nepal, la mitad de los niños presentan signos de malnutrición.

La insuficiencia alimentaria se reproduce además a través de la maternidad. Cada año, más de 20 millones de niños y niñas (15,5% del total de nacidos vivos) nacen con un peso menor a 2.500 gramos (5,5 libras)⁶. Este bajo peso está asociado fundamentalmente con la subnutrición de las madres durante el embarazo. En 16 de los países analizados, al menos 1 de cada cinco niños nace con bajo peso. En Bangladesh, India, Sudán y Yemen el porcentaje supera 30% de los nacimientos.

La distancia entre los países mejor y peor posicionados en seguridad alimentaria es una muestra más de la importancia central de esta faceta del desarrollo. Además, debe tenerse en cuenta que no hay estadísticas disponibles de muchos de los países desarrollados, por lo cual la brecha visible a través de los indicadores subestima la brecha real.

En los países en peor situación, la subnutrición afecta en promedio a 35% de sus ciudadanos. En los países de mejor posición, no supera 7% de su población.

La realidad de la infancia no es mejor. En promedio, los países en peor posición tienen 3 de cada 10 de sus menores de 5 años malnutridos. En el otro grupo, esta situación afecta a menos de 7% de los niños y niñas.

Mientras que, en promedio, en los países en peor situación 15 de cada 100 niños nacen con bajo peso, la cifra en los países mejor posicionados es 7,5.

Los problemas de inseguridad alimentaria se acentúan en muchas comunidades por la presencia de situaciones extremas que provocan emergencias alimentarias. Las crisis alimentarias asociadas a desastres naturales así como a causas humanas

El derecho a una alimentación adecuada está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Al firmarlo, los Estados se comprometen a trabajar para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos y para asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales de acuerdo a las necesidades. ■

directas (conflictos, crisis económicas, desplazamientos forzados) se han incrementado drásticamente en la última década. Las consecuencias son mucho mayores en los países pobres y, dentro de éstos, en las comunidades y grupos de población más vulnerables, en especial el área rural, donde los impactos suelen ser más directos y fuertes.

Sin embargo, la inseguridad alimentaria como problema global trasciende ampliamente las explicaciones que remiten a catástrofes o conflictos.

El vínculo que mantiene con los demás componentes del desarrollo hace de la seguridad alimentaria un aspecto básico para que una comunidad logre una vida digna para sus integrantes.

El último informe de FAO analiza en base a estudios y ejemplos los múltiples mecanismos por los que la seguridad alimentaria se interrelaciona con los demás componentes del desarrollo (ver recuadros). Su intención es mostrar la inconsistencia que implica pensar metas de desarrollo, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en forma aislada una de otra. Para cumplir con éstos, concluye, es imprescindible considerarlos como metas necesariamente integradas. Si esta interrelación es evidente en metas puntuales y limitadas como son los ODM, resulta mucho más contundente al hablar de los derechos humanos, y permite entender por qué es necesario verlos bajo la óptica de la integralidad.

El enfoque de los derechos humanos muestra cómo la idea de integralidad e interdependencia es un imperativo no solo normativo sino consecuencia de la propia naturaleza de los procesos que involucra. El no ejercicio o la violación de cada uno de estos derechos en una comunidad genera, en mayor o menor grado, efectos sobre los demás derechos.

Tampoco es posible hablar del derecho a la alimentación sin enmarcarlo en el concepto más amplio

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 FAO (2005). *Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005*. <www.fao.org/docrep/008/a0200s/a0200s00.htm>

3 Subnutrición: Porcentaje de personas que consumen menos del mínimo requerido de energía alimentaria. Según la Organización Mundial de la Salud, la necesidad diaria mínima, que tiene en cuenta las calorías necesarias para mantener el peso corporal desempeñando una actividad ligera, varía de un país a otro, pero es aproximadamente de 2.300 kcal per cápita, según edad, sexo y estatura media.

4 Malnutrición infantil: Porcentaje de niños menores de 5 años de edad cuyo peso por edad es menor que menos 2 de la desviación estándar de la mediana para la referencia de población internacional de edades 0 a 59 meses. La referencia de población adoptada por la OMS en 1983 está basada en niños de los Estados Unidos, que se asume están bien alimentados.

5 UNICEF (2006). "Progress for Children. A Report Card on Malnutrition". No. 4, May.

6 La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido el bajo peso al nacer es menor a 2.500 gramos (5,5 libras). Este corte se establece a efectos de realizar comparaciones internacionales y se basa en observaciones epidemiológicas de las que surge que los bebés que pesan menos de 2.500 gramos al nacer están aproximadamente 20 veces más expuestos a morir que bebés con más peso. Más común en países en desarrollo que en desarrollados, un peso al nacer por debajo de 2.500 gramos contribuye a una serie de secuelas negativas para la salud. UNICEF y OMS (2004). *Low Birthweight: Country, regional and global estimates*.

de soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria se vincula con la capacidad de un país o una comunidad de autoabastecimiento mediante un control autónomo del proceso productivo. Y refiere, por tanto, al derecho de las comunidades, países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria sin dumping (práctica desleal del comercio internacional consistente en introducir un producto en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor en el país de origen, en el curso de operaciones comerciales normales). Incluye, por ejemplo, políticas de acceso a la tierra y al crédito para los pequeños agricultores. Pero también incluye las reglas comerciales internacionales. Actualmente el sistema de comercio internacional reproduce permanentemente la desigualdad entre países ricos y pobres a través de barreras arancelarias y no arancelarias y políticas de subsidios de los países más ricos.

En concordancia con esta realidad, los países que están en peor situación en el área de la seguridad alimentaria son también los que presentan dificultades en el resto de las áreas del desarrollo, como se desprende del análisis de los países según su clasificación por el Índice de Capacidades Básicas (ICB. Ver artículo "Asegurar capacidades básicas es imprescindible para comenzar a pensar en el desarrollo").

Todos los países de ICB crítico están por debajo del promedio en el área de la seguridad alimentaria, y de estos 26 países 18 están en la peor situación.

En el grupo de países de ICB crítico nacen en promedio 17% de niños con bajo peso, al menos 33 de cada 100 niños menores de 5 años presenta problemas de malnutrición y el promedio de personas subnutridas es 32,5%. En tanto, en los países de ICB alto el valor promedio de bajo peso al nacer es 7%, solo 6 de cada 100 niños presenta signos de malnutrición y la subnutrición afecta a un promedio de 6% de la población.

Seguridad alimentaria y salud de los niños

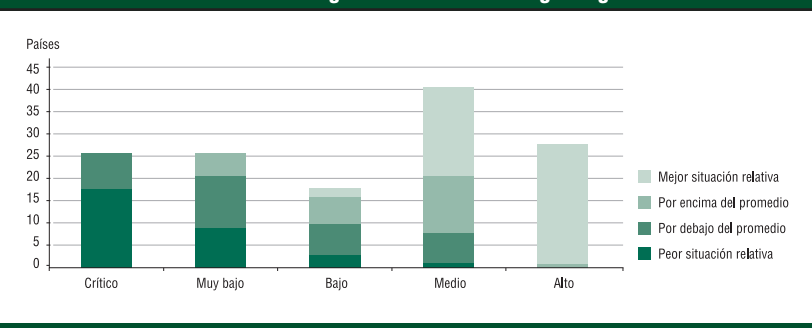
El hambre y la malnutrición son la causa fundamental de más de la mitad del total de muertes infantiles, pues matan a casi 6 millones de niños cada año⁷.

Muchos de los niños que nacen con bajo peso no logran sobrevivir a consecuencia de su estado nutricional: al menos 5,6 millones de niños menores de 5 mueren cada año como consecuencia de la malnutrición. Más de la mitad de la mortalidad en menores de 5 años está asociada a esta causa⁸.

7 FAO (2005), *op cit*.

8 UNICEF and WHO (2004), *op cit*.

GRÁFICO 1. Situación actual en seguridad alimentaria según regiones



Seguridad alimentaria y equidad de género

En Asia Meridional la malnutrición infantil es más grave incluso que en regiones críticas como África Subsahariana.

La falta de alimentos afecta más a las mujeres. "La extrema desigualdad de género aparta a las mujeres del sur de Asia de la educación, las oportunidades de empleo y la participación en las decisiones. Como consecuencia de ello, millones de madres del sur de Asia 'no tienen conocimientos, medios ni libertad para actuar en beneficio propio y de sus hijos'. Tienen muchísimas más probabilidades de padecer ellas mismas malnutrición. En algunas zonas del sur de Asia, los hombres y los muchachos consumen el doble de calorías, aunque las mujeres y las muchachas realizan gran parte de los trabajos pesados."⁹

Los problemas de inseguridad alimentaria son visiblemente mayores en algunas regiones del mundo. África Subsahariana y Asia Meridional son las regiones donde hay una mayor proporción de países que tienen su seguridad alimentaria muy comprometida. Más de la mitad de los niños malnutridos viven en el Sudeste Asiático; 57 millones viven en India¹⁰.

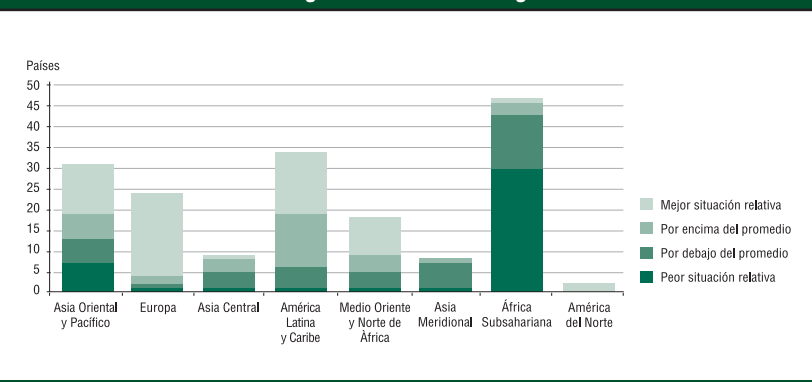
De acuerdo a la última evaluación de FAO, se han hecho algunos progresos en la reducción del hambre. Entre 1990 y 2002 en los países en desarrollo el número de personas subnutridas disminuyó en 9 millones¹¹.

Sin embargo, esta cifra global esconde disparidades enormes entre regiones y países. Mientras en Asia Oriental disminuyó en 47 millones durante ese período – principalmente a causa de las mejoras en China – en África Subsahariana hay actualmente 34 millones más de personas con subnutrición que a comienzo de la década de 1990.

Más grave aún, el número de personas que padecen hambre ha aumentado desde 1997.

Al ritmo actual se está muy lejos de cumplir el objetivo de reducir a la mitad el número de personas

GRÁFICO 2. Posición final en seguridad alimentaria según ICB



10 UNICEF (2006), *op cit*.

11 ONU (2006). *The Millenium Development Goals Report*. <mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2006/MDGReport2006.pdf>.

9 FAO (2005), *op cit*.

TABLA 1. Situación actual según evolución en seguridad alimentaria

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	3	5	5	9	8	30
Países por debajo del promedio	0	3	4	11	8	26
Países por encima del promedio	1	2	6	10	2	21
Países en mejor situación	0	1	7	6	0	14
Total	4	11	22	36	18	91

TABLA 2. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en seguridad alimentaria

		SUBNUTRICIÓN (% EN LA POBLACIÓN TOTAL)	BAJO PESO AL NACER (%)	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS INSUFICIENCIA PONDERAL (%)
Países en peor situación	Promedio	34,9	15,4	30,2
	Cantidad de países	30	37	30
Países en mejor situación	Promedio	6,8	7,5	7,9
	Cantidad de países	12	51	13
Total	Promedio	26,9	10,8	23,5
	Cantidad de países	42	88	43

que padecen hambre para 2015, asumido en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO en 1996 y renovado en los ODM en 2000.

Social Watch analiza la evolución en seguridad alimentaria a partir de los datos por país en dos de los indicadores del área (subnutrición y malnutrición infantil). La conclusión es alarmante. Si bien hay países que han hecho progresos, otros están en retroceso y en ésta categoría se encuentran principalmente los países que presentan las situaciones más críticas. Este comportamiento distancia aún más a los países mejor posicionados de los más comprometidos.

En particular, hay cuatro países para los que la información disponible muestra un retroceso muy fuerte en su seguridad alimentaria, principalmente porque ha aumentado en forma alarmante el número de personas que sufren de subnutrición. Los casos más graves son República Democrática del Congo y Burundi, que en una década pasaron de tener 32% y 48% respectivamente de su población con subnutrición a albergar a comienzos de la década de 2000 una comunidad en la que 7 de cada 10 habitantes padecen hambre. En ambos países la inseguridad alimentaria se ha agravado por factores climáticos y por conflictos armados cuyas consecuencias persisten por mucho más tiempo que los propios eventos. Es el caso de Burundi, que actualmente atraviesa un proceso de pacificación.

Por otra parte, la República Democrática de Corea duplicó el porcentaje de personas subnutridas en su población durante este período, pasando de 18% a 36%. ■

Las situaciones actuales más críticas:

De cada 2 personas al menos 1 padece hambre (*) en ...	
Eritrea	73
Congo, Rep. Dem. del	71
Burundi	68
Sierra Leona	50
Zambia	49
* Subnutrición (% en la población total)	

De cada 10 niños que nacen, al menos 3 lo hacen con un peso significativamente inferior al normal (*) en...	
Bangladesh	36
Yemen	32
Sudán	31
India	30
* Bajo peso al nacer (%)	

Casi uno de cada dos niños menores de 5 años está malnutrido (*) en...	
Bangladesh	52
Nepal	48
Etiopía	47
India	47
Yemen	46
Burundi	45
Camboya	45
* Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal	

EDUCACIÓN

El desafío de la universalidad

Junto a las nuevas posibilidades de la 'sociedad de la información' coexisten carencias elementales. Mientras en los países desarrollados el analfabetismo se reduce a números casi insignificantes, la situación es inversa en los países más pobres. Si bien los indicadores revelan avances en general, el futuro crecimiento demográfico plantea grandes desafíos en algunos países. Los sistemas educativos de los estados en desarrollo necesitan con urgencia una mayor inversión pública y aportes de la comunidad internacional.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Alfabetización (15-24 años)
- Tasa de matriculación en enseñanza primaria (neta)
- Niños que llegan a 5º grado
- Tasa de matriculación en enseñanza secundaria (neta)
- Tasa de matriculación en enseñanza terciaria (bruta)

La mejora de la educación está en la agenda de los organismos internacionales, los gobiernos y la sociedad civil desde hace décadas. Como instrumento fundamental para erradicar la pobreza, construir ciudadanía y dotar a los pueblos de una mayor capacidad para controlar su destino, concita la atención de múltiples actores y genera políticas orientadas a mitigar sus problemas principales. No obstante, detrás de los importantes avances logrados asoman desigualdades significativas.

Las nuevas realidades productivas y culturales de la llamada 'sociedad de la información' han determinado en parte que la educación vuelva a estar en el primer plano del interés mundial. Pero las respuestas de los responsables de las decisiones son fragmentarias e insuficientes.

Junto a un flujo de información sin precedentes, paradójicamente persisten carencias elementales que no han sido superadas. Puede decirse que en gran medida no se han solucionado los grandes temas referentes a la educación. La alfabetización, por ejemplo, es para muchos países un tema superado, pero muchos otros aún pelean por universalizarla. En el mundo, casi 800 millones de adultos son analfabetos (dos tercios de éstos son mujeres) y más de 100 millones de niños no van a la escuela (80% en África), por lo que el desafío involucra a grandes sectores de la población mundial².

Como ha señalado el secretario general de la ONU Kofi Annan, la alfabetización de las personas no solo es un fin en sí mismo, sino también una herramienta central para erradicar la pobreza, promover la equidad de género, mejorar la salud, promover la participación

TABLA 1. Países menos alfabetizados, según región

PAÍS	REGIÓN	% DE ALFABETIZACIÓN
Níger	África Subsahariana	27
Burkina Faso	África Subsahariana	40
Malí	África Subsahariana	41
Iraq	Medio Oriente y Norte de África	46
Bangladesh	Asia Meridional	51
Mauritania	África Subsahariana	51
Senegal	África Subsahariana	56
Benín	África Subsahariana	59
Comoras	África Subsahariana	60
Etiopía	África Subsahariana	61

política y mejorar la vida humana en muchas otras dimensiones. Se trata de uno de los derechos humanos y como tal es irrenunciable.

La desigualdad entre los países radica en que en los países desarrollados el analfabetismo se reduce a números casi insignificantes, mientras que en los países más pobres la situación es inversa. En India más de una tercera parte de la población es analfabeta y, en términos generales, África Subsahariana, los estados árabes y amplias regiones de Asia tienen problemas severos en este aspecto.

Entre los 10 peores países en términos de alfabetización, ocho son de África Subsahariana, por amplio margen la región más castigada.

La tarea de aumentar las tasas de matriculación en la educación formal es central y aún resulta un déficit para la humanidad, con más de 100 millones de niños y niñas todavía fuera del sistema de educación primaria, como se dijo más arriba. Esta tarea es aún más compleja en el caso de los niños de zonas rurales, pertenecientes a minorías culturales o lingüísticas y discapacitados.

En términos mundiales, los últimos datos disponibles por UNESCO señalan que la matriculación aumentó muy ligeramente: tan solo un punto porcentual, de 83,6% en 1998 a 84,6% en 2002.

Las regiones del mundo presentan realidades muy diferentes tanto en educación primaria como secundaria y superior. En los países más ricos, el porcentaje de graduados en el campo de las ciencias de la salud, ingeniería y computación es más del doble que en los países pobres.

Finalizar el ciclo completo de educación primaria no es una meta alcanzada de forma universal. Por ejemplo, en América Latina hay cerca de 6 millones de adolescentes que no completaron la educación primaria.

Las niñas y niños africanos están asimismo expuestos a los problemas de matriculación de forma directa, en parte por falta de fondos públicos: los propios ministros de educación africanos denunciaron recientemente esta carencia. Existen países africanos que destinan menos de 3% de su PBI al presupuesto educativo. Decisiones políticas de este tipo son en gran medida las que definen el destino de la educación en los países.

La disparidad es la norma en la situación actual, pero además hay evoluciones desparejas en cuanto al recorrido reciente de los indicadores. Entre 1990 y 2000, la cantidad de niños sin escolarizar disminuyó 20% en Asia pues los sistemas educativos de los países de esa región se desarrollaron muy rápida y eficientemente. Sin embargo, en la misma década la cantidad de niños sin escolarizar en África Subsahariana creció 13%. El crecimiento demográfico ha sido invocado³ como explicación, junto con un fenómeno más general de 'desescolarización' resultado de que muchos padres retiran a sus niños de las escuelas o, peor aún, no llegan a matricularlos.

Estos problemas, entre otros motivos, se vinculan con la alta fecundidad de la mayoría de los países de esa región. Según estimaciones, la población escolar crecerá en 34 millones de niños entre 2000 y 2015. Así, tales características demográficas tienen influencia sobre los desafíos educativos y sobre los lineamientos de las políticas públicas a implementar en los próximos años.

La retención de los alumnos matriculados hasta su último año de educación primaria, constituye una meta aún más difícil de alcanzar. Por países, el peor caso es Malawi con una tasa de retención de estudiantes de escuela primaria de 22%, pero muchas naciones, sobre todo africanas, no alcanzan retener al 70%.

En el cumplimiento de los objetivos educativos, a las carencias de retención se asocian altas tasas de repetición. La tasa de repetición está por debajo de 3% en la mayoría de los países de los que UNESCO dispone de datos, pero más de la mitad de los países de África Subsahariana tienen tasas por encima de 15%, con cifras de hasta 34% en Gabón y 40% en Guinea Ecuatorial.

La masificación de la educación en las aulas es un impedimento adicional. En Asia Meridional y Oriental, por ejemplo, el problema de la masificación de las aulas en la educación primaria es preocupante. En términos promediales, la proporción es de 40 niños por docente. Existen, además, situaciones especialmente problemáticas como la de Bangladesh, uno de los países más poblados del mundo, donde el promedio es de 157

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 De aquí en adelante las cifras presentadas están extraídas de diversos informes de UNESCO.

3 UNESCO (2005). Informe Mundial. *Hacia las sociedades del conocimiento*.

alumnos por maestro⁴. Las soluciones, por tanto, consisten en formación docente a gran escala.

Los datos más recientes⁵ muestran las diferencias en el gasto público destinado a la educación. Este gasto, como proporción del PBI, es mayor en los países más ricos, que además en términos generales son los que lograron las metas de universalización de la enseñanza. La mediana regional del gasto en educación ilumina estas diferencias. Es de 5,52% en América del Norte y Europa Occidental, cayendo a 3,9% en Asia Oriental y el Pacífico e incluso a 3,3% en África Subsahariana.

Los sistemas educativos de los países en desarrollo necesitan con urgencia, entre otras cosas, una mayor inversión pública. En caso de no contar con recursos suficientes (humanos, financieros, etc.), la comunidad internacional deberá proveérselos. Esta obligación está concebida en el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) e implica sobre todo la obligación de los países desarrollados para con los en desarrollo.

La creciente mercantilización de la enseñanza superior plantea escenarios inéditos para el futuro. Si se concretan pronósticos como "es muy posible que en 2010 las llamadas universidades empresariales creadas en un principio para actualizar las competencias de los empleados sean más numerosas que las universidades tradicionales"⁶, los desafíos para la democratización de la educación terciaria enfrentarán problemas nunca antes planteados.

Volviendo a observar el panorama de forma más general, según la posición de los países en el rango del Índice de Capacidades Básicas (ICB), la mejor situación global en términos de indicadores de educación corresponde casi exclusivamente a los países de ICB medio o alto. La relación entre estas dos variables (rango en el ICB y posición final al considerar el conjunto de los indicadores de educación) es extremadamente fuerte. De los países con ICB alto, todos están por encima del promedio en cuanto a su posición en educación, y de 45 países con ICB medio, 41 también están por encima del promedio.

Lo inverso ocurre con los países de ICB crítico (el total de 25 países está por debajo del promedio en cuanto a educación) e ICB muy bajo, en que entre 26 naciones solo Filipinas se coloca por encima del promedio en educación.

En cuanto a la evolución de los países en términos educativos, en términos generales se registra un avance relevante, dado que entre 164 países solo 8 empeoraron su situación, mientras que 127 la mejoraron. Además, hay avances allí donde son más urgentes: en aquellos países con una posición desventajosa. En esos casos, la mayoría de las evoluciones es favorable. Salvo Gabón, Islas Cook e Islas Turcas y Caicos, los países que se encuentran por debajo del promedio no han tenido retrocesos. Y en su mayoría han avanzado, aunque sea levemente.

GRÁFICO 1. Situación actual en educación, según regiones

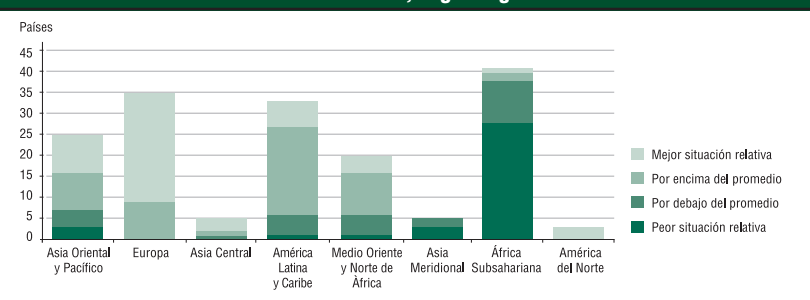


GRÁFICO 2. Posición final en educación según ICB

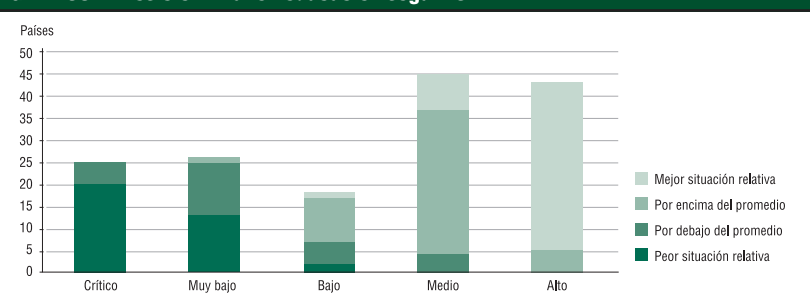


TABLA 2. Situación actual según evolución en educación

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	1	2	4	13	16	36
Países por debajo del promedio	0	0	5	14	7	26
Países por encima del promedio	0	4	15	25	8	52
Países en mejor situación	0	1	5	39	5	50
Total	1	7	29	91	36	164

TABLA 3. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en educación

		ALFABETIZACIÓN (15-24 AÑOS)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (BRUTA)
Países en peor situación	Promedio	69,4	65,1	65,6	24,1	3,3
Cantidad de países		30	33	31	27	35
Países en mejor situación	Promedio	99,6	95,9	97	88,9	54,8
Cantidad de países		31	49	30	48	50
Total	Promedio	84,8	83,5	81,1	65,5	33,6
	Cantidad de países	61	82	61	75	85

Además de América del Norte, es Europa la región donde existen mejores indicadores educativos en términos relativos: ningún país europeo se encuentra bajo el promedio mundial en esta área. América Latina y el Caribe presentan una situación relativamente buena, ya que 27 de sus 33 países se sitúan por encima del promedio mundial. Finalmente, la situación de África Subsahariana, como en tantas otras dimensiones, es la más severa del planeta. Más de 90% de sus países están en una situación peor a la promedio. Seychelles constituye una excepción, situada en el grupo de países en mejor situación.

Si se observan los promedios de cada indicador, se aprecia la gran distancia existente entre los países en peor y mejor situación. En los primeros, la población alfabetizada no llega a constituir la tercera parte (69,4%), mientras que en los países más avanzados en términos educativos los analfabetos son una cantidad tan mínima que no llega a 0,5%. Los indicadores de matrícula y eficacia educativa muestran brechas similares y aún más grandes, llegando a su máxima expresión en la matrícula en enseñanza terciaria: mientras que en los países más aventajados la tasa supera 50%, en los países en peor situación promedia 3%. ■

4 <www.unesco.cl/esp/atematica/eduygenero/noticias/1.act?menu=/esp/atematica/eduygenero/>

5 UNESCO (2005). *Education for All Global Monitoring Report 2005. The Quality Imperative*. Disponible en: <www.efareport.unesco.org>.

6 *Ibid*, p. 98.

INFORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Brecha digital, brecha ciudadana

La posibilidad del acceso a las tecnologías de las comunicaciones ha generado nuevas desigualdades. Más de cuatro quintos de la población está excluida del acceso a Internet y por tal motivo en condiciones desfavorables para lograr avances en la producción, la educación y la construcción de ciudadanía. En las regiones más rezagadas, las inversiones en las nuevas tecnologías no están orientadas a su difusión y masificación.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Usuarios de Internet (por cada 1.000 personas)
- Computadoras personales (por cada 1.000 personas)
- Líneas telefónicas (por cada 1.000 personas)
- Científicos e ingenieros en investigación y desarrollo (por cada millón de personas)
- Gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones (% del PBI)
- Gasto en investigación y desarrollo (% del PBI)

Hace ya varios años que los especialistas alertan sobre la nueva “sociedad de la información” (más recientemente, sobre la “sociedad del conocimiento”²) y sus potencialidades, desafíos y vulnerabilidades. En términos de desarrollo social, la creciente influencia del manejo de información hace que el acceso a las tecnologías de las comunicaciones de la actualidad generen nuevas desigualdades.

La meta global debe ser lograr la “alfabetización informática” para los más amplios sectores de la población. Dentro de esta sociedad de la información, un orden democrático global se relaciona con la participación igualitaria de los individuos en el flujo global de información. La desigualdad existente en este aspecto ha sido conceptualizada como “brecha digital”. La reducción de las dimensiones de esta brecha es una de las tareas centrales del milenio que comienza. Actualmente en Canadá y Estados Unidos 40% de la población tiene acceso a Internet, mientras que en América Latina y el Caribe esta cifra cae a 2% o 3%.

De hecho, las brechas digitales son varias, pues son múltiples los criterios que relegan a las personas del acceso a los actuales medios de información. UNESCO ha mencionado los recursos económicos, la geografía, la edad, el sexo, la lengua, la educación, la procedencia cultural, el empleo y la integridad física como criterios que pueden hacer que los individuos “queden afuera” de las nuevas tecnologías.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 UNESCO (2005). Informe Mundial: *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Ediciones UNESCO.

TABLA 1. Computadoras personales cada mil personas: los diez países más desfavorecidos según región

PAÍS	REGIÓN	COMPUTADORAS PERSONALES CADA 1.000 PERSONAS
República Dominicana	América Latina y el Caribe	0,5
Níger	África Subsahariana	0,7
Malawi	África Subsahariana	1,6
Chad	África Subsahariana	1,6
Burkina Faso	África Subsahariana	2,2
República Centroafricana	África Subsahariana	2,8
Camboya	Asia Oriental y el Pacífico	2,8
Angola	África Subsahariana	3,2
Etiopía	África Subsahariana	3,2
Malí	África Subsahariana	3,2

El acceso a computadoras personales es un prerequisite para el acceso a las nuevas fuentes de información. En este sentido, si se observan los países más privados de esta herramienta (Tabla 1), se aprecia que pertenecen a las regiones más pobres del planeta, precisamente las que más necesitarían una inserción exitosa en la sociedad de la información para avanzar en términos productivos y políticos.

Los más de mil millones de internautas son un logro a nivel planetario, pero hay más de cuatro quintos de la población mundial que está excluida del acceso a Internet y por tal motivo rezagada en varios sentidos para lograr avances en la producción, la educación y la construcción de ciudadanía. Según datos de UNESCO, 90% de los internautas vive en los países industrializados.

Si observamos la desigualdad desde la dimensión de la disponibilidad de la conexión por banda ancha, también se presentan problemas en el presente y a futuro. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, hay países con un crecimiento espectacular, como China que en solo tres años pasó de casi 0 a 23 millones de suscriptores de banda ancha. Pero a la vez hay países subdesarrollados donde ni siquiera se cuenta con datos sobre el acceso de banda ancha.

Las restricciones que algunos gobiernos han impuesto al acceso a Internet demuestran que ésta es una herramienta política fundamental para la formación de opinión pública. Si bien Internet puede no resultar tan plural, horizontal, abierta, democrática y descentralizada como pudo parecer en sus orígenes pues existen mecanismos de control que pueden limitarla, es el medio de comunicación masiva más participativo.

Asimismo, en su sentido más amplio el desarrollo científico tecnológico depende en gran medida de

las decisiones de los Gobiernos de cada país. Indicadores como el gasto público en investigación y desarrollo son claves para mostrar esta incidencia. Considerado según su porcentaje sobre el Producto Bruto Interno (PBI), este gasto es importante en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde asciende a 2,2%, con cifras máximas en Israel (4,7%) y Suecia (4,0%)³. Lo grave es que los países subdesarrollados raramente superan 0,2%. Por ejemplo, al comienzo del milenio, los países árabes de África y Asia asignaban 0,1% de su PBI a investigación y desarrollo.

Se ha calculado que en América Latina y el Caribe se invirtieron más de USD 20.000 millones en proyectos de telecomunicaciones privados, mientras que las inversiones en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Medio Oriente, Asia Meridional y África Subsahariana no alcanzaron USD 2.000 millones. Además, las inversiones en TIC – a menudo restringidas a emprendimientos privados para los usuarios más ricos de los medios urbanos – no están orientadas a la difusión y masificación de estas tecnologías.

Por tanto, la inversión estatal sigue siendo clave. Como reafirmación de esta idea, se puede observar que las experiencias exitosas en términos de avances en ciencia y tecnología suelen estar acompañadas por un apoyo firme de los gobiernos. Es el caso de China, donde el avance actual está cimentado por un crecimiento reciente de la inversión en investigación y desarrollo (que saltó de 0,83% del PBI en 1999 a 1,23% en 2002⁴). Los avances en tecnologías de la información, biotecnologías o nuevos materiales en China son

3 *Ibid.*, p. 110.

4 UNESCO (2005). *UNESCO Science Report 2005*. París: Ediciones UNESCO.

Tabla 3. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en ciencia y tecnología

		USUARIOS DE INTERNET (CADA 1.000 PERSONAS)	COMPUTADORAS PERSONALES (CADA 1.000 PERSONAS)	LÍNEAS TELEFÓNICAS (CADA 1.000 PERSONAS)	GASTOS EN TIC (% DEL PBI)	GASTOS EN I+D (% DEL PBI)	CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN I+D (CADA MILLÓN DE PERSONAS)
Países en mejor situación	Promedio	570	564	565	6,76	2,40	3.972
	Cantidad de países	26	26	26	20	22	22
Países en peor situación	Promedio	31	26	52	4,51	0,29	308
	Cantidad de países	87	84	87	17	29	37
Total de países	Promedio	206	159	180	5,76	0,95	1.409
	Cantidad de países	176	172	176	69	92	103

atribuibles en gran medida a este apoyo financiero del Gobierno.

Otro dato clave es el monto de capital humano por país, en términos de masa de investigadores y científicos. Se ha señalado⁵ que América Latina y el Caribe, que no están en la peor situación mundial, cuentan solamente con 3% de la reserva mundial de investigadores. Estas deficiencias alimentan un círculo vicioso que aleja a los países subdesarrollados de los caminos por los que lograrían el desarrollo sostenible.

Existen países en donde el acceso a la "tecnociencia" en general es casi inexistente, lo que compromete gravemente sus posibilidades de desarrollo. En otros, la existencia de sectores integrados a la sociedad de la información convive con la existencia de otros sectores extremadamente alejados de los requerimientos actuales. En India o varios países de América Latina, por citar algunos casos, se vive esta realidad dual, que fractura a las sociedades en forma severa. Definitivamente, hay habilidades elementales, relacionadas a las capacidades cognitivas de las personas, que son diferentes en tanto se tenga o no acceso a y participación en los dispositivos científico-tecnológicos de la información.

En síntesis, si bien el aprovechamiento de los nuevos dispositivos de la información se relaciona con la capacidad de los países de revalorizar su cultura, tradición y valores locales, esta revalorización deberá darse con una plena integración al mundo. De lo contrario, los países pobres solo podrán ser receptores de información, formando parte de la sociedad de la información solo desde una participación pasiva. El desarrollo tiene relación directa con estas herramientas, así como con aspectos políticos vinculados a la soberanía.

Como se ha repetido con insistencia en los últimos años, la relación del acceso a estas tecnologías con otras dimensiones del desarrollo social es de considerable importancia. La desigualdad de género, la salud reproductiva o la educación son dimensiones que guardan estrecha relación con la forma en que cada sociedad accede a los medios de comunicación e información de la contemporaneidad.

Los países más desarrollados, según lo muestra el rango en el que se encuentran según su Índice de Capacidades Básicas (ICB), son mayoritariamente aventajados en cuanto a su situación en información, ciencia y tecnología.

5 Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (2003). "El Estado de la Ciencia. Inversión en I+D: un período de fluctuaciones". Disponible en: <www.riicyt.org/interior/difusion/pubs/elc2003/3.pdf>.

GRÁFICO 1. Situación actual en ciencia y tecnología según regiones

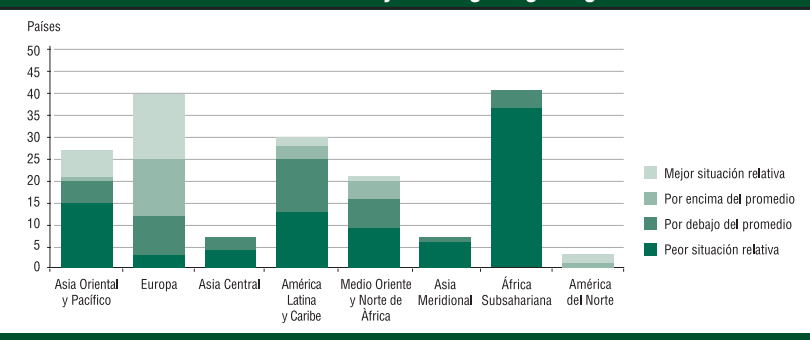


GRÁFICO 2. Posición final en ciencia y tecnología según ICB

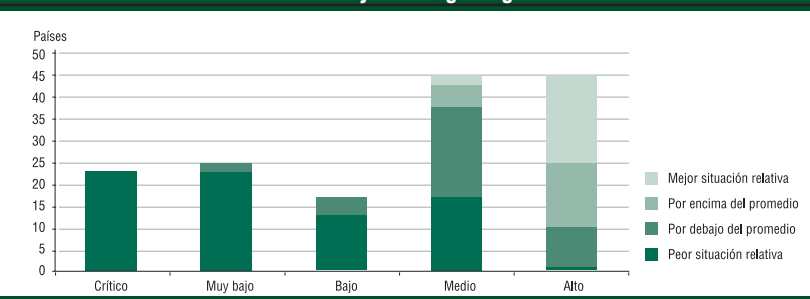


TABLA 2. Situación actual según evolución en ciencia y tecnología

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	PROGRESO LEVE	PROGRESO SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	2	12	66	7	87
Países por debajo del promedio	0	0	9	22	10	41
Países por encima del promedio	0	0	0	9	13	22
Países en mejor situación	0	0	1	15	9	25
Total	0	2	22	112	39	175

cia y tecnología. Esta relación no es tan notoria como en otras áreas del desarrollo, pero de todos modos es clara: existen excepciones, como Cuba, aunque en términos generales se verifica la tendencia.

También es importante apreciar el avance constante de la generalidad de los países en información, ciencia y tecnología. Ninguno retrocede en esta dimensión, salvo Kazajistán y Tayikistán.

Al observar la geografía de la situación en esta dimensión del desarrollo, se constata que África Subsahariana es, como en muchos otros casos, la región más perjudicada. En información, ciencia y tecno-

logía este rezago es especialmente severo. Todos los países subsaharianos están por debajo del promedio mundial, y además cerca de 90% de ellos se encuentra en la peor situación relativa.

La brecha digital existente entre los países más desarrollados en ciencia y tecnología y los más rezagados muestra una desigualdad abismal. Tomando el acceso a computadoras personales como indicador relevante, se observa una diferencia cercana a 25 de cada 1.000 personas en los países más desarrollados frente a 563 de cada 1.000 en los más rezagados; es decir una distancia de más de 20 veces entre uno y otro grupo. ■

GASTO PÚBLICO

Diferencias abismales

Existen inequidades manifiestas en los montos absolutos per cápita destinados por los gobiernos a salud y educación. Además, en los países subdesarrollados las proporciones presupuestales asignado a esos servicios son menores. Dado que en la mayor parte de los países pobres el gasto privado en estos rubros es mayor que el público, los recursos no terminan de llegar a quienes tienen mayores dificultades de acceso. Es necesario que los países puedan manejar su deuda pública de manera de no comprometer los objetivos nacionales de desarrollo.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Gasto público en salud (% del PBI)
- Gasto público en educación (% del PBI)
- Servicio de deuda externa (% del INB)
- Gasto militar (% del PBI)

El gasto público es el valor de los bienes y servicios comprados por el Estado y sus dependencias. El análisis de la distribución del gasto público permite poner de manifiesto las prioridades que establecen los gobiernos para responder a sus diferentes obligaciones.

El gasto social público 'compite' por los recursos dentro de la estructura presupuestal. Su propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, u obligaciones legales de los gobiernos establecidas en una variedad de acuerdos internacionales sobre derechos humanos. Como mecanismos para la asignación de recursos públicos, los presupuestos son instrumentos clave para el cumplimiento de esos derechos. En un Estado democrático el presupuesto público debería ser una expresión de la 'voluntad pública' manejada a través de los partidos políticos y las instituciones participativas.

A partir de los cuatro indicadores seleccionados se evalúa por un lado la participación del gasto en salud y educación (prestaciones sociales) y por otro los gastos militares y pagos de deuda externa, en el entendido de que los últimos limitan la capacidad de un Estado para atender los primeros.

Cuando se busca analizar comparativamente la asignación del gasto público por parte de los Estados, es útil considerar las cifras respecto al total del PBI, es decir el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por un país en un período determinado. Esta medición evita las diferencias abismales entre el tamaño de las economías y las magnitudes asignadas al gasto social per cápita entre los países ricos y pobres.

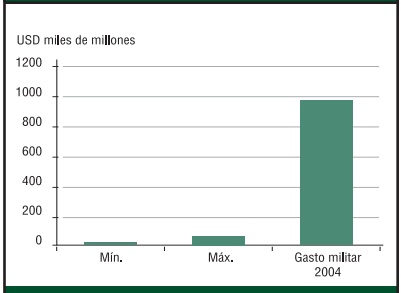
Los gastos en salud per cápita son un ejemplo paradigmático de estas desigualdades, tanto entre

países como al interior de los mismos. Mientras que el gasto per cápita en salud promedio a nivel mundial no alcanza USD 500, el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para 2003 fue USD 2.307. En un extremo, el país que más gasta es Estados Unidos (USD 5.635), muy por encima de estados de Europa como Suiza o Noruega (USD 3.800) y más aún que otros como España (USD 1.640). En el otro extremo, en algunas regiones este gasto alcanza valores 20 veces más pequeños que el promedio mundial, como África Subsahariana, donde no superó USD 29 anuales y Asia Meridional, donde apenas llegó a USD 21.

La situación es también alarmantemente desigual si se consideran los gastos en educación. Los países industrializados representan, en conjunto, menos de una quinta parte de la población mundial, pero consumen cuatro quintas partes del gasto educativo. Asia Meridional, con 25% de la población global, solo consume 4% de dicho gasto, mien-

La evolución del gasto público se relaciona directamente con todas las metas sociales de los gobiernos. En primer lugar, porque de las asignaciones implementadas en sus presupuestos dependerán en gran medida las posibilidades de desarrollo de los países, y en particular de los grupos más vulnerables de ciudadanos al interior de cada sociedad. Parte de los compromisos asumidos por los gobiernos al firmar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es asignar la mayor cantidad posible de recursos para lograr el efectivo ejercicio de los derechos humanos en cada una de sus dimensiones. Pero, además, es necesario que los países puedan manejar su deuda pública de manera de no comprometer los objetivos nacionales de desarrollo. La flexibilización y la reducción de la deuda externa forma parte del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8, comprometiendo a la comunidad internacional – en particular a los países acreedores y a la banca multilateral – con la búsqueda de negociaciones que signifiquen mejoras reales para los deudores en el manejo de sus recursos. ■

GRÁFICO 1. Gasto necesario para cumplir el ODM en salud



tras que África Subsahariana, con 10% de la población y un tercio de los niños y niñas del mundo, solo se beneficia de 1% de la inversión educativa internacional. Frente a un promedio mundial de USD 630, los países de la OCDE invierten una media de casi USD 4.636 por alumno en enseñanza primaria y secundaria, frente a USD 49 que destinan los países africanos y USD 38 los de Asia Meridional.

No solo existe una inequidad manifiesta en los montos absolutos per cápita destinados a las prestaciones sociales recibidas por las personas por el mero hecho de haber nacido en un país rico o pobre, sino que además en los países pobres son menores las proporciones presupuestales destinadas a atender estas prestaciones.

Si consideramos los países de la OCDE, el gasto total (público y privado) promedio en salud alcanzó 8,6% del PBI (con valores extremos como Estados Unidos, con 15%, del que 6,8% corresponde a gasto público). En África Subsahariana y Asia Meridional el gasto total es menor a 5% del PBI. A estas disparidades debe agregarse que en los países más pobres el gasto privado en salud representa la mayor proporción del gasto total en el rubro, por los que los promedios de gasto exclusivamente público apenas superan 2%. Dado que en la mayor parte de los países pobres el gasto privado es mayor que el público, no termina de llegar a quienes tienen más dificultades de acceso. Este fenómeno ocurre incluso al interior de los países ricos en que hay alta participación del sector privado. Por ejemplo, según la Organización Mundial de la Salud, Estados Unidos está situado en el puesto 37, por detrás de países como Marruecos (puesto 29) y con solo USD 186 de gasto), España (puesto 7) o Francia (puesto 1). Estados

¹ Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

Unidos está solo dos puestos por delante de Cuba (que tiene un gasto de USD 236). La razón, entre otras, es que en Estados Unidos, el país que más gasta, más de cuarenta millones de personas no tienen ninguna cobertura de salud.

La dimensión del gasto social por sí mismo no asegura una mejora en las condiciones de vida de la población, sino que son las políticas sociales y las modalidades en que ese presupuesto es ejecutado lo que puede significar una diferencia o un impacto en la calidad de vida de los habitantes.

Mientras el Banco Mundial estima que se necesitarían entre USD 25.000 millones y USD 70.000 millones anuales en ayuda extranjera adicional para alcanzar los ODM relacionados con la salud, solo en 2004 el gasto militar global fue USD 976.000 millones. Un incremento de 11% respecto del año anterior debido principalmente al aumento del gasto de Estados Unidos en la guerra en Iraq. Apenas 31 países de más altos ingresos son responsables de 75% del gasto militar mundial, del que Estados Unidos por sí solo representa 50%². De todas maneras, los enormes ingresos de estos países hacen que su gasto militar signifique una parte relativamente pequeña de su PBI, por lo que no aparecen en las posiciones más evidentes al estudiar indicadores relativos tales como el gasto militar como porcentaje del Producto Bruto Interno PBI o del Ingreso Nacional Bruto (INB). Sin embargo, otras comparaciones delatan realidades absurdas como, por ejemplo, que estos países destinan 10 veces más recursos al sector militar que a la asistencia oficial para el desarrollo³.

Los gastos destinados al pago del servicio de deuda externa han constituido un obstáculo de considerable peso a la hora de destinar recursos para el desarrollo en general y para mejorar el gasto en prestaciones sociales básicas en particular. Incluso la banca multilateral ha reconocido que el peso de estos pagos significa un serio obstáculo al crecimiento y la estabilidad económica de un importante conjunto de países. En 1996 se consolidó la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), emprendida por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como un primer intento general para eliminar una deuda insostenible en los países más pobres y más endeudados del mundo⁴.

2 Stockholm International Peace Research Institute (2004). *SIPRI Yearbook 2004. Armaments, Disarmament and International Security*. Oxford University Press. Disponible en: <editors.sipri.se/pubs/yb04/aboutyb.html>.

3 *Ibid.*

4 Fondo Monetario Internacional y Asociación Internacional de Fomento. (1999). *Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Perspectivas sobre el marco actual y opciones para el futuro*. Preparado por funcionarios del FMI y el Banco Mundial. Aprobado por Jack Boorman y Masood Ahmed. Disponible en: <www.imf.org/external/np/hipc/options/options.pdf>.

De acuerdo a declaraciones recientes del Banco Mundial, a partir de julio de 2006 se comenzarían a procesar algunas condonaciones de deuda anunciadas por el Grupo de los Ocho (países más industrializados más Rusia) en julio de 2005.

El Gráfico 2 presenta el desempeño de los países en el rubro gasto público de acuerdo a su categorización según el Índice de Capacidades Básicas (ICB). Puede observarse que los países con una mejor calificación en el uso del gasto

público están asociados con las mejores posiciones del ICB.

La Tabla 1 pone de manifiesto que los países con mayores carencias (según el ICB) son los que asignan menor proporción de su presupuesto a la salud y a la educación frente a otros gastos. En relación al servicio de deudas, los países con ICB medio y alto son los más afectados, con porcentajes que en promedio superan 7,5%. Es relevante apreciar que estos países no califican para la iniciativa PPME.

Gráfico 2. Posición final en gasto público según ICB

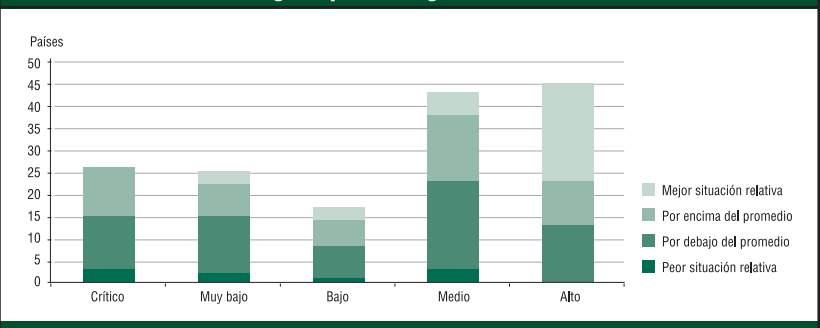


TABLA 1. Indicadores de gasto público para países según niveles del ICB

ICB 2006		GASTO PÚBLICO (% INB 2003-2004)			
		SALUD	EDUCACIÓN	SERVICIO DEUDA	MILITAR
Crítico	Promedio	2,1	3,6	3,3	3,4
	Cantidad de países	26	24	26	25
Muy bajo	Promedio	2,6	4	4,5	2,6
	Cantidad de países	26	19	24	22
Bajo	Promedio	3,4	4,9	5,1	2,1
	Cantidad de países	17	15	15	14
Medio	Promedio	3,5	4,8	7,5	2,4
	Cantidad de países	46	40	38	32
Alto	Promedio	5,6	5,6	9	2,2
	Cantidad de países	45	44	15	42

TABLA 2. Indicadores de gasto público según regiones

REGIONES	GASTO PÚBLICO (% INB 2003-2004)			
	SALUD	EDUCACIÓN	SERVICIO DEUDA	MILITAR
Asia Oriental y Pacífico	4,2	5,5	4,9	1,8
Europa	5,7	5,3	8,4	1,7
Asia Central	2,3	3,4	8,0	2,6
América Latina y Caribe	3,5	4,6	7,6	1,3
Medio Oriente y Norte de África	3,1	5,5	5,6	5,0
Asia Meridional	2,0	4,0	2,9	2,4
África Subsahariana	2,4	4,0	3,9	3,0
América del Norte	6,8	5,5	-	2,5

En la Tabla 2 es posible observar que en promedio el gasto social (salud más educación) del total de países ronda 8,5% del PBI frente a 2,5% de los gastos militares. Dichos promedios esconden obviamente altas heterogeneidades. En los países de mejor situación según el ICB los promedios de educación y salud son tres veces más que los países en peor situación. Esta tabla muestra que los países en mejor situación relativa (33) se caracterizan por una estructura de gasto público en la cual la educación y la salud tienen un peso importante (en promedio, 13,6% del PBI). Estos países gastan en promedio USD 9 en estos rubros por cada USD 1 utilizado en presupuesto militar. Para estos estados el servicio de su deuda pesa en forma sustancialmente menor que para el resto de los países, en promedio 2,8% del INB. El extremo de las peores situaciones está representado por aquellos países (11) cuyo gasto promedio en educación y salud alcanza 4,3% del PBI, monto bastante similar al que utilizan estos países con fines militares (3,7%). Otro aspecto negativo está dado por la abultada proporción del INB comprometida con el pago de los servicios de deuda externa (14,4%).

Al ubicar geográficamente el desempeño de los países en relación al gasto público, Asia Central se muestra como la región con mayor porcentaje de países por debajo del promedio (8 de los 9 que la integran). Regionalmente, tanto en Asia como en África la proporción de países ubicados por debajo del promedio es muy alta. Sin embargo, la situa-

Se destaca la disminución del peso del servicio de deuda externa en... (% del INB)		
	1990	2004
Congo, Rep.	22,9	10,7
Jordania	16,5	6,0
Jamaica	15,9	9,9
Argelia	14,7	7,1
Côte d'Ivoire	13,7	3,7
Honduras	13,7	4,7
Mauritania	13,5	3,5
Nigeria	13,0	4,0
Siria	10,0	1,4
Kenya	9,6	2,3
Trinidad y Tobago	9,6	3,4
Costa Rica	9,2	3,8

GRÁFICO 3. Situación actual en gasto público según regiones

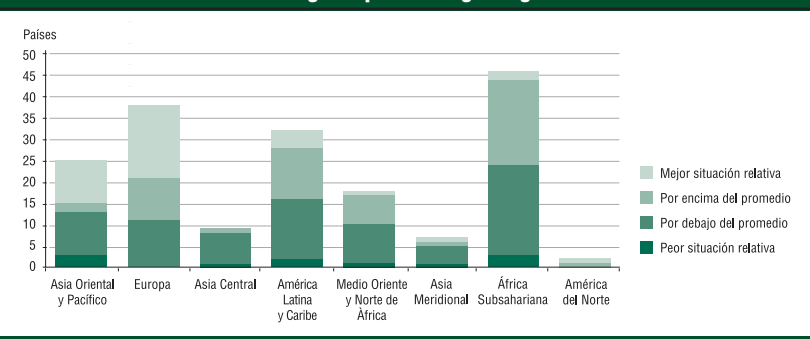


TABLA 3. Situación actual según evolución en gasto público

SITUACIÓN ACTUAL	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	PROGRESO LEVE	PROGRESO SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	4	6	1	0	11
Países por debajo del promedio	4	14	45	13	0	76
Países por encima del promedio	0	9	23	18	4	54
Países en mejor situación	1	1	18	13	3	36
Total	5	28	92	45	7	177

TABLA 4. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en gasto público (2003-2004)

SITUACIÓN ACTUAL		GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)	SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)	GASTO MILITAR (% DEL PBI)
Países en peor situación relativa	Promedio	1,8	2,7	14,4	3,7
	Cantidad de países	11	11	9	10
Países en mejor situación relativa	Promedio	6,4	7,2	2,8	1,5
	Cantidad de países	36	33	10	26
Total de países	Promedio	3,7	4,8	5,8	2,5
	Cantidad de países	187	159	133	151

ción difiere según el indicador estudiado. La peor situación en relación a los gastos públicos en educación y salud se localiza en Asia Central y Meridional y en África Subsahariana, con promedios inferiores a 2,5% del INB en salud y cercanos a 4% en educación. El gasto militar, por su parte, es máximo en Medio Oriente y el Norte de África, con 5% del PBI. Europa, Asia Central y América Latina son las regiones que presentan, en promedio, mayor peso del servicio de deuda como porcentaje del INB (8,6%, 8% y 7,6% respectivamente).

La evolución del desempeño en el gasto público entre 1990 y los primeros años de la presente década indica que, de los 177 países para los que se cuenta con información, apenas 4% (7 países) ha tenido avances significativos, mientras que 25% ha progresado levemente. Como contrapartida, la mitad de los países no experimentaron cambio alguno y 18,6% redujo el peso de la asignación presupuestaria con fines sociales. ■

ASISTENCIA AL DESARROLLO

Tendencias poco alentadoras

La asistencia oficial al desarrollo – como donaciones y préstamos blandos – ha dejado de ser la principal fuente de ingresos externos para la mayoría de los países de ingresos medios, aunque no para los más pobres. Desde 1997, para cancelar compromisos de deuda los países en desarrollo han transferido hacia los países desarrollados más recursos financieros que los recibidos, con un saldo neto negativo. A la vez, ha decrecido la ayuda de los países donantes como porcentaje de su PBI.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicador seleccionado:

- Asistencia Oficial al Desarrollo de los países integrantes del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y de las organizaciones multilaterales (% del INB)

En el camino hacia el desarrollo tanto económico como social de las naciones y en la lucha contra la pobreza la cooperación internacional desempeña un papel importante.

En este ámbito, la ayuda financiera cumple un rol relevante y es un tema que influye fuertemente en el devenir de algunos países más desaventajados. El aporte de la cooperación internacional a los estados que tienen importantes limitaciones de recursos puede ser fundamental para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos. De hecho la cooperación internacional forma parte de los instrumentos internacionales de derechos humanos².

Existen asimismo compromisos de voluntad política internacional que cuantifican la ayuda hacia los países más pobres. Los gobiernos de los países más desarrollados se comprometieron en las últimas décadas a destinar una parte fija de sus recursos con este fin. En 1995, el Compromiso 9 de la declaración final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, se acordó 0,7% de los recursos del Ingreso Nacional Bruto (INB) de los países donantes para la asistencia oficial al desarrollo (AOD).

De acuerdo a la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la AOD se compone de las donaciones y préstamos en condiciones financieras blandas³,

realizados por las instituciones públicas nacionales de los países desarrollados con el objetivo de promover el desarrollo económico y el bienestar en los países en desarrollo⁴.

Los principales debates actuales sobre la asistencia oficial y el desarrollo se enmarcan en las grandes tendencias que han manifestado los flujos financieros oficiales. En los últimos años, la evolución de los flujos globales netos hacia los países en desarrollo da cuenta de tres tendencias⁵:

- una pérdida de la importancia relativa de las fuentes oficiales de recursos frente al aumento de las fuentes privadas en la financiación del desarrollo, principalmente a través de la inversión directa (triplicó entre los períodos 1990-1994 y 2000-2004), y frente al crecimiento significativo de los flujos de remesas provenientes de los emigrantes (de USD 40.000 millones a USD 99.000 millones, más del doble en los mismos períodos)⁶.
- una tendencia decreciente en los flujos netos oficiales, que a su vez manifiestan una alta volatilidad. La evolución de la AOD fue creciente entre 1970 y 1990, para luego decrecer – el promedio anual bajó de USD 52.000 millones entre 1990 y 1994 y a USD 36.000 millones entre 2000 y 2004.
- se han producido cambios en la modalidad de los flujos tanto privados como oficiales. En el ámbito privado, la inversión extranjera directa y accionaria ha ganado lugar frente a las deudas con los bancos privados y los mercados

Con el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 8, que se propone fomentar una asociación mundial para el desarrollo, se asume el compromiso de la asistencia al desarrollo por parte de los países más ricos y la responsabilidad de los países que reciben esa asistencia de canalizarla en favor del desarrollo social. El aporte de la cooperación internacional necesario para que los ODM puedan hacerse realidad supera ampliamente la meta planteada de 0,7% del INB de los países donantes. ■

de capital. De cierta manera, la inversión directa es considerada como más estable y duradera frente a deudas con acreedores privados internacionales.

En el entorno oficial, las fuentes oficiales de financiamiento han ido reduciendo las colocaciones en préstamos y han aumentado las donaciones, de un promedio anual de USD 9.500 millones en las décadas de 1970 y 1980 a USD 31.000 millones en la de 1990. La idea subyacente es lograr que los países de ingresos medios avancen en la obtención de financiamiento en el mercado de capitales y canalizar la AOD principalmente hacia los países más pobres, en especial hacia África Subsahariana⁷. Solo en esta región y en Asia Meridional, donde se concentran los países más pobres del planeta, los flujos oficiales han superado a los privados desde la década de 1990.

En los últimos años, los flujos financieros hacia los países en desarrollo se han canalizado a través de nuevos y diferentes instrumentos, por lo que la AOD, como se la definió originalmente, ha dejado de ser la principal fuente de financiamiento externo para la mayoría de los países de ingresos medios. No así para los países más pobres, donde sigue representando más de 7% del INB.

La importancia creciente que han adquirido los flujos privados respecto de los oficiales en el

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

3 Que tienen al menos 25% en carácter de donación y con intereses muy bajos (cerca de 1% anual) a plazos muy largos (30 o 40 años).

4 Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), Desembolsos netos de préstamos y subsidios otorgados a países y territorios que figuran en la parte I de la Lista de Receptores de Ayuda del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) (a) realizados por el sector oficial; (b) con el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y el bienestar; (c) otorgados en términos financieros concesionales (si se trata de un préstamo, al menos con un 25% de componente de subvención). Incluye, además de los flujos financieros, la Cooperación Técnica. Se excluyen subsidios y préstamos para propósitos militares. Pagos por transferencias a privados (por ejemplo, pensiones, reparaciones o pagos de seguros) generalmente no se incluyen.

5 Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2005). *La Ayuda Oficial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe: contexto y perspectivas*.

6 Desde mediados de la década de 1990 el monto de las remesas recibidas por los países en desarrollo en su conjunto excedió lo recibido por concepto de AOD.

7 Las principales agencias de Reino Unido, Países Bajos y Canadá, entre otros países donantes, indican que se concentrarán progresivamente en los países de ingresos más bajos.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR PAÍSES DE LA UE INDIVIDUALMENTE:		
Bélgica		0,7% 2010
Francia	0,5% 2007	0,7% 2012
Suecia	1% 2006	
España	0,33% 2006	0,5% 2008
Reino Unido	0,47% 2008	0,7% 2013

financiamiento para el desarrollo no puede presentarse como una alternativa general, ya que estos flujos de inversión extranjera directa se concentran en algunos países emergentes y en particular en sectores específicos en su interior (cinco países concentraron 65% de estos flujos entre 2000 y 2004: China, India, Brasil, Rusia y México).

Los flujos recibidos por concepto de AOD cambiaron de dirección después de la crisis asiática de 1997. En su conjunto, para cancelar compromisos de deuda, los países en desarrollo han transferido hacia los países desarrollados más recursos financieros que los recibidos, con un saldo neto negativo. Si bien el saldo dejó de ser negativo a partir de 2004, algunos países en desarrollo acumularon reservas favorecidos por el aumento de los precios de sus exportaciones y dedicaron parte de los recursos al pago total o a adelantos de pago de la deuda externa.

La evolución reciente de la AOD muestra que entre 2000 y 2004 creció alrededor de USD 12.000 millones. No obstante, al evaluar la ayuda como porcentaje del PBI de los países donantes se observa una tendencia decreciente; esta proporción alcanzó apenas 0,25% del PBI, una cifra muy lejana del 0,7% acordado por los países donantes en los 1960 y lejana también del 0,5% efectivizado durante esa década.

Los únicos países que en 2004 superaron la meta de las Naciones Unidas de 0,7% del INB son Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia. Los países de la Unión Europea aumentaron de un promedio de 0,35% en 2003 a 0,36% en 2004, pero algunos miembros aún se encuentran por debajo del 0,33% que la UE dispuso para sus estados integrantes después de la Cumbre de Monterrey (2002) e incluso más lejos del 0,39% que se fijaron como meta para 2006.

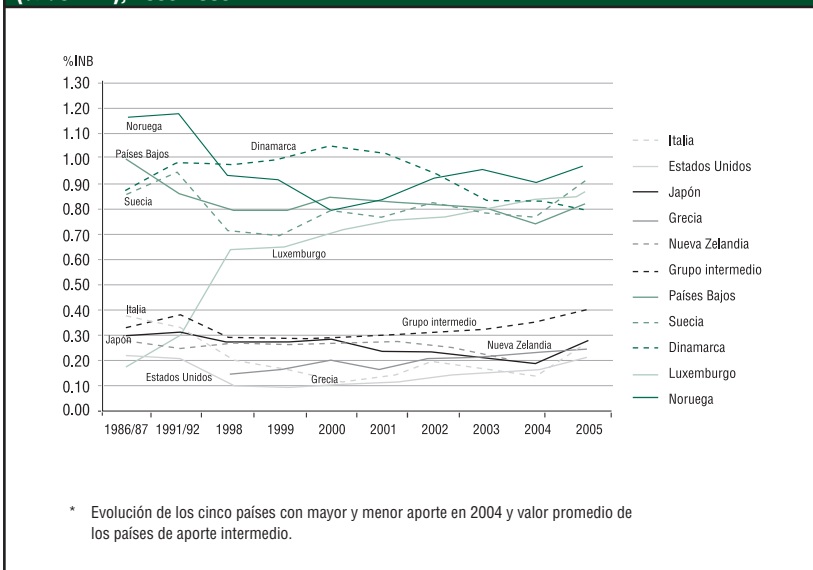
La evaluación sobre la ayuda al desarrollo no puede limitarse únicamente a la cuantificación de fondos. Una preocupación creciente gira en torno a la calidad de esa ayuda: la eficacia, la transparencia y el impacto real de la misma. Para ello, se están implementando herramientas de evaluación que permitirán mejorar sustancialmente el seguimiento de los logros obtenidos.

Haciendo una revisión del período 2000-2004 puede observarse que el incremento en la AOD estuvo encabezado principalmente por el aumento en

TABLA 1. Variaciones en la AOD anual 2003-2004:

AUMENTOS IMPORTANTES	%	RAZÓN
Austria	22,0	Principalmente por condonación de deuda
Grecia	13,1	Aumento de cooperación técnica y asistencia a emergencias
Canadá	12,2	Debido a que desistió de recibir repagos de India
Luxemburgo	10,5	Aumento de la cooperación con los bancos regionales de desarrollo
Portugal	187,5	Condonación a Angola de una abultada deuda
España	14,5	Contribución a organizaciones internacionales
Reino Unido	8,8	Condonación de deudas y aumento en la ayuda para programas y proyectos
Nueva Zelanda	8,2	Incluye un aumento significativo de donaciones a organismos del Pacífico Sur
AUMENTOS LEVES		
Dinamarca	3,5	
Finlandia	5,9	
Francia	4,3	
Australia	2,3	
Irlanda	2,2	
Suecia	1,4	
DISMINUCIONES		
Bélgica	-30,3	En relación a 2003, año en que realizó un gran alivio de la deuda de la República Democrática del Congo
Italia	-9,7	Debido a la reducción de cancelación de deudas
Países Bajos	-4,0	Debido a la devolución de préstamos de ayuda de parte de India
Suiza	-3,0	
Noruega	-2,9	

GRÁFICO 1. Desembolsos netos de AOD en precios y tipos de cambio corrientes (% del INB), 1986-2005 *



la cooperación técnica (46%), la condonación de la deuda de los países más pobres (32%), las contribuciones a los organismos multilaterales (21%) y la ayuda para emergencias (15%). A la vez, decrecieron otros rubros como préstamos y otras donaciones (-14%).

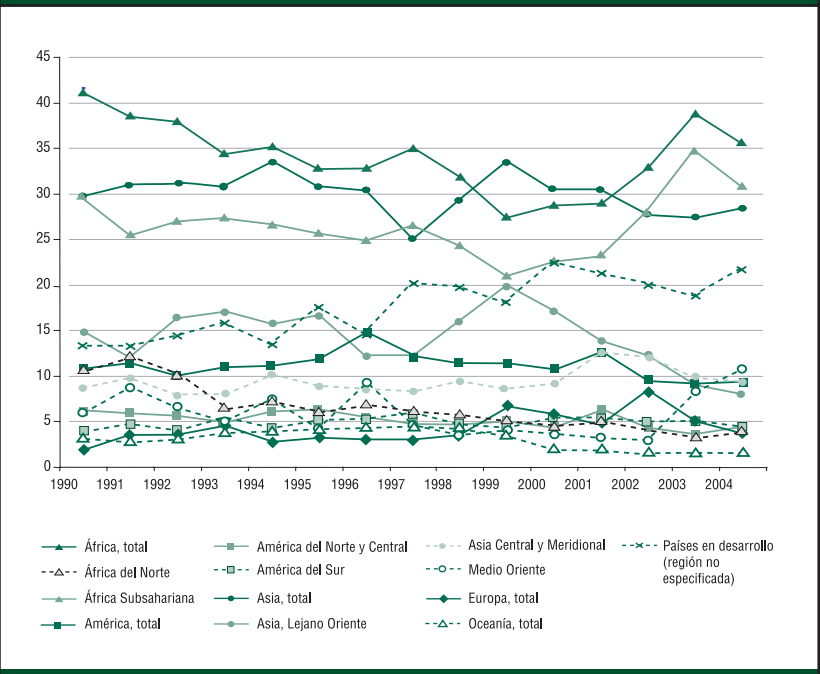
Los compromisos asumidos en Monterrey proponían pasar del 0,25% alcanzado en 2004 a 0,30% en 2006. Sin duda esta proporción se podría ver incrementada a partir del anuncio realizado en septiembre de 2005 por el Grupo de los Ocho (países más industrializados más Rusia, G8)⁸, relativo a asumir el costo asociado a la condonación de la deuda de 40 países con los organismos multilaterales.

De acuerdo a estimaciones del Comité de Ayuda para el Desarrollo de la OCDE, las contribuciones anuales de la OCDE aumentarán en USD 50.000 millones entre 2004 y 2010, alcanzando USD 130.000 millones en 2010, lo que significaría lograr 0,36% del PBI en 2010, apenas la mitad de lo que se comprometieron a donar en la década de 1960.

Según recientes anuncios del Banco Mundial, el 1 de julio de 2006 entra en vigor esta Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), con la cual se cancelaría la deuda que mantienen algunos de los países más pobres del mundo con la Asociación Internacional de Fomento. En este marco, esta Asociación del Banco Mundial entregará unos USD 37.000 millones en alivio de la deuda durante los próximos 40 años, cifra que se suma a alrededor de USD 17.000 millones en alivio de la carga ya comprometidos por dicha asociación en el marco de la Iniciativa de reducción de la deuda para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME).

Según el Banco, aquellos países que se han 'graduado' de la Iniciativa para los PPME podrían optar por el alivio adicional de la carga de la deuda.

GRÁFICO 2. Evolución del destino de la AOD (1990-2004)



Serían 19 los países que en primera instancia recibirían la cancelación total "de aquella deuda que reúne los requisitos" (Benín, Bolivia, Burkina Faso, Camerún, Etiopía, Ghana, Guyana, Honduras, Madagascar, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Rwanda, Senegal, Tanzania, Uganda y Zambia). Los demás países PPME deberían completar los requisitos del programa para poder acceder a los mecanismos de cancelación de deuda.■

⁸ En la Cumbre del G8 de julio de 2005 en Gleneagles, Escocia, estos países se comprometieron a cancelar la deuda de los países más endeudados del mundo, la mayoría africanos. La Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Africano de Desarrollo otorgarán la cancelación de la deuda a aquellos países que se hayan "graduado" (esto es, que hayan alcanzado el "punto de culminación") de la iniciativa reforzada para los PPME. En marzo de 2006, los donantes acordaron un paquete de financiamiento para la IADM que contempla aportes adicionales de su peculio en el tiempo a fin de asegurar la entrega de recursos frescos para la lucha contra la pobreza. El financiamiento compensatorio que se entregará durante el período que cubren los préstamos cancelados se sustentará en los sólidos compromisos ya asumidos, y los donantes están tomando medidas adicionales en sus países de origen para satisfacer el financiamiento complementario comprometido en el tiempo.

Acceso versus privatización de los recursos

Un acceso justo a los recursos naturales es esencial para el desarrollo sostenible. El Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 llama a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios antes de 2020. Si bien aumentó el número de personas que acceden a agua potable, se calcula que, en 2010, no lo harán 215 millones de personas. A esta situación crítica se suman las desigualdades que implica la creciente tendencia a la privatización del servicio y a la comercialización del recurso.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Población con acceso a fuentes de agua mejoradas (%)
- Población con acceso a saneamiento (%)

La importancia del hábitat y los estándares de vida adecuados ha sido analizada y destacada en las distintas conferencias internacionales del sistema de Naciones Unidas y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Estas dimensiones deben abordarse desde un enfoque integral dada su interrelación con otros factores como el acceso a servicios de salud, agua, saneamiento y vivienda adecuada. El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) establece una serie de obligaciones de los Estados para el cumplimiento de estándares tendientes a alcanzar condiciones de vida digna. Estos estándares o valores socialmente asumidos también fueron recogidos por la Cumbre de Copenhague, la Conferencia de Beijing y otras, y los compromisos finalmente recopilados en la Declaración del Milenio y cuantificados en el Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Existen otras dimensiones que atraviesan estos compromisos, tales como la relación entre el hábitat y la salud, el hábitat y la pobreza, el hábitat y la discriminación.

Si se tiene en cuenta que la pobreza tiene una relación muy estrecha con la discriminación, al interior de los grupos discriminados – aborígenes, afrodescendientes, migrantes y sin techo, entre otros – se constata que en muchos casos las mujeres sufren doble o triple discriminación. Para revertirlo, deberían existir políticas específicas dirigidas a las mujeres y orientadas a su mayor acceso al agua potable, al saneamiento y a la vivienda como soporte fundamental y estructural del cumplimiento de todos los compromisos asumidos, entre ellos los relacionados a la disminución de la pobreza, el trabajo, el cuidado de la salud de los niños y la salud reproductiva (ODM 1, 4 y 5).

A lo largo de la década de 1990, una serie de conferencias internacionales convocadas por las Naciones Unidas abordaron diferentes áreas del desarrollo sostenible. A partir de 2000, en la búsqueda de implementación de los ODM se fijó una serie de indicadores para poder evaluar el ODM 7, que relaciona el acceso al agua y al saneamiento con el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el territorio. Este objetivo también vincula estas variables a partir de un enfoque sostenible del desarrollo urbano y territorial, el hábitat, el acceso al agua potable y los asentamientos precarios. Asimismo, llama a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios antes de 2020.

Con respecto a este último punto, se debe tener en cuenta el rápido crecimiento de la población urbana y su impacto en el medio ambiente. Más aún cuando más de 70% de la población urbana de los países pobres vive en asentamientos precarios sin acceso adecuado a servicios esenciales como agua potable y saneamiento, entre otros.

Es una tarea muy ardua medir los avances y retrocesos reales de los países en el cumplimiento de las metas fijadas internacionalmente, debido a que solamente se cuenta con datos de acceso a agua potable y saneamiento. No se dispone de datos completos y actualizados a nivel internacional para monitorear la población con acceso seguro a la tenencia de la tierra. Además, el análisis de la calidad de la vivienda es aún un tema incipiente.

Si bien el Objetivo 7 de los ODM exhorta a los gobiernos a reducir la cantidad de habitantes viviendo en asentamientos precarios, resulta extremadamente difícil sistematizar la información existente para indicadores relativos a la calidad de vida en los asentamientos y al acceso a otros servicios, a la calidad de la vivienda y a los desplazamientos de población o desalojos.

Este informe se centrará en los indicadores para los que se dispone de datos y tratará de arrojar luz, en base a la información disponible, sobre la situación mundial de acceso al agua y al saneamiento.

En lo que respecta al agua como derecho humano, de acuerdo con UNICEF se necesitan 20 litros de agua por día para apenas cubrir las necesidades básicas de un niño (equivalentes a dos baldes de agua). Según UNICEF, más de 2.600 millones de personas (40% de la población mundial)

carecen de instalaciones básicas de saneamiento y más de 1.000 millones todavía utilizan fuentes de agua no aptas para el consumo. Como resultado, miles de niños y niñas mueren todos los días de diarrea y otras enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene. Unos 4.000 niños mueren a diario porque simplemente no pueden acceder a agua potable.

En 2002, el Comité de Derechos Humanos de la ONU aprobó la Observación General N° 15², que reconoce el derecho humano al agua como un factor indispensable para la dignidad humana. En dicho documento se explicita la conexión fundamental de este derecho con la vida y la salud, vinculando la falta de acceso a saneamiento adecuado y el agua contaminada con las enfermedades, y por consiguiente con el no goce del derecho a la salud. Asimismo, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución de proclamar el periodo 2005-2015 como el “Decenio Internacional para la Acción: El agua, fuente de vida” en razón de la importancia del acceso al recurso y con el fin de alcanzar las metas acordadas internacionalmente y de sentar las bases para seguir avanzando en los próximos años³.

Según ONU-Hábitat, entre 1990 y 2002 accedieron a agua potable 1.100 millones de personas, aumentando la cobertura global promedio de 77% a 83%. Sin embargo, a pesar de los logros conseguidos, se calcula que las personas que no tendrán acceso a fuentes de agua mejorada se duplicarán de 108 millones a 215 millones en el periodo 1990-2010⁴.

A esta situación crítica se suman las políticas de globalización que han acelerado las tendencias de privatización de servicios esenciales como el agua. En algunos países, más de la mitad de la población urbana depende de proveedores privados de agua, cuyos servicios suelen ser más caros que los públicos⁵.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General N° 15 (2002), “El derecho al agua” (Arts. 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Ginebra, 11-29 de noviembre de 2002.

3 Naciones Unidas. Día Mundial del Agua. “El Agua fuente de vida, 2005-2015”. Disponible en: <www.un.org/spanish/events/waterday/2005/>.

4 ONU-Hábitat (2006). *State of the World's Cities 2006/7: The Millennium Goals and Urban Sustainability*.

5 ONU-Hábitat (2003). *Water and Sanitation in the World's Cities: Local Action for Global Goals*.

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil han hecho un llamamiento a los Foros Mundiales del Agua a oponerse a la comercialización del recurso como mercancía, ya que no permite el acceso universal al mismo en tanto que derecho humano. El modelo privatizador del agua, sostiene, tiene altísimos costos humanos, sociales y ambientales⁶.

En términos territoriales, también existe discriminación en el acceso al agua. Según la OMS, aproximadamente 80% de las personas que no tienen acceso a agua potable viven en el medio rural en situación de pobreza, y por lo tanto tienen menos poder de presión y exigencia de sus derechos. El tiempo que utilizan para recoger agua es tiempo que no pueden utilizar para actividades productivas, educación o cuidado familiar⁷.

La discriminación de género también se hace presente en esta área. La discriminación en el acceso a la tierra, a las fuentes de producción y al agua potable llevan a que, en muchos casos, las mujeres deban desplazarse de sus hogares. La mayoría de las mujeres desplazadas tienen niños a cargo y encuentran en los cinturones o periferias urbanas sus espacios de oportunidad, engrosando las ya largas listas de habitantes de asentamientos precarios.

Si a estas circunstancias estructurales se le agregan aquellas coyunturales como los conflictos armados y los desastres naturales, cumplir con los compromisos asumidos requiere un esfuerzo adicional tanto a nivel nacional como de la comunidad internacional.

Sin embargo, estos temas no siempre se relacionan con la escasez de recursos. En 2005, Estados Unidos fue protagonista de una situación gravísima en términos sanitarios y de seguridad ciudadana. El huracán Katrina azotó la ciudad de Nueva Orleans, que ya contaba con un alto porcentaje de habitantes viviendo debajo de la línea de pobreza⁸, en su mayoría afrodescendientes, pobres y sin alternativas o vías de escape de la tragedia. Los refugios para estos habitantes fueron escasos y en esta ocasión la falta de acceso a agua potable y a saneamiento, así como a servicios básicos de los ciudadanos de uno de los países más ricos en términos económicos generó una situación con escenas similares a las peores crisis humanitarias.

6 Declaración Conjunta de los Movimientos en Defensa del Agua. Ciudad de México, 19 de marzo de 2006.

7 Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003). *The right to water*. Disponible en: <www.who.int/water_sanitation_health/rtwrev.pdf>.

8 UNESCO (2006). *Water, a shared responsibility. The UN World Water Development Report 2*. Capítulo 1: "Living in a Changing World". Disponible en: <www.unesco.org/water/wwap/wwdr2/pdf/wwdr2_ch_1.pdf>. Según el informe, en 1999 el 28% de los residentes de Nueva Orleans vivía debajo de la línea de pobreza.

GRÁFICO 1. Situación actual en medio ambiente según regiones

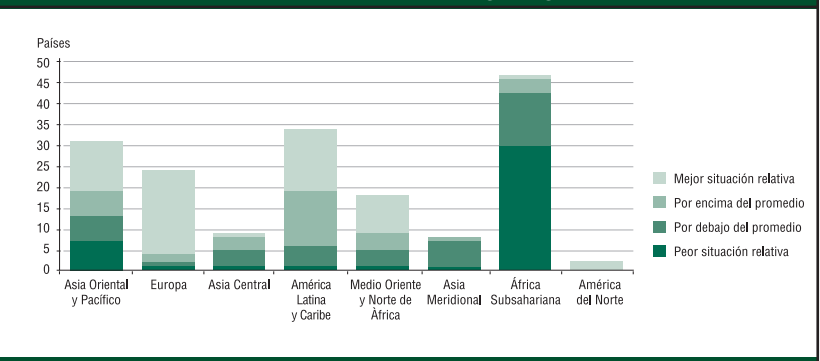
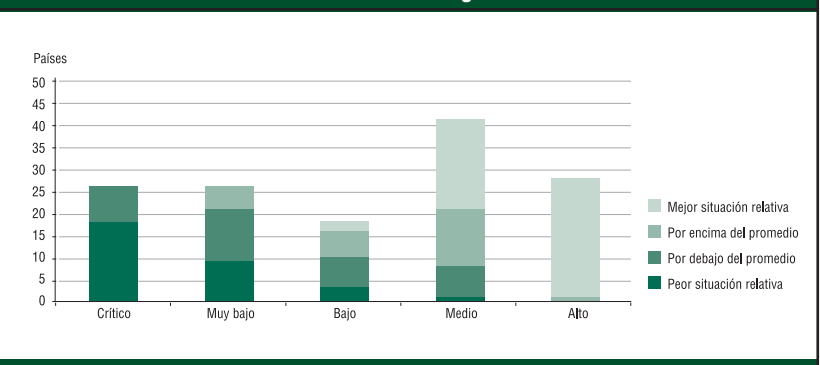


GRÁFICO 2. Posición final en medio ambiente según ICB



Si bien el mundo desarrollado presenta valores superiores a 90% de acceso al agua y al saneamiento, aun no ha alcanzado el acceso universal a ambos. Las diferencias de los países desarrollados con los países en desarrollo son impresionantes. El consumo de agua varía sustancialmente entre los países: en los países ricos el consumo diario varía de 500 a 800 litros, mientras que en los pobres varía de 60 a 150 litros⁹.

En lo que concierne a las estadísticas oficiales internacionales que Social Watch publica, de 150 países para los cuales se disponen datos en esta área, 22% se encuentra en peor situación relativa, 25% por debajo del promedio, 18% por encima del promedio y 35% en mejor situación relativa.

Si relacionamos las categorías extremas de estos países (aquellos en peor situación y en mejor situación relativa) y el Índice de Capacidades Básicas (ICB) construido por Social Watch, se puede apreciar que la mayoría de los países en peor situación relativa tienen un ICB crítico o muy bajo. La mayoría de los países de esta categoría pertenecen a África Subsahariana.

9 ONU-Hábitat (2006), *op cit*.

Es de remarcar la situación de Rumania que, teniendo el lugar 65 en el ICB, presenta cifras de acceso a saneamiento y agua potable muy deficientes. En ninguno de los dos casos supera 58% de acceso.

La mayoría de los países que se encuentran con mejor situación relativa – en otras palabras, que tienen los mejores índices de acceso a agua y saneamiento – presentan ICB medios o altos. Existen dos excepciones, Egipto e Islas Cook, que aun teniendo un ICB bajo se encuentran dentro la categoría de mejor situación relativa.

Etiopía y Chad registran la peor cobertura sanitaria nacional. Ambos países registran un acceso menor 10% de cobertura y no han tenido avances significativos en una década (período 1990-2002). En el caso de Etiopía, no solamente no ha mejorado la cobertura sino que la misma fue menor en 2002 que en 1990.

A nivel de las regiones se observa que la mayoría de los países de Europa y América del Norte presentan los mejores promedios de cobertura de agua y saneamiento. La peor situación la representa África Subsahariana, donde la mayoría de los países tiene las cifras más críticas de cobertura.

Los países que experimentaron los peores retrocesos en materia de cobertura de saneamiento fueron Liberia y Burundi, que disminuyeron en más de 10 puntos porcentuales la cobertura durante la última década. Menos de 40% de su población cuenta con acceso a saneamiento. Por su parte, Myanmar tuvo el mayor avance en cobertura sanitaria para el período, pasando de 21% en 1990 a 73% en 2002.

Mauritania, Kiribati, Haití, Benín y Madagascar, todos estos países que presentan una situación muy crítica en el Índice de Capacidades Básicas, han acusado las mejores evoluciones en materia de cobertura sanitaria. El progreso de estos países es significativo, aunque la cobertura sigue siendo aún muy baja.

En lo que respecta al acceso al agua potable, los retrocesos más significativos los han experimentado Maldivas, Islas Marshall y Argelia, pues disminuyeron el acceso de su población al agua potable en el entorno de 10 puntos porcentuales. Un caso importante es el de Maldiva, que encontrándose en 1990 con 99% de su población con acceso a agua potable, en 2002 solo 84% tenía acceso al recurso.

Por su parte, Namibia, Benín y República Centroafricana, han sido los países que aun siendo más desaventajados en términos de capacidades básicas han mejorado la cobertura de agua. República Centroafricana experimentó la mayor variación positiva, destacándose el aumento de la cobertura nacional de 48% en 1990 a 75% en 2002.

En un total de 135 países con datos disponibles, 59 se mantienen sin evolución o estancados. La mayoría de estos casos corresponden a los países en mejor situación, que al haber alcanzado una cobertura muy alta (en promedio con cifras mayores a 95%) no registran grandes avances a pesar de tener como compromiso internacional el logro de la cobertura total de agua y saneamiento para su población.

La mitad de los países han experimentado avances en esta área: 35 países avanzaron levemente y 32 experimentaron un avance significativo. No obstante, aún continúa siendo alarmante la cantidad de personas que viven sin cobertura de agua y saneamiento en el mundo en cifras absolutas, y la forma en que esto incide en el desarrollo de la vida cotidiana y a largo plazo, así como su vinculación con las enfermedades infantiles y de adultos. ■

TABLA 1. Situación actual según evolución en medio ambiente

SITUACIÓN ACTUAL	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	4	4	11	8	27
Países por debajo del promedio	1	0	4	11	15	31
Países por encima del promedio	0	1	6	10	7	24
Países en mejor situación	0	3	45	3	2	53
Total	1	8	59	35	32	135

TABLA 2. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en medio ambiente

SITUACIÓN ACTUAL		POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO (%)	POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS (%)
Países en peor situación	Promedio	30,86	54,17
	Cantidad de países	42	42
Países en mejor situación	Promedio	95,96	97,55
	Cantidad de países	50	58
Total	Promedio	66,24	79,33
	Cantidad de países	92	100

Riesgo extremo

La distancia existente entre los países en peor y en mejor situación en materia de salud es elocuente: en los países más pobres se viven condiciones que podrían considerarse de emergencia pública y en los más desarrollados se han podido controlar enfermedades letales. Si bien ningún país ha retrocedido significativamente en su evolución sanitaria reciente, los que han logrado grandes avances no alcanzan 10%. La situación sanitaria es un tema de derechos humanos que implica la accesibilidad universal y la eficiencia de los servicios públicos.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Malaria (casos por cada 1.000 personas)
- Tuberculosis (casos por cada 100.000 personas)
- Personas con VIH/SIDA (15 a 49 años)
- Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)
- Mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)
- Niños menores de 1 año inmunizados contra difteria, tos ferina y tétanos (DPT)
- Niños menores de 1 año inmunizados contra polio
- Niños menores de 1 año inmunizados contra sarampión
- Niños menores de 1 año inmunizados contra tuberculosis

La situación mundial en términos de salud es ambivalente. Por un lado, es homogénea en tanto refleja progresos importantes, así como amenazas a la salud mundial que tienen carácter global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "Las enfermedades crónicas, consistentes en dolencias cardiovasculares y metabólicas, cánceres, traumas y trastornos neurológicos y psicológicos, son cargas importantes que afectan por igual a poblaciones ricas y pobres."²

Por otro, presenta desigualdades alarmantes. La salud de la población en los países menos desarrollados llega a situaciones de riesgo extremo, que pueden considerarse de emergencia pública, mientras que en los países más desarrollados algunas de las enfermedades más letales han podido ser controladas al punto de convertirse en crónicas, o sea manejables. Las diferencias de espe-

ranza de vida al nacer, entre otras disparidades, reflejan esta brecha.

La diferencia en infraestructura invertida en servicios de salud es uno de los aspectos claves en este sentido y funciona como un importante mecanismo de reproducción de estas desigualdades. Las condiciones de vida generales (pobreza, desigualdad de género, ambiente) contribuyen asimismo a la desigualdad en salud. La situación sanitaria es un tema de derechos humanos, lo que involucra tanto la accesibilidad universal como la participación de las personas y las comunidades en su propia atención y la eficiencia de los servicios públicos.

En términos de pandemias globales, el VIH/SIDA es la mayor amenaza global. Su avance lo ha convertido en la principal causa de mortalidad entre las personas de 15 a 49 años. Según UNICEF "en 2003, solamente, 2,9 millones de personas murieron de SIDA y 4,8 millones de personas contrajeron la infección. Más de 90% de las personas que viven actualmente con VIH/SIDA se encuentran en los países en desarrollo. En África Subsahariana, el VIH/SIDA ha conducido a un aumento de la mortalidad en la infancia, a una grave reducción de la esperanza de vida y a la aparición de millones de huérfanos."³

Más de 40 millones de personas están infectadas con el virus en la actualidad. De ellas, las que pertenecen a países ricos son menos de 5%. Aunque los tratamientos médicos mejoran, en 2005 más de tres millones murieron por causas atribuibles al VIH/SIDA. Y más de medio millón eran niñas y niños.

Según datos del PNUD, solo 4% de la población africana que vive con VIH/SIDA recibe el tratamiento antirretroviral necesario. El impacto de tener VIH/SIDA sin tratamiento influye directamente en la esperanza de vida. Para lograr mejoras en este aspecto, es clave que se generalice la posibilidad de reemplazar los medicamentos patentados por sus equivalentes genéricos, de modo de universalizar rápidamente el tratamiento⁴.

Muchos de los países africanos tienen más de 15% de la población entre 15 y 49 años viviendo con el virus. En varios de esos países, la repercusión en términos de morbimortalidad ha sido espe-

TABLA 1. Países con mayor prevalencia de VIH/SIDA, según región

PAÍS	REGIÓN	% DE LA POBLACIÓN CON VIH/SIDA
Swazilandia	África Subsahariana	39
Botswana	África Subsahariana	37
Lesotho	África Subsahariana	29
Zimbabwe	África Subsahariana	25
Sudáfrica	África Subsahariana	22
Namibia	África Subsahariana	21
Zambia	África Subsahariana	17
Malawi	África Subsahariana	14
Mozambique	África Subsahariana	12
Tanzania	África Subsahariana	9

cialmente dramática. En Botswana, por ejemplo, la esperanza de vida ha descendido 19,5 años. Los 10 países con mayor prevalencia de VIH/SIDA son todos subsaharianos.

Como en otros aspectos del desarrollo social, el mejoramiento de los indicadores relativos a la morbimortalidad tiene que ver con factores económicos, aunque no exclusivamente. En lo económico, la dimensión más importante en este sentido no es el ingreso per cápita de los países o su tasa de crecimiento, sino la equidad en la distribución del ingreso, como se ha constatado en la experiencia de varios países.

La esperanza de vida al nacer es un indicador que refleja claramente la situación sanitaria. Si bien en términos globales la humanidad ha tenido avances significativos en las últimas tres décadas, aumentando la esperanza de vida de 59,9 a 67,1 años, hay regiones donde estas mejoras no se reflejan en lo mínimo. En África Subsahariana el crecimiento en ese período ha sido solo de 0,3 años y en Europa del Este ha descendido 0,9 años.

Además, al interior de las poblaciones, la vulnerabilidad de algunos grupos es particularmente alarmante. Los niños nacidos en los países más pobres, aquellos que tienen más chance de morir al año de nacer, son también los más afectados por la mortalidad antes de los cinco años de edad. A nivel global, 11 millones de niños mueren antes de esa edad a causa de enfermedades evitables.

En cuanto a la mortalidad de menores de 5 años, desde 1960 se aprecian progresos. En la década de 1990 esta reducción fue de 11% a nivel

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006a). *Informe sobre la salud en el mundo 2006 - Colaboremos por la salud*, p. 8. Disponible en: <www.who.int/whr/2006/whr06_overview_es.pdf>.

3 UNICEF (2005). *Estado mundial de la infancia 2005. La infancia amenazada*. Disponible en: <www.unicef.org/spanish/sowc05/childhoodundertreat.html>.

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*.

global y se dio a diferentes ritmos según región. Sin embargo, nuevamente se constata que las dramáticas condiciones que se viven en África Subsahariana, donde la reducción no fue sustantiva. Esta región sigue presentando la situación más problemática hasta nuestros días. Observar los 10 países con peor desempeño en mortalidad de menores de 5 años ilumina las desigualdades regionales al respecto.

La capacidad de los países para inmunizar a la población es otro aspecto fundamental en la mejora de los indicadores de morbilidad. Los países pobres, en peores condiciones para cumplir esta tarea, sufren las consecuencias de su déficit de inmunización. La OMS ha señalado que en Gambia, así como en otros países africanos, la neumonía y la meningitis (causada por enfermedades ligadas a infecciones por neumococo) son diez veces más comunes que en los países industrializados⁵.

La salud es uno de los componentes del Índice de Capacidades Básicas (ICB), por lo que la posición de los países en cuanto a su ICB se asocia muy directamente con su rendimiento en los indicadores del área de salud. Todos los países que se encuentran en peor situación presentan un nivel de ICB crítico o muy bajo. En el mismo sentido, los países de mejor desarrollo social, señalados por un ICB alto, presentan la mejor situación relativa en términos de salud: todos se encuentran en el grupo de países en mejor situación, salvo Trinidad y Tobago (que de todos modos se encuentra por encima del promedio mundial).

Ningún país ha retrocedido significativamente en su evolución sanitaria reciente. De todos modos, esta buena noticia es relativa, ya que los que han hecho grandes avances no alcanzan 10%. La mayoría de los países mejoraron sus indicadores de salud, pero de forma leve. El dato más preocupante es el de los países en peor situación que se encuentran estancados sin lograr avanzar ni siquiera levemente (Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Democrática del Congo, Guinea, Sierra Leona y Zambia) y, más aún, el de aquellos que registran leves retrocesos: Côte d'Ivoire y República Centroafricana.

La región geográfica más desaventajada en términos de salud es sin duda África Subsahariana. Cerca de 90% de los países de esa región están por debajo del promedio mundial cuando se resumen sus indicadores de salud. La región de Medio Oriente y el Norte de África, por el contrario, muestra una situación favorable: casi las tres cuartas partes de sus países (15 en un total de 21) están en la mejor situación relativa en términos mundiales.

5 Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006b). *We are getting into a great era of hope. WHO immunization work: 2005 highlights*. Disponible en: <www.who.int/immunization/WHO_Immunization_highlights2005.pdf>.

GRÁFICO 1. Situación actual en salud según regiones

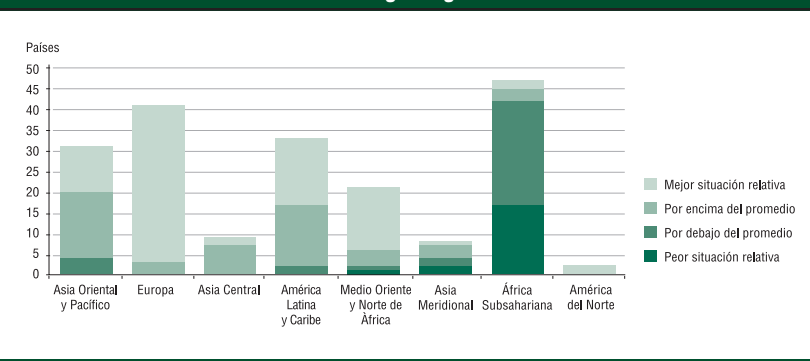


GRÁFICO 2. Posición final en salud según ICB

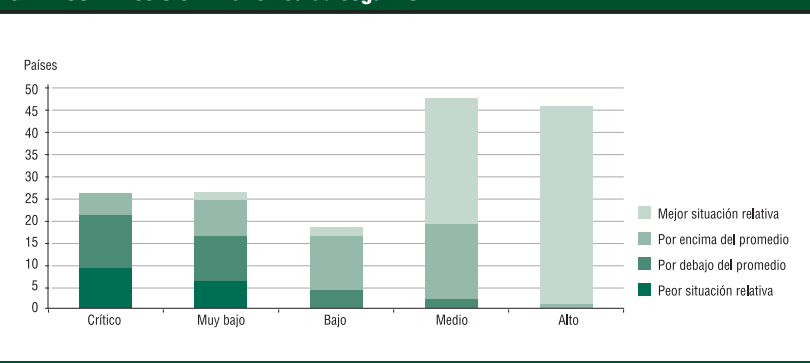


TABLA 2. Mortalidad en menores de 5 años: los 10 países con peor desempeño

PAÍS	REGIÓN	MORTALIDAD EN MENORES DE 5 (CADA 1.000)
Sierra Leona	África Subsahariana	283
Angola	África Subsahariana	260
Níger	África Subsahariana	259
Afganistán	Asia Meridional	257
Liberia	África Subsahariana	235
Somalia	África Subsahariana	225
Malí	África Subsahariana	219
Congo, Rep. Dem.	África Subsahariana	205
Guinea Ecuatorial	África Subsahariana	204
Guinea-Bissau	África Subsahariana	203

TABLA 3. Situación actual según evolución en salud

CURRENT SITUATION	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	2	7	7	1	17
Países por debajo del promedio	0	6	5	14	4	29
Países por encima del promedio	0	1	14	19	4	38
Países en mejor situación	0	0	6	53	5	64
Total	0	9	32	93	14	148

TABLA 4. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en salud

		MORTALIDAD INFANTIL (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	MALARIA (CASOS POR CADA 1.000 PERSONAS)	PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 AÑOS) (%)	TUBERCULOSIS (CASOS POR CADA 100.000 PERSONAS)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT (%)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN (%)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS (%)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO (%)
Países en peor situación	Promedio	111	178	144	11,6	577	67,9	66,2	80,0	67,7
	Cantidad de países	20	20	16	14	20	20	20	20	20
Países en mejor situación	Promedio	12	14	7	0,2	32	93,3	91,7	93,5	92,6
	Cantidad de países	87	87	11	52	87	87	87	60	87
Total	Promedio	30	44	88	2,7	134	88,6	86,9	90,1	87,9
	Cantidad de países	107	107	27	66	107	107	107	80	107

La distancia existente entre los países en peor y en mejor situación en materia de salud es elocuente. Salta a la vista cuando se observan los distintos promedios de cada indicador que componen el área de salud. La incidencia de la malaria, por ejemplo, es de 6 por mil en los países en mejor situación, mientras que el promedio de los países en situación más crítica trepa a más de 143 casos por mil, una cifra más de 23 veces superior. La tuberculosis muestra estas desigualdades de forma igualmente impactante. En promedio, más de la mitad de la población de los países en peor situación sufre esta enfermedad.

Por otra parte, el porcentaje de cobertura de inmunizaciones vuelve a mostrar el tamaño de la brecha de desigualdad entre los países. La diferencia es de aproximadamente 20 puntos porcentuales, en todos los indicadores de inmunización (cobertura contra la polio, difteria, tos ferina, tétanos, sarampión y tuberculosis). ■

Deficiencias que cuestan vidas

Si bien a partir de 1994 se lograron importantes adelantos en el acceso universal a servicios de salud reproductiva y salud sexual, aún existen serias deficiencias en la atención de las mujeres. Anualmente, unas 500.000 mujeres mueren por complicaciones en el embarazo y 100.000 por abortos inseguros.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Indicadores seleccionados:

- Mujeres de 15 a 49 años atendidas por personal especializado al menos una vez durante el embarazo
- Partos atendidos por personal especializado cada 100.000 nacidos vivos
- Tasa de mortalidad materna estimada
- Uso de métodos anticonceptivos entre mujeres en pareja de 15 a 49 años

Las deficiencias en los servicios de salud reproductiva y salud sexual son causas de casi una quinta parte de la carga mundial de morbilidad y mortalidad prematura, así como de una tercera parte de las enfermedades y defunciones de las mujeres en edad de procrear de acuerdo a los datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo en su último informe anual.

Las políticas públicas de los últimos 12 años en el área de población y de salud sexual y reproductiva estuvieron marcadas por la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en 1994 en El Cairo, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995 en Beijing, y por los seguimientos realizados a ambas conferencias. Las evaluaciones de seguimiento del Programa de Acción de El Cairo y la Plataforma de Acción de las Mujeres de Beijing, El Cairo + 10 (2004) y Beijing + 10 (2005), han determinado que, a pesar de los importantes avances logrados en el cumplimiento de sus agendas, la situación de los derechos de las mujeres en general y de los derechos reproductivos y sexuales en particular se encuentra en un escenario político que hace peligrar los logros y más bien se tiende a retroceder o a debilitar su aplicación.

Recordemos que el Programa de Acción de la CIPD estipula que todos los Estados han de:

- asegurar que la información integral y fáctica y la gama completa de servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la fa-

milia, sean accesibles, asequibles, aceptables y cómodos para todos los usuarios por medio del sistema de atención primaria de salud para 2015;

- propiciar y apoyar decisiones responsables y voluntarias acerca de los alumbramientos y los métodos de planificación de la familia que las personas escojan, así como otros métodos que elijan para la regulación de la fecundidad que no infrinjan las leyes, así como ofrecer la información, la educación y los medios para hacerlo;
- atender a las necesidades cambiantes en materia de salud reproductiva durante todo el ciclo vital y hacerlo de manera de respetar la diversidad de circunstancias de las comunidades locales.

De acuerdo a la definición adoptada en la CIPD, la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el aparato reproductor y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear y también la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia².

Estas plataformas de acción tienen fundamento legal también en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Esta Convención, que entró en vigor en 1981, aborda las cuestiones sustantivas de la salud reproductiva como un derecho inalienable de todas las mujeres del mundo y las relaciona estrechamente con el derecho a una vida en condiciones dignas³.

Tal como señala el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, los retos de los ODM y el Plan de Acción de El Cairo no constituyen retos independientes:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, no pueden alcanzarse a menos que se aborden decididamente las cuestiones de pobla-

ción. Para esto, es preciso intensificar los esfuerzos a fin de promover los derechos de la mujer y aumentar las inversiones en educación y salud, incluida la salud sexual y reproductiva y la planificación de la familia⁴.

A partir de 1994 se lograron importantes adelantos en los objetivos de la CIPD en cuanto al acceso universal a los servicios de salud reproductiva. Muchos países han adoptado la idea y la práctica de la salud reproductiva, ampliando los programas para llegar a mayor cantidad de personas necesitadas de servicios e integrando la planificación familiar en la atención pre y post natal, los servicios de atención al parto, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, la detección del cáncer cervical y otros. Muchos países están incluyendo los servicios de salud reproductiva en los servicios de atención primaria de la salud.

A pesar de los evidentes progresos en la cobertura y la calidad de la atención a la mujer, aún existen serias deficiencias cualitativas y cuantitativas en la prestación de servicios, lo que se refleja en malos indicadores de salud: alta mortalidad materna, baja prevalencia del uso de anticonceptivos y bajo porcentaje de partos atendidos por personal especializado. Anualmente, 500.000 mujeres mueren por complicaciones en el embarazo y 100.000 por abortos inseguros.

- En la actualidad, las mujeres constituyen 40% de los adultos infectados de SIDA en el mundo.
- Una mujer africana embarazada es 180 veces más susceptible de morir que una mujer de Europa Occidental en las mismas condiciones.
- Una de cada 7 mujeres en Etiopía muere durante el embarazo o durante el parto, mientras que en Reino Unido la proporción es 1 en 19.000).
- Todos los días mueren durante el parto 1.440 mujeres. Esto equivale a una muerte por minuto.
- Por cada caso de mortalidad materna en España, fallecen 182 mujeres en Camerún, 200 en Nigeria y 425 en Angola⁵.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Fondo de las Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo. Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, Egipto, 1994.

3 El derecho a la salud reproductiva femenina ha sido consagrado en los artículos 11, 12 y 14 de la CEDAW, así como en su Recomendación General Nº 24. Ver: <www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>.

4 Mensaje del Secretario General de la ONU a la Quinta Conferencia sobre Población de Asia y el Pacífico (UNESCAP). Bangkok, diciembre de 2002.

5 Datos tomados de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*.

Las desigualdades en materia de mortalidad por complicaciones durante el embarazo y el parto son significativas entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. En los países en desarrollo, la mortalidad materna es 18 veces superior. Debido a que las mujeres de los países en desarrollo tienen un promedio mayor de embarazos y los cuidados no siempre son los adecuados, el tiempo de exposición al riesgo de mortalidad materna es 40 veces superior al del mundo desarrollado. Más de 95% de las muertes relacionadas a la mala salud reproductiva ocurren en los países en desarrollo. Un tercio de las embarazadas no recibe ningún tipo de atención de la salud durante el embarazo, 60% de los partos ocurren fuera de establecimientos de salud y solo la mitad de los partos son atendidos por personal capacitado.

En este informe la medición se realiza a partir de cuatro indicadores: porcentaje de mujeres atendidas por personal especializado durante el embarazo, tasa de mortalidad materna, porcentaje de uso de métodos anticonceptivos y porcentaje de partos atendidos por personal especializado. Para analizar la evolución se utilizan los mismos indicadores, a excepción de la tasa de mortalidad materna pues esta presenta el problema de la comparabilidad.

De los 27 países que se ubican en la peor situación relativa en el área, 21 presentan un nivel crítico de Índice de Capacidades Básicas (ICB) y 6 un nivel muy bajo. A su vez, de los 63 países ubicados en la mejor situación relativa en el área, 28 tienen un nivel medio de ICB, 33 un nivel alto y solo dos un nivel bajo de ICB.

Considerando los indicadores del área, la evolución reciente muestra una clara tendencia al progreso en todos los grupos de países, los ubicados en la peor situación relativa y los ubicados en la mejor situación relativa. Solo 9 de los 112 países han retrocedido leve o significativamente, mientras que 72 han avanzado leve o significativamente.

Los indicadores de salud reproductiva se correlacionan de manera importante con la región geográfica, en la que se observan desigualdades profundas. Los países ubicados en la peor situación relativa se encuentran mayoritariamente en África Subsahariana (70%) y Asia Meridional (14%), mientras que los países ubicados en la mejor situación relativa se encuentran en Europa (39%), América Latina y el Caribe (23%) y Asia Oriental y el Pacífico (17%). La alentadora evolución general de los indicadores de salud reproductiva a nivel mundial convive con importantes desigualdades entre regiones.

Finalmente, el resumen de los indicadores del área vuelve a presentar las fuertes disparidades ya mencionadas. Obsérvese que los países en peor situación tienen en promedio 36% partos atendidos por personal especializado, frente a 98% de los países en mejor situación. El indicador correspondiente a mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos es ilustrativo de estas disparidades, ya que para los países ubicados en peor situación la mortalidad materna es de 965 por cada 100.000 nacidos vivos, mientras que en los países en mejor situación es de 43 por cada 100.000, es decir 22 veces superior. ■

GRÁFICO 1. Situación actual en salud reproductiva según regiones

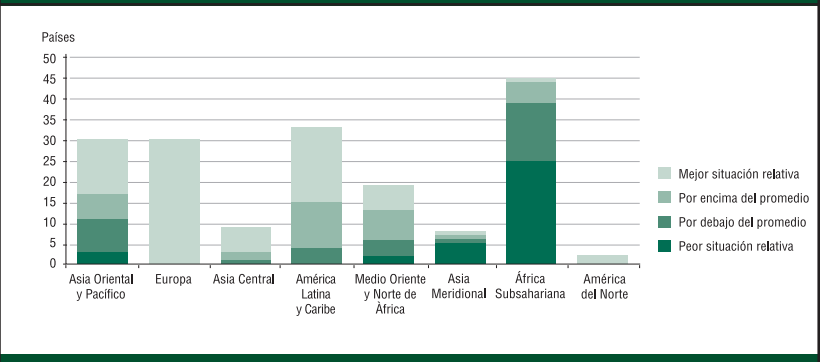


GRÁFICO 2. Posición final en salud reproductiva según ICB

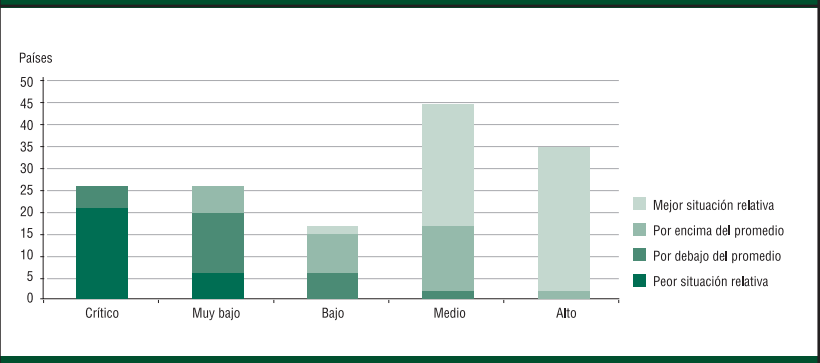


TABLA 1. Situación actual según evolución en salud reproductiva

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	1	6	9	10	26
Países por debajo del promedio	1	2	6	6	9	24
Países por encima del promedio	0	2	4	12	7	25
Países en mejor situación	1	2	15	11	8	37
Total	2	7	31	38	34	112

TABLA 2. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en salud reproductiva

		PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (%)	USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS (%)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO (%)	TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)
Países en peor situación	Promedio	36,1	18,3	64,2	965
	Cantidad de países	35	32	24	35
Países en mejor situación	Promedio	98	65	92,1	43
	Cantidad de países	67	56	12	73
Total	Promedio	77	47,7	73,5	342
	Cantidad de países	102	88	36	108

EQUIDAD DE GÉNERO

La necesidad de asumir la discriminación

Por cada 100 niños que no van a la escuela primaria, hay 117 niñas que no lo hacen. Las mujeres representan 67% de los analfabetos del mundo y solo 16,6% de los parlamentarios. Además, no reciben igual remuneración que los varones por igual trabajo. Asumir que las relaciones de género relegan a las mujeres es el primer paso para llevar adelante políticas contra estas inequidades.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Las tablas presentadas en este informe 2006 de Social Watch toman como punto de partida para la medición de avances y retrocesos en equidad de género el año 1990. Para cada indicador seleccionado se presenta el último disponible.

Si bien la necesaria atención a las inequidades de género debe prestarse desde un corte transversal a todas las dimensiones de análisis de los fenómenos sociales, se han incorporado un conjunto de indicadores que pretenden dar cuenta de las principales esferas en las que estas inequidades dificultan el cumplimiento de los derechos de las mujeres y su evolución a posiciones más equitativas. Modificar la posición y los roles tradicionales de las mujeres en la sociedad y cambiar las relaciones entre varones y mujeres tanto en el ámbito público como en el privado son tareas complejas que requieren formular políticas explícitas y evaluarlas. El primer elemento a tener en cuenta es que las sociedades y los gobiernos acepten y asuman que hay un sistema de género funcionando que genera desigualdades entre varones y mujeres. Por lo tanto, existen inequidades a nivel de la sociedad que deben asumirse como tales, porque asumirlas significa reconocer que existe un factor más, el de género, que como tantos otros ya reconocidos es generador de desigualdades sociales. Esto 'obliga' a los gobiernos a promover políticas para corregir esas desigualdades. Para esto hacen falta indicadores y estadísticas que permitan seguir la situación y evolución de estas relaciones. Tal como se reporta en el Informe de Naciones Unidas *The World's Women 2005: Progress in Statistics* (La mujer en el mundo 2005: Progreso en las estadísticas) la recopilación de estadísticas sigue siendo deficiente y fragmentada en muchos países de bajos ingresos, mientras que en 90% del mundo en desarrollo no existen estadísticas esenciales por sexo. En este informe se concluye que se ha avanzado muy poco en los últimos treinta años, tanto en la cantidad de países que presentan estadísticas nacionales como en el grado en que las estadísticas nacionales reflejan las cuestiones de género.

Desde su informe 2004, Social Watch incorpora un área temática específica sobre equidad de género con el propósito de hacer visibles estas diferencias entre varones y mujeres y facilitar así su seguimiento y evaluación.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

Género: educación

Indicadores seleccionados:

- Brecha en alfabetización (mujeres/varones)
- Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (mujeres/varones)
- Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza secundaria (mujeres/varones)
- Brecha en la tasa bruta de matriculación en enseñanza terciaria (mujeres/varones)

La equidad de género en la educación se torna relevante a partir de datos de la UNESCO que nos muestran que 67% de los analfabetos del mundo son mujeres. La mayoría de las mujeres analfabetas vive en zonas rurales de los países en desarrollo, especialmente en África, los países árabes y Asia Oriental y Meridional.

Por cada 100 niños que no van a la escuela primaria, hay 117 niñas que no lo hacen, por lo general debido a la discriminación de género. Más de 40 países no han logrado alcanzar el Objetivo de Desarrollo de Milenio (ODM) relativo a la igualdad entre los géneros en la escuela primaria, fijado para 2005. A su vez, la consecución de la igualdad entre los sexos constituye uno de los seis objetivos del Programa de Educación para Todos que 164 gobiernos hicieron suyo en el Foro Mundial sobre la Educación, de 2000 en Dakar. Como primera etapa

hacia la consecución de la paridad entre los sexos se asumió el compromiso de la escolarización en primaria y secundaria de un número igual de niñas y varones y se fijó 2005 como año límite para conseguirla. Esta meta no ha sido alcanzada.

Las mayores disparidades en el acceso a la enseñanza primaria se concentran principalmente en África Subsahariana.

Considerando en su conjunto los cuatro indicadores de la dimensión educativa, observamos que en un total de 157 países, 100 se ubican entre los países en mejor situación relativa, de los cuales 83 tienen a su vez valores de ICB medio o alto. Los 23 países que se ubican en la peor situación en esta dimensión, presentan en su totalidad valores del ICB crítico o bajo. A su vez, al observar la evolución, los países que se ubican actualmente en la peor situación están en su mayoría evolucionando positivamente: 20 han avanzado, dos están estancados (Chad y Gambia) y dos retroceden (Angola y Eritrea). Si observamos las regiones geográficas, encontramos que los países en peor situación se ubican abrumadoramente en África Subsahariana.

Resulta interesante situar en una perspectiva comparativa los promedios en cada indicador para los países en mejor y peor situación en esta área (Tabla 4). Existen distancias significativas entre ambos grupos. Si bien en todos los indicadores se puede apreciar la inequidad en los países que se ubican en peor situación, en ciertos casos se hace más evidente aún. La brecha mujeres/varones en torno a la tasa de matriculación en enseñanza terciaria muestra la mayor distancia: 0,4 en los países en peor situación y 1,4 en los países en mejor situación.

TABLA 1. Países en peor situación en la relación de alfabetización mujeres/varones

PAÍS	
Chad	0,42
Malí	0,52
Níger	0,54
Burkina Faso	0,55
Benín	0,56
Yemen	0,60
Liberia	0,64
Mozambique	0,64
Sierra Leona	0,64
República Centroafricana	0,67

TABLA 2. Países con mayor disparidad en el acceso a la enseñanza primaria

PAÍS	
Chad	0,68
Guinea - Bissau	0,71
Níger	0,71
Pakistán	0,73
Yemen	0,73
Burkina Faso	0,73
Benín	0,77
Liberia	0,78
Côte d'Ivoire	0,78
Djibouti	0,80

Género: empoderamiento

Indicadores seleccionados:

- Mujeres profesionales y técnicas
- Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas
- Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial
- Mujeres en escaños parlamentarios

Un hecho indudable es que en el mundo las mujeres están ausentes de los parlamentos. En promedio, de acuerdo a los datos de la Unión Interparlamentaria (UIP) en 2006 representan 16,6% de las legislaturas mundiales. El nivel de implicación de las mujeres en política no depende, a diferencia de otros factores de desarrollo, de la riqueza o la pobreza de un país. Si observamos los promedios regionales, encontramos que en todas las regiones los niveles son bajos.

Alguno de los países más ricos del mundo como Francia (12%), Italia (12%) o Japón (9%) tienen menos de 15% de mujeres en los parlamentos, por detrás del 16% en promedio que tienen los países de África Subsahariana, la zona más pobre del mundo. En esta región existen países más igualitarios al respecto, como Etiopía (21%), Uganda (24%), Burundi (31%) y Rwanda (49%). Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos no otorgan a las mujeres el derecho a votar ni a ser electas.

En el sistema de Naciones Unidas, las mujeres representan el 37,1% (2.136 de un total de 5.754) de todo el personal de las categorías profesionales más altas, con efectividad en el cargo de un año o más. Las mujeres ocupan 6 (16,2%) de los 37 cargos políticos más importantes (Sub-secretaria General).

Hay 39 mujeres embajadoras ante las Naciones Unidas. Proviene de Argelia, Australia, Burkina Faso, Costa Rica, Egipto, Estonia, Finlandia, Kenya, Kirguistán, Malasia, México, Sri Lanka, Suecia, Tailandia y Turkmenistán, entre otros².

Esta dimensión vinculada a la participación de las mujeres en los puestos de poder y toma de decisiones es una de las incluidas en el ODM destinado a fortalecer la posición de la mujer en el mundo.

En los últimos 12 meses se produjeron importantes cambios, entre ellos la elección de la primera presidenta de un país africano, Ellen Johnson-Sirleaf, en Liberia, y de la primera presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Actualmente hay 11 jefas de Estado o de Gobierno en países de todos los continentes. No obstante, pese a estos

2 Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer de Naciones Unidas. <www.un.org/womenwatch/osagi/>.

GRÁFICO 1. Situación actual en educación y género según regiones

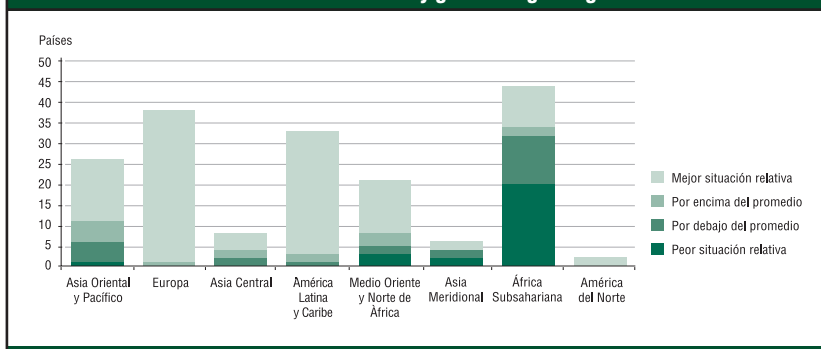


GRÁFICO 2. Posición final en educación y género según ICB

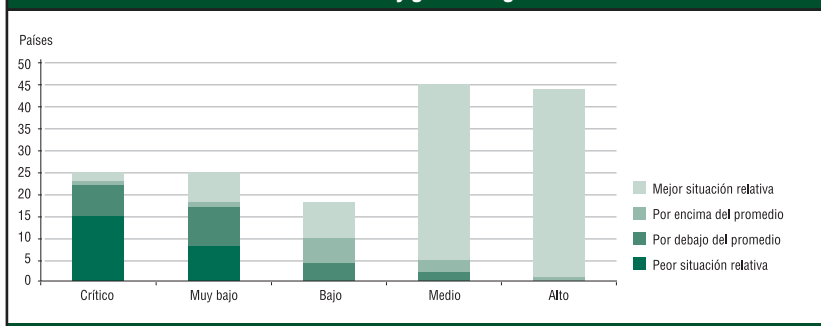


TABLA 3. Situación actual según evolución en educación y género

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	2	0	2	6	14	24
Países por debajo del promedio	0	2	2	6	8	18
Países por encima del promedio	0	0	7	5	3	15
Países en mejor situación	0	2	91	16	2	111
Total	2	4	102	33	27	168

TABLA 4. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en educación y género

		BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/VARONES)	BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/VARONES)	BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/VARONES)	BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (MUJERES/VARONES)
Países en peor situación	Promedio	0,68	0,83	0,62	0,41
	Cantidad de países	20	24	19	25
Países en mejor situación	Promedio	1,01	1,00	1,06	1,44
	Cantidad de países	76	106	101	105
Total	Promedio	0,94	0,97	0,99	1,24
	Cantidad de países	96	130	120	130

logros, el progreso hacia la igualdad entre los géneros sigue siendo sumamente lento. Con excepciones notables, como Rwanda y los países nórdicos, las mujeres están llamativamente ausentes en los parlamentos, y, como se mencionó, en promedio solo constituyen 16% de los parlamentarios del mundo. Como resultado, los intereses y las preocupaciones de la mujer no están representados en la formulación de las políticas y la mujer no tiene influencia sobre las decisiones fundamentales en las esferas social, económica y política que afectan al conjunto de la sociedad.

Hoy día las mujeres constituyen el 16% de los miembros del parlamento en todo el mundo. Recientemente, Rwanda superó a Suecia en el primer puesto en el mundo en términos de representación parlamentaria femenina (48,8% contra 45,3% de Suecia). Rwanda es un ejemplo de la nueva tendencia de emplear cuotas electorales de género como vía rápida para lograr el equilibrio de género en la política.

El uso del sistema de cuotas electorales para las mujeres está bastante más difundido de lo que comúnmente se cree. Un creciente número de países está introduciendo diversos tipos de cuotas de género para las elecciones. Actualmente 98 países tienen algún sistema de cuotas a nivel electoral, partidario o constitucional.

Dada la lentitud del crecimiento de la representación femenina en la política, aumentan las demandas para utilizar métodos más eficientes para alcanzar el equilibrio de género en las instituciones políticas. Las cuotas representan uno de tales mecanismos. Debido a su eficacia relativa, se espera que el uso de este método provoque un aumento significativo en la representación femenina. Al mismo tiempo, el sistema de cuotas presenta serios cuestionamientos y, en algunos casos, una fuerte resistencia. "La idea central detrás de los sistemas de cuotas es reclutar mujeres en cargos políticos y asegurar que no sean meros símbolos en la vida política."³

Las cuotas electorales para mujeres pueden ser de orden constitucional, legislativo o a nivel interno de los partidos políticos. Pueden aplicarse al número de mujeres candidatas propuestas por un partido con fines electorales, o tomar la forma de sitios reservados en la legislatura⁴.

Actualmente, los sistemas de cuotas se orientan a asegurar que las mujeres constituyen al menos una "minoría crítica" de 20%, 30% o 40%, o incluso un equilibrio de género verdadero de 50-50%. En algunos países las cuotas se aplican como medidas temporarias, es decir, hasta que las barreras para el ingreso de mujeres en política se eliminen, pero la

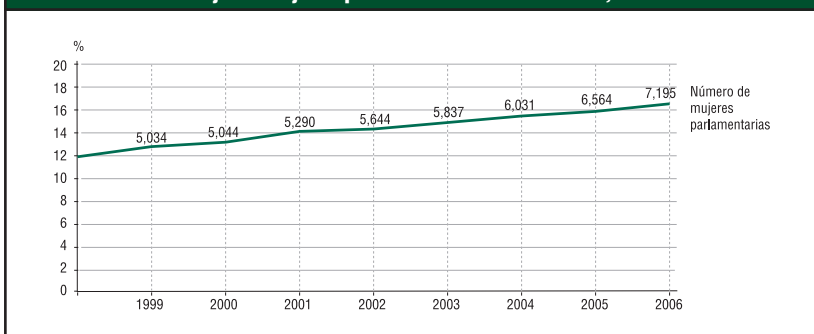
TABLA 5. Promedios regionales

	CÁMARA ÚNICA O CÁMARA BAJA (%)	CÁMARA ALTA O SENADO (%)	AMBAS CÁMARAS COMBINADAS (%)
Países nórdicos	40,0	—	40,0
Américas	20,2	21,4	20,4
Europa - miembros de OCDE incluyendo los países nórdicos	19,6	16,3	18,9
Europa - miembros de OCDE excluyendo los países nórdicos	17,5	16,3	17,2
África Subsahariana	16,5	17,6	16,6
Asia	16,3	14,7	16,1
Pacífico	12,3	26,5	14,3
Estados Árabes	8,2	5,9	7,7

Las regiones se clasifican por orden descendente del porcentaje de mujeres en la cámara baja o cámara única.

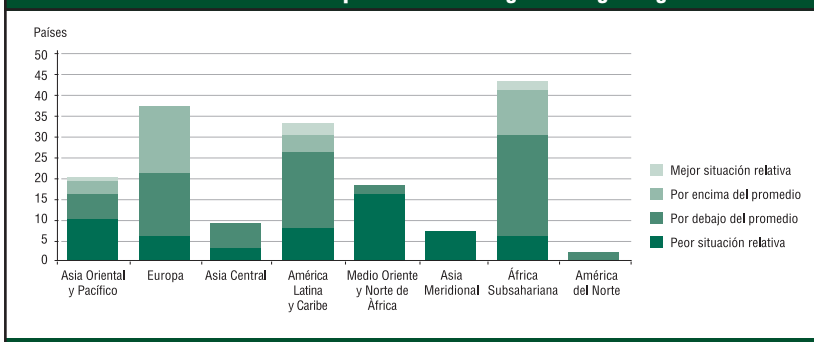
Fuente: Unión Interparlamentaria (UIP), 2006.

GRÁFICO 3. Porcentaje de mujeres parlamentarias en el mundo, 1999-2006



Fuente: Unión Interparlamentaria (UIP)

GRÁFICO 4. Situación actual en empoderamiento de género según regiones



3 Base de datos global sobre cuotas para mujeres. Un proyecto conjunto de IDEA y la Universidad de Estocolmo. Ver: <www.quotaproject.org>.

4 *Ibid.*

mayoría de los países que utiliza este sistema no han limitado su uso en el tiempo.

De acuerdo a los indicadores que se presentan en este informe de Social Watch, se advierte que en un total de 150 países, 33% se ubica en la peor situación, 42% por debajo del promedio y tan solo 25% por encima del promedio o en mejor situación. Obsérvese que los países en peor situación tienen posiciones variables en el ICB. De los países ubicados en peor situación en la dimensión empoderamiento, 29 tienen ICB medio o alto (entre ellos Armenia, México, Italia, Tailandia y Grecia). En el otro extremo encontramos que, de 38 países ubicados en mejor situación o por encima del promedio, 11 poseen ICB crítico o muy crítico y 24 ICB medio o alto.

Al observar los países ubicados en peor situación, encontramos que 75% de ellos han avanzado leve o significativamente, mientras que 13% han retrocedido. Se observa una tendencia al avance lento pero significativo.

Al analizar la situación particular de cada indicador para los países en peor y mejor situación relativa en empoderamiento, se aprecia con claridad donde están las mayores carencias. Obsérvese que el promedio de presencia de mujeres en el nivel ministerial en los países en mejor situación es 29%, frente a 6% en los países en peor situación. A su vez, en lo que refiere a las mujeres parlamentarias, los países en mejor situación alcanzan un promedio de 33%, mientras que los países en peor situación apenas llegan a 9%. En los indicadores relativos a mujeres profesionales y técnicas y a las mujeres gerentes y en puestos de alto rango, los países que se ubican en peor situación relativa son 31. Los seis países que se ubican en la mejor situación relativa en el área empoderamiento no presentan datos para estos indicadores. Estos seis países son Cuba, Granada, Guyana, Rwanda, Sudáfrica y Timor-Leste.

Género: actividad económica

Indicadores seleccionados:

- Mujeres asalariadas en el sector no agrícola (% del total de asalariados no agrícolas)
- Relación de ingresos estimados (mujeres/varones)

La participación en la actividad económica reviste particular importancia pues su relación con la pobreza es directa, ya que dos de las razones de la mayor pobreza femenina son la desigualdad de condiciones en cuanto al acceso de la mujer al mercado de trabajo y la discriminación laboral traducida en menores ingresos que los varones por el mismo trabajo.

GRÁFICO 5. Posición final en empoderamiento de género según ICB

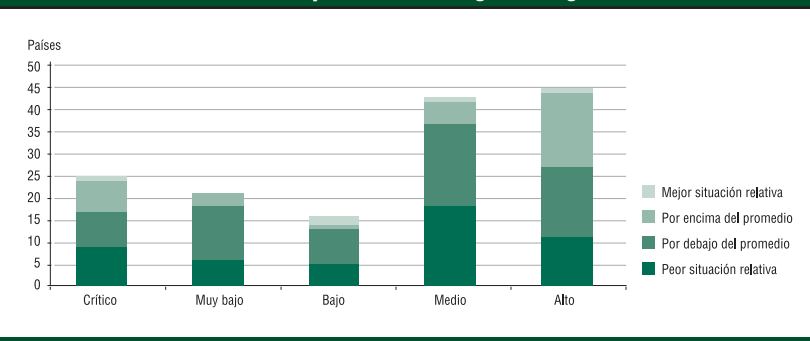


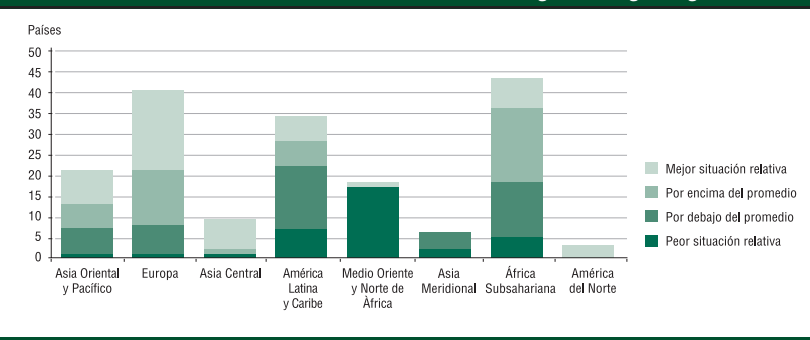
TABLA 6. Situación actual según evolución en empoderamiento de género

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	2	5	7	35	5	54
Países por debajo del promedio	0	3	7	40	21	71
Países por encima del promedio	0	1	3	10	20	34
Países en mejor situación	0	0	0	0	5	5
Total	2	9	17	85	51	164

TABLA 7. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en empoderamiento de género

		MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL (%)	MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS (%)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS (%)	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS (%)
Países en peor situación	Promedio	6,52	8,63	38,16	19,35
	Cantidad de países	54	54	31	31
Países en mejor situación	Promedio	29,5	33,5	s/d	s/d
	Cantidad de países	6	6		
Total	Promedio	8,82	11,12	38,16	19,35
	Cantidad de países	60	60	31	31

GRÁFICO 6. Situación actual en actividad económica de género según regiones



Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las mujeres representan el 40% de la fuerza laboral actual, sin embargo en casi todos los puestos reciben remuneraciones inferiores a las percibidas por sus colegas varones por la misma tarea. Las mujeres no obtienen igual remuneración por igual trabajo.

Social Watch realiza la observación de la inequidad de género en relación a la actividad económica en torno a dos indicadores: el porcentaje de mujeres asalariadas en el sector no agrícola y la brecha de ingresos entre lo percibido por mujeres y varones en el mercado de trabajo.

En la Unión Europea (UE, integrada por 25 países, entre ellos los más desarrollados del Viejo Continente) el índice de empleo femenino solo alcanza 51%, frente a 71% de empleo masculino, y la brecha salarial se ubica en el entorno de 16%.

En más de 60 países a nivel mundial, el ingreso de las mujeres es 50% más bajo que el de los varones. Las mujeres constituyen solo el 39% de los trabajadores asalariados, pero el 62% de los trabajadores familiares no asalariados⁵.

Si estudiamos la posición de los países en el área de actividad económica, encontramos que en 134 países 1 de cada 4 se ubica en la peor situación, 30% se ubica por debajo del promedio, 20% por encima del promedio y 30% en la mejor situación relativa.

De los 34 países ubicados en la peor situación, 20 corresponden a países con ICB medio o alto y 14 a países con ICB bajo, muy bajo o crítico. Como ya se ha mencionado, las inequidades de género no se relacionan directamente con el nivel de bienestar de los países. A su vez, si observamos los 43 países que se ubican en mejor situación, 75% poseen ICB medio o alto y 25% nivel bajo o crítico.

Al observar la evolución, encontramos que la misma es dispar. Del total de países, 44% están estancados, mientras que 47% avanzan lenta o significativamente.

La mitad de los países ubicados en la peor situación están estancados, mientras que 20% han tenido avances leves, otro 20% avances significativos y el 10% restante ha retrocedido.

Finalmente, 50% de los países ubicados en la peor situación en esta área pertenecen a Medio Oriente y el Norte de África, 20% a América Latina y el Caribe, 15% a África Subsahariana y el 15% restante se distribuye entre Europa, Asia Central y Asia Oriental y el Pacífico.

De los países ubicados en la mejor situación, 37% pertenecen a Europa, 16% a Asia Oriental y el

GRÁFICO 7. Posición final en actividad económica de género según ICB

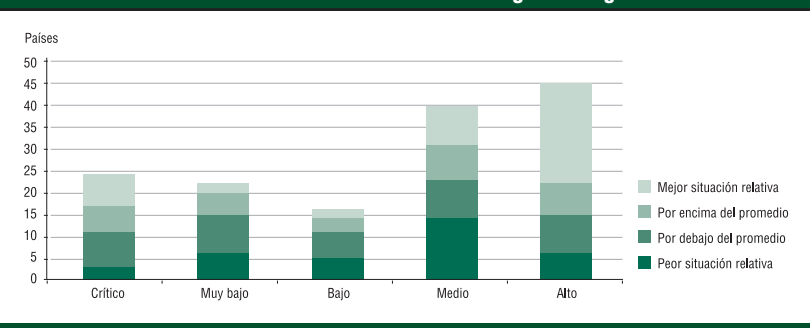


TABLA 8. Situación actual según evolución en actividad económica de género

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	3	15	6	6	30
Países por debajo del promedio	2	0	11	11	9	33
Países por encima del promedio	0	0	11	11	5	27
Países en mejor situación	2	3	22	10	5	42
Total	4	6	59	38	25	132

TABLA 9. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa a actividad económica de género

		RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/VARONES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)
Países en peor situación	Promedio	0,34	25,99
	Cantidad de países	31	30
Países en mejor situación	Promedio	0,67	49,66
	Cantidad de países	46	42
Total	Promedio	0,54	39,38
	Cantidad de países	77	72

Pacífico, 14% a Asia Central, 14% a África Subsahariana, 12% a América Latina y el Caribe. Obsérvese que mientras los tres países de América del Norte se ubican entre los países en mejor situación en el área, de los 18 países de Medio Oriente y el Norte de África, 17 se ubican en la peor situación relativa.

Al observar el resumen de los indicadores del área, en los países con mayor equidad de género en la dimensión económica, casi la mitad de la población asalariada en el sector no agrícola son mujeres, mientras que para los que se ubican en peor

situación, las mujeres no llegan a ser la cuarta parte. Otro dato significativo en este mismo sentido es la brecha de ingresos, es decir la relación del ingreso mujeres/varones: aun en los países en mejor situación la brecha es de 66%, mientras que en los países en peor situación relativa la situación es más extrema, ya que las mujeres reciben ingresos equivalentes a un tercio de los ingresos masculinos. Para el total de países, puede afirmarse que los ingresos de las mujeres son apenas superiores a la mitad de los ingresos masculinos. ■

5 Naciones Unidas. Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005. Disponible en: <www.un.org/millenniumgoals>.

El largo camino hacia la equidad de género

En todas las sociedades humanas existen prácticas, relaciones, instituciones e identidades que conforman el sistema de género, junto con la división sexual del trabajo que transforma las diferencias de género en desigualdades. El primer paso hacia la equidad de género se da cuando las sociedades y los gobiernos primero aceptan y comprenden que este sistema genera desigualdades entre hombres y mujeres, y luego promueven políticas que las aborden. El Índice de Equidad de Género (IEG) de Social Watch proporciona evidencias concluyentes de que las oportunidades de las mujeres en las esferas económica y política todavía son limitadas.

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Desde que la Asamblea General de la ONU adoptó en 1979 la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la equidad de género ha sido un tema central en la agenda mundial de desarrollo. Tras la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de 1995, la comunidad internacional dedicó dos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya fecha límite es el año 2015, a la situación de las mujeres. El ODM 3 llama a promover la igualdad de oportunidades entre los géneros y el empoderamiento (representación equitativa de ambos sexos en los procesos de decisión); el ODM 5 pretende la reducción de la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Más allá de estos gestos, la ratificación del consenso sigue siendo traumática, ya que aún hay 47 países miembros de la ONU que no han firmado o ratificado la Convención y otros 43 lo han hecho con reservas; mientras tanto, la equidad de género exhibe números sombríos. De los 1.300 millones de pobres que hay en el mundo, el 70% son mujeres; también lo son más de dos terceras partes de los 860 millones de personas que no saben leer ni escribir; en todo el mundo, el ingreso femenino alcanza entre el 30% y el 60% del de los hombres. Cada día, las complicaciones durante el embarazo y el parto matan a 1.600 mujeres y hacen que otros 50 millones de mujeres sufran daños en su salud.

No puede haber justicia social si no se revierte esta situación. El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, ha subrayado que "Al aumentar de manera efectiva la influencia de la mujer en todos los niveles de la vida pública se acrecientan las posibilidades de cambio hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como hacia una sociedad más justa y democrática."² Si el analfabetismo o la pobreza femenina afectan con virulencia a los países del Sur y, aunque en menor medida, también a los industrializados, la marginación

femenina de los procesos de toma de decisión es un fenómeno global: de acuerdo a estudios internacionales, para que las mujeres tengan una influencia real sobre los procesos políticos su participación debería ser al menos de 30%.

Para comprender el alcance teórico y metodológico de la dimensión de género es necesario plantear como marco teórico de fondo la división sexual del trabajo y la organización social que la regula, es decir, el sistema de género que afecta a la relación entre varones y mujeres. Brevemente, ya que no es el propósito de este artículo ahondar en este punto, un sistema de género es un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, creencias y argumentaciones, sentidos comunes, y otros variados elementos, que permanecen juntos gracias a una fuerza gravitacional débil y que hacen referencia, directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos, es decir, en la mayoría de las culturas humanas, entre varones y mujeres³.

De acuerdo a este planteo, podemos imaginar el sistema de género como una colección de elementos muy dispares, que van desde marcadores superficiales de estilo y preferencias personales, hasta normas profundas de regulación de las instituciones y relaciones sociales. De la totalidad de prácticas, relaciones, instituciones e identidades humanas, lo que se "tiñe de género" puede ser variable, históricamente. Así, se habla de la "saliencia" del género en distintos ámbitos de la vida como un factor que está condicionado por el tiempo, el lugar y las circunstancias. Esto a su vez determina dos de las características centrales del sistema de género: su carácter dinámico e histórico-cultural. Estas características definen por tanto la posibilidad de cambio y modificación de los sistemas de género.

El otro concepto central para comprender el alcance de esta perspectiva es el de división sexual del trabajo. En todas las sociedades mujeres y varones realizan algunas tareas diferentes, consideradas actividades femeninas y masculinas. Aunque esta división sexual del trabajo no siempre haya sido igual y varíe en cada sociedad concreta, es un fenómeno que

se ha mantenido desde que se tiene memoria histórica. Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales. La organización social del trabajo que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo, es el sistema de género, que se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles tareas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro.

A pesar de que el papel de los géneros es diferente en cada cultura, el tema común que define éstos en todos los países es la segregación, ya que varones y mujeres no se encuentran en las mismas áreas de la sociedad.

Un elemento importante, quizás el primer paso hacia la equidad de género, es que las sociedades y los gobiernos acepten y asuman que hay un sistema de género funcionando que genera desigualdades entre varones y mujeres. Por lo tanto, existen inequidades a nivel de la sociedad que deben asumirse como tales, porque asumirlas significa reconocer que existe un factor más – el género – como tantos otros que ya están reconocidos, que es generador de desigualdades sociales. Esto "obliga" a los gobiernos a promover políticas para corregir esas desigualdades. Un segundo elemento que resulta central es establecer que lo que preocupa no es la diferencia en sí misma sino cuando las diferencias se traducen en desigualdades y es entonces que pasan a ser objeto de políticas. El Estado tiene entonces la responsabilidad de elaborar en forma consciente y explícita políticas de género para contrarrestar los efectos negativos de las fuerzas sociales, culturales o del mercado que producen desigualdad entre los géneros y la mayor exclusión social de las mujeres.

Equidad de género: igualdad de oportunidades, de reconocimiento, de valoración social y económica

Si bien los debates en torno a la noción de equidad son muy extensos, es importante al momento de abordar conceptual y metodológicamente este concepto plantear que existen tres dimensiones que deben ser tenidas en cuenta al hablar de equidad de género: *equifonía*, *equivalencia* y *equipotencia*.

La *equifonía* como la posibilidad de acceder al uso de la palabra, al uso de la voz. Pero no solamente hacer uso de la palabra, sino que esa voz

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Naciones Unidas, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2005). Informe del Secretario General sobre la igual participación de la mujer y el hombre en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles, 19 de diciembre de 2005 (E/CN.6/2006/13).

3 Anderson, J. (2006). "Sistemas de género y procesos de cambio". En: Bathjány, K. (Coord.) *Género y desarrollo: una propuesta de formación*. Montevideo: UDELAR-FCS.

TABLA 1. Índice de Equidad de Género (IEG) – 2006

Suecia	89	Suiza	74	Jamaica	65	Malta	58	Malí	46
Finlandia	86	Hong Kong (China)	73	Kazajstán	65	Mozambique	57	Níger	46
Noruega	86	Hungría	73	Sri Lanka	65	Tayikistán	57	Turquía	46
Dinamarca	81	Israel	73	Suriname	65	Uzbekistán	57	Bahrein	45
Nueva Zelanda	81	Portugal	73	Viet Nam	65	Albania	56	Bangladesh	45
Bahamas	80	Eslovenia	73	El Salvador	64	Ghana	56	Egipto	45
Islandia	80	Ucrania	73	Francia	64	Corea, Rep.	56	Eritrea	45
Australia	79	Austria	72	Azerbaiyán	63	Cabo Verde	55	Guinea-Bissau	45
Barbados	79	República Checa	72	Chile	63	Lesotho	55	Kuwait	45
Latvia	79	Panamá	72	República Dominicana	63	Mauricio	55	Argelia	44
Lituania	79	Argentina	71	Italia	63	Nicaragua	55	Guinea Ecuatorial	44
Canadá	78	Rumania	71	Belice	62	Lao, Rep. Dem. Pop.	54	Marruecos	44
Moldova	78	Tailandia	71	Kenya	62	Madagascar	54	Omán	44
Estados Unidos de América	78	Irlanda	70	Armenia	61	Senegal	53	República Árabe Siria	44
Colombia	77	Macedonia, ERY	70	Camboya	61	Islas Salomón	53	Congo, Rep.	43
Estonia	77	Trinidad y Tobago	70	Ecuador	61	Zambia	53	Nigeria	43
Reino Unido	77	Uruguay	70	Japón	61	Guatemala	52	Arabia Saudita	43
Países Bajos	76	Belarús	69	Malasia	61	Indonesia	52	Emiratos Árabes Unidos	43
Filipinas	76	Georgia	69	Maldivas	61	Túnez	51	Sudan	42
España	76	Brasil	68	México	61	Cisjordania y Gaza	51	Nepal	41
Croacia	75	Sudáfrica	68	Swazilandia	61	Angola	50	Burkina Faso	40
Namibia	75	Santa Lucía	68	Uganda	61	Zimbabwe	50	Togo	40
Federación de Rusia	75	Venezuela	68	Fiji	60	Irán, República Islámica	48	India	39
Rwanda	75	Costa Rica	67	Kirguistán	60	Gambia	47	República Centroafricana	38
Eslovaquia	75	Honduras	67	Perú	60	Guinea	47	Pakistán	38
Bélgica	74	Tanzanía	67	Bolivia	59	Jordania	47	Sierra Leona	37
Botswana	74	Cuba	66	Burundi	58	Benin	46	Chad	36
Bulgaria	74	Chipre	66	China	58	Etiopía	46	Côte d'Ivoire	36
Mongolia	74	Paraguay	66	Guyana	58	Líbano	46	Yemen	26
Polonia	74	Grecia	65	Luxemburgo	58	Malawi	46		

que se emite tenga tanto valor e incidencia como la voz que emiten otros actores sociales. Se trata no solamente del acceso al uso de la palabra, sino el reconocimiento y la valoración de ese uso.

La *equipotencia*, como la equidad en el acceso y el ejercicio del poder. Este es un elemento que suele generar conflictos porque involucra aspectos de poder, de acceso al poder.

Finalmente, la *equivalencia*, es decir, que las actividades que realizamos varones y mujeres tengan igual valor, igual reconocimiento tanto a nivel económico como social. Aquí aparece una esfera que no debe dejarse de lado, y es la esfera reproductiva y su relación con la esfera productiva. La equivalencia refiere tanto al valor económico de las actividades que realizan las mujeres en la esfera productiva como en la reproductiva. Se trata en definitiva del mundo del trabajo en sus dos vertientes: el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado.

El Índice de Equidad Género de Social Watch

Para el tema específico de la equidad de género – un concepto complejo, multifacético y de difícil medición – y a fin de contribuir con el debate y el monitoreo consistente de la situación de las mujeres, Social Watch desarrolló un Índice de Equidad de Género (IEG). El mismo permite posicionar y clasificar a los países en función de la selección de indica-

dores relevantes de inequidad de género, escogidos de acuerdo a información disponible y comparable a nivel internacional. El IEG clasifica 149 países y verifica, de manera concluyente, que en ningún país las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los varones, que para eliminar las disparidades de género no es necesario que haya un ingreso elevado y que, si bien la situación de las mujeres ha mejorado en algunos aspectos a lo largo de los años, es claro que sus oportunidades en los ámbitos económico y político aún son limitadas.

Las tres dimensiones incluidas en el IEG son: actividad económica, empoderamiento y educación.

TABLA 2. Brecha de ingresos (mujeres/varones) según región geográfica

REGIÓN	PROMEDIO
Medio Oriente y Norte de África	0,32
América Latina y el Caribe	0,43
Asia Meridional	0,46
África Subsahariana	0,56
Europa	0,58
Asia Oriental y el Pacífico	0,59
Asia Central	0,62
América del Norte	0,63
Total	0,53

Los valores posibles del índice se ubican entre 0 y 100, tendiendo hacia el 0 los países con menor equidad y hacia el 100 aquellos con mayor equidad⁴.

Los resultados obtenidos para el IEG 2006 indican que Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca son los países con más alto puntaje. Los países nórdicos tienen, por lo general, un buen desempeño en materia de equidad de género debido a la avanzada aplicación de políticas activas (sobre todo, leyes de cuotas políticas y políticas de equidad en el mercado de trabajo).

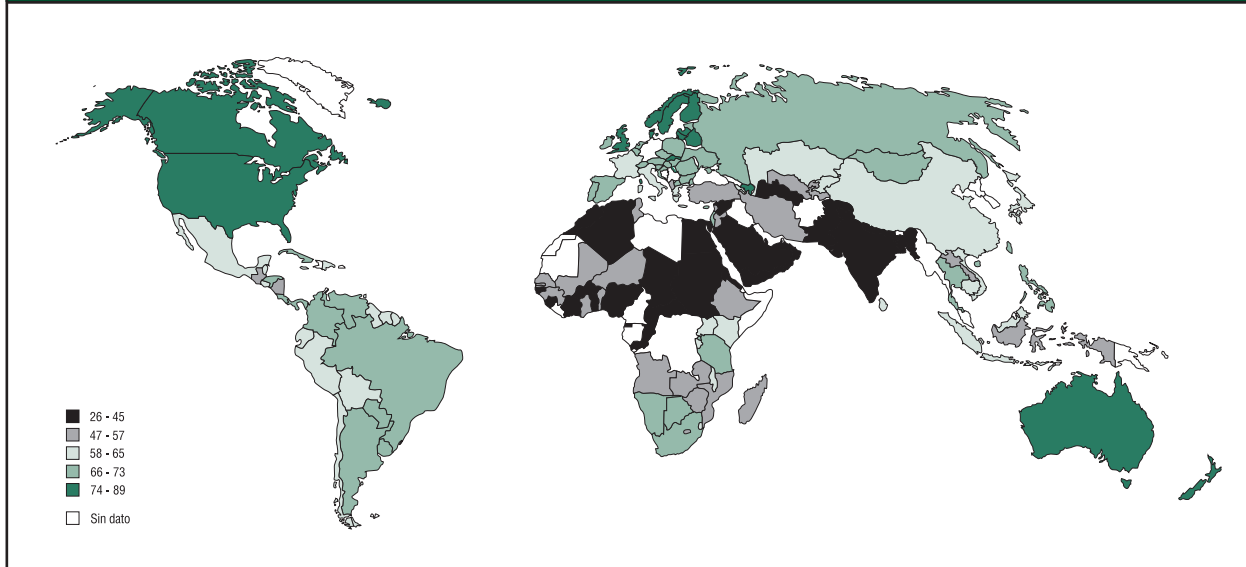
La brecha de ingresos

La dimensión de participación económica pretende capturar la inequidad a partir de dos indicadores: el porcentaje de mujeres en el total de asalariados del sector no agrícola y la relación de ingresos estimados entre mujeres y varones.

A nivel mundial existe un menor acceso de la mujer al mercado laboral, así como una discriminación laboral expresada en salarios menores. La brecha de ingresos entre mujeres y varones es, en promedio, de 0,53, es decir que las mujeres obtienen el 53% de los ingresos de los varones por el mismo trabajo. Esta situación varía regionalmente:

4 En la construcción del índice el rango es de 0 a 1. Para una lectura de más fácil comprensión los valores originales se multiplican por 100.

MAPA 1. Valor del IEG para cada país



la menor brecha se encuentra en las regiones de América del Norte (0,63) y Asia Central (0,62) y la mayor en el Medio Oriente y Norte de África (0,32), seguido por América Latina y el Caribe (0,43).

Disparidad: menos y más

La dimensión de educación es la que menos disparidades presenta en el IEG 2006. Las mayores desigualdades en el acceso a la misma se dan en Chad, República Centroafricana, Guinea-Bissau, Guinea, Sierra Leona, Benín y Yemen, donde la brecha es inferior a 0,5.

Por contrapartida, es en la dimensión de empoderamiento donde la inequidad se hace más evidente. Esta dimensión surge del análisis de los porcentajes de mujeres profesionales y técnicas, altas funcionarias y directivas, que ocupen escaños parlamentarios y puestos de decisión a nivel ministerial. A pesar de constituir más de la mitad de la población del mundo, las mujeres ocupan apenas el 6% de los cargos en los gabinetes de los gobiernos nacionales. Pocos años atrás, solo en Noruega, Suecia y Finlandia estas tasas eran superiores al 40%. En 1995, Suecia presentó al mundo el primer gabinete de la historia con 50% de mujeres. Otros países han seguido ese camino, como el caso de España en 2004 y Chile en 2006 que también conformó, con su primera presidenta mujer, un gabinete paritario.

El promedio mundial es de 16% de mujeres en los parlamentos. La ausencia de éstas en las estructuras de gobierno implica que las prioridades nacionales, regionales y locales son definidas sin

su aporte y opinión, pese a que su experiencia de vida y subjetividad pueden marcar importantes diferencias en la percepción de las necesidades, preocupaciones y prioridades de la comunidad.

Luego de 2004, ha habido una mejora en la cantidad de mujeres participantes en procesos de toma de decisión; la edición 2006 del IEG señala que varios países se han ubicado por encima del 30%, y que entre ellos hay tanto países del Sur como del Norte: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, España, Finlandia, Islandia, Mozambique, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Rwanda, Sudáfrica, y Suecia.

La inequidad de género por regiones e ingreso de los países

El mapeo del IEG sobre un planisferio permite identificar comportamientos regionales en torno a la equidad de género.

Salvo Australia, todos los países de mejor puntaje según el IEG son europeos. Los ubicados en el escalón siguiente continúan siendo en su mayoría europeos y de América del Norte, con escasa presencia de Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe.

En términos generales, los estados latinoamericanos se encuentran entre las posiciones intermedias y superiores. Por otra parte, los países de Medio Oriente y el Norte de África, Asia Meridional y África Subsahariana se encuentran, en su mayoría, entre las posiciones intermedias e inferiores, revelando las peores situaciones de inequidad de género. ■

Los indicadores del desarrollo a disposición del monitoreo de los derechos humanos

Equipo de Investigación de Social Watch¹

Compromisos internacionales y derechos humanos

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces los gobiernos han firmado una serie de tratados internacionales² fundamentales sobre los derechos humanos que tienen fuerza de ley a nivel internacional. Estos tratados y convenciones internacionales consagran distintos derechos que son indivisibles e inalienables. Indivisibles pues para la realización del ser humano es necesario gozar de todos los derechos humanos y el no goce de algún derecho específico afecta directa o indirectamente el goce de todos los derechos; e inalienable pues no puede ser quitado por más que no sea ejercido.

A través de Pactos Internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) se consagra el derecho a la vida y la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar del gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal, a ser juzgado con garantías de imparcialidad y a tener propiedad, así como el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda digna, a la no discriminación, al trabajo digno para todos y todas, y los derechos de niñas y niños, entre otros.

Al firmar y ratificar los Tratados Internacionales los países contrajeron ciertas obligaciones para con el sistema internacional de protección de derechos humanos. Entre ellas se encuentra el compromiso de garantizar su cumplimiento a nivel nacional, dictando leyes e implementando políticas orientadas a su realización; respetar, pro-

mover y proteger estos derechos; así como informar al Sistema de Naciones Unidas sobre el avance en la implementación a nivel nacional presentando informes periódicos ante los respectivos órganos de vigilancia³.

Por otra parte, a lo largo de la década de los 90, el Sistema de Naciones Unidas realizó una serie de conferencias internacionales⁴ que trataron los grandes temas emergentes en materia de desarrollo social y en sus Declaraciones o Programas de Acción han dado origen al conjunto de principios y compromisos internacionalmente asumidos.

Los Compromisos Internacionales de estas Cumbres han incluido diversas temáticas relativas al desarrollo social:

- la pobreza extrema y el hambre,
- el acceso universal a la enseñanza primaria,
- la equidad de género,
- la situación sanitaria de la población (mortalidad infantil, salud materna, VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades),
- la sustentabilidad del medio ambiente, y
- los lineamientos relativos a las formas de cooperación internacional para el promover el desarrollo, especialmente de los países más pobres.

En 1995, la declaración de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social introdujo por primera vez la cuantificación de las diversas metas a través de algunos indicadores considerados clave para el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los compromisos en ciertas áreas del desarrollo social. Se establecieron umbrales mínimos que los países debían alcanzar antes del año 2000 para que esas metas se evaluaran como cumplidas.

Desde 1995, Social Watch pide cuentas a los gobiernos, al sistema de la ONU y a las institucio-

nes internacionales sobre el cumplimiento de los compromisos de desarrollo asumidos a nivel internacional para la erradicación de la pobreza en el mundo y la equidad de género.

Los informes anuales de Social Watch presentan un seguimiento de la situación de los países en relación a la pobreza y monitorean cómo los gobiernos implementan políticas para cumplir con los compromisos asumidos en particular durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), así como las metas más recientes de la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000).

Social Watch contribuyó con una innovadora propuesta metodológica para la construcción de herramientas de evaluación del ritmo con que los gobiernos avanzaban hacia esas metas. A partir de la información disponible en las fuentes oficiales internacionales de estadísticas, Social Watch elaboró indicadores específicos que permitieron comparar la magnitud de los avances y retrocesos de los países, así como la suficiencia o insuficiencia de las mejoras hacia las metas asumidas.

En 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas presentó la Declaración del Milenio, que se tradujo en nuevas metas hacia 2015: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos redefinieron cuantitativa y cualitativamente las metas anteriores. Si bien Social Watch ha realizado una revisión crítica de la operacionalización de las metas establecidas en la Cumbre del Milenio⁵, los ODM se consideran como un umbral mínimo y punto de referencia de importancia en el monitoreo del desarrollo social y la seguridad humana en su sentido más amplio.

Desde 2004 la estrategia de seguimiento de Social Watch se elabora a partir de un conjunto de áreas básicas de desarrollo social que van más allá de lo que estrictamente proponen los ODM. Se han incorporado y fortalecido dimensiones que permiten abordar el análisis de la seguridad humana. En esta dirección, Social Watch presenta en su informe anual una serie de tablas de estadísticas destinadas al seguimiento país por país de indicadores básicos en las diferentes áreas de desarrollo

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), 1948; Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CIEFDR), 1965; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989.

3 Los informes anuales de Social Watch monitorean estos últimos aspectos. Ver tabla "Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales".

4 II Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

5 Las redefiniciones de las metas ha significado en para muchas áreas una disminución de las pretensiones y por tanto de las exigencias sobre los gobiernos, focalizándose principalmente en la situación de los países de peor situación.

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita...La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión [y] la tolerancia...”

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 26. 1948.

“Velar por que [para el año 2015] los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.”

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

DERECHOS HUMANOS

El **derecho a la educación universal** ha sido consagrado en:

Declaración Universal sobre Derechos Humanos (1948): Art. 26

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965: Art. 5

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966: Art. 13 & 14

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979: Art. 5, 10 & 14

Convención sobre los Derechos del Niño, 1989: Art. 28 & 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La **educación** ha sido considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2000 - Objetivo 2

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 1995: Compromiso 1

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995: Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

social⁶. Estas dimensiones también son áreas temáticas relevantes para la comprensión de la pobreza desde un enfoque multidimensional.

Más allá de la voluntad política

La vinculación de las metas de desarrollo social con los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) se ve reflejada en las tablas de Social Watch. Ambos tratan temas como la salud, la educación, la vivienda, el acceso al agua, el trabajo y la cooperación internacional. Se puede así plantear entonces, que existe una raíz común entre el concepto del desarrollo social y la realización íntegra del ser humano. En este sentido se dice que estos “acuerdos” compilan una serie de valores o principios éticos que la sociedad ha definido como fundamentales para que un ser humano viva con dignidad.

El PIDESC, tal como otros Tratados Internacionales de derechos humanos, y a diferencia de las conferencias de la ONU, no es un compromiso de voluntad política, sino que tiene un valor legal y de exigibilidad. Los Tratados son una cuestión de Estado y existe la obligación de los países de respetar lo que firmaron y ratificaron sus gobiernos.

6 Los indicadores seleccionados para la delimitación y evaluación de estas áreas básicas del desarrollo no solo responden a criterios de tipo conceptual, sino además a consideraciones de tipo funcional basadas en la evaluación de la cobertura y la comparabilidad internacional de los indicadores. En varias áreas se optó por incluir indicadores que, a pesar de presentar altas correlaciones entre sí, aseguran la representación del área ante la ausencia de alguno de ellos en el valor resumen.

Social Watch analiza cómo los países se comportan frente al cumplimiento de los ODM y a la realización y promoción de los DESC.

En este análisis se han relacionado cada uno de los compromisos asumidos en las Cumbres Sociales con el correspondiente Pacto de Derechos Humanos. Un aspecto muy relevante para esta comparación es que en ambos casos, estos instrumentos cuentan con la aprobación casi unánime de los gobiernos del mundo, puesto que la mayoría los ha firmado y/o ratificado.

A modo de ejemplo, tomamos el área **EDUCACIÓN** y analizamos en qué artículos dentro de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos se trataba el derecho a la educación, a la vez que reseñamos los compromisos básicos de desarrollo social⁷.

Esta vinculación permite mostrar cómo el cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente en Conferencias Internacionales de la ONU tiene un sustento de exigibilidad que va más allá de la simple voluntad política de los gobiernos. Existe un marco en el derecho internacional que les da valor de obligación.

Los compromisos de garantizar la seguridad alimentaria, el acceso universal a la educación, mejorar la salud, acceder a servicios de salud reproductiva, el acceso a la información, el acceso a

un medio ambiente adecuado así como a la vivienda y la equidad de género son **derechos** inherentes a cada ser humano por el solo hecho de ser persona y, por ende, no deberían “ser otorgados ni quitados”, sino que deben ser directamente garantizados y protegidos.

Los Estados tienen la obligación de respetarlos, protegerlos y hacer todo lo que esté a su alcance para asegurar su cumplimiento. Los derechos humanos son universales, es decir, válidos y exigibles en cualquier parte del mundo. Asimismo son indivisibles, se trata de una comprensión integral de los derechos que no admite su fraccionamiento.

A su vez, las tablas temáticas reflejan los avances y retrocesos de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la evolución de una serie de indicadores básicos (acceso a la educación, cobertura de servicios de salud, acceso a agua potable, participación de las mujeres en la toma de decisiones, etc.)⁸.

Los avances y retrocesos se evalúan con una escala de 5 categorías, que se indica en las tablas mediante una columna titulada “Avances y Retrocesos”⁹.

Tomamos como ejemplo algunos países de la tabla sobre Educación¹⁰.

7 Esto no implica desconocer los compromisos generados en conferencias de organismos específicos de la ONU, tales como UNESCO, OMS, etc.

8 Se toma como período base la información disponible más cercana a 1990 (salvo excepciones cuando la información para todos los países es posterior) y se compara con el último dato disponible para cada país.

9 Ver sección sobre Metodología.

10 Ver la tabla completa en la sección de tablas estadísticas.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 AÑOS)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)		
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		2003 (%)	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)
○	Benin	126	40,4	59,0	→	41,0	82,6	→	69,4	15,9 ^N	17,1 ^P	→	2,4	3,0 ^P	
●	Canadá	28				97,7	99,5 ^P			88,8	94,1 ^N	→	95,2	57,2 ^Q	←
○	Cisjordania y Gaza	67				97,5 ^N	86,3	←		76,2 ^N	89,4	→	11,0 ^M	37,9	→
○	Filipinas	117	97,3	99,2		96,5	93,8 ^R	←	76,0 ^Q	49,3 ^M	59,2 ^R	→	27,1	29,4 ^R	
●	Portugal	6	99,5	99,8		98,4				82,9 ^N	82,3 ^R		23,0	55,5 ^R	→
○	Túnez	70	84,1	95,7	→	94,1	97,2 ^R	→	96,2 ^Q	69,3 ^P	64,0 ^R	←	8,5	26,2 ^R	→

Los indicadores de desarrollo desde una perspectiva de los DESC

Desde el punto de vista de los derechos humanos, los indicadores permiten realizar otra lectura. En base al Artículo 2 del PIDESC, es posible utilizar estas estadísticas de desarrollo como herramientas para evaluar la situación y el progreso de los DESC.

PIDESC, Artículo 2:

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

De este mismo artículo surgen al menos dos elementos que muestran la pertinencia del uso de indicadores para su monitoreo y el aporte que puede realizarse a partir del trabajo de Social Watch.

Un primer aspecto es el carácter de **progresividad** y, sobre todo, de **regresividad**, que genera un compromiso de parte de los gobiernos y cuya evaluación primaria puede realizarse a partir de indicadores. La evolución en el tiempo de ciertos planes y procesos que los gobiernos ponen en marcha para garantizar el ejercicio de los derechos en forma progresiva, puede ser monitoreada en base a indicadores que muestran el resultado de estas acciones.

Cuando se señala que un país retrocede en alguna de las áreas involucradas en las metas de desarrollo internacionalmente asumidas, queda en evidencia que no se está cumpliendo con la obli-

gación de progresar en la realización de un derecho, sin embargo, para hablar de violación es necesario poder contar con más información al respecto ya que en general las violaciones a los derechos humanos son complejas. Sin embargo, frente a un retroceso sí se puede plantear la alarma de una posible violación.

En el caso de la educación, por ejemplo, los indicadores que Social Watch utiliza contemplan algunos aspectos básicos vinculados al derecho a la educación. La tasa de matriculación primaria muestra el resultado de las acciones emprendidas para lograr el acceso universal a la enseñanza primaria, dicho en otras palabras que todos los niños y niñas tengan acceso al sistema educativo. Sin embargo, el acceso no garantiza por sí solo el cumplimiento de ese derecho. Debe monitorearse, al menos, que los niños puedan llegar a completar el primer ciclo de enseñanza. En ese sentido puede utilizarse el indicador de "Niños que llegan a 5º grado", de modo de evaluar en qué medida las acciones están permitiendo que la población infantil ejerza efectivamente su derecho a educarse, manteniéndose dentro del sistema al menos durante el ciclo primario.

Finalmente, la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años es un indicador de resultados de las acciones recientes de promoción de la educación. Sin embargo, como indicador de resultado es muy básico, ya que la consideración de una persona como "alfabetizada" no significa que se esté ejerciendo plenamente el derecho a la educación.

En lo que respecta a la comparabilidad internacional frente a una misma área, las posibilidades quedan restringidas a un conjunto muy pequeño de indicadores. Sin embargo, a nivel interno de cada país, las posibilidades de lograr un monitoreo en base a indicadores específicos es mucho más amplia.

Como parte de sus obligaciones en materia de DDHH, los Estados deben producir la información necesaria para diagnosticar y evaluar la progresividad de las acciones emprendidas para garantizar el cumplimiento de los derechos. A su vez, estos indicadores deben estar adaptados a la realidad y a las metas que se propone cada país.

En materia educativa, por ejemplo, existen muchos países en donde el acceso a la educación primaria y el mantenimiento de los niños en el sistema

durante este primer ciclo son actualmente el principal desafío. Sin embargo, en otros países, el mayor obstáculo para lograr el ejercicio del derecho a la educación ya no se encuentra en esa etapa sino en asegurar, por ejemplo, determinados contenidos y prácticas educativas que aseguren buenos niveles de calidad para todos los estudiantes del país. Esto implica, por tanto, involucrar otros indicadores que den cuenta de la evolución en estos aspectos. De cualquier forma, para monitorear la no regresividad, es necesario seguir mirando los indicadores de acceso y sobrevivencia en el sistema.

Un segundo aspecto fundamental que se desprende del PIDESC y del Artículo 2 en particular, refiere a la obligación de los gobiernos de garantizar que los derechos sean ejercidos por todos los integrantes de la sociedad, sin ningún tipo de discriminación. Los gobiernos se han comprometido no solo en el PIDESC sino en convenciones como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) o la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, a realizar las acciones necesarias para que este objetivo sea logrado.

En este caso, volviendo al ejemplo de educación, cuando se analizan las tasas de cobertura en el sistema educativo y más específicamente la matriculación en educación, es necesario analizar quiénes son los que no están en el sistema, más allá de las cifras en sí mismas. Es posible identificar si esos niños pertenecen a comunidades, grupos o áreas del territorio específicas con lo cual se podría estar en presencia de discriminación. Es decir, las estadísticas también nos sirven para identificar posibles discriminaciones si utilizamos indicadores que caractericen también a aquellos "que no están incluidos".

En lo que respecta a la equidad de género, Social Watch realiza un seguimiento de los países sobre este tema en cada sociedad. Tanto las tablas sobre equidad de género (educación, actividad económica y empoderamiento) como el Índice de Equidad de Género son herramientas fundamentales para evaluar el avance de los países entorno a una de las facetas más fuertes de la discriminación. Nuevamente, la restricción en materia de indicadores comparables a nivel internacional disminuye las opciones

de monitoreo de las distintas fuentes de discriminación, en particular la de género, pero también en relación a la etnia o a la raza.

A nivel de cada país, sin embargo, deberían existir mayores posibilidades de tener indicadores adecuados para hacer un seguimiento de la reducción de las inequidades que se traducen en formas de discriminación para el ejercicio de los derechos.

Conclusión

La información compilada y articulada de los Tratados Internacionales sobre derechos humanos, de los compromisos asumidos en las anteriores conferencias de la ONU y de los ODM pueden constituirse en un instrumento más de cabildeo para las organizaciones ante sus gobiernos en pos de la erradicación de la pobreza y sus causas, con el fin de asegurar la distribución equitativa de la riqueza y la realización de los derechos humanos.

Al firmar y/o ratificar el PIDESC los Estados se comprometieron a hacer todo lo posible para garantizar en forma progresiva el goce de esos derechos. Conforme a esto, las políticas y programas para asegurar los objetivos básicos de desarrollo deben tener como objetivo el goce de los derechos por parte de toda la población. Esto significa que cada política o programa implementado por el gobierno debería asegurar que los distintos temas a los que éstos refieren considere el marco general de los derechos humanos.

La exigibilidad de los derechos puede situar la pugna en torno al desarrollo social en nuevos términos. Si la sociedad civil puede basar el cabildeo en las exigencias legales, contará con una herramienta más poderosa en la procura de metas de desarrollo social.

En tal sentido, contar con mediciones específicas y con un sistema de seguimiento sistemático del cumplimiento de los derechos, constituye un aporte decisivo para el monitoreo de los compromisos asumidos en el ámbito de cada Estado. ■

CUANDO INFORMAR ES UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO Y UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS

Los Estados tienen la obligación de adoptar medidas en forma inmediata para avanzar hacia una progresiva satisfacción de los derechos. Los resultados pueden ser diferidos en el tiempo pero la implementación de medidas es de aplicación inmediata. Entre las medidas a adoptar los Estados tienen la obligación de revisar la legislación nacional para armonizarla con las obligaciones jurídicas que hayan contraído al ratificar un documento de derecho internacional. Además de las medidas legislativas, los Estados deben adoptar otras de carácter administrativo, judicial, económico, administrativo, educativo, etc.

Para poder adoptar medidas pertinentes los Estados deben disponer de la información sobre la situación de cada derecho. De allí se derivan otras obligaciones concretas. El Estado tiene la obligación de producir información que permita diagnosticar la situación relativa a cada derecho, en particular visibilizando la situación de los sectores que pueden resultar discriminados o de especial vulnerabilidad. Debe a su vez garantizar el más amplio acceso a dicha información favoreciendo la libre circulación, apropiación y posibilidad de crítica respecto a la misma.

El Estado debe elaborar políticas y definir prioridades compatibles con los compromisos de Derecho Internacional relativos a los Derechos Humanos, adoptando planes de acción con metas y plazos concretos. Debe dar amplia difusión a dichos planes favoreciendo y promoviendo la más amplia participación tanto en el proceso de elaboración como en el de seguimiento. Debe evaluar periódicamente enfocando el análisis desde la perspectiva de derechos y explicando las razones por las que algunas de las metas pudieran no haber sido alcanzadas.

Las políticas están dirigidas a garantizar la progresiva satisfacción de los derechos y en ese sentido implican una obligación de progresividad cuyo cumplimiento se pone en evidencia en las evaluaciones periódicas de acuerdo a las metas establecidas. Implican también una obligación de no regresividad que es de aplicación inmediata, cuando la acción del Estado tiene por efecto el retroceso en el grado de satisfacción de un derecho. Toda medida que implique deliberadamente un retroceso debe ser objeto de un examen cuidadoso y sólo podrá justificarse con referencia a todos los derechos consagrados y en el marco del pleno aprovechamiento de los recursos disponibles. ■

Cómo leer las tablas de Social Watch

En esta sección Social Watch presenta un conjunto de tablas que permiten hacer una evaluación de los países y del mundo en relación a la situación actual y la evolución en los últimos 15 años de los principales indicadores de desarrollo. Asimismo relaciona estos indicadores con los compromisos asumidos u obligaciones de los Estados en relación a los principales Tratados del Sistema Internacional de Derechos Humanos.

Todas las tablas presentan la información disponible en las fuentes consultadas, con los países ordenados alfabéticamente.

En la sección *El Progreso hacia las Metas* se presentan diferentes tipos de tablas que permiten realizar seguimiento y monitoreo a través de diferentes herramientas:

- **La situación actual de la pobreza en el mundo:** Presenta el último dato disponible en la fuente consultada sobre distintos indicadores de Pobreza y Desigualdad de distribución de los ingresos.
- **Tendencias en la Asistencia Oficial al Desarrollo:** En esta tabla se visualiza el aporte realizado por los países donantes miembros de la OECD como porcentaje de su Ingreso Nacional Bruto (INB) y su evolución en el período 1986-2005.
- **Derechos Humanos:** Se presentan tablas que compilan información relevante sobre Firma y Ratificación de los tratados fundamentales de Derechos Humanos, de las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, de Tratados mencionados en la Declaración del Milenio, y de Presentación de informes a los Comités de la ONU. De esta manera es posible monitorear cómo los Estados cumplen sus obligaciones en materia de derechos humanos.
- **Tablas por áreas temáticas.** En cada tabla se presentan los indicadores disponibles en las fuentes internacionales, permitiendo evaluar la situación global y por países en relación a esa dimensión, así como la evolución en los últimos 15 años.

Áreas temáticas:

- Seguridad alimentaria
- Educación
- Ciencia y tecnología
- Gasto público
- Medio ambiente
- Salud e Inmunizaciones
- Salud reproductiva
- Género: Educación, Actividad Económica y Empoderamiento

Cómo leer las tablas de las áreas temáticas

Las tablas por áreas temáticas presentan la información estadística disponible para cada indicador. Pero además, contienen un conjunto de herramientas tanto cuantitativas como cualitativas que tienen como objetivo facilitar el análisis y la evaluación de la información estadística en el contexto del área de desarrollo correspondiente.

SEGURIDAD ALIMENTARIA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"El Comité afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos... El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 12, El Derecho a una Alimentación Adecuada, 1999.

DERECHOS HUMANOS
El derecho a la alimentación ha sido consagrado en:
DUDH - Art. 25
PIDESC - Art. 11
CDN - Art. 24 y 27

COMPROMISOS INTERNACIONALES
La seguridad alimentaria está considerada en:
Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 1
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6
Carta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing

7

PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SITUACIÓN			MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)			
		1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1990/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
Albania	76	5	3	→	3			
Alemania	6	—	—	—	7			
Angola	—	45	—	←	8			
Arquía y Barbuda	—	—	—	—	8			
Arabia Saudita	67	4	3	→	11			
Argelia	69	5	5	→	7			
Argentina	53	-2.5	-2.5	→	8			
Armenia	51	—	—	—	7			
Australia	28	—	—	—	7			
Austria	6	—	—	—	7			
Azerbaián	103	—	—	—	11			
Bahamas	80	—	—	—	7			
Bahrein	25	8	8	→	8			
Bangladesh	159	35	30	→	36			
Barbados	37	—	—	—	10			
Belarús	37	—	—	—	5			
Bélgica	6	—	—	—	8			
Bélice	89	—	—	—	6			
Benin	126	20	15	→	16			
Bhután	139	—	—	—	15			
Bolivia	110	28	21	→	7			
Bosnia y Herzegovina	—	—	—	—	4			
Botswana	88	23	32	←	10			
Brazíl	82	12	9	→	10			
Brunei Darussalam	47	—	—	—	10			
Bulgaria	41	—	—	—	10			
Burkina Faso	132	21	19	→	19			
Burundi	156	48	68	←	16			
Cabo Verde	89	—	—	—	13			
Camboya	153	43	33	→	11			
Camérón	134	33	25	→	11			
Canadá	28	—	—	—	6			
Chad	162	58	34	→	10			
Chile	22	8	4	→	5			
China	81	16	11	→	4			

5 **4** **6**

8

A

● Países en mejor situación
○ Países por encima del promedio
○ Países por debajo del promedio
○ Países en peor situación
○ Países con información insuficiente

→ Avance significativo
→ Avance leve
→ Estancamiento
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER* (1990/2004 %)	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
		1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos		1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
Reino Unido	17	—	—	—	8			
República Árabe Siria	97	5	4	→	6			
República Centroafricana	—	50	43	→	14			
República Checa	26	—	—	—	7			
República Dominicana	100	27	25	→	11			
Rumanía	65	—	—	—	9			
Ruanda	160	44	37	→	9			
Saint Kitts y Nevis	66	—	—	—	9			
Santana	4	—	—	—	4			
Saint Vicente y las Granadinas	63	—	—	—	10			
Santa Lucía	57	—	—	—	8			
Santo Tomé y Príncipe	116	—	—	—	20			
Senegal	124	23	24	→	18			
Serbia y Montenegro	—	—	—	—	23			
Sierra Leona	—	46	50	←	23			
Singapur	—	—	—	—	8			
Sri Lanka	—	28	22	→	22			
Sudáfrica	96	—	—	—	15			
Sudán	110	32	27	→	31			
Suecia	1	—	—	—	4			
Suiza	6	—	—	—	6			
Suriname	91	13	11	→	13			
Suiza	118	14	19	←	9			
Tailandia	45	28	28	→	9			
Tanzania	125	37	44	←	13			
Tayikistán	103	—	—	—	15			
Timor-Leste	—	—	—	—	12			
Togo	135	33	26	→	18			
Tonga	79	—	—	—	8			
Trinidad y Tobago	45	13	12	→	23			
Túnez	70	-2.5	-2.5	→	7			
Turkmenistán	—	—	—	—	6			
Turquía	83	-2.5	3	→	16			
Tuvalu	—	—	—	—	5			
Ucrania	42	—	—	—	5			
Uganda	146	24	19	→	12			
Uruguay	52	6	4	→	8			
Uzbekistán	—	—	—	—	7			
Vanuatu	99	—	—	—	6			
Venezuela	72	11	17	←	9			
Viet Nam	87	31	19	→	9			
Yemen	149	34	36	→	32			
Zambia	123	48	49	→	12			
Zimbabue	119	45	44	→	11			

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes: Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (ftp://ftp.fao.org/docrep/FAO/008/a0200e/a0200e03.pdf)
Bajo peso al nacer: Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF (www.unicef.org/low06)
Malnutrición en menores de 5 años: Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (ftp://ftp.fao.org/docrep/FAO/008/a0200e/a0200e03.pdf).

● Países en mejor situación
○ Países por encima del promedio
○ Países por debajo del promedio
○ Países en peor situación
○ Países con información insuficiente

→ Avance significativo
→ Avance leve
→ Estancamiento
← Retroceso leve
← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

1. Encabezado: Para cada área de desarrollo social se ha relacionado cada uno de los compromisos asumidos en las Cumbres Sociales con el correspondiente Pacto de Derechos Humanos. En ambos casos, estos instrumentos cuentan con la aprobación casi unánime de los gobiernos del mundo, puesto que la mayoría los ha firmado y/o ratificado.

2. Posición en el ICB: Presenta la posición de cada país (en un rango de 1 a 162) en el ordenamiento que surge de sus valores en el Índice de Capacidades Básicas (ICB), elaborado Social Watch, y que evalúa la situación del país en relación a las condiciones básicas del desarrollo. Los países en las primeras posiciones son los que están en mejor situación en el ICB. Por mayor información sobre el ICB, ver "Índice de Capacidades Básicas - Notas Metodológicas" en Metodología.

3. Indicador: En cada área temática se han incluido indicadores pertinentes para la evaluación de esa dimensión y que tienen información disponible para un conjunto importante de países, permitiendo así visualizar la situación de cada país y comparar las distancias entre los mismos. Consulte las definiciones de cada indicador en el Glosario.

4. Dato reciente: Presenta la información más reciente para cada país, de acuerdo a la fuente consultada. Estos datos permiten evaluar y comparar la situación presente de los países. Dado que la información más reciente en muchos casos está poco actualizada, es importante tomar en cuenta el período al que corresponde el dato. Si no corresponde al período consignado en el encabezado, el dato está identificado con una letra cuya referencia está a pie de página. Ver "Notas" indicadas con la letra (A).

5. Dato inicial o punto de partida: Presenta la información disponible más cercana a 1990 (año que es tomado como punto de partida en los compromisos internacionales que prevén metas cuantitativas en diferentes aspectos del desarrollo social). Para algunos indicadores, el año de referencia (consignado en el encabezado) es posterior por no contarse con información suficiente para 1990. Como en "Situación actual", datos de períodos diferentes al consignado en el encabezado quedan identificados con una letra cuya referencia está a pie de página. Ver "Notas" indicadas con la letra (A).

6. Progreso o retroceso: En base al dato actual y al inicial se calcula el ritmo progreso o retroceso de cada país en el período, tomando en consideración la evolución del conjunto de los países en ese indicador (Ver Medición de la situación actual y el ritmo de cambio en Metodología). El resultado queda expresado gráficamente (Ver referencias a pie de página),

facilitando la lectura y evaluación del indicador en este período. Las categorías posibles son: Retroceso significativo, Retroceso leve, Estancamiento, Avance leve, Avance significativo.

7. Situación actual: Esta columna presenta la situación actual de los países en el área, siendo una medida resumen que evalúa a los países de acuerdo al comportamiento en el conjunto de indicadores incluidos para los cuales se tiene información (Ver "Medición de la situación actual y el ritmo de cambio" en Metodología). Las categorías son: Mejor situación relativa, Encima del promedio, Debajo del promedio, Peor situación relativa.

8. Fuentes: La información para los indicadores se obtiene de organismos internacionales reconocidos que recopilan las estadísticas elaboradas por los países (Ver "Fuentes y manejo de la información" en Metodología).

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 2 POR DÍA		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO/INGRESO EN EL QUINTIL MÁS POBRE	
		AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Afganistán	—										
Albania	76	2002	28,2	2002	2,0	2002	11,8	2002	25,4	2002	9,1
Alemania	6	2000	28,3							2000	8,5
Andorra	—										
Angola	—										
Antigua y Barbuda	—										
Antillas Holandesas	—										
Arabia Saudita	67										
Argelia	69	1995	35,3	1995	2,0	1995	15,1	1995	22,6	1995	7,0
Argentina	53	2003	52,8	2003	7,0	2003	23,0			2003	3,2
Armenia	51	2003	33,8	2003	2,0	2003	31,1	2001	50,9	2003	8,5
Aruba	—										
Australia	28	1994	35,2							1994	5,9
Austria	6	2000	29,1							2000	8,6
Azerbaiyán	103	2002	19,0	2002	2,0	2002	2,0	2001	49,0	2002	12,2
Bahamas	60										
Bahrein	25										
Bangladesh	159	2000	31,8	2000	36,0	2000	82,8	2000	49,8	2000	9,0
Barbados	37										
Belarús	37	2002	29,7	2002	2,0	2002	2,0	2000	41,9	2002	8,5
Bélgica	6	2000	33,0							2000	8,5
Belice	89										
Benin	126	2003	36,5	2003	30,9	2003	73,7	1999	29,0	2003	7,4
Bermuda	—										
Bhután	139										
Bolivia	110	2002	60,1	2002	23,2	2002	42,2	1999	62,7	2002	1,5
Bosnia y Herzegovina	—	2001	26,2					2002	19,5	2001	9,5
Botswana	88	1993	63,0	1993	23,5	1993	50,1			1993	2,2
Brasil	82	2004	55,9	2003	7,5	2003	21,2	2004	33,6	2003	2,6
Brunei Darussalam	47										
Bulgaria	41	2003	29,2	2003	2,0	2003	6,1	2001	12,8	2003	8,7
Burkina Faso	132	2003	39,5	2003	27,2	2003	71,8	2003	46,4	2003	6,9
Burundi	156	1998	42,4	1998	54,6	1998	87,6	1990	36,4	1998	5,1
Cabo Verde	89										
Camboya	153	1997	40,4	1997	34,1	1997	77,7	1999	35,9	1997	6,9
Camerún	134	2001	44,6	2001	17,1	2001	50,6	2001	40,2	2001	5,6
Canadá	28	2000	32,6							2000	7,2
Chad	162							1996	64,0		
Chile	22	2000	57,1	2000	2,0	2000	9,6	1998	17,0	2000	3,3
China	81	2001	44,7	2001	16,6	2001	46,7	1998	4,6	2001	4,7
Chipre	17										
Cisjordania y Gaza	67										
Colombia	93	2003	58,6	2003	7,0	2003	17,8	1999	64,0	2003	2,5
Comoras	129										
Congo, Rep.	—										
Congo, Rep. Dem.	—										
Corea, Rep.	6	1998	31,6	1998	2,0	1998	2,0			1998	7,9
Corea, Rep. Pop. Dem.	—										
Costa Rica	54	2001	49,9	2001	2,2	2001	7,5	1992	22,0	2001	3,9
Côte d'Ivoire	133	2002	44,6	2002	14,8	2002	48,8			2002	5,2
Croacia	33	2001	29,0	2001	2,0	2001	2,0			2001	8,3
Cuba	28										
Dinamarca	6	1997	24,7							1997	8,3
Djibouti	114										
Ecuador	109	1998	43,7	1998	15,8	1998	37,2	1998	46,0	1998	3,3
Egipto	94	2000	34,4	2000	3,1	2000	43,9	2000	16,7	2000	8,6
El Salvador	115	2002	52,4	2002	19,0	2002	40,6	1992	48,3	2002	2,7
Emiratos Árabes Unidos	42										
Eritrea	141							1994	53,0		
Eslovaquia	57	1996	25,8	1996	2,0	1996	2,9			1996	8,8
Eslovenia	32	1999	28,4	1998	2,0	1998	2,0			1999	9,1
España	6	2000	34,7							2000	7,0
Estados Unidos de América	22	2000	40,8							2000	5,4
Estonia	28	2003	35,8	2003	2,0	2003	7,5	1995	8,9	2003	6,7
Etiopía	161	2000	30,0	2000	23,0	2000	77,8	2000	44,2	2000	9,1
Federación de Rusia	—	2002	39,9	2002	2,0	2002	12,1	1994	30,9	2002	6,1
Filipinas	117	2000	46,1	2000	15,5	2000	47,5	1997	36,8	2000	5,4
Finlandia	1	2000	26,9							2000	9,6
Francia	26	1995	32,7							1995	7,2

Fuente: World Development Indicators 2006, Banco Mundial (www.worldbank.org)

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 2 POR DÍA		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO/INGRESO DEL QUINTIL MÁS POBRE	
		AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Gabón	106										
Gambia	138	1998	50,2	1998	59,3	1998	82,9	1998	57,6	1998	4,8
Georgia	78	2003	40,4	2003	6,5	2003	25,3	2003	54,5	2003	5,6
Ghana	142	1999	40,8	1999	44,8	1999	78,5	1999	39,5	1999	5,6
Grecia	6	2000	34,3							2000	6,7
Guam	—										
Guatemala	131	2002	55,1	2002	13,5	2002	31,9	2000	56,2	2002	2,9
Guinea	140	1994	40,3					1994	40,0	1994	6,4
Guinea Ecuatorial	154										
Guinea-Bissau	151	1993	47,0							1993	5,2
Guyana	108	1999	43,2	1998	2,0	1998	6,1	1998	35,0	1999	4,5
Haití	—	2001	59,2	2001	53,9	2001	78,0	1987	65,0	2001	2,4
Honduras	130	2003	53,8	1999	20,7	1999	44,0	1999	48,0	2003	3,4
Hong Kong (China)	—	1996	43,4							1996	5,3
Hungría	35	2002	26,9	2002	2,0	2002	2,0	1997	17,3	2002	9,5
India	128	2000	32,5	2000	34,7	2000	79,9	2000	28,6	2000	8,9
Indonesia	102	2002	34,3	2002	7,5	2002	52,4	1999	27,1	2002	8,4
Irán, República Islámica	80	1998	43,0	1998	2,0	1998	7,3			1998	5,1
Iraq	121										
Irlanda	17	2000	34,3							2000	7,4
Isla de Man	—										
Islandia	1										
Islas Caimán	—										
Islas Channel	—										
Islas Cook	105										
Islas Marshall	95										
Islas Salomón	—										
Islas Turcas y Caicos	—										
Islas Vírgenes (EUA)	—										
Islas Vírgenes (RU)	—										
Israel	17	2001	39,2							2001	5,7
Italia	40	2000	36,0							2000	6,5
Jamaica	73	2000	37,9	2000	2,0	2000	13,3	2000	18,7	2000	6,7
Japón	1	1993	24,9							1993	10,6
Jordania	42	2003	38,8	2003	2,0	2003	7,0	1997	11,7	2003	6,7
Kazajstán	54	2003	33,9	2003	2,0	2003	16,0	1996	34,6	2003	7,4
Kenya	—	1997	42,5	1997	22,8	1997	58,3	1997	52,0	1997	6,0
Kirguistán	—	2003	30,3	2003	2,0	2003	21,4	2001	47,6	2003	8,9
Kiribati	—										
Kuwait	92										
Lao, Rep. Dem. Pop.	155	2002	34,6	2002	27,0	2002	74,1	1998	38,6	2002	8,1
Lesotho	137	1995	63,2	1995	36,4	1995	56,1			1995	1,5
Letonia	37	2003	37,7	2003	2,0	2003	4,7			2003	6,6
Líbano	56										
Liberia	145										
Libia	—										
Liechtenstein	—										
Lituania	35	2003	36,0	2003	2,0	2003	7,8			2003	6,8
Luxemburgo	49	2000	30,8							2000	8,4
Macedonia, ERY	62	2003	39,0	2003	2,0	2003	2,0			2003	6,1
Madagascar	144	2001	47,5	2001	61,0	2001	85,1	1999	71,3	2001	4,9
Malasia	73	1997	49,2	1997	2,0	1997	9,3	1989	15,5	1997	4,4
Malawi	148	1997	50,3	1998	41,7	1998	76,1	1998	65,3	1997	4,9
Maldivas	113										
Malí	143	1994	50,5	1994	72,3	1994	90,6	1998	63,8	1994	4,6
Malta	17										
Marianas del Norte	—										
Marruecos	112	1999	39,5	1999	2,0	1999	14,3	1999	19,0	1999	6,5
Mauricio	33										
Mauritania	120	2000	39,0	2000	25,9	2000	63,1	2000	46,3	2000	6,2
Mayotte	—										
México	85	2002	49,5	2002	4,5	2002	20,4	2002	20,3	2002	4,3
Micronesia, Estados Federados	—										
Moldova	63	2003	33,2	2001	22,0	2001	63,7	2002	48,5	2003	7,8
Mónaco	—										
Mongolia	70	1998	30,3	1998	27,0	1998	74,9	1998	35,6	1998	5,6
Mozambique	150	1997	39,6	1996	37,9	1996	78,4	1997	69,4	1997	6,5
Myanmar	136										
Namibia	98	1993	74,3	1993	34,9	1993	55,8			1993	1,4

Fuente: World Development Indicators 2006, Banco Mundial (www.worldbank.org)

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 2 POR DÍA		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO/INGRESO EN EL QUINTIL MÁS POBRE	
		AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Nauru	—										
Nepal	157	2004	47,2	2004	24,1	2004	68,5	2003	30,9	2004	6,0
Nicaragua	127	2001	43,1	2001	45,1	2001	79,9	1998	47,9	2001	5,6
Níger	158	1995	50,5	1995	60,6	1995	85,8	1993	63,0	1995	2,6
Nigeria	146	2003	43,7	2003	70,8	2003	92,4	1992	34,1	2003	5,0
Niue	—										
Noruega	1	2000	25,8							2000	9,6
Nueva Zelanda	6	1997	36,2							1997	6,4
Omán	48										
Países Bajos	6	1999	30,9							1999	7,6
Pakistán	152	2002	30,6	2002	17,0	2002	73,6	1998	32,6	2002	9,3
Palau	77										
Panamá	86	2002	56,4	2002	6,5	2002	17,1	1997	37,3	2002	2,5
Papua Nueva Guinea	122	1996	50,9					1996	37,5	1996	4,5
Paraguay	107	2002	57,8	2002	16,4	2002	33,2	1991	21,8	2002	2,2
Perú	101	2002	54,6	2002	12,5	2002	31,8	1997	49,0	2002	3,2
Polinesia Francesa	—										
Polonia	22	2002	34,5	2002	2,0	2002	2,0	1993	23,8	2002	7,5
Portugal	6	1997	38,5	1994	2,0	1994	2,0			1997	5,8
Puerto Rico	—										
Qatar	57										
Reino Unido	17	1999	36,0							1999	6,1
República Árabe Siria	97										
República Centroafricana	—	1993	61,3	1993	66,6	1993	84,0			1993	2,0
República Checa	26	1996	25,4	1996	2,0	1996	2,0			1996	10,3
República Dominicana	100	2003	51,7	2003	2,5	2003	11,0	1998	28,6	2003	3,9
Rumania	65	2003	31,0	2003	2,0	2003	12,9	1994	21,5	2003	8,1
Rwanda	160	1985	28,9	2000	51,7	2000	83,7	1999	60,3	1985	9,7
Saint Kitts y Nevis	66										
Samoa	50										
San Marino	—										
San Vicente y las Granadinas	63										
Santa Lucía	57	1995	42,6							1995	5,2
Santo Tomé y Príncipe	116										
Senegal	124	1995	41,3	1995	22,3	1995	63,0	1992	33,4	1995	6,4
Serbia y Montenegro	—										
Seychelles	—										
Sierra Leona	—	1989	62,9	1989	57,0	1989	74,5	2003	70,2	1989	1,1
Singapur	—	1998	42,5							1998	5,0
Somalia	—										
Sri Lanka	—	2000	33,2	2002	5,6	2002	41,6	1995	25,0	2000	8,3
Sudáfrica	96	2000	57,8	2000	10,7	2000	34,1			2000	3,5
Sudán	110										
Suecia	1	2000	25,0							2000	9,1
Suiza	6	2000	33,7							2000	7,6
Suriname	91										
Swazilandia	118	1994	60,9							1994	2,7
Tailandia	45	2002	42,0	2002	2,0	2002	25,2	1992	13,1	2002	6,3
Tanzania	125	2001	34,6	2000	57,8	2000	89,9	2001	35,7	2001	7,3
Tayikistán	103	2003	32,6	2003	7,4	2003	42,8			2003	7,9
Timor-Leste	—										
Togo	135							1989	32,3		
Tonga	79										
Trinidad y Tobago	45	1992	40,3	1992	12,4	1992	39,0	1992	21,0	1992	5,5
Túnez	70	2000	39,8	2000	2,0	2000	6,6	1995	7,6	2000	6,0
Turkmenistán	—	1998	40,8							1998	6,1
Turquía	83	2003	43,6	2003	3,4	2003	18,7	2002	27,0	2003	5,3
Tuvalu	—										
Ucrania	42	2003	28,1	2003	2,0	2003	4,9	2003	19,5	2003	9,2
Uganda	146	1999	43,0					2003	37,7	1999	5,9
Uruguay	52	2003	44,9	2003	2,0	2003	5,7			2003	5,0
Uzbekistán	—	2000	26,8					2000	27,5	2000	9,2
Vanuatu	99										
Venezuela	72	2000	44,1	2000	8,3	2000	27,6	1989	31,3	2000	4,7
Viet Nam	87	2002	37,0					2002	28,9	2002	7,5
Yemen	149	1998	33,4	1998	15,7	1998	45,2	1998	41,8	1998	7,4
Zambia	123	2003	42,1	2002	75,8	2002	94,1	1998	72,9	2003	6,1
Zimbabwe	119	1995	50,1	1995	56,1	1995	83,0	1996	34,9	1995	4,6

Fuente: World Development Indicators 2006, Banco Mundial (www.worldbank.org)

SEGURIDAD ALIMENTARIA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"El Comité afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos... El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 12, El Derecho a una Alimentación Adecuada. 1999.

"Consideramos intolerable que más de 800 millones de personas de todo el mundo, y en particular de los países en desarrollo, no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas."

Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Plan de Acción. Roma, 1996.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la alimentación ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 25
PIDESC - Art. 11
CDN - Art. 24 & 27

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La seguridad alimentaria está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 1
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Albania	76				3			
—	Alemania	6				7			
○	Angola	—	58	40	→	12	20	31	←
—	Antigua y Barbuda	—				8			
●	Arabia Saudita	67	4	3		11		14	
●	Argelia	69	5	5		7	9	6	→
●	Argentina	53	<2,5	<2,5		8		5	
—	Armenia	51				7			
—	Australia	28				7			
—	Austria	6				7			
—	Azerbaiján	103				11			
—	Bahamas	60				7			
—	Bahrein	25				8			
○	Bangladesh	159	35	30	→	36	66	52	→
—	Barbados	37				10			
—	Belarús	37				5			
—	Bélgica	6				8			
—	Belice	89				6			
●	Benin	126	20	15	→	16	35	23	→
—	Bhután	139				15			
●	Bolivia	110	28	21	→	7	11	8	→
—	Bosnia y Herzegovina	—				4			
●	Botswana	88	23	32	←	10		13	
●	Brasil	82	12	9	→	10	7	6	
—	Brunei Darussalam	47				10			
—	Bulgaria	41				10			
○	Burkina Faso	132	21	19		19	33	38	←
○	Burundi	156	48	68	←	16	38	45	←
—	Cabo Verde	89				13			
○	Camboya	153	43	33	→	11		45	
●	Camerún	134	33	25	→	11	15	21	←
—	Canadá	28				6			
●	Chad	162	58	34	→	10	35	28	→
●	Chile	22	8	4	→	5	2	1	
●	China	81	16	11	→	4	17	10	→

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Cisjordania y Gaza	67				9			
●	Colombia	93	17	13	→	9	10	7	→
—	Comoras	129				25			
●	Congo, Rep.	—	54	37	→		24	14	→
○	Congo, Rep. Dem.	—	32	71	←	12		31	
—	Corea, Rep.	6	<2,5	<2,5		4			
●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	18	36	←	7		21	
●	Costa Rica	54	6	4		7	3	5	
●	Côte d'Ivoire	133	18	14	→	17	12	21	←
—	Croacia	33				6			
●	Cuba	28	8	3	→	6		4	
—	Dinamarca	6				5			
—	Dominica	75				10			
●	Ecuador	109	8	4	→	16	17	12	→
●	Egipto	94	4	3		12	10	9	
●	El Salvador	115	12	11		7	15	10	→
●	Emiratos Árabes Unidos	42	4	<2,5		15		7	
○	Eritrea	141		73		21	41	40	
—	Eslovaquia	57				7			
—	Eslovenia	32				6			
—	España	6				6			
—	Estados Unidos de América	22				8			
—	Estonia	28				4			
○	Etiopía	161		46		15	48	47	
—	Federación de Rusia	—				6			
—	Fiji	61				10			
○	Filipinas	117	26	22	→	20	34	31	→
—	Finlandia	1				4			
—	Francia	26				7			
●	Gabón	106	10	6	→	14		12	
●	Gambia	138	22	27	←	17		17	
—	Georgia	78				7			
●	Ghana	142	37	13	→	16	30	22	→
—	Granada	83				9			
—	Grecia	6				8			
●	Guatemala	131	16	24	←	12	33	23	→
●	Guinea	140	39	26	→	16		23	
—	Guinea Ecuatorial	154				13			
—	Guinea-Bissau	151				22			
●	Guyana	108	21	9	→	12	18	14	→
○	Haití	—	65	47	→	21	27	17	→
●	Honduras	130	23	22		14	18	17	
—	Hungría	35				9			
○	India	128	25	21	→	30	64	47	→
●	Indonesia	102	9	6	→	9	40	26	→
●	Irán, República Islámica	80	4	4		7		11	
—	Iraq	121				15			
—	Irlanda	17				6			
—	Islandia	1				4			
—	Islas Cook	105				3			
—	Islas Marshall	95				12			
—	Islas Salomón	—				13			

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Israel	17				8			
—	Italia	40				6			
●	Jamaica	73	14	10	→	10	7	4	→
—	Japón	1				8			
●	Jordania	42	4	7	←	10	6	4	
—	Kazajstán	54				8			
●	Kenya	—	44	33	→	10	23	20	→
—	Kirguistán	—				7			
—	Kiribati	—				5			
●	Kuwait	92	23	5	→	7	11	2	→
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	29	22	→	14	44	40	→
●	Lesotho	137	17	12	→	14	16	18	
—	Letonia	37				5			
●	Líbano	56	<2,5	3		6		3	
○	Liberia	145	34	46	←			27	
●	Libia	—	<2,5	<2,5		7		5	
—	Lituania	35				4			
—	Luxemburgo	49				8			
—	Macedonia, ERY	62				6			
○	Madagascar	144	35	37		17	41	33	→
●	Malasia	73	3	<2,5		9	25	12	→
●	Malawi	148	50	33	→	16	28	22	→
—	Maldivas	113				22			
○	Malí	143	29	29		23	31	33	
—	Malta	17				6			
●	Marruecos	112	6	7		11	12	9	→
●	Mauricio	33	6	6		14	24	15	→
●	Mauritania	120	15	10	→		48	32	→
●	México	85	5	5		8	17	8	→
—	Micronesia, Estados Federados	—				18			
—	Moldova	63				5			
●	Mongolia	70	34	28	→	7	12	13	
○	Mozambique	150	66	47	→	15		24	
○	Myanmar	136	10	6	→	15	32	35	←
●	Namibia	98	35	22	→	14	26	24	
○	Nepal	157	20	17	→	21		48	
●	Nicaragua	127	30	27	→	12	11	10	
○	Niger	158	41	34	→	13	43	40	→
●	Nigeria	146	13	9	→	14	35	29	→
—	Niue	—				0			
—	Noruega	1				5			
—	Nueva Zelanda	6				6			
—	Omán	48				8			
○	Pakistán	152	24	20	→	19	40	38	
—	Palau	77				9			
●	Panamá	86	21	26	←	10	6	7	
—	Papua Nueva Guinea	122				11			
●	Paraguay	107	18	14	→	9	4	5	
●	Perú	101	42	13	→	11	11	7	→
—	Polonia	22				6			
—	Portugal	6				8			
—	Qatar	57				10			

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Reino Unido	17				8			
●	República Árabe Siria	97	5	4		6	12	7	→
○	República Centroafricana	—	50	43	→	14		24	
—	República Checa	26				7			
●	República Dominicana	100	27	25		11	10	5	→
—	Rumania	65				9			
●	Rwanda	160	44	37	→	9	29	27	
—	Saint Kitts y Nevis	66				9			
—	Samoa	50				4			
—	San Vicente y las Granadinas	63				10			
—	Santa Lucía	57				8			
—	Santo Tomé y Príncipe	116				20			
○	Senegal	124	23	24		18	22	23	
—	Serbia y Montenegro	—				4			
○	Sierra Leona	—	46	50	←	23	29	27	
—	Singapur	—				8			
○	Sri Lanka	—	28	22	→	22	37	29	→
—	Sudáfrica	96				15			
○	Sudán	110	32	27	→	31	34	41	←
—	Suecia	1				4			
—	Suiza	6				6			
●	Suriname	91	13	11		13		13	
●	Swazilandia	118	14	19	←	9		10	
●	Tailandia	45	28	20	→	9	25	18	→
○	Tanzania	125	37	44	←	13	29	29	
—	Tayikistán	103				15			
—	Timor-Leste	—				12			
○	Togo	135	33	26	→	18	25	25	
—	Tonga	79				0			
●	Trinidad y Tobago	45	13	12		23	7	6	
●	Túnez	70	<2,5	<2,5		7	10	4	→
—	Turkmenistán	—				6			
●	Turquía	83	<2,5	3		16	10	8	
—	Tuvalu	—				5			
—	Ucrania	42				5			
●	Uganda	146	24	19	→	12	23	23	
●	Uruguay	52	6	4		8	6		
—	Uzbekistán	—				7			
—	Vanuatu	99				6			
●	Venezuela	72	11	17	←	9	8	4	→
●	Viet Nam	87	31	19	→	9	45	33	→
○	Yemen	149	34	36		32	30	46	←
○	Zambia	123	48	49		12	25	28	←
●	Zimbabwe	119	45	44		11	12	13	

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Subnutrición: Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0200e/a0200e03.pdf>).

Bajo peso al nacer: Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF (www.unicef.org/sowc06)

Malnutrición en menores de 5 años: Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0200e/a0200e03.pdf>).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

EDUCACIÓN. Los gobiernos del mundo acordaron:

"*Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita...La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión [y] la tolerancia...*"

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 26. 1948.

"*Velar por que [para el año 2015] los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.*"

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la educación universal ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 26

CEDAW - Art. 5, 10 & 14

CIEFDR - Art. 5

CDN - Art. 28 & 29

PIDESC - Art. 13 & 14

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La educación está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 2

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 1

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)					
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		2003 (%)	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		
—	Afganistán	—															1,1	
⊕	Albania	76	94,8	98,6	→	95,1	95,6 ^R			69,7 ^N	73,9 ^R	→	6,9	16,4 ^R	→			
—	Alemania	6				84,3							33,8	50,1 ^R	→			
⊕	Andorra	—				90,0 ^Q	88,5	←		68,9 ^Q	71,4	→	7,5 ^Q	9,4	→			
—	Angola	—				50,3	52,8 ^M	→					0,7	0,9 ^R				
⊕	Antillas Holandesas	—	97,5	98,5					88,5 ^P	81,6 ^Q	76,9 ^R	←	23,2 ^N	23,6 ^Q				
⊕	Arabia Saudita	67	85,4	94,9	→	59,3	53,1	←	93,6	30,9	52,4	→	10,3	27,7	→			
⊕	Argelia	69	77,3	92,0	→	88,8	97,1	→	96,2	53,4	66,2	→	11,3	19,6	→			
●	Argentina	53	98,2	98,7			100,0 ^N		92,2 ^P	73,9 ^M	80,8 ^Q	→	38,1	61,1 ^Q	→			
●	Armenia	51	99,5	99,8		81,3 ^Q	96,8	→		84,7 ^Q	88,7	→	23,7 ^N	26,2	→			
●	Aruba	—				97,8 ^N	97,7		96,3	79,3 ^N	74,3	←	26,3 ^N	28,6	→			
—	Australia	28				99,1	94,8 ^R	←	98,7 ^Q	79,3	85,3 ^R	→	39,2	74,0 ^R	→			
—	Austria	6				87,7				88,8 ^Q	89,2 ^R		34,0	48,7 ^R	→			
⊕	Azerbaiyán	103				88,8	83,8	←		73,2 ^N	76,7 ^R	→	23,6	14,8	←			
⊕	Bahamas	60	96,5	97,5		89,7	83,7	←		77,1 ^Q	73,8	←						
⊕	Bahrein	25	95,6	99,0	→	99,0	96,8		99,8	85,0	89,9	→	17,6	34,4	→			
○	Bangladesh	159	42,0	51,5	→				52,6 ^Q	42,7 ^M	48,0 ^R	→	5,8 ^N	6,5 ^R				
●	Barbados	37	99,8	99,8		80,1	99,6	→	96,8	88,2 ^N	95,1	→	27,2	37,7 ^P	→			
●	Belarús	37	99,8	99,8		86,2	95,3	→		79,1 ^P	87,3	→	50,2	60,5	→			
⊕	Bélgica	6				96,2	99,9 ^R	→		86,7	96,9 ^R	→	39,3	60,7 ^R	→			
⊕	Belize	89	96,0	98,6		94,0	99,4	→	91,0 ^Q	30,7	71,4	→		2,6				
○	Benin	126	40,4	59,0	→	41,0	82,6	→	69,4	15,9 ^N	17,1 ^P	→	2,4	3,0 ^P				
●	Bermuda	—							96,3 ^P		86,1 ^Q			62,3 ^Q				
—	Bhután	139							91,0 ^Q									
⊕	Bolivia	110	92,6	97,0	→	95,9 ^M	95,3		86,4	67,7 ^P	73,6	→	21,5	40,6	→			
⊕	Botswana	88	83,3	90,4	→	83,4	82,0 ^R		89,3 ^Q	35,0	59,9 ^R	→	3,7	6,2				
⊕	Brasil	82	91,8	96,1	→	84,7	97,3 ^Q	→	83,0 ^{**Q}	17,4	74,5 ^Q	→	11,3	20,1 ^Q	→			
⊕	Brunei Darussalam	47	97,9	99,6		92,0			93,0 ^Q	71,0			9,7 ^N	14,7 ^T	→			
●	Bulgaria	41	99,4	99,7		86,1	94,2 ^R	→		63,3	88,3 ^R	→	31,1	40,8 ^R	→			
○	Burkina Faso	132	24,9	40,3	→	29,2	40,5	→	75,8	9,1 ^N	9,5		0,7	1,5 ^R				
○	Burundi	156	51,6	69,4	→	52,9	57,0	→	63,0		8,3		0,7	2,3				
⊕	Cabo Verde	89	81,5	90,7	→	91,1	91,8		91,2	54,1 ^Q	55,0	→	3,4 ^Q	5,6	→			
⊕	Camboya	153	73,5	81,9	→	69,3	98,0	→	59,7	16,1 ^M	24,8 ^R	→	0,7	2,9				
○	Camerún	134	81,1	92,8	→	73,6			63,7 ^Q				3,2	5,3				
●	Canadá	28				97,7	99,5 ^P			88,8	94,1 ^N	→	95,2	57,2 ^Q	←			
○	Chad	162	48,0	74,4	→	34,7	56,9 ^R	→	45,8	7,1 ^N	10,8 ^R	→		0,8 ^P				
⊕	Chile	22	98,1	99,2		89,3	85,9 ^R	←	99,2 ^Q	55,4	77,8 ^R	→	21,3	43,2 ^R	→			
●	China	81	95,3	98,6	→	97,4			99,0 ^Q				3,0	15,4 ^R	→			

- Países en mejor situación
- ⊕ Países por encima del promedio
- ⊕ Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.
Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)		
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Chipre	17	99,7	99,8		86,9	96,1 ^R	→	99,3 ^Q	69,0	92,8 ^R	→	12,8	32,0 ^R	→
●	Cisjordania y Gaza	67				97,5 ^M	86,3	←		76,2 ^N	89,4	→	11,0 ^M	37,9	→
○	Colombia	93	94,9	97,6		68,6	83,2	→	77,5	34,4	54,9	→	14,0	26,9	→
○	Comoras	129	56,7	59,5		56,7	55,1 ^O		62,7				1,0 ^N	2,3	→
○	Congo, Rep.	—	92,5	98,5	→	79,4			66,3 ^Q				4,7	3,7 ^R	
—	Congo, Rep. Dem.	—	68,9	86,4	→	54,1							2,3	1,3 ^N	
●	Corea, Rep.	6	99,8	99,8		99,7	99,8		99,9	85,8	88,3		38,6	88,5	→
●	Costa Rica	54	97,4	98,6		87,5	91,8	→	92,4	37,8	50,2	→	27,9	19,0 ^R	←
○	Côte d'Ivoire	133	52,6	66,3	→	44,7	56,0 ^R	→	69,1 ^N	17,7 ^N	20,0 ^O	→		6,5 ^N	
●	Croacia	33	99,6	99,8		78,8	87,3 ^R	→		63,2	85,0 ^R	→	23,9	38,7 ^R	→
●	Cuba	28	99,3	99,8		93,2	96,2	→	97,7	69,6	86,6	→	21,0	53,6	→
●	Dinamarca	6				98,3	99,9 ^R		99,7 ^Q	86,8	94,6 ^R	→	36,5	66,8 ^R	→
○	Djibouti	114	73,2	87,9	→	28,7	32,8	→	87,7 ^P	14,6 ^P	18,7	→	0,3 ^N	1,6	→
●	Dominica	75					87,7		84,3		90,4				
○	Ecuador	109	95,5	97,9		97,7	99,5		76,3	44,8 ^M	52,2	→	20,0		
○	Egipto	94	61,3	73,5	→	84,1	94,3 ^R	→	98,0 ^Q		79,1 ^O		15,8	28,5 ^R	→
○	El Salvador	115	83,8	90,0	→	80,6 ^M	90,9	→	68,2	39,3 ^M	48,1 ^R	→	16,8	17,7	
○	Emiratos Árabes Unidos	42	84,7	92,6	→	99,0	71,2	←	94,7	59,6	62,4	→	7,6	22,5 ^R	→
○	Eritrea	141	60,9	74,5	→	15,5	47,8	→	80,3	19,2 ^N	19,2		1,1 ^N	1,1	
○	Eslovaquia	57				89,3 ^P	85,1 ^R	←		85,1 ^P	88,0 ^R	→	26,2 ^N	34,0 ^R	→
○	Eslovenia	32	99,8	99,8		96,4	96,4 ^R			91,4 ^N	95,3 ^R	→	23,8	70,1 ^R	→
●	España	6	99,6	99,8		99,8	99,6 ^R			88,3 ^N	94,8 ^R	→	36,7	63,5 ^R	→
●	Estados Unidos de América	22				97,0	93,9 ^R	←		84,6	88,7 ^R	→	73,6	82,6 ^R	→
●	Estonia	28	99,8	99,7		99,4	94,6 ^R	←	98,4 ^Q	83,4 ^O	87,9 ^R	→	26,3	64,5 ^R	→
○	Etiopía	161	43,0	61,0	→	22,0	56,3 ^T	→	57,0 ^P	14,3 ^N	27,8 ^T	→	0,7	2,5	
—	Federación de Rusia	—	99,8	99,8		98,6							52,1	65,2 ^R	→
○	Fiji	61	97,8	99,5		99,4 ^M	96,2	←	89,8 ^O	76,5 ^M	77,9 ^O	→	11,9	15,3	→
○	Filipinas	117	97,3	99,2		96,5	93,8 ^R	←	76,0 ^Q	49,3 ^M	59,2 ^R	→	27,1	29,4 ^R	
●	Finlandia	1				98,3	99,9 ^R		99,9 ^Q	93,0	94,0 ^R		48,9	86,9 ^R	→
●	Francia	26				100,0	99,9 ^R		98,0 ^N	94,1 ^N	95,3 ^R	→	39,6	55,3 ^R	→
○	Gabón	106				85,5	76,8 ^P	←	69,3 ^Q					6,6 ^N	
○	Gambia	138	42,2	64,4	→	48,0	72,8 ^P	→		25,9 ^N	32,7 ^R	→	1,1 ^N	1,2	
○	Georgia	78				97,1	92,8	←		77,0 ^N	69,2	←	36,7	41,5	→
○	Ghana	142	81,8	93,8	→	53,7	65,0 ^T	→	63,3 ^O	31,5 ^N	37,0 ^T	→	1,0	3,1	
—	Granada	83							79,0 ^Q						
●	Grecia	6	99,5	99,8		94,6	97,7 ^R	→		83,2	84,5 ^R		36,3	72,2 ^R	→
○	Guatemala	131	73,4	81,6	→	77,8 ^M	93,0	→	77,9	21,7 ^M	33,7	→		9,6 ^O	
○	Guinea	140				27,2	63,8	→	82,0	12,5 ^N	21,2	→	1,0	2,2	
○	Guinea Ecuatorial	154	92,7	98,1	→	90,6	59,3	←	32,6 ^P		23,6 ^P		1,8	2,6 ^O	
○	Guinea-Bissau	151	44,1	65,0	→	38,1	45,2 ^P	→			8,7 ^P		0,4 ^N	0,4 ^P	
○	Guyana	108	99,8	99,8		89,0	99,5	→	64,3 ^P	66,6				9,1	
—	Haití	—	54,8	68,8	→	22,1									
○	Honduras	130	79,7	87,3	→	89,4	90,7		66,0	20,6			8,9	16,4	→
●	Hong Kong (China)	—	98,2	99,5		97,8 ^P	97,3		99,9	73,6 ^P	77,7	→	29,5 ^P	32,1	→
●	Hungría	35	99,7	99,8		91,3	89,0 ^R			74,8	91,6 ^R	→	14,0	51,9 ^R	→
○	India	128	64,3	76,3	→	83,3 ^O	87,4 ^R	→	83,8 ^O				6,0	11,5 ^R	→
○	Indonesia	102	95,0	98,5	→	96,6	96,1 ^R		89,1 ^Q	39,1	55,0 ^R	→	9,2	16,2 ^R	→
○	Irán, República Islámica	80	86,3	95,9	→	92,4	88,6	←	93,7 ^P		78,1		10,2	22,5	→
○	Iraq	121	41,0	46,5	→	94,0	87,7	←	65,6 ^N	29,6 ^N	37,9	→	11,5 ^N	15,4	→
●	Irlanda	17				90,4	96,0 ^R	→	99,2 ^Q	79,7	85,2 ^R	→	29,2	55,3 ^R	→
●	Islandia	1				99,6	99,0 ^R		99,7 ^O	84,7 ^N	86,3 ^R	→	24,9	61,7 ^R	→
○	Islas Caimán	—				97,4 ^O	87,2	←	93,4 ^N	88,9 ^O	90,9	→		18,8 ^P	
○	Islas Cook	105					84,8 ^N		51,5 ^M	60,1 ^M	57,2 ^O	←			
○	Islas Marshall	95					84,4 ^Q				64,9 ^O			17,0 ^O	
—	Islas Salomón	—					79,6			17,7 ^O	26,6 ^O	→			
○	Islas Turcas y Caicos	—				88,0 ^O	81,5	←	45,9 ^O	86,0 ^O	77,7	←		0,4	

- Países en mejor situación
 - Países por encima del promedio
 - Países por debajo del promedio
 - Países en peor situación
 - Países con información insuficiente
- Avance significativo
 - Avance leve
 - || Estancado
 - ← Retroceso leve
 - ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.
Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)			
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		2003 (%)	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Islas Vírgenes (RU)	—				95,6 ^N	94,7			79,8 ^N	79,5					
●	Israel	17	98,7	99,7		91,9	99,1 ^R	→	99,4 ^Q	86,2 ^N	88,6 ^R	→	34,6	57,0 ^R	→	
●	Italia	40	99,8	99,8		99,8	99,3 ^R		96,5 ^P	84,8 ^N	91,2 ^R	→	32,3	59,0 ^R	→	
●	Jamaica	73	91,2	95,1	→	95,7	88,5 ^R	←	89,7 ^Q	63,6	75,0 ^R	→	6,9	19,0 ^R	→	
●	Japón	1				99,7	99,9 ^R			96,8	99,8 ^R	→	29,6	52,1 ^R	→	
●	Jordania	42	96,7	99,6		94,1	92,8 ^R		97,1 ^Q	79,2 ^N	82,1 ^R	→	22,9	35,0 ^R	→	
●	Kazajstán	54	99,8	99,8		89,3	98,3	→		85,3 ^Q	92,1	→	41,5	48,0	→	
—	Kenya	—	89,8	96,7	→	57,2 ^M	76,4	→								
—	Kirguistán	—				92,3	90,1						14,3	39,7	→	
—	Kiribati	—					92,2 ^Q									
○	Kuwait	92	87,5	94,0	→	49,0	86,0	→		88,7 ^N	77,6 ^Q	←	23,2 ^N	22,3		
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	70,1	81,4	→	62,6	84,4	→	62,6	26,7 ^N	37,1	→	2,5 ^N	5,9	→	
○	Lesotho	137	87,2	92,0	→	71,5	85,9	→	63,4	14,7	23,1	→	1,4	2,8 ^R		
●	Letonia	37	99,8	99,8		92,1	86,6 ^R	←		85,2 ^N	87,4 ^R	→	25,6	71,0 ^R	→	
●	Líbano	56	92,1	96,3	→	72,6	93,2	→	97,6				36,3 ^N	47,6	→	
—	Liberia	145	57,2	74,0	→		65,7 ^Q				17,1 ^Q			15,5 ^Q		
—	Libia	—	91,0	97,7	→	95,9							14,5	56,2 ^R	→	
●	Lituania	35	99,8	99,8		96,0 ^N	92,4 ^R	←		91,2 ^N	94,1 ^R	→	33,5	69,0 ^R	→	
●	Luxemburgo	49				96,0 ^N	90,3 ^R	←	92,0 ^Q	79,5 ^N	80,0 ^R		10,5 ^N	12,4 ^R	→	
●	Macao (China)	—	97,2	99,3		81,1	89,2	→	99,7 ^Q	62,0 ^N	76,8	→	25,4	68,8	→	
●	Macedonia, ERY	62				94,4	91,8 ^R	←		79,2 ^N	81,1 ^Q	→	16,8	27,4 ^R	→	
○	Madagascar	144	72,2	83,4	→	64,2	88,8	→	57,0		11,3 ^N		3,2	2,5		
●	Malasia	73	94,8	98,3	→	97,4 ^M	93,2 ^Q	←	87,1 ^P	68,9 ^M	69,9 ^Q	→	8,2	28,8 ^Q	→	
●	Malawi	148	63,2	74,5	→	48,4	95,3	→	43,8 ^P	25,9 ^M	24,7		0,6	0,4		
○	Maldivas	113	98,1	99,4		98,3 ^M	89,7 ^Q	←		31,7 ^N	51,3 ^Q	→		0,2 ^R		
○	Malí	143	27,6	40,8	→	20,9	46,5	→	78,6	5,1			0,6	2,1		
●	Malta	17	97,5	98,9		97,0	94,3 ^R	←	99,3 ^Q	78,3	85,9 ^R	→	12,7	29,9 ^R	→	
●	Marruecos	112	55,3	72,8	→	55,9	86,8 ^R	→	81,2 ^Q	30,7 ^Q	35,1 ^R	→	10,6	10,6		
○	Mauricio	33	91,1	94,9	→	91,3	95,1	→	98,9 ^P	64,5 ^M	74,6	→	4,1	17,2	→	
○	Mauritania	120	45,8	50,7	→	35,3	74,3	→	81,6	14,5 ^P	14,1		2,8	3,5		
●	México	85	95,2	97,7		97,8	100,0 ^R		93,0 ^Q	43,8	62,4 ^R	→	14,4	22,5 ^R	→	
—	Micronesia, Estados Federados	—												14,1 ^N		
●	Moldova	63	99,8	99,8		88,8	77,5	←		68,8 ^N	68,7		35,5	31,7	←	
●	Mongolia	70	98,9	99,2		90,1	84,2	←		55,4 ^N	82,3	→	14,0	38,9	→	
○	Mozambique	150	48,8	66,3	→	42,8	71,0	→	49,2 ^P	2,4 ^M	4,0	→	0,6 ^N	1,2		
●	Myanmar	136	88,2	92,0	→	97,8	85,1 ^R	←	64,6 ^Q	30,7 ^N	34,2 ^R	→	4,2	11,3 ^Q	→	
●	Namibia	98	87,4	93,2	→	74,4 ^M	73,7 ^R		88,1 ^Q	29,9 ^M	37,5 ^R	→	3,0	6,1 ^R	→	
●	Nepal	157	46,6	66,0	→		65,7 ^Q		64,9 ^Q				5,6	5,6		
●	Nicaragua	127	68,2	73,2	→	72,6	87,9	→	56,5	35,1 ^Q	40,7	→	7,9	17,9 ^R	→	
○	Niger	158	17,0	26,7	→	22,3	39,2	→	73,6	5,1	6,8		0,6	0,8		
●	Nigeria	146	73,6	91,1	→		87,8				28,3 ^R			10,2		
—	Niue	—							75,8 ^M							
●	Noruega	1				100,0	99,5 ^R		99,5 ^Q	87,7	95,4 ^R	→	42,3	80,3 ^R	→	
●	Nueva Zelanda	6				97,5	100,0 ^R	→		85,1	92,3 ^R	→	45,2	71,6 ^R	→	
●	Omán	48	85,6	99,4	→	69,2	77,9	→	97,6	64,8 ^N	74,7	→	4,1	12,9	→	
○	Países Bajos	6				95,3	99,2 ^R	→	99,8 ^Q	83,6	88,9 ^R	→	39,8	58,0 ^R	→	
○	Pakistán	152	47,4	61,3	→	33,4	66,2	→					3,4	3,0		
●	Palau	77				96,8 ^N	96,5 ^P		84,2 ^N				32,7 ^Q	40,9 ^Q	→	
●	Panamá	86	95,3	97,4		96,5 ^M	99,8	→	84,3	60,1 ^M	63,7	→	22,8	45,8	→	
○	Papua Nueva Guinea	122	68,6	78,8	→				69,4 ^P					2,1 ^M		
●	Paraguay	107	95,6	97,6		94,3	89,3 ^Q	←	69,7 ^P	26,4	51,1 ^Q	→	13,1 ^N	25,9 ^Q	→	
●	Perú	101	94,5	97,6	→	99,8 ^M	99,7 ^Q		83,6 ^P	62,2 ^M	69,2 ^Q	→	31,9	31,5 ^P		
●	Polonia	22	99,8	99,8		96,7	97,9 ^R		99,3 ^Q	75,9	91,5 ^R	→	21,7	59,5 ^R	→	
●	Portugal	6	99,5	99,8		98,4				82,9 ^N	82,3 ^R		23,0	55,5 ^R	→	
—	Puerto Rico	—	96,1	98,0												
○	Qatar	57	90,3	96,1	→	89,4	89,8			69,6	87,2	→	23,2	18,3	←	

- Países en mejor situación
 - Países por encima del promedio
 - Países por debajo del promedio
 - Países en peor situación
 - Países con información insuficiente
- Avance significativo
 - Avance leve
 - || Estancado
 - ← Retroceso leve
 - ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.
Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)		
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		2003 (%)	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)
●	Reino Unido	17				98,3	100,0 ^R			81,4	95,5 ^R	→	31,0	62,8 ^R	→
●	República Árabe Siria	97	79,9	90,0	→	90,9	98,1	→	92,4 ^P	42,7	58,1	→	17,7		
—	República Centroafricana	—	52,1	74,0	→	51,9							1,5	1,8 ^O	
●	República Checa	26				86,7	86,7 ^R		97,7 ^O	88,3 ^P	90,4 ^R	→	16,0	36,9 ^R	→
●	República Dominicana	100	87,5	92,5	→	57,4	86,0	→	59,2	18,7 ^M	49,3	→	33,0		
●	Rumania	65	99,3	99,7		81,2	90,0 ^R	→		74,7 ^N	81,1 ^R	→	9,7	36,3 ^R	→
○	Rwanda	160	72,7	87,2	→	66,0	73,2	→	45,8	7,3			0,9 ^N	2,7	→
—	Saint Kitts y Nevis	66							86,5 ^O						
●	Samoa	50	99,0	99,5		95,3 ^M	93,8 ^O	←	93,8 ^O	70,6 ^M	65,5 ^O	←	8,9 ^M	7,5 ^P	←
●	San Vicente y las Granadinas	63				90,5 ^O	93,9	→	88,0 ^O	57,9 ^O	62,3	→			
●	Santa Lucía	57				95,2	97,6		90,1	61,3 ^N	62,6	→	4,9	14,4	→
○	Santo Tomé y Príncipe	116					84,8 ^N				28,5 ^O		1,0 ^O	1,0 ^O	
○	Senegal	124	40,1	56,2	→	43,5	66,1	→	78,2		15,3		2,9	5,0	
—	Serbia y Montenegro	—				69,4	95,8 ^P	→		62,2			33,9 ^N	36,3 ^P	→
●	Seychelles	—				99,1 ^M	99,6 ^O		98,7 ^O	99,4 ^M	98,3 ^R	←			
—	Sierra Leona	—				43,3							1,3	2,1 ^O	
—	Singapur	—	99,0	99,8									20,5		
—	Somalia	—				9,0									
●	Sri Lanka	—	95,1	97,4			98,6 ^R						4,3		
●	Sudáfrica	96	88,5	92,5	→	89,5	88,8 ^R		84,1 ^O	44,7	61,7 ^O	→	12,3	15,3 ^R	→
○	Sudán	110	65,0	81,9	→	40,0	43,2 ^O	→	91,9				2,7	6,1 ^O	→
●	Suecia	1				99,8	99,7 ^R			85,3	98,3 ^R	→	32,0	81,8 ^R	→
●	Suiza	6				83,7	94,3 ^R	→		79,8	82,6 ^R	→	25,7	45,0 ^R	→
●	Suriname	91				81,2	92,4 ^R	→		63,7 ^P	63,2 ^R	←		12,4 ^O	
●	Swazilandia	118	85,1	92,5	→	74,7	76,7 ^R		76,8 ^O	30,1	29,0 ^R		3,7	4,4 ^R	
●	Tailandia	45	98,1	99,2		75,8	86,9	→					32,5 ^N	41,0	→
●	Tanzania	125	83,1	93,1	→	49,4	91,4 ^T	→	87,8		4,6 ^M		0,3	1,2	
●	Tayikistán	103	99,8	99,8		76,7	97,8	→		62,6 ^N	79,4	→	22,1	16,4	←
—	Timor-Leste	—									20,1 ^P			10,2 ^O	
○	Togo	135	63,5	80,4	→	64,0	78,8	→	76,0	15,3	22,2 ^O	→	2,6	3,6 ^P	
●	Tonga	79				92,0 ^M	97,9	→	92,5 ^O	67,4 ^M	71,3 ^P	→	3,3 ^N	3,4 ^P	
●	Trinidad y Tobago	45	99,6	99,8		90,9	92,2		100,0	72,5 ^N	71,9		6,7	11,9	→
●	Túnez	70	84,1	95,7	→	94,1	97,2 ^R	→	96,2 ^O	69,3 ^P	64,0 ^R	←	8,5	26,2 ^R	→
—	Turkmenistán	—											21,7		
●	Turquía	83	92,7	97,6	→	89,2	89,5 ^R			42,0			12,7	28,0 ^R	→
●	Ucrania	42	99,8	99,9		80,2	86,3	→		89,3 ^O	83,5	←	46,6	65,5	→
●	Uganda	146	70,1	82,3	→		98,4		63,6 ^P	7,8 ^N	13,0 ^T	→	1,3	3,4	
●	Uruguay	52	98,7	99,2		91,0	90,4 ^O		92,9 ^P	65,6 ^M	73,2 ^O	→	30,1	37,8 ^O	→
—	Uzbekistán	—	99,6	99,7		78,2							30,4	15,3 ^R	←
●	Vanuatu	99				91,2 ^M	93,9	→	72,1 ^N	17,3	39,3	→	4,0 ^N	5,0	
●	Venezuela	72	96,0	98,6		87,5	92,0	→	91,0	18,4	61,0	→	28,7	39,3 ^R	→
●	Viet Nam	87	94,1	96,0		90,2	92,9 ^O	→	89,0 ^P	59,1 ^N	62,0 ^P	→	1,9	10,2 ^R	→
●	Yemen	149	50,0	72,4	→	50,9	75,3	→	73,2		33,7 ^O		10,4 ^N	9,4	←
●	Zambia	123	81,2	90,6	→	64,9 ^M	79,8	→	98,5 ^P	15,5 ^M	23,7	→	2,3 ^M	2,3 ^O	
○	Zimbabwe	119	93,9			81,1 ^M	81,9 ^R		69,7 ^O	39,9 ^M	33,9 ^R	←	5,2	3,7 ^R	

DUHD: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Sitio Web de UNESCO, Base de Datos (www.unesco.org), Marzo 2006.

Excepto (**): fuente MEC 2006, Brasil.

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

INFORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 19. 1948.

"Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos... El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo."

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. 2003

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la información, a la capacitación profesional y a la investigación han sido consagrados en:

DUHD - Art. 19 & 27 **CEDAW** - Art. 10 & 14
CIEFDR - Art. 5 **CDN** - Art. 17 & 28
PIDESC - Art. 13 & 15

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La Información, las comunicaciones y la investigación están consideradas en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 8
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN (CB EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)		
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos
—	Afganistán	—	0 ^O	1	→				2	2										
○	Albania	76	0 ^J	24	→	2 ^K	12 ^Q	→	12	90	→									
●	Alemania	6	1	500	→	82	561	→	401	661	→	2810 ^K	3261	→	6,1	5,5	←	2,2	2,5	
—	Andorra	—		96 ^R	→															
○	Angola	—	0 ^K	11	→	1 ^L	3	→	7	6										
—	Antigua y Barbuda	—	21 ^J	250	→				254	474	→									
—	Antillas Holandesas	—	3 ^K	11 ^N	→				247	461 ^P	→									
●	Arabia Saudita	67	0 ^J	66	→	23	354	→	75	154	→				2,4	2,2				
○	Argelia	69	0 ^I	26	→	1	9	→	32	71	→									
●	Argentina	53	0 ^G	133	→	7	96	→	93	227	→	350 ^C	720 ^R	→	4,3	5,6	→	0,4	0,4	←
●	Armenia	51	0 ^I	50	→	3 ^L	66	→	158	192	→	1747 ^L	1537 ^R	←				0,2 ^L	0,3 ^Q	
●	Australia	28	6	646	→	150	682	→	456	541	→	3361 ^K	3670 ^Q	→	6,9	5,4	←	1,7	1,6 ^Q	←
●	Austria	6	1	477	→	65	418	→	418	460	→	2313 ^M	2968 ^Q	→	5,9	5,1	←	1,6	2,2	
—	Azerbaiyán	103	0 ^I	49	→		18		87	118	→	1363 ^L	1236 ^Q	←				0,2	0,3 ^Q	
—	Bahamas	60	10 ^J	292	→				274	439	→									
●	Bahrein	25	3 ^J	213	→	50 ^J	169	→	191	268	→									
○	Bangladesh	159	0 ^L	2	→	0 ^L	12	→	2	6	→	50 ^H	51 ^J		2,1	2,9	→			
●	Barbados	37	0 ^J	558	→	57 ^J	126	→	281	505	→									
●	Belarús	37	0 ^I	163	→				154	329	→	2283 ^K	1871 ^Q	←				1,0	0,6 ^Q	←
●	Bélgica	6	0	403	→	88	348	→	393	456	→	2470 ^K	3478	→	6,1	5,3	←	1,8	2,3	
●	Bélica	89	0 ^J	124	→	28 ^J	132 ^Q	→	92	119	→									
○	Benin	126	0 ^K	12	→	0 ^J	4	→	3	9	→	174 ^D								
●	Bermuda	—	68 ^J	609	→	324 ^J	529 ^Q	→	617	871 ^Q	→								0,1 ^L	
○	Bhután	139	1 ^N	22	→	3 ^M	12	→	3	33	→									
○	Bolivia	110	1 ^J	39	→	2 ^F	36	→	27	69	→	74 ^M	120 ^Q	→	4,4	5,6	→	0,3	0,3 ^Q	←
●	Bosnia y Herzegovina	—	0 ^K	58	→		45 ^Q		152 ^Q	239 ^R	→									
○	Botswana	88	1 ^J	34	→	6 ^I	45	→	18	77	→									
●	Brasil	82	0 ^F	120	→	3	105	→	63	230	→		344 ^O		5,6	6,3	→	0,8	1,0	
●	Brunei Darussalam	47	10 ^J	153	→	11 ^G	85	→	136	252 ^R	→	283 ^Q	274 ^R	←						
●	Bulgaria	41	0 ^H	283	→	11 ^G	59	→	250	357	→	1793 ^K	1263	←	3,9	3,8		0,5	0,5	←
○	Burkina Faso	132	0 ^K	4	→	0	2		2	6	→	16 ^K	17 ^L						0,2 ^L	
○	Burundi	156	0 ^K	3	→	1 ^O	5	→	1	3 ^R		21 ^D								
○	Cabo Verde	89	2 ^L	50	→	4 ^L	97	→	23	148	→	47 ^O	127 ^Q	→						
○	Cambodia	153	0 ^L	3	→	0 ^J	3	→	0	3 ^R										
○	Camerún	134	0 ^L	10	→	2 ^J	10	→	3	7	→				4,7	5,1				
●	Canadá	28	4	626	→	104	700	→	550	634 ^R	→	3059 ^K	3597 ^Q	→	6,2	5,4	←	1,7	1,9	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.

Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICR (EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)		
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos
○	Chad	162	0 ^L	6	→	1 ^M	2		1	1										
○	Chile	22	0 ^G	267	→	9	133	→	66	206	→	310 ^D	444 ^R	→	6,0	5,8		0,6	0,6	
●	China	81	0 ^H	73	→	0	41	→	6	241	→	445 ^K	663 ^R	→	3,7	4,4	→	0,6	1,3	→
●	Chipre	17	1 ^G	361	→	7	301	→	361	507	→	309 ^M	563 ^R	→				0,2 ^M	0,3 ^P	
○	Cisjordania y Gaza	67	12 ^D	46	→	39 ^D	48	→	34 ^G	102	→									
○	Colombia	93	1 ^I	80	→	9 ^G	67	→	69	195	→	83 ^K	109 ^R	→	8,5	8,3		0,3	0,2 ^P	←
○	Comoras	129	0 ^M	14	→	0	9	→	8	23 ^R	→									
—	Congo, Rep.	—	0 ^K	9	→	3 ^M	4	→	6	4	←	47 ^K	30 ^D	←						
—	Congo, Rep. Dem.	—	0 ^K	1 ^Q					1	0										
●	Corea, Rep.	6	0	657	→	37	545	→	310	542	→	2190 ^K	3187 ^R	→	6,8	6,5		2,4	2,6	
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—							25	44 ^R	→									
○	Costa Rica	54	0 ^G	235	→	68 ^L	238	→	92	316	→	530 ^C	368 ^N	←	6,9	7,8	→	0,3	0,4 ^D	
○	Côte d'Ivoire	133	0 ^J	17	→	1 ^K	15	→	6	13	→									
○	Croacia	33	1 ^H	293	→	16 ^F	190	→	172	425	→	1036 ^M	1296 ^R	→				1,0 ^N	1,1	
○	Cuba	28	0 ^J	13	→	5 ^L	27	→	32	68	→	1145 ^D	537 ^R	←				0,4	0,6	
●	Dinamarca	6	1	696	→	115	656	→	566	643	→	3181 ^K	5016	→	6,2	5,6	←	1,9	2,5 ^Q	→
○	Djibouti	114	0 ^J	12	→	2	27	→	10	14	→									
●	Dominica	75	5 ^J	259	→	70 ^N	126	→	161	293	→									
○	Ecuador	109	0 ^G	48	→	2 ^F	56	→	48	124	→	85 ^K	50 ^R	←	2,9	3,6	→	0,1	0,1	←
○	Egipto	94	0 ^H	54	→	3 ^I	32	→	29	130	→	469	493 ^F	→	1,0	1,4		0,2	0,2 ^D	←
○	El Salvador	115	1 ^K	87	→	16 ^N	44	→	24	131	→	15 ^K	47 ^O	→				0,1 ^M		
○	Emiratos Árabes Unidos	42	1 ^J	321	→	30 ^G	116	→	224	275	→									
○	Eritrea	141	0 ^L	12	→	2 ^N	4	→	4 ^G	9	→									
○	Eslovaquia	57	1 ^H	423	→	28 ^I	296	→	135	232	→	1862 ^K	1984	→	5,9	5,0	←	0,9	0,6	←
●	Eslovenia	32	4 ^H	476	→	32 ^F	353	→	211	407 ^R	→	2282 ^K	2543	→				1,4	1,5 ^D	
●	España	6	0	336	→	28	257	→	325	416	→	1290 ^K	2195 ^R	→	4,0	3,5	←	0,8	1,1	
●	Estados Unidos de América	22	8	630	→	217	749	→	545	606	→	3882 ^C	4484 ^N	→	9,5	9,0	←	2,5	2,6	
●	Estonia	28	1 ^G	497	→	71 ^K	921	→	204	329	→	2140 ^K	2523	→				0,5	0,8	
○	Etiopía	161	0 ^J	2		1 ^M	3	→	2	6 ^R	→									
○	Federación de Rusia	—	0 ^G	111	→	3	132	→	140	256 ^R	→	3799 ^K	3319	←	3,5	3,3		1,0	1,3	
●	Fiji	61	0 ^H	73	→	40 ^M	52	→	59	122 ^R	→	50 ^A								
○	Filipinas	117	0 ^I	54	→	3	45	→	10	42	→	156 ^G			4,5	6,4	→			
●	Finlandia	1	4	629	→	100	481	→	535	453	←	5153 ^L	7992 ^R	→	7,5	6,6	←	2,5	3,5	→
●	Francia	26	1	414	→	71	487	→	495	561	→	2649 ^K	3213 ^R	→	6,4	5,6	←	2,3	2,2	←
○	Gabón	106	0 ^L	29	→	1 ^H	29	→	22	28	→									
○	Gambia	138	0 ^J	33	→	0 ^I	16	→	7	27 ^O	→									
○	Georgia	78	0 ^J	39	→	21 ^N	42	→	99	151	→	3336 ^K	2600 ^D	←				0,3	0,3 ^D	←
○	Ghana	142	0 ^J	17	→	0	5	→	3	14	→									
●	Granada	83	3 ^K	76	→	100 ^M	151	→	162	309	→									
●	Grecia	6	0 ^F	177	→	17	89	→	389	466	→	1014 ^L	1413	→	4,5	4,2		0,5 ^I	0,6 ^P	
●	Groenlandia	—	1 ^I	667	→		108 ^J		302 ^F	448 ^O	→									
—	Guam	—	3 ^J	474	→				292	506 ^P	→	167 ^F								
○	Guatemala	131	0 ^J	61	→	1 ^H	19	→	21	92	→	103 ^C								
○	Guinea	140	0 ^I	5	→	1 ^J	5	→	2	3 ^R			251 ^D							
○	Guinea Ecuatorial	154	0 ^L	10	→	2 ^M	14	→	4	20 ^R	→									
—	Guinea-Bissau	151	0 ^L	17	→				6	7 ^R										
—	Guyana	108	1 ^K	193	→	27 ^M	36	→	22	137	→									
—	Haití	—	0 ^K	59	→				7	17	→									
○	Honduras	130	0 ^J	32	→	3 ^L	16	→	18	53	→	75 ^D	78 ^R		4,2	4,7	→	0,1 ^D	0,0	←
●	Hong Kong (China)	0	1 ^F	506	→	46	608	→	434	549	→	93 ^J	1564 ^D	→	7,2	8,7	→	0,4 ^M	0,9	
●	Hungría	35	0 ^F	267	→	10	146	→	96	354	→	1009 ^K	1472	→	7,3	5,9	←	0,7	0,6	
○	India	128	0 ^G	32	→	0	12	→	6	41	→	157 ^K	119 ^M	←	3,6	3,8		0,5	0,8 ^D	
○	Indonesia	102	0 ^I	67	→	1	14	→	6	46	→	130 ^A			2,5	3,1	→			
○	Irán, República Islámica	80	0 ^I	82	→	14 ^I	110	→	40	219 ^R	→	590 ^I	467 ^P	←	1,5	2,2	→			
○	Iraq	121	0 ^P	1	→		8 ^O		38	37										
●	Irlanda	17	1 ^F	265	→	86	494	→	280	496	→	1765 ^K	2674	→	5,7	3,7	←	1,3	1,1 ^O	←
●	Islandia	1	5 ^F	772	→	39	472	→	512	652	→	4914 ^L	6807	→				1,9 ^I	3,1	→
—	Islas Faeroe	0		646						419 ^R										

- Países en mejor situación
 - Países por encima del promedio
 - Países por debajo del promedio
 - Países en peor situación
 - Países con información insuficiente
- Avance significativo
 → Avance leve
 || Estancado
 ← Retroceso leve
 ← Retroceso significativo

Nota: La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.

Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN (CB EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)		
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos
○	Islas Marshall	95	0 ^K	33	→	0	82	→	11	76 ^R	→									
○	Islas Salomón	—	0 ^J	6	→	23 ^L	43	→	15	14 ^R	→									
—	Islas Vírgenes (EUA)	—	9 ^I	272 ^O	→			→	453	627	→									
●	Israel	17	1	471	→	64	741	→	349	441	→	1431 ^K	1613 ^L	→	8,2	7,8	→	2,9	4,9	→
●	Italia	40	0	501	→	37	315	→	394	451	→	1332 ^K	1213 ^R	←	4,8	4,0	←	1,0	1,2 ^O	→
●	Jamaica	73	0 ^I	403	→	3 ^I	63	→	44	189	→	8 ^A		→	10,3	11,8	→		0,1 ^O	→
●	Japón	1	0	587	→	60	542	→	441	460	→	4907 ^K	5287 ^R	→	8,4	7,6	←	2,8	3,1	→
○	Jordania	42	0 ^J	110	→	7 ^I	55	→	78	113	→	1927 ^M		→	8,8	8,4	→			→
○	Kazajistán	54	0 ^I	27	→			→	82	167	→	931 ^K	629 ^O	←				0,3 ^L	0,2 ^P	←
○	Kenya	—	0 ^J	45	→	0	13	→	7	9	→				2,8	2,9	→			→
○	Kirguistán	—	1 ^M	52	→	5 ^O	17	→	71	79 ^R	→	566 ^K	406 ^O	←				0,2 ^L	0,2 ^O	→
○	Kiribati	—	6 ^M	20	→	7 ^M	10	→	17	47 ^O	→							0,2 ^L	0,2 ^O	→
●	Kuwait	92	2 ^J	244	→	4	183	→	156	202	→	109 ^L	69 ^O	←	1,7	1,5	→	0,2 ^L	0,2 ^O	←
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	0 ^M	4	→	1 ^K	4	→	2	13	→									→
○	Lesotho	137	0 ^K	24	→			→	8	21	→		42 ^O						0,0 ^O	→
○	Letonia	37	8 ^K	350	→	3 ^I	217	→	232	273	→	1154 ^K	1434	→				0,4	0,4	←
○	Libano	56	1 ^J	169	→	13 ^L	113	→	144	178	→									→
—	Liberia	145	0 ^L	0 ^P	→			→	4	2 ^O	→									→
—	Libia	—	1 ^N	36	→		24 ^O	→	51	133 ^R	→		361 ^O							→
—	Liechtenstein	—		647	→			→		588	→									→
●	Lituania	35	3 ^K	282	→	5 ^I	155	→	211	239	→	2091 ^K	2136	→				0,5	0,7	→
●	Luxemburgo	49	2 ^G	597	→	373 ^K	653	→	481	800 ^R	→	3781 ^O	4301 ^R	→				1,7 ^O	1,8	→
○	Macao (China)	—	0 ^I	328	→	137 ^N	284	→	250	380	→	27 ^N	41 ^O	→						→
○	Macedonia, ERY	62	0 ^J	78	→	36 ^P	69	→	150	308	→	1333 ^J		→				0,4 ^L	0,3 ^O	←
○	Madagascar	144	0 ^K	5	→	1 ^L	5	→	3	3 ^R	→	14 ^M	15 ^O	→				0,2 ^L	0,1 ^O	←
○	Malasia	73	0 ^G	397	→	8	197	→	89	179	→	91 ^K	299 ^O	→	7,5	6,7	←	0,2	0,7 ^O	→
○	Malawi	148	0 ^L	4	→	1 ^M	2	→	3	7	→									→
○	Maldivas	113	2 ^K	59	→	12 ^J	112	→	29	98	→									→
○	Malí	143	0 ^K	4	→	0 ^J	3	→	1	6	→									→
○	Malta	17	2 ^J	750	→	14	314	→	356	522 ^R	→	96 ^C	694 ^R	→				0,1 ^M	0,3	→
○	Marruecos	112	0 ^J	117	→	2 ^H	21	→	17	44	→	872 ^M	782 ^O	←	5,4	5,5	→	0,3 ^M	0,6 ^O	→
○	Mauricio	33	2 ^K	146	→	4	279	→	53	287	→	184 ^D	201 ^L	→				0,3 ^L	0,4	→
○	Mauritania	120	0 ^L	5	→	6 ^K	14	→	3	13 ^R	→									→
○	México	85	0 ^F	135	→	8	108	→	64	174	→	211 ^K	268 ^O	→	3,1	3,0	→	0,3	0,4 ^O	→
—	Micronesia, Est. Federados	—	3 ^K	109	→			→	25	109	→									→
○	Moldova	63	0 ^I	96	→	2 ^J	27	→	106	205	→	253 ^K	172 ^O	←					0,8 ^L	→
—	Mónaco	—			→			→			→	676 ^M								→
○	Mongolia	70	0 ^J	80	→	3 ^J	124	→	32	56 ^R	→	598 ^K	681 ^O	→				0,2 ^L	0,3 ^O	→
○	Mozambique	150	0 ^K	7	→	1 ^K	6	→	4	4 ^R	→									→
○	Myanmar	136	0 ^N	1	→	1 ^N	6	→	2	8	→									→
○	Namibia	98	0 ^J	37	→	12 ^K	109	→	38	64	→									→
○	Nepal	157	0 ^J	7	→	0 ^H	4	→	3	15	→		59 ^O							0,7 ^O
○	Nicaragua	127	0 ^I	23	→	7 ^H	37	→	12	40	→	203 ^B	44 ^O	←				0,1 ^L	0,0 ^O	←
○	Níger	158	0 ^K	2	→	0 ^L	1	→	1	2	→									→
○	Nigeria	146	0 ^K	14	→	4 ^H	7	→	3	8	→	15 ^B								→
●	Noruega	1	7	390	→	145 ^F	573	→	503	669	→	2876 ^D	4587 ^R	→	5,7	5,0	←	1,6 ^L	1,7	→
—	Nueva Caledonia	—	0 ^J	304	→			→	169	232	→	503 ^A								→
●	Nueva Zelandia	6	3 ^G	788	→	95 ^F	474	→	426	443	→	1419 ^D	3405 ^P	→	11,4	9,3	←	1,1 ^L	1,2	→
○	Omán	48	4 ^L	97	→	2	47	→	57	95	→									→
●	Países Bajos	6	3	614	→	94	682	→	464	483	→	2285 ^K	2482	→	6,9	6,2	←	2,0	1,8 ^O	←
○	Pakistán	152	0 ^J	13	→	1	5 ^R	→	8	30	→	65 ^C	86 ^O	→	6,6	7,1	→	0,2 ^L	0,2 ^O	→
○	Panamá	86	0 ^I	94	→	26 ^M	41	→	90	118	→	115 ^K	97 ^R	←	9,0	9,3	→	0,3	0,3	→
○	Papua Nueva Guinea	122	0 ^K	29	→	40 ^M	64	→	7	12	→									→
○	Paraguay	107	0 ^K	25	→	10 ^M	59	→	27	50	→	86 ^P	79 ^O	←						0,1 ^O
○	Perú	101	0 ^I	117	→	15 ^J	98	→	26	74	→	229 ^K	226 ^L	←	6,9	6,7	→	0,1 ^L	0,1	→
○	Polinesia Francesa	—	1 ^K	241	→	222 ^N	309	→	195	215 ^R	→									→
○	Polonia	22	0 ^F	236	→	8	193	→	86	322 ^R	→	1358 ^K	1581	→	4,2	4,3	→	0,7	0,6	←
○	Portugal	6	1 ^F	281	→	26	133	→	240	404	→	1255 ^K	1949 ^R	→	4,4	4,3	→	0,6	0,9 ^O	→

● Países en mejor situación
 ○ Países por encima del promedio
 ● Países por debajo del promedio
 ○ Países en peor situación
 — Países con información insuficiente

→ Avance significativo
 → Avance leve
 → Estancado
 ← Retroceso leve
 ← Retroceso significativo

Nota: La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)		
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos
●	Puerto Rico	—	0 ^I	221	→				278	285	→									
●	Qatar	57	2 ^J	212	→	49 ^I	171	→	197	246	→	591 ^A								
●	Reino Unido	17	1	628	→	108	599	→	441	563	→	2501 ^K	2706 ^M	→	8,1	6,9	←	1,9	1,9	
○	República Árabe Siria	97	0 ^L	43	→	6 ^I	32	→	39	143	→	29 ^L								
○	República Centroafricana	—	0 ^K	2	→	1 ^M	3	→	2	3		55	47 ^K							
●	República Checa	26	6 ^H	470	→	12	240	→	157	338	→	1256 ^K	1594	→	7,6	6,0	←	1,0	1,3	
○	República Dominicana	100	0 ^J	91	→		0 ^O		48	107	→									
●	Rumanía	65	0 ^H	208	→	2	113	→	102	202	→	2577 ^D	976	←	3,1	2,6	←	0,7	0,4	←
—	Rwanda	160	0 ^K	4	→				1	3		30 ^A								
●	Saint Kitts y Nevis	66	21 ^K	214 ^O	→	125 ^M	234	→	231	532	→									
●	Samoa	50	2 ^L	33	→	1 ^J	7 ^O	→	25	73 ^R	→									
○	San Marino	—		536	→		857	→		739 ^R	→									
○	San Vicente y las Granadinas	63	1 ^J	68	→	87 ^M	135	→	120	161	→	172 ^P	179 ^O	→						0,2 ^O
●	Santa Lucía	57	3 ^J	336	→	0 ^H	159	→	127	321 ^O	→	493 ^M	483 ^N	←						
○	Santo Tomé y Príncipe	116	3 ^M	131	→				19	47 ^R	→									
○	Senegal	124	0 ^J	42	→	2	21	→	6	21 ^R	→				7,2	7,5				
●	Serbia y Montenegro	—	2 ^K	147	→	12 ^H	48	→	160	330	→	1337 ^F	1031 ^O	←						
●	Seychelles	—	7 ^K	239	→	120 ^M	179	→	124	253	→		19 ^O							
—	Sierra Leona	—	0 ^K	2	→				3	5										
●	Singapur	—	2 ^F	571	→	66	763 ^R	→	346	440	→	1211 ^B	4745 ^R	→	9,9	9,9		1,4	2,2 ^O	→
○	Somalia	—	0 ^K	25	→	2 ^O	6	→	2	25	→									
○	Sri Lanka	—	0 ^L	14	→	0	27	→	7	51	→	176 ^A	181 ^K		5,0	5,9	→			0,2 ^K
●	Sudáfrica	96	0 ^F	78	→	7	82	→	94	105 ^R	→	337 ^F	307 ^P	←	7,9	7,3	←			0,8 ^P
○	Sudán	110	0 ^L	32	→	0 ^I	17	→	2	29	→	227 ^N	263	→						0,5 ^N
●	Suecia	1	6	756	→	105	763	→	683	708	→	4163 ^L	5416	→	7,5	6,7	←	3,5 ^L	4,0	
●	Suiza	6	6	474	→	89	826	→	587	710	→	2452 ^D	3601 ^O	→	7,8	7,0	←	2,7	2,6 ^O	←
○	Suriname	91	1 ^J	67	→		46 ^P		91	182	→									
○	Swazilandia	118	0 ^J	32	→	11 ^O	32	→	18	42 ^R	→									
○	Tailandia	45	0 ^G	109	→	4	58	→	24	107	→	102 ^K	286 ^P	→	3,5	3,6		0,1	0,2 ^O	
○	Tanzania	125	0 ^K	9	→	2 ^L	7	→	3	4 ^R										
○	Tayikistán	103	0 ^N	1					45	39 ^R	←	713 ^G	660 ^H	←						
○	Togo	135	0 ^K	37	→	3 ^J	29	→	3	10 ^R	→	82 ^D	102 ^I	→						
○	Tonga	79	1 ^J	29	→	6 ^L	49	→	46	111 ^O	→									
●	Trinidad y Tobago	45	2 ^J	123	→	4 ^F	105	→	136	247	→	300 ^L	399 ^R	→						0,1
●	Túnez	70	0 ^I	84	→	3	48	→	37	121	→	703 ^M	1013 ^O	→	4,8	5,3	→	0,3	0,6 ^O	
—	Turkmenistán	—	0 ^N	8	→				60	80 ^R	→									
○	Turquía	83	0 ^H	142	→	5	52	→	122	267	→	284 ^K	341 ^O	→	7,9	6,9	←	0,5	0,7 ^O	
●	Ucrania	42	0 ^H	79	→	2	28	→	135	256	→	2887 ^K	1774 ^O	←	7,9	6,1	←	1,4 ^L	1,2 ^O	←
○	Uganda	146	0 ^J	7	→	0 ^J	4	→	2	3		18 ^K	24 ^P							0,5
●	Uruguay	52	1 ^I	198	→	22 ^J	125	→	134	291	→	218 ^N	366 ^O	→	6,0	6,7	→	0,3	0,3 ^O	←
—	Uzbekistán	—	0 ^J	34	→				68	66 ^R		1754 ^G								
○	Vanuatu	99	1 ^K	36	→	7 ^L	14	→	17	33	→									
○	Venezuela	72	0 ^G	89	→	10	82	→	75	128	→	185 ^N	236 ^R	→	3,7	4,5	→	0,4	0,3	←
○	Viet Nam	87	0 ^K	71	→	0 ^G	13	→	1	70	→	274 ^J								
○	Yemen	149	0 ^K	9	→	1 ^K	15	→	10	39	→									
○	Zambia	123	0 ^I	20	→	6 ^M	10	→	8	8		45 ^K	51 ^N							0,0 ^L
●	Zimbabwe	119	0 ^I	63	→	0	77	→	12	25	→				4,1	16,0	→			

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
CIEDFR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979
CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuente:
World Development Indicators 2006,
Banco Mundial (www.worldbank.org).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

GASTO PÚBLICO. Los gobiernos del mundo acordaron:

"Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad."

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 22. 1948

"Pedimos a los países industrializados... que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza."

Declaración del Milenio, Párrafo 15. 2000

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud, la educación y la seguridad social han sido consagrados en:

DUDH - Art. 22, 25 & 26 CEDAW - Art. 11 & 14
CIEFDR - Art. 6 CDN - Art. 24, 26 & 28
PIDESC - Art. 9, 12 & 13

COMPROMISOS INTERNACIONALES

El gasto público y la deuda están considerados en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)					
		1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos			
●	Albania	76	2,5	2,7	●			2,8 ^O			0,3 ^F	1,0	●	5,9	1,2	→
●	Alemania	6	8,3	8,7	●			4,8 ^O						2,5	1,4	●
—	Andorra	—	7,2	4,9	←											
○	Angola	—	1,2	2,4	→			3,0 ^P			4,0	11,9	←	16,9	9,1	→
●	Antigua y Barbuda	—	3,3	3,2	●			3,8 ^O								
●	Arabia Saudita	67	4,6	2,5	←	5,8								11,4	7,7	→
●	Argelia	69	3,0	3,3	●	5,1				14,7	7,1	→	1,5	3,3	←	
●	Argentina	53	4,6	4,3	●	3,3	4,0 ^O	●		4,6	8,6	←	1,2	1,0	●	
●	Armenia	51	1,4	1,2	●		3,2 ^O			0,2 ^H	3,4	←	2,1 ^G	2,9	●	
—	Aruba	—				4,9	4,6	●								
●	Australia	28	5,8	6,4	→	4,9	4,9 ^O	●					2,1	1,8	●	
●	Austria	6	5,1	5,1	●	5,5	5,7 ^O	●					1,0	0,7	●	
●	Azerbaiján	103	0,9	0,9	●	7,7	3,3	←		0,0 ^H	3,0	←	3,3 ^G	1,8	→	
●	Bahamas	60	3,1	3,0	●	3,7	3,7 ^O	●								
●	Bahrein	25	3,5	2,8	←	3,9							5,1	4,3	●	
●	Bangladesh	159	1,0	1,1	●	1,5	2,2	●		2,4	1,1	●	1,1	1,2	●	
●	Barbados	37	3,9	4,8	→	7,8	7,3	●		8,3	3,3	→				
●	Belarús	37	4,9	4,9	●	5,7	5,8	●		0,1 ^H	1,4	←	1,5 ^G	1,2	●	
●	Bélgica	6	5,9	6,3	●	5,0	6,3 ^O	→					2,4	1,4	●	
●	Belice	89	2,3	2,2	●	4,6	5,1	●		4,5	31,3	←	1,2	1,4 ^L	●	
●	Benín	126	2,2	1,9	●		3,3 ^O			2,1	1,6	●	1,8			
—	Bermuda	—				3,3										
●	Bhután	139	3,7	2,6	←		5,2 ^P			2,0	1,8	●				
●	Bolivia	110	3,1	4,3	→	2,4	6,4	→		8,3	6,1	→	2,4	1,6	●	
●	Bosnia y Herzegovina	—	1,8	4,8	→					3,4 ^N	2,0	→	4,3 ^O	2,4	→	
●	Botswana	88	2,6	3,3	→	6,2	2,2 ^P	←		2,9	0,6	→	4,1	3,6	●	
●	Brasil	82	3,3	3,4	●		4,2 ^P			1,8	9,2	←	2,4	1,4	●	
—	Brunei Darussalam	47	3,0	2,8	●	3,5										
●	Bulgaria	41	3,5	4,1	→	5,4	3,6 ^O	←		2,8 ^F	10,4	←	3,5	2,4	●	
●	Burkina Faso	132	2,0	2,6	→	2,6				1,1	1,2	●	2,7	1,4	●	
○	Burundi	156	0,6	0,7	●	3,5	5,2	→		3,8	13,7	←	3,5	5,8	←	
●	Cabo Verde	89	3,8	3,4	●	3,6	7,3	→		1,7	2,7	●	1,7 ^C	0,7	●	
●	Camboya	153	1,1	2,1	→		2,0			2,7	0,6	→	3,1	2,2	●	
●	Camerún	134	0,7	1,2	●	3,2	3,8	●		4,9	4,6	●	1,5	1,5	●	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)		
			1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Canadá	28	6,5	6,9	⇒	6,5	5,2 ^P	←				2,0	1,2	⇒
●	Chad	162	1,7	2,6	⇒	1,6	2,0 ^N	⇒	0,7	1,7	⇒	2,7 ^H	1,1	⇒
●	Chile	22	2,6	3,0	⇒	2,5	4,1 ^R	⇒	9,7	10,4	⇒	4,3	3,9	⇒
●	China	81	2,0	2,0	⇒	2,2	2,1 ^N	⇒	2,0	1,2	⇒	2,7	1,9	⇒
●	Chipre	17	2,3	3,1	⇒	3,7	6,1 ^Q	⇒				5,0	1,5	⇒
●	Colombia	93	6,7	6,4	⇒	2,4	4,9	⇒	10,2	8,2	⇒	2,2	4,3	←
●	Comoras	129	2,2	1,5	←		3,9 ^Q		0,4	0,9	⇒		20,4 ^R	
●	Congo, Rep.	—	1,7	1,3	⇒	7,4	3,2 ^Q	←	22,9	10,7	⇒		1,4 ^R	
●	Congo, Rep. Dem.	—	0,2	0,7	⇒				4,1	1,9	⇒	1,5 ^K	1,0 ^O	⇒
●	Corea, Rep.	6	2,0	2,8	⇒	3,8	4,2 ^Q	⇒				3,6	2,5	⇒
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	3,8	5,3	⇒									
●	Costa Rica	54	4,8	5,8	⇒	3,4	4,9	⇒	9,2	3,8	⇒			
●	Côte d'Ivoire	133	1,0	1,0	⇒		4,6 ^P		13,7	3,7	⇒	1,3	1,6 ^R	⇒
●	Croacia	33	6,7	6,5	⇒	5,5	4,5 ^Q	⇒	3,0 ^H	15,8	←	7,4 ^G	1,7	⇒
●	Cuba	28	5,7	6,3	⇒	9,7	9,0 ^P	⇒						
●	Dinamarca	6	6,9	7,5	⇒	6,9	8,5 ^Q	⇒				2,0	1,5	⇒
●	Djibouti	114	2,5	3,8	⇒	3,5	6,1	⇒	2,3 ^J	2,5	⇒	6,3	4,3 ^Q	⇒
●	Dominica	75	4,3	4,5	⇒		5,0 ^N		3,6	7,3	←			
○	Ecuador	109	1,7	2,0	⇒	3,4	1,0 ^P	←	11,9	13,0	⇒	2,0	1,9	⇒
●	Egipto	94	2,1 ^J	2,2	⇒	3,9			7,3	2,9	⇒	4,5	2,8	⇒
●	El Salvador	115	3,5	3,7	⇒	1,8	2,8	⇒	4,4	4,0	⇒	2,3	0,7	⇒
●	Emiratos Árabes Unidos	42	3,2	2,5	←	1,9	1,6 ^Q	⇒				6,2	2,8 ^R	⇒
●	Eritrea	141	2,6	2,0	←		3,8		0,0 ^I	2,1	←	22,0 ^H	19,4 ^R	⇒
●	Eslovaquia	57	5,2	5,2	⇒	5,6	4,3 ^Q	←	4,8 ^H	12,4	←	2,0 ^H	1,7	⇒
●	Eslovenia	32	5,9	6,7	⇒	4,8	6,0 ^Q	⇒				2,2 ^G	1,6	⇒
●	España	6	5,4	5,5	⇒	4,3	4,5 ^Q	⇒				1,7	1,0	⇒
●	Estados Unidos de América	22	5,8	6,8	⇒	5,1	5,7 ^Q	⇒				5,3	4,0	⇒
●	Estonia	28	4,8	4,1	←		5,7 ^Q		0,1 ^G	13,8	←	0,5 ^G	1,8	←
●	Etiopía	161	2,5	3,4	⇒	3,4	6,1	⇒	2,8	1,2	⇒	9,1	4,3	⇒
●	Federación de Rusia	—	3,7	3,3	⇒	3,6	3,8 ^Q	⇒	0,3 ^G	3,7	←	19,1	3,9	⇒
●	Fiji	61	2,6	2,3	⇒	5,1	6,4	⇒	8,2	0,6	⇒	2,3	1,2	⇒
○	Filipinas	117	1,5	1,4	⇒	3,0	3,2 ^Q	⇒	8,1	12,8	←	1,4	0,9	⇒
●	Finlandia	1	5,3	5,7	⇒	6,5	6,4 ^Q	⇒				1,6	1,2	⇒
●	Francia	26	7,1	7,7	⇒	5,6	5,6 ^Q	⇒				3,4	2,5	⇒
●	Gabón	106	3,4	2,9	⇒		3,9 ^Q		3,3	3,6	⇒		0,3 ^M	
●	Gambia	138	1,7	3,2	⇒	3,8	1,9	←	12,9	8,6	⇒	1,1	0,4	⇒
●	Georgia	78	1,2	1,0	⇒		2,9		0,0 ^G	4,1	←	2,2 ^K	1,4	⇒
●	Ghana	142	1,9	1,4	⇒		4,1 ^N		6,3	2,7	⇒	0,5	0,8	⇒
●	Granada	83	3,2	4,9	⇒	4,9	5,2 ^R	⇒	1,6	7,6	←			
●	Grecia	6	4,9	5,1	⇒	2,3	4,0 ^Q	⇒				4,6	4,1 ^R	⇒
●	Guatemala	131	2,1	2,1	⇒	1,3			3,1	2,0	⇒	1,5	0,4	⇒
●	Guinea	140	0,6	0,9	⇒	2,0	1,8 ^O	⇒	6,3	4,5	⇒	2,4 ^F	2,9 ^Q	⇒
●	Guinea Ecuatorial	154	2,6	1,0	←		0,6 ^R		4,1	1,0	⇒		2,1 ^J	
○	Guinea-Bissau	151	2,2	2,6	⇒		2,1 ^N		3,6	16,7	←	2,1 ^D	3,1 ^P	⇒
●	Guyana	108	4,0	4,0	⇒	2,2	5,5	⇒	107,4	6,5	⇒	0,9	0,8 ^K	⇒
●	Haití	—	2,5	2,9	⇒	1,4			1,3	3,7	←			
●	Honduras	130	2,9	4,0	⇒	3,8			13,7	4,7	⇒	0,6 ^O	0,7	⇒
—	Hong Kong (China)	—				2,8	4,7	⇒						
●	Hungría	35	5,5	6,1	⇒	6,1	5,5 ^Q	⇒	13,4	18,1	←	2,8	1,7	⇒
●	India	128	1,3	1,2	⇒	3,7	4,1 ^O	⇒	2,6	2,8	⇒	2,7	2,3	⇒
●	Indonesia	102	0,7	1,1	⇒	1,0	1,1 ^Q	⇒	9,1	8,2	⇒	1,8	1,4	⇒

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- ⇒ Avance significativo
- ⇒ Avance leve
- ⇒ Estancado
- ⇒ Retroceso leve
- ⇒ Retroceso significativo

Datos correspondientes a: D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)		
			1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Irán, República Islámica	80	2,6	3,1	▬	4,1	4,8	▬	0,5	1,2	▬	2,8	3,4	▬
—	Iraq	121	1,2	1,4	▬									
●	Irlanda	17	4,6	5,8	➔	5,0	4,3 ^O	▬				1,2	0,6	▬
●	Islandia	1	7,1	8,8	➔		7,6 ^O					0,0	0,0	▬
—	Islas Caimán	—									772,8 ^H	739,5 ^K		▬
●	Islas Marshall	95	18,1	12,7	←		14,8							
●	Islas Salomón	—	4,2	4,5	▬	3,8	3,3 ^N	▬	5,6	6,5	▬			
●	Israel	17	5,9	6,1	▬	6,5	7,5 ^O	▬				12,4	9,3	➔
●	Italia	40	5,5	6,3	➔	3,0	4,7 ^O	➔				2,1	1,9	▬
●	Jamaica	73	3,3	2,7	←	4,5	5,3 ^R	▬	15,9	9,9	➔			
●	Japón	1	5,8	6,4	➔		3,6 ^O					0,9	1,0	▬
●	Jordania	42	4,9	4,2	←	8,0	5,0 ^N	←	16,5	6,0	➔	9,9	7,6	➔
○	Kazajstán	54	2,1	2,0	▬	3,9	2,4	←	0,0 ^G	23,1	←	1,0 ^H	1,0	▬
●	Kenya	—	2,2	1,7	←	6,7	7,0	▬	9,6	2,3	➔	2,9	1,6	▬
●	Kirguistán	—	2,8 ^J	2,2	▬	6,0	4,6	←	0,0 ^G	7,6	←	0,7 ^G	2,9	←
●	Kiribati	—	8,2	12,1	➔		16,0 ^O							
●	Kuwait	92	3,4	2,7	←	4,8	8,2	➔				48,7	7,5	➔
●	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	1,2	1,2	▬		2,3		1,1	2,2	▬	2,9 ^K	2,1 ^P	➔
●	Lesotho	137	4,7	4,1	←	6,2	9,0 ^O	➔	2,3	3,2	▬	4,5	2,6	➔
●	Letonia	37	3,8	3,3	▬	4,1	5,8 ^O	➔	0,0 ^G	10,0	←	0,8 ^H	1,7	▬
○	Líbano	56	3,4	3,0	▬		2,6		2,9	21,0	←	7,6	3,8	➔
●	Liberia	145	4,3	2,7	←				1,0 ^D	0,2	▬	7,4	7,5 ^O	▬
●	Libia	—	1,8	2,6	➔		2,7 ^N					4,1 ^L	1,9	➔
●	Lituania	35	4,7	5,0	▬	5,5	5,9 ^O	▬	0,0 ^G	8,2	←	0,7 ^H	1,7	▬
●	Luxemburgo	49	5,4	6,2	➔	3,0	3,6 ^N	▬				0,9	0,9	▬
—	Macao (China)	—				2,0	2,9 ^R	▬						
●	Macedonia, ERY	62	6,8	6,0	←		3,5 ^O		0,6 ^H	4,6	←	3,0 ^K	2,5	▬
●	Madagascar	144	1,2	1,7	▬	2,5	3,3	▬	7,5	1,9	➔	6,2	7,2 ^P	▬
●	Malasia	73	1,6	2,2	➔	5,1	8,1 ^O	➔	10,3	8,2	➔	2,6	2,3	▬
●	Malawi	148	3,2	3,3	▬	3,2	6,0 ^R	➔	7,2	3,3	➔	1,3	0,8 ^P	▬
●	Maldivas	113	4,7	5,5	➔	7,0	8,1	▬	4,5	4,5	▬			
●	Malí	143	1,9	2,8	➔		3,0 ^N		2,8	2,2	▬	2,2	1,9	▬
●	Malta	17	5,8	7,4	➔	4,4	4,6 ^O	▬				0,9	0,8	▬
●	Marruecos	112	1,3	1,7	▬	5,0	6,3	➔	7,2	6,1	▬	4,1	4,5	▬
●	Mauricio	33	2,0	2,2	▬	3,8	4,7	▬	6,6	4,3	➔	0,4	0,2	▬
●	Mauritania	120	1,7	3,2	➔	4,6	3,4	▬	13,5	3,5	➔	3,9	1,2	➔
●	México	85	2,5	2,9	▬	3,8	5,3 ^O	➔	4,5	7,7	←	0,4	0,4	▬
●	Micronesia, Est. Federados	—	6,2	5,6	←		7,3 ^O							
●	Moldova	63	4,4	3,9	▬	5,3	4,9 ^R	▬	0,2 ^G	8,5	←	0,5 ^H	0,4	▬
—	Mónaco	—	6,7	7,4	➔									
●	Mongolia	70	3,9	4,3	▬	11,5	7,5	←	5,1 ^H	2,6	➔	6,1	2,1 ^O	➔
●	Mozambique	150	2,3	2,9	➔		2,4 ^N		3,4	1,4	➔	3,4	1,2	➔
○	Myanmar	136	0,2	0,5	▬		1,3 ^P					3,4	1,9 ^P	➔
●	Namibia	98	4,9	4,7	▬	7,9	7,2 ^R	▬				5,8 ^F	2,4	➔
●	Nepal	157	1,6	1,5	▬	2,0	3,4 ^R	➔	1,9	1,7	▬	1,1	1,7	▬
●	Nicaragua	127	3,6	3,7	▬	3,4	3,1 ^R	▬	1,6	2,9	▬	102,9	0,7	➔
●	Níger	158	1,6	2,5	➔	3,3	2,3	▬	4,1	1,7	➔	1,1 ^I	0,9 ^O	▬
●	Nigeria	146	1,4	1,3	▬	0,9			13,0	4,0	➔	0,9	0,8	▬
●	Noruega	1	7,6	8,6	➔	7,1	7,6 ^O	▬				2,9	1,9	▬
●	Nueva Zelanda	6	6,0	6,3	▬	6,1	6,7 ^R	▬				1,8	1,0	▬
●	Omán	48	3,0	2,7	▬	3,4	4,6 ^O	➔	6,5	4,2	➔	16,5	10,4	➔

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- ➔ Avance significativo
- ➔ Avance leve
- ▬ Estancado
- ▬ Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)			
		1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	
●	Países Bajos	6	5,3	6,1	→	5,6	5,1 ^Q					2,5	1,6	
○	Pakistán	152	1,1	0,7		2,6	2,0		4,6	4,6		6,9	4,1	→
●	Palau	77	7,8	8,4	→		10,1 ^Q							
●	Panamá	86	4,7	5,0		4,6	3,9		6,8	11,0	←	1,4	1,0 ^N	
●	Papua Nueva Guinea	122	3,2	3,0					17,9	13,6	→	2,1	0,6 ^R	→
●	Paraguay	107	3,0	2,3	←	1,9	4,4 ^Q	→	6,0	6,8		1,0	0,7	
●	Perú	101	2,4	2,1		2,8	3,0 ^Q		1,9	4,2	←	0,1	1,2	
●	Polonia	22	3,9	4,5	→	5,2	5,6 ^Q		1,7	14,5	←	2,7	1,9	
●	Portugal	6	5,6	6,7	→	4,6	5,8 ^Q	→				2,6	2,1	
—	Qatar	57	3,1	2,0	←	3,5								
●	Reino Unido	17	5,5	6,9	→	4,8	5,3 ^Q					4,0	2,6	→
●	República Árabe Siria	97	2,1	2,5		3,9			9,9	1,4	→	6,9	7,0 ^R	
●	República Centroafricana	—	1,2	1,5		2,2			2,0	1,4		1,5 ^F	1,1 ^R	
●	República Checa	26	6,1	6,8	→		4,4 ^Q		4,1 ^H	8,2	←	2,4 ^H	1,8	
●	República Dominicana	100	1,8	2,3			1,1		3,4	4,4				
●	Rumania	65	2,8	3,8	→	3,5	3,5 ^Q		0,0	6,6	←	4,6	2,2	→
●	Rwanda	160	2,7	1,6	←		2,8 ^Q		0,8	1,3		3,7	2,1	→
○	Saint Kitts y Nevis	66	3,3	3,4		2,7	4,4	→	1,9	13,4	←			
●	Samoa	50	4,3	4,3			4,3 ^Q		3,3	5,6	←			
—	San Marino	—	5,4	5,9										
●	San Vicente y las Granadinas	63	3,4	4,1	→	5,9	11,1	→	2,3	5,5	←			
●	Santa Lucía	57	3,0	3,4			5,0		1,7	3,9	←			
●	Santo Tomé y Príncipe	116	7,2	7,2					5,3	16,2	←			
●	Senegal	124	1,5	2,1	→	3,9	4,0		5,9	4,4	→	2,0	1,4	
●	Serbia y Montenegro	—	6,4	7,2	→		3,3 ^Q		0,3 ^L	4,1	←	5,3 ^K	3,4	→
●	Seychelles	—	4,4	4,3		6,5	5,4		6,1	7,7	←	4,0	1,9	→
●	Sierra Leona	—	1,0	2,0	→		3,7 ^Q		3,7	2,5		1,4	1,6	
○	Singapur	—	1,7	1,6		3,1	3,7 ^P					4,9	4,7	
—	Somalia	—	1,2	1,2 ^P					1,3			0,8 ^D		
●	Sri Lanka	—	1,7	1,6		3,2			4,9	4,0		2,1	2,8	
●	Sudáfrica	96	3,7	3,2		5,9	5,4		2,2 ^L	1,8		3,8	1,5	→
●	Sudán	110	1,3	1,9	→	6,0			0,4	1,6		3,3	2,2 ^R	
●	Suecia	1	7,1	8,0	→	7,1	7,7 ^Q					2,6	1,7	
●	Suiza	6	5,7	6,7	→	5,3	5,8 ^Q					1,8	1,0	
—	Suriname	91	3,9	3,6										
●	Swazilandia	118	4,0	3,3	←	5,8	6,2		4,9	1,8	→	1,9	1,7 ^P	
●	Tailandia	45	2,0	2,0		3,1	4,2		6,3	7,8	←	2,6	1,2	→
●	Tanzania	125	1,4	2,4	→	2,8	2,2 ^N		4,4	1,1	→	2,0 ^F	3,0	
●	Tayikistán	103	1,1	0,9			2,8		0,0 ^G	5,1	←	0,4 ^G	2,2	←
—	Timor-Leste	—	6,3 ^Q	7,3	→									
●	Togo	135	1,9	1,4	←		2,6 ^Q		5,4	1,0	→	3,1	1,5	→
●	Tonga	79	5,1	5,5			4,8		1,6	1,4				
●	Trinidad y Tobago	45	2,0	1,5	←	4,1	4,3 ^Q		9,6	3,4	→			
●	Túnez	70	2,8 ^E	2,8		6,0	6,4 ^Q		12,0	7,5	→	2,0	1,5	
●	Turkmenistán	—	3,1	2,6	←	3,9						1,8 ^I	2,9 ^N	←
●	Turquía	83	3,5	5,4	→	2,4	3,6 ^Q	→	4,9	11,3	←	3,5	3,9	
●	Ucrania	42	3,5	3,8		6,2	4,6	←	0,0 ^G	6,7	←	0,5 ^H	2,6	←
●	Uganda	146	1,5	2,2	→	1,5	5,2	→	3,4	1,5	→	3,5	2,5	
●	Uruguay	52	4,0	2,7	←	2,5	2,6 ^Q		11,0	12,2		2,5	1,4	
●	Uzbekistán	—	3,2	2,4	←	9,4			0,0 ^G	7,1	←	1,5 ^I	0,5 ^R	→
●	Vanuatu	99	2,6	2,9		4,6	9,6 ^R	→	1,5	1,1				

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)		
			1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Venezuela	72	3,1	2,0	←	4,5			10,8	6,2	→	1,9 ^F	1,2	
●	Viet Nam	87	1,6	1,5		1,8	4,4 ^O	→	2,9	1,8		7,9	2,6 ^I	→
●	Yemen	149	2,0	2,2			9,6 ^P		3,5	1,9	→	7,7	6,6	
●	Zambia	123	4,1	2,8	←	2,8	2,8		6,7	8,3	←	3,7	0,6 ^O	→
●	Zimbabwe	119	6,4	2,8	←	7,7	4,7 ^O	←	5,5	2,0	→	4,4	3,4	

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuente:
World Development Indicators 2006,
Banco Mundial (www.worldbank.org).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1999; N: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

TENDENCIAS EN LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO (% INB) ^A

Asistencia Oficial al Desarrollo de países desarrollados (CAD) y organizaciones multilaterales a países en desarrollo

	1986-87 promedio	1991-92 promedio ^B	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 preliminar
Alemania	0,41	0,38	0,26	0,26	0,27	0,27	0,27	0,28	0,28	0,35
Australia	0,40	0,37	0,27	0,26	0,27	0,25	0,26	0,25	0,25	0,25
Austria	0,19	0,14	0,22	0,24	0,23	0,29	0,26	0,20	0,24	0,52
Bélgica	0,48	0,40	0,35	0,30	0,36	0,37	0,43	0,60	0,41	0,53
Canadá	0,48	0,46	0,30	0,28	0,25	0,22	0,28	0,24	0,26	0,34
Dinamarca	0,88	0,99	0,99	1,01	1,06	1,03	0,96	0,84	0,84	0,81
España	0,08	0,26	0,24	0,23	0,22	0,30	0,26	0,23	0,26	0,29
Estados Unidos de América	0,21	0,20	0,10	0,10	0,10	0,11	0,13	0,15	0,16	0,22
Finlandia	0,48	0,72	0,31	0,33	0,31	0,32	0,35	0,35	0,35	0,47
Francia	0,58	0,62	0,40	0,39	0,32	0,32	0,38	0,41	0,42	0,47
Grecia			0,15	0,15	0,20	0,17	0,21	0,21	0,23	0,24
Irlanda	0,23	0,18	0,30	0,31	0,29	0,33	0,40	0,39	0,39	0,41
Italia	0,37	0,32	0,20	0,15	0,13	0,15	0,20	0,17	0,15	0,29
Japón	0,30	0,31	0,27	0,27	0,28	0,23	0,23	0,20	0,19	0,28
Luxemburgo	0,17	0,29	0,65	0,66	0,71	0,76	0,77	0,81	0,85	0,87
Noruega	1,13	1,15	0,89	0,88	0,76	0,80	0,89	0,92	0,87	0,93
Nueva Zelanda	0,28	0,25	0,27	0,27	0,25	0,25	0,22	0,23	0,23	0,27
Países Bajos	0,99	0,87	0,80	0,79	0,84	0,82	0,81	0,80	0,74	0,82
Portugal	0,10	0,32	0,24	0,26	0,26	0,25	0,27	0,22	0,63	0,21
Reino Unido	0,29	0,32	0,27	0,24	0,32	0,32	0,31	0,34	0,36	0,48
Suecia	0,87	0,96	0,72	0,70	0,80	0,77	0,83	0,79	0,77	0,92
Suiza	0,30	0,41	0,32	0,35	0,34	0,34	0,32	0,39	0,37	0,44

Notas:

A: Desembolsos netos en precios y tipos de cambio corrientes.

B: Incluye condonación de deudas asociadas a la AOD en 1991 y 1992, a excepción del total de DAC.

Fuentes:

OCDE, Base de datos en sitio web 2006 (www.oecd.org).

MEDIO AMBIENTE. Los gobiernos del mundo acordaron:

“*(Reconocemos) el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados...*”

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
Artículo 11. 1966.

“*Decidimos... para el año 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo... Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa ‘Ciudades sin barrios de tugurios’.*”

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a un medio ambiente adecuado ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 25 **CEDAW** - Art. 14
PIDESC - Art. 11

COMPROMISOS INTERNACIONALES

El medio ambiente está considerado en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 7
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 12
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS			SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS				
			1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos				1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos		
○	Afganistán	—		8			13		○	Congo, Rep.	—		9			46			
●	Albania	76		89			97	97	●	Congo, Rep. Dem.	—	18	29	→		43	46	→	
●	Alemania	6					100	100	●	Corea, Rep.	6					100	92		
●	Andorra	—	100	100			100	100	●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—		59			100	100		
○	Angola	—	30	30			32	50	→	●	Costa Rica	54		92				97	
●	Antigua y Barbuda	—		95				91		●	Côte d'Ivoire	133	31	40	→		69	84	→
—	Arabia Saudita	67					90		●	Cuba	28	98	98					91	
●	Argelia	69	88	92	→		95	87	←	●	Dinamarca	6					100	100	
—	Argentina	53		82			94		●	Djibouti	114	48	50			78	80		
●	Armenia	51		84			92		●	Dominica	75		83					97	
●	Aruba	—					100	100		●	Ecuador	109	56	72	→		69	86	→
●	Australia	28	100	100			100	100		●	Egipto	94	54	68	→		94	98	→
●	Austria	6	100	100			100	100		●	El Salvador	115	51	63	→		67	82	→
●	Azerbaiyán	103		55			66	77	→	●	Emiratos Árabes Unidos	42	100	100					
●	Bahamas	60	100	100			97		○	Eritrea	141	8	9			40	57	→	
●	Bangladesh	159	23	48	→		71	75	→	●	Eslovaquia	57	100	100			100	100	
●	Barbados	37	100	99			100	100		●	Estados Unidos de América	22	100	100			100	100	
●	Belarús	37					100	100		●	Etiopía	161	4	6			25	22	←
●	Belice	89		47			91		○	Federación de Rusia	—	87	87			94	96		
○	Benin	126	11	32	→		60	68	→	●	Fiji	61	98	98					
●	Bhután	139		70			62		●	Filipinas	117	54	73	→		87	85		
●	Bolivia	110	33	45	→		72	85	→	●	Finlandia	1	100	100			100	100	
●	Bosnia y Herzegovina	—		93			98	98		●	Gabón	106		36					87
●	Botswana	88	38	41	→		93	95		●	Gambia	138		53					82
●	Brasil	82	70	75	→		83	89	→	●	Georgia	78		83					76
●	Bulgaria	41	100	100			100	100		●	Ghana	142	43	58	→		54	79	→
○	Burkina Faso	132	13	12			39	51	→	●	Granada	83	97	97					95
○	Burundi	156	44	36	←		69	79	→	●	Guadalupe	—		64					98
●	Cabo Verde	89		42			80		●	Guam	—	99	99			100	100		
●	Camboya	153		16			34		●	Guatemala	131	50	61	→		77	95	→	
●	Camerún	134	21	48	→		50	63	→	○	Guinea	140	17	13	←		42	51	→
●	Canadá	28	100	100			100	100		○	Guinea Ecuatorial	154		53					44
○	Chad	162	6	8			20	34	→	○	Guinea-Bissau	151		34					59
●	Chile	22	85	92	→		90	95	→	●	Guyana	108		70					83
●	China	81	23	44	→		70	77	→	○	Haití	—	15	34	→		53	71	→
●	Chipre	17	100	100			100	100		●	Honduras	130	49	68	→		83	90	→
●	Cisjordania y Gaza	67		76			94		●	Hungría	35		95			99	99		
●	Colombia	93	82	86	→		92	92		●	India	128	12	30	→		68	86	→
●	Comoras	129	23	23			89	94	→	●	Indonesia	102	46	52	→		71	78	→

● Países en mejor situación	→ Avance significativo
● Países por encima del promedio	→ Avance leve
● Países por debajo del promedio	Estancado
○ Países en peor situación	← Retroceso leve
— Países con información insuficiente	← Retroceso significativo

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS			SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS		
			1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos				1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
●	Irán, República Islámica	80	83	84	●	91	93	●	●	Palau	77	66	83	→	80	84	→
●	Iraq	121	81	80	●	83	81	●	○	Panamá	86		72		80	81	→
○	Islandia	1				100	100	●	○	Papua Nueva Guinea	122	45	45	●	39	39	●
●	Islas Cook	105	95	100	→	94	95	●	○	Paraguay	107	58	78	→	62	83	→
○	Islas Marshall	95	75	82	→	96	85	←	○	Perú	101	52	62	→	74	81	→
○	Islas Salomón	—		31			70		●	Polinesia Francesa	—	98	98	●	100	100	●
○	Islas Turcas y Caicos	—		96		100	100	●	○	Qatar	57	100	100	●	100	100	●
●	Islas Vírgenes (RU)	—	100	100	●	98	98	●	○	República Árabe Siria	97	76	77	●	79	79	●
●	Israel	17				100	100	●	○	República Centroafricana	—	23	27	→	48	75	→
○	Jamaica	73	75	80	→	92	93	●	○	República Dominicana	100	48	57	→	86	93	→
●	Japón	1	100	100	●	100	100	●	○	Rumania	65		51		57		→
●	Jordania	42		93		98	91	←	○	Rwanda	160	37	41	→	58	73	→
○	Kazajistán	54	72	72	●	86	86	●	●	Saint Kitts y Nevis	66	96	96	●	99	99	●
○	Kenya	—	42	48	→	45	62	→	●	Samoa	50	98	100	●	91	88	←
○	Kirguistán	—		60			76		●	Santa Lucía	57		89		98	98	●
○	Kiribati	—	25	39	→	48	64	→	○	Santo Tomé y Príncipe	116		24		79		→
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155		24			43		○	Senegal	124	35	52	→	66	72	→
○	Lesotho	137	37	37	●		76		○	Serbia y Montenegro	—	87	87	●	93	93	●
●	Líbano	56		98		100	100	●	○	Seychelles	—				87		→
○	Liberia	145	38	26	←	56	62	→	○	Sierra Leona	—		39		57		→
○	Libia	—	97	97	●	71	72	●	○	Somalia	—		25		29		→
○	Luxemburgo	49				100	100	●	○	Sri Lanka	—	70	91	→	68	78	→
○	Madagascar	144	12	33	→	40	45	→	○	Sudáfrica	96	63	67	→	83	87	→
●	Malasia	73	96				95		○	Sudán	110	33	34	●	64	69	→
○	Malawi	148	36	46	→	41	67	→	●	Suecia	1	100	100	●	100	100	●
○	Maldivas	113		58		99	84	←	●	Suiza	6	100	100	●	100	100	●
○	Malí	143	36	45	→	34	48	→	●	Suriname	91		93		92		→
●	Malta	17				100	100	●	○	Swazilandia	118		52		52		→
●	Marianas del Norte	—	84	94	→	98	98	●	●	Tailandia	45	80	99	→	81	85	→
●	Marruecos	112	57	61	→	75	80	→	○	Tanzania	125	47	46	●	38	73	→
●	Mauricio	33	99	99	●	100	100	●	○	Tayikistán	103		53		58		→
○	Mauritania	120	28	42	→	41	56	→	○	Timor-Leste	—		33		52		→
○	México	85	66	77	→	80	91	→	○	Togo	135	37	34	←	49	51	●
○	Micronesia, Est. Federados	—	30	28	●	87	94	→	●	Tonga	79	97	97	●	100	100	●
○	Moldova	63		68			92		●	Trinidad y Tobago	45	100	100	●	92	91	●
○	Mongolia	70		59		62	62	●	○	Túnez	70	75	80	→	77	82	→
○	Mozambique	150		27			42		○	Turkmenistán	—		62		71		→
○	Myanmar	136	21	73	→	48	80	→	○	Turquía	83	84	83	●	81	93	→
○	Namibia	98	24	30	→	58	80	→	○	Tuvalu	—	78	88	→	91	93	●
○	Nepal	157	12	27	→	69	84	→	○	Ucrania	42	99	99	●	98		→
○	Nicaragua	127	47	66	→	69	81	→	○	Uganda	146	43	41	●	44	56	→
○	Niger	158	7	12	→	40	46	→	●	Uruguay	52		94		98		→
○	Nigeria	146	39	38	●	49	60	→	○	Uzbekistán	—	58	57	●	89	89	●
●	Niue	—	100	100	●	100	100	●	○	Vanuatu	99		50		60	60	●
○	Noruega	1				100	100	●	○	Venezuela	72		68		83		→
—	Nueva Zelanda	6					97		○	Viet Nam	87	22	41	→	72	73	●
○	Omán	48	83	89	→	77	79	●	○	Yemen	149	21	30	→	69	69	●
○	Países Bajos	6	100	100	●	100	100	●	○	Zambia	123	41	45	→	50	55	→
○	Pakistán	152	38	54	→	83	90	→	○	Zimbabwe	119	49	57	→	77	83	→

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

Fuente: Joint Monitoring Programme for Water Supply & Sanitation (www.wssinfo.org), UNICEF y OMS.

- Países en mejor situación
 - Países por encima del promedio
 - Países por debajo del promedio
 - Países en peor situación
 - Países con información insuficiente
- Avance significativo
 - Avance leve
 - Estancado
 - ← Retroceso leve
 - ← Retroceso significativo

SALUD. Los gobiernos del mundo acordaron:

"(Reconocemos) el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental... La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños... La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas..."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 12. 1966.

"... adoptar medidas concretas para reducir las diferencias por motivos de género en las tasas de morbilidad y mortalidad de las muchachas en situación desfavorecida, y al mismo tiempo alcanzar las metas aprobadas a nivel internacional en materia de reducción de la mortalidad de lactantes y de niños..."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 106. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud y a los servicios de salud han sido consagrados en:

DUDH - Art. 25 CEDAW - Art. 11 & 14
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 24
PIDESC - Art. 12

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivos 4 & 6
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromisos 8 & 10
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)			
		1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	
○	Afganistán	—	23,0	24,7		826	661	→				168	165	→	260	257	→
●	Albania	76				41	31	→				37	17	→	45	19	→
●	Alemania	6				20	6	→	0,1	0,1		7	4	→	9	5	→
●	Andorra	—				32	17	→					6			7	
●	Angola	—	26,1	106,9 ^Q	←	520	310	→	3,7	3,9		154	154		260	260	
●	Antigua y Barbuda	—				14	10	→					11			12	
—	Antillas Holandesas	—				24	18	→									
●	Arabia Saudita	67	0,9	<0,1		86	55	→				35	21	→	44	27	→
●	Argelia	69	<0,1	<0,1 ^Q		43	54	←	<0,1	0,1		54	35	→	69	40	→
●	Argentina	53	0,1	<0,1		118	53	→	0,7	0,7		26	16	→	29	18	→
●	Armenia	51	0,0	<0,1		43	98	←	0,1	0,1		52	29	→	60	32	→
●	Australia	28				7	6		0,1	0,1		8	5	→	10	6	→
●	Austria	6				16	11	→	0,2	0,3		8	5	→	10	5	→
●	Azerbaiyán	103	<0,1	0,1		57	90	←		<0,1		84	75	→	105	90	→
○	Bahamas	60				94	50	→	3,0	3,0		24	10	→	29	13	→
●	Bahrein	25				108	50	→	0,1	0,2		15	9	→	19	11	→
○	Bangladesh	159	0,5	0,4		640	435	→				100	56	→	149	77	→
●	Barbados	37				29	12	→	1,5	1,5		14	10	→	16	12	→
●	Belarús	37				63	68	←				13	9	→	17	11	→
●	Bélgica	6				15	10	→	0,2	0,2		8	4	→	10	5	→
●	Belize	89	16,3	3,7 ^O	→	77	59	→	2,1	2,4		39	32	→	49	39	→
●	Benin	126	20,0	122 ^P	←	146	142	→	1,9	1,9		111	90	→	185	152	→
—	Bermuda	—				9	7										
●	Bhután	139	5,6	1,7	→	371	184	→				107	67	→	166	80	→
●	Bolivia	110	3,0	2,3		453	290	→	0,1	0,1		89	54	→	125	69	→
●	Bosnia y Herzegovina	—				160	53	→		<0,1		18	13	→	22	15	→
●	Botswana	88	7,9	12,6	←	303	553	←	38,0	37,3	→	45	84	←	58	116	←
○	Brasil	82	3,8	2,1		148	77	→	0,6	0,7		50	32	→	60	34	→
●	Brunei Darussalam	47				114	63	→	<0,1	<0,1		10	8		11	9	
●	Bulgaria	41				44	36	→		<0,1		15	12	→	18	15	→
○	Burkina Faso	132	55,7	114,9 ^Q	←	322	365	←	4,2	4,2		113	97	→	210	192	→
○	Burundi	156	16,6	274 ^Q	←	235	564	←	6,2	6,0		114	114		190	190	
●	Cabo Verde	89	0,2	0,3 ^O		404	314	→				45	27	→	60	36	→
●	Camboya	153	12,7	5	→	947	709	→	2,7	2,6		80	97	←	115	141	←
○	Camerún	134	74,5	46 ^M	→	163	227	←	7,0	6,9		85	87		139	149	←
●	Canadá	28				7	4	→	0,3	0,3		7	5		8	6	
●	Chad	162	36,5	47,7 ^P	←	209	566	←	4,9	4,8		117	117		203	200	→
●	Chile	22				62	16	→	0,3	0,3		17	8	→	21	8	→
○	China	81	0,1	<0,1 ^O		327	221	→	0,1	0,1		38	26	→	49	31	→
●	Chipre	17				10	4	→				10	5	→	12	5	→

- Países en mejor situación
 - Países por encima del promedio
 - Países por debajo del promedio
 - Países en peor situación
 - Países con información insuficiente
- Avance significativo
 - Avance leve
 - || Estancado
 - ← Retroceso leve
 - ← Retroceso significativo

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.

Datos correspondientes a: G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
			1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos
●	Cisjordania y Gaza	67				57	36	→				34	22	→	40	24	→
●	Colombia	93	2,8	3,7		99	75	→	0,5	0,7		30	18	→	36	21	→
●	Comoras	129	20,9 ^H	5,1 ^P	→	193	95	→				88	52	→	120	70	→
●	Congo, Rep.	—	13,0	5,3 ^M	→	208	464	←	5,3	4,9		83	81		110	108	
●	Congo, Rep. Dem.	—	4,4 ^K	83,1	←	226	551	←	4,2	4,2		129	129		205	205	
●	Corea, Rep.	6	0,0	<0,1		130	125	→	<0,1	<0,1		8	5	→	9	6	→
●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—		0,7		424	178	→				42	42		55	55	
●	Costa Rica	54	0,4	0,2		38	15	→	0,6	0,6		16	11	→	18	13	→
○	Côte d'Ivoire	133	40,9	24,9 ^P	→	262	651	←	6,7	7,0		103	117	←	157	194	←
●	Croacia	33				126	65	→		<0,1		11	6	→	12	7	→
●	Cuba	28				40	12	→	0,1	0,1		11	6	→	13	7	→
●	Dinamarca	6				12	6	→	0,2	0,2		8	4	→	9	5	→
○	Djibouti	114	6,1	7,2		1553	1137	→	2,8	2,9		122	101	→	163	126	→
●	Dominica	75				32	23	→				15	13		17	14	→
●	Ecuador	109	7,0	4	→	353	196	→	0,3	0,3		43	23	→	57	26	→
●	Egipto	94	<0,1	0		53	35	→	<0,1	<0,1		76	26	→	104	36	→
●	El Salvador	115	1,8	<0,1		163	74	→	0,6	0,7		47	24	→	60	28	→
●	Emiratos Árabes Unidos	42				42	26	→				12	7	→	14	8	→
●	Eritrea	141	25,3 ^J	17,4	→	580	437	→	2,8	2,7		88	52	→	147	82	→
●	Eslovaquia	57				54	23	→		<0,1		12	6	→	14	9	→
●	Eslovenia	32				71	17	→	<0,1	<0,1		8	4	→	10	4	→
●	España	6				52	20	→	0,6	0,7		8	3	→	9	5	→
●	Estados Unidos de América	22				9,2 ^I	5 ^R	→	0,6	0,6		9	7		12	8	→
●	Estonia	28				53	49	→	0,7	1,1	←	12	6	→	16	8	→
○	Etiopía	161	4,0 ^G	8	←	256	533	←	4,1	4,4		131	110	→	204	166	→
○	Federación de Rusia	—				82	160	←	0,7	1,1	←	23	17	→	29	21	→
●	Fiji	61				85	41	→	0,1	0,1		25	16	→	31	20	→
●	Filipinas	117	1,4	0,5		893	463	→	<0,1	<0,1		41	26	→	62	34	→
●	Finlandia	1				14	7	→	0,1	0,1		6	3	→	7	4	→
●	Francia	26				23	10	→	0,4	0,4		7	4	→	9	5	→
●	Gabón	106	60,3	66,8 ^M	←	355	339	→	6,9	8,1	←	60	60		92	91	
●	Gambia	138	237,7	100,5 ^N	→	365	329	→	1,2	1,2		103	89	→	154	122	→
●	Georgia	78	0,0	0,1		52	89	←	<0,1	0,1		43	41		47	45	
●	Ghana	142	94,2	169,8	←	516	376	→	3,1	3,1		75	68	→	122	112	→
●	Granada	83				10	8					30	18	→	37	21	→
●	Grecia	6				28	17	→	0,2	0,2		10	4	→	11	5	→
—	Guam	—				303	91	→									
○	Guatemala	131	4,8	2,5		144	107	→	1,1	1,1		60	33	→	82	45	→
○	Guinea	140	3,6	109,5 ^O	←	254	410	←	2,8	3,2	←	145	101	→	240	155	→
○	Guinea Ecuatorial	154	72,3			150	322	←				103	122	←	170	204	←
○	Guinea-Bissau	151	80,5	134,6 ^O	←	424	306	→				153	126	→	253	203	→
●	Guyana	108	31,0	36,1	←	67	185	←	2,5	2,5		64	48	→	88	64	→
●	Haití	—	0,7	1,2		719	387	→	5,5	5,6		102	74	→	150	117	→
●	Honduras	130	10,9	1,5	→	194	97	→	1,6	1,8		44	31	→	59	41	→
—	Hong Kong (China)	—							0,1	0,1							
●	Hungría	35				67	30	→		0,1		15	7	→	17	8	→
●	India	128	2,4	1,7		570	312	→	0,8	0,9		84	62	→	123	85	→
●	Indonesia	102	0,9	1 ^Q		443	275	→	0,1	0,1		60	30	→	91	38	→
●	Irán, República Islámica	80	1,4	0,2		57	35	→	0,1	0,1		54	32	→	72	38	→
●	Iraq	121	0,2	<0,1		223	200	→		<0,1		40	102	←	50	125	←
●	Irlanda	17				20	9	→	0,1	0,1		8	5	→	10	6	→
●	Islandia	1				5	2	→	0,2	0,2		6	2	→	7	3	→
—	Islas Caimán	—				9	6	→									
●	Islas Cook	105				117	51	→				26	18	→	32	21	→
●	Islas Marshall	95				303	59	→				63	52	→	92	59	→
●	Islas Salomón	—	365,7	189,9	→	303	59	→				38	34	→	63	56	→
—	Islas Turcas y Caicos	—				41	31	→									
—	Islas Vírgenes (EUA)	—				8,9 ^I	8 ^K	→									
—	Islas Vírgenes (RU)	—					0 ^R										

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.
Datos correspondientes a: G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)			
			1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	
●	Israel	17				15	7	→		0,1		10	5	→	12	6	→	
●	Italia	40				11	6	→		0,5	0,5	→	9	4	→	9	5	→
○	Jamaica	73				13	9	→		0,8	1,2	→	17	17	→	20	20	→
●	Japón	1				71	39	→		<0,1	<0,1	→	5	3	→	6	4	→
●	Jordania	42				12	5	→		<0,1	<0,1	→	33	23	→	40	27	→
●	Kazajstán	54				96	160	←		0,1	0,2	→	53	63	←	63	73	←
○	Kenya	—	228,9 ^I	3,9 ^O	→	167	888	←		8,0	6,7	→	64	79	←	97	120	←
○	Kirguistán	—	0,0	0,1	→	90	137	←		<0,1	0,1	→	68	58	→	80	68	→
●	Kiribati	—				303	59	→				65	49	→	88	65	→	
●	Kuwait	92				80	30	→				14	10	→	16	12,0	→	
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	5,3	3,3	→	474	318	→		<0,1	0,1	→	120	65	→	163	83	→
○	Lesotho	137				248	544	←		29,6	28,9	→	84	61	→	120	82	→
●	Letonia	37				55	71	←		0,5	0,6	→	14	10	→	18	12	→
●	Líbano	56				46	12	→		0,1	0,1	→	32	27	→	37	31	→
○	Liberia	145	209,1 ^H	301,5 ^M	←	265	447	←		5,1	5,9	←	157	157	→	235	235	→
●	Libia	—				47	20	→			0,3	35	18	→	41	20	→	
—	Liechtenstein	—										9	4	→	10	5	→	
●	Lituania	35				65	67	→		0,1	0,1	→	10	8	→	13	8	→
●	Luxemburgo	49				19	9	→		0,2	0,2	→	7	5	→	10	6	→
●	Macedonia, ERY	62				91	34	→		<0,1	<0,1	→	33	13	→	38	14	→
○	Madagascar	144	14,2 ^A	121,5	←	398	351	→		1,3	1,7	→	103	76	→	168	123	→
●	Malasia	73	2,8	0,2	→	197	133	→		0,4	0,4	→	16	10	→	22	12	→
○	Malawi	148	409,3	240,4 ^O	→	424	501	←		14,3	14,2	→	146	110	→	241	175	→
○	Maldivas	113				155	57	→				79	35	→	111	46	→	
○	Malí	143	27,5	62,2	←	706	578	→		1,9	1,9	→	140	121	→	250	219	→
●	Malta	17				10	5	→		0,1	0,2	→	9	5	→	11	6	→
—	Marianas del Norte	—				303	68	→										
●	Marruecos	112	<0,1	<0,1	→	117	105	→			0,1	69	38	→	89	43	→	
●	Mauricio	33	0,1	<0,1 ^O	→	157	135	→				21	14	→	23	15	→	
○	Mauritania	120	13,3	59,6 ^O	←	607	502	→		0,5	0,6	→	85	78	→	133	125	→
●	México	85	0,5	<0,1	→	83	43	→		0,3	0,3	→	37	23	→	46	28	→
○	Micronesia, Est. Federados	—				218	59	→				26	19	→	31	23	→	
○	Moldova	63				104	214	←			0,2	30	23	→	40	28	→	
●	Mónaco	—				4	2	→				7	4	→	9	5	→	
○	Mongolia	70				574	209	→		<0,1	<0,1	→	78	41	→	108	52	→
○	Mozambique	150	0,8 ^K	269,7	←	275	635	←		12,1	12,2	→	158	104	→	235	152	→
○	Myanmar	136	24,4	14,5	→	419	180	→		1,0	1,2	→	91	76	→	130	106	→
○	Namibia	98	245,2 ^H	223,4	→	585	586	→		21,3	21,3	→	60	47	→	86	63	→
●	Nauru	—				117	35	→				25		→	30		→	
●	Nepal	157	1,2	0,4	→	616	257	→		0,4	0,5	→	100	59	→	145	76	→
●	Nicaragua	127	9,4	1,2	→	198	80	→		0,2	0,2	→	52	31	→	68	38	→
○	Níger	158	152,0	59,1 ^O	→	332	288	→		1,1	1,2	→	191	152	→	320	259	→
○	Nigeria	146	13,0	21	←	231	531	←		5,5	5,4	→	120	101	→	230	197	→
—	Niue	—				117	57	→										
●	Noruega	1				9	4	→		0,1	0,1	→	7	4	→	9	4	→
—	Nueva Caledonia	—				243	117	→										
●	Nueva Zelanda	6				11	11	→		0,1	0,1	→	8	5	→	11	6	→
●	Omán	48	17,7	<0,1	→	24	12	→		0,1	0,1	→	25	10	→	32	13	→
●	Países Bajos	6				10	6	→		0,2	0,2	→	7	5	→	9	6	→
○	Pakistán	152	0,7	0,8	→	430	329	→		0,1	0,1	→	100	80	→	130	101	→
○	Palau	77				169	91	→				28	22	→	34	27	→	
●	Panamá	86	0,2	2,9	←	117	45	→		0,7	0,9	→	27	19	→	34	24	→
○	Papua Nueva Guinea	122	25,5	12,3	→	843	448	→		0,4	0,6	→	74	68	→	101	93	→
●	Paraguay	107	0,7	0,2	→	117	107	→		0,4	0,5	→	33	21	→	41	24	→
○	Perú	101	1,3	2,9	→	508	216	→		0,4	0,5	→	60	24	→	80	29	→
—	Polinesia Francesa	—				117	56	→										
●	Polonia	22				88	32	→			0,1	19	7	→	18	8	→	
●	Portugal	6				57	35	→		0,4	0,4	→	11	4	→	14	5	→
—	Puerto Rico	—				36	6	→										

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- Estancado
- Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.
Datos correspondientes a: G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)			
			1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	
●	Qatar	57				74	77	←				21	18	→	26	21	→	
●	Reino Unido	17				9	9	→				8	5	→	10	6	→	
●	República Árabe Siria	97	<0,1	<0,1	→	108	51	→		<0,1		35	15	→	44	16	→	
○	República Centroafricana	—	59,3	24,7	→	262	549	←		13,5	13,5	→	102	115	←	168	193	←
●	República Checa	26				38	11	→		<0,1	0,1	→	11	4	→	13	4	→
●	República Dominicana	100	0,1	0,1	→	237	118	→		1,8	1,7	→	50	27	→	65	32	→
○	Rumania	65				121	188	←		<0,1		27	17	→	31	20	→	
○	Rwanda	160	189,2	102,1	→	252	660	←		5,1	5,1	→	103	118	←	173	203	←
●	San Kitts y Nevis	66				22	15	→				30	18	→	36	21	→	
●	Samoa	50				28,3 ^I	15 ^R	→				40	25	→	50	30	→	
●	San Marino	—				10	5	→				13	3	→	14	4	→	
●	San Vicente y las Granadinas	63				11,9 ^J	12 ^R	→				22	18	→	25	22	→	
●	Santa Lucía	57				34	21	→				20	13	→	21	14	→	
○	Santo Tomé y Príncipe	116	396,3 ^J	393,5	→	345	253	→				75	75	→	118	118	→	
○	Senegal	124	55,3 ^I	119,3 ^O	←	401	451	←		0,8	0,8	→	90	78	→	148	137	→
●	Serbia y Montenegro	—				101	50	→		0,2	0,2	→	24	13	→	28	15	→
○	Seychelles	—				113	83	→				17	12	→	19	14	→	
○	Sierra Leona	—	2,4 ^H	95,4 ^N	←	512	847	←				175	165	→	302	283	→	
●	Singapur	—				62	41	→		0,2	0,2	→	7	3	→	9	3	→
○	Somalia	—	0,4 ^H	2,4	→	808	673	→				133	133	→	225	225	→	
○	Sri Lanka	—	17,1	0,6	→	109	91	→		<0,1	<0,1	→	26	12	→	32	14	→
○	Sudáfrica	96	0,2	0,3	→	229,7 ^I	505 ^R	←		20,9	21,5	←	45	54	←	60	67	←
○	Sudán	110	301,2	91,8	→	443	370	→		1,9	2,3	→	74	63	→	120	91	→
●	Suecia	1				6	3	→		0,1	0,1	→	6	3	→	7	4	→
●	Suiza	6				13	6	→		0,4	0,4	→	7	5	→	9	5	→
○	Suriname	91	4,0	33,7	←	167	98	→		1,3	1,7	→	35	30	→	48	39	→
○	Swazilandia	118	14,6 ^J	34	←	620	1120	←		38,2	38,8	←	78	108	←	110	156	←
○	Tailandia	45	5,0	0,6	→	360	208	→		1,7	1,5	→	31	18	→	37	21	→
○	Tanzania	125	411,1	289,7	→	116,3 ^I	167 ^R	←		9,0	8,8	→	102	78	→	161	126	→
○	Tayikistán	103	<0,1	0,9	→	195	277	←		<0,1		99	91	→	128	118	→	
○	Timor-Leste	—		40,9	→	1186	692	→				130	64	→	172	80	→	
○	Togo	135	234,6	92,1 ^P	→	839	718	→		4,3	4,1	→	88	78	→	152	140	→
○	Tonga	79				92	42	→				26	20	→	32	25	→	
○	Trinidad y Tobago	45				22	12	→		3,0	3,2	→	28	18	→	33	20	→
●	Túnez	70				51	24	→		<0,1	<0,1	→	41	21	→	52	25	→
○	Turkmenistán	—	0,0	<0,1	→	106	83	→		<0,1		80	80	→	97	103	←	
○	Turquía	83	0,2	0,1	→	37,4 ^J	26 ^Q	→				67	28	→	82	32	→	
○	Tuvalu	—				203,3 ^I	283 ^R	←				40	36	→	56	51	→	
●	Ucrania	42				39,9 ^I	0 ^R	→		1,2	1,4	→	19	14	→	26	18	→
○	Uganda	146	132,1 ^G	477,9	←	138,3 ^I	162 ^R	←		5,1	4,1	→	93	80	→	160	138	→
●	Uruguay	52				20,8 ^I	19 ^R	→		0,3	0,3	→	20	15	→	25	17	→
○	Uzbekistán	—	<0,1	<0,1	→	66,6 ^I	80 ^Q	←		<0,1	0,1	→	65	57	→	79	69	→
○	Vanuatu	99	192,7	71,9	→	90,8 ^I	49 ^R	→				48	32	→	62	40	→	
○	Venezuela	72	2,4	1,2	→	22,8 ^I	26 ^R	←		0,6	0,7	→	24	16	→	27	19	→
○	Viet Nam	87	1,9	0,5	→	72,3 ^I	114 ^R	←		0,3	0,4	→	38	17	→	53	23	→
○	Yemen	149	1,0	13,2	←	96,9 ^J	52 ^R	→			0,1	98	82	→	142	111	→	
○	Zambia	123	235,8	190,2 ^P	→	392,2 ^I	499 ^R	←		16,7	16,5	→	101	102	→	180	182	→
○	Zimbabwe	119	63,3	97,6 ^Q	←	213,1 ^I	413 ^R	←		24,9	24,6	→	53	79	←	80	129	←

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Malaria: Informe sobre el Paludismo en el Mundo 2005, OMS y UNICEF, (www.rbm.who.int/wmr2005).

Tuberculosis: Base de Datos Communicable Disease Global Atlas, OMS (www.who.int/GlobalAtlas).

Personas con VIH/SIDA: Informe sobre la epidemia mundial de SIDA 2004, ONUSIDA.

Mortalidad infantil: Mortalidad de menores de 5 años: Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF (www.unicef.org/sowc06).

Mortalidad de menores de 5 años: Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF (www.unicef.org/sowc06).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.

Datos correspondientes a: G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

INMUNIZACIÓN INFANTIL. Los gobiernos del mundo acordaron:

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.”

Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 24, 1989.

“Cada día mueren 40.000 niños por la malnutrición y diversas enfermedades, por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), falta de agua potable y de saneamiento adecuado y por los efectos del problema de la droga... Estos son los problemas que, como dirigentes políticos, debemos atender.”

Cumbre Mundial en favor de la Infancia, 1990.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud y a los servicios de salud para la infancia han sido consagrados en:

DUDH - Art. 25 PIDESC - Art. 12
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 24 & 25

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud infantil está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivos 4 & 6
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromisos 8 & 10
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS			
		1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	
○	Afganistán	—	18	66	→	18	66	→	40	61	→	44	78	→
●	Albania	76	96	97		97	98		81	96	→	81	97	→
●	Alemania	6	70	97	→	90	94	→	75	92	→			
●	Andorra	—	—	99		—	99		—	98				
○	Angola	—	27	59	→	28	57	→	44	64	→	48	72	→
●	Antigua y Barbuda	—	—	97		—	97		—	97				
●	Arabia Saudita	67	93	96	→	94	96		92	97	→	94	95	
○	Argelia	69	72	86	→	72	86	→	65	81	→	92	98	→
●	Argentina	53	97	90	←	84	95	→	95	95		100	99	
○	Armenia	51	83	91	→	92	93		95	92	←	83	96	→
○	Australia	28	95	92	←	72	92	→	86	93	→			
●	Austria	6	90	83	←	90	83	←	60	74	→			
●	Azerbaiyán	103	90	96	→	94	97	→	91	98	→	50	99	→
○	Bahamas	60	—	93		—	92		—	89				
○	Bahrein	25	—	98		—	98		—	99			70	
○	Bangladesh	159	94	85	←	94	85	←	95	77	←	95	95	
●	Barbados	37	—	93		—	93		—	98				
●	Belarús	37	92	99	→	93	99	→	97	99		93	99	→
●	Bélgica	6	85	95	→	100	96	←	67	82	→			
●	Belice	89	—	95		—	95		—	95			99	
○	Benín	126	81	83		81	89	→	75	85	→	90	99	→
○	Bhután	139	86	89	→	84	90	→	81	87	→	96	92	←
○	Bolivia	110	80	81		86	79	←	86	64	←	91	93	
○	Bosnia y Herzegovina	—	38	84	→	45	87	→	48	88	→	24	95	→
●	Botswana	88	78	97	→	78	97	→	71	90	→	92	99	→
●	Brasil	82	73	96	→	68	98	→	76	99	→	92	99	→
●	Brunei Darussalam	47	—	92		—	92		—	99			99	
●	Bulgaria	41	98	95	←	97	94	←	87	95	→	98	98	
○	Burkina Faso	132	41	88	→	—	83		45	78	→	63	99	→
○	Burundi	156	48	74	→	50	69	→	43	75	→	62	84	→
○	Cabo Verde	89	—	75		—	76		—	69			79	
○	Cambodia	153	53	85	→	54	86	→	53	80	→	78	95	→
○	Camerún	134	31	73	→	31	72	→	31	64	→	46	83	→
●	Canadá	28	93	91		89	88		98	95	←			
○	Chad	162	18	50	→	18	47	→	23	56	→	43	38	←
○	Chile	22	92	94		92	94		96	95		96	96	
○	China	81	93	91		94	92		89	84	←	94	94	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
			1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Chipre	17		98			98			86				
●	Cisjordania y Gaza	67		96			96			96			98	
●	Colombia	93	91	89		95	89	←	87	92	→	99	92	←
●	Comoras	129		76			73			73			79	
○	Congo, Rep.	—	79	67	←	79	67	←	70	65	←	94	85	←
○	Congo, Rep. Dem.	—	29	64	→	29	63	→	33	64	→	43	78	→
●	Corea, Rep.	6	74	88	→	74	90	→	93	99	→	72	93	→
●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	99	72	←	100	99		99	95	←	100	95	←
●	Costa Rica	54	88	90		88	90		88	88		97	90	←
○	Côte d'Ivoire	133	44	50	→	44	50	→	49	49		49	51	
●	Croacia	33	85	96	→	85	98	→	90	96	→	92	98	→
●	Cuba	28	100	88	←		98			99		99	99	
●	Dinamarca	6	88	95	→	95	95		81	96	→			
○	Djibouti	114		64			64			60			78	
●	Dominica	75		99			99			99			99	
●	Ecuador	109	80	90	→	78	93	→	100	99		100	99	
●	Egipto	94	90	97	→	91	97	→	90	97	→	95	98	→
●	El Salvador	115	92	90		92	90		81	93	→	83	94	→
●	Emiratos Árabes Unidos	42	90	94	→	90	94	→	90	94	→	98	98	
●	Eritrea	141	36	83	→	36	83	→	27	84	→	46	91	→
●	Eslovaquia	57	98	99		98	99		97	98		91	98	→
●	Eslovenia	32	98	92	←	98	93	←	90	94	→	96	98	
●	España	6	87	96	→	88	97	→	90	97	→			
●	Estados Unidos de América	22	88	96	→	79	92	→	84	93	→			
●	Estonia	28	79	94	→	87	95	→	76	96	→	99	99	
●	Etiopía	161	37	80	→	36	80	→	29	71	→	50	82	→
●	Federación de Rusia	—	65	97	→	82	98	→	88	98	→	87	96	→
●	Fiji	61		71			76			62			93	
●	Filipinas	117	86	79	←	88	80	←	87	80	←	89	91	
●	Finlandia	1	99	98		100	96	←	99	97		99	98	
●	Francia	26	89	97	→	92	97	→	76	86	→	78	85	→
○	Gabón	106	66	38	←	66	31	←	65	55	←	97	89	←
●	Gambia	138	90	92		92	90		87	90	→	98	95	←
●	Georgia	78	58	78	→	69	66	←	16	86	→	67	91	→
●	Ghana	142	48	80	→	48	81	→	49	83	→	61	92	→
●	Granada	83		83			84			74				
●	Grecia	6	78	88	→	95	87	←	72	88	→	50	88	→
●	Guatemala	131	71	84	→	73	84	→	66	75	→	70	98	→
○	Guinea	140	70	69		70	68		70	73	→	75	71	←
○	Guinea Ecuatorial	154		33			39			51			73	
●	Guinea-Bissau	151	74	80	→	68	80	→	65	80	→	95	80	←
●	Guyana	108		91			91			88			94	
○	Haití	—	41	43		40	43	→	24	54	→	42	71	→
○	Honduras	130	95	89	←	95	90	←	94	92		95	93	
—	Hong Kong (China)	—	83			81			77			99		
●	Hungría	35	99	99		99	99		99	99		100	99	
○	India	128	91	64	←	91	70	←	86	56	←	96	73	←
●	Indonesia	102	94	70	←	93	70	←	92	72	←	100	82	←
●	Irán, República Islámica	80	95	99	→	95	98	→	97	96		100	99	
●	Iraq	121	67	81	→	67	87	→	98	90	←	90	93	→
●	Irlanda	17	65	89	→	63	89	→	78	81	→		90	
●	Islandia	1		99			99			93				
●	Islas Cook	105		99			99			99			99	
●	Islas Marshall	95		64			68			70			91	
●	Islas Salomón	—		80			75			72			84	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
			1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Israel	17	92	96	→	93	92		95	96				
●	Italia	40	98	96		50	97	→	50	84	→			
●	Jamaica	73	93	77	←	93	71	←	82	80		100	85	←
●	Japón	1	87	99	→	94	97	→	69	99	→	93		
●	Jordania	42	96	95		96	95		91	99	→		58	
●	Kazajstán	54	80	82		75	99	→	72	99	→	87	65	←
●	Kenya	—	84	73	←	84	73	←	73	73		92	87	←
●	Kirguistán	—	82	99	→	84	98	→	88	99	→	97	98	
○	Kiribati	—		62			61			56			94	
●	Kuwait	92	98	98		98	98		96	97				
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	48	45	←	57	46	←	73	36	←	69	60	←
●	Lesotho	137	58	78	→	59	78	→	74	70	←	59	83	→
●	Letonia	37	70	98	→	72	97	→	81	99	→	89	99	→
●	Libano	56		92		95	92	←	73	96	→			
○	Liberia	145	43	31	←	45	33	←	44	42		84	60	←
●	Libia	—	91	97	→	91	97	→	89	99	→	99	99	
●	Lituania	35	83	94	→	88	90		93	98	→	96	99	→
●	Luxemburgo	49		98			98			91				
●	Macedonia, ERY	62	88	94	→	91	95	→	86	96	→	96	94	
○	Madagascar	144	66	61	←	64	63		54	59	→	81	72	←
●	Malasia	73	90	99	→	90	95	→	81	95	→	97	99	
●	Malawi	148	98	89	←	98	94	←	98	80	←	99	97	
●	Maldivas	113		96			96			97			98	
●	Malí	143	39	76	→	39	72	→	46	75	→	67	75	→
○	Malta	17		55			55			87				
●	Marruecos	112	87	97	→	87	97	→		95		93	95	
●	Mauricio	33	89	98	→	89	98	→	85	98	→	87	99	→
○	Mauritania	120	50	70	→	50	68	→	53	64	→	93	86	←
●	México	85	91	98	→	92	98	→	94	96		98	99	
●	Micronesia, Est. Fed.	—		78			82			85			62	
●	Moldova	63	86	98	→	98	98		95	96		97	96	
●	Mónaco	—		99			99			99			90	
●	Mongolia	70	78	99	→	77	95	→	80	96	→	90	95	→
●	Mozambique	150	55	72	→	55	70	→	65	77	→	78	87	→
●	Myanmar	136	77	82	→	77	82	→	77	78		83	85	
○	Namibia	98	79	81		79	81		68	70		100	71	←
○	Nauru	—		80			59			40			95	
●	Nepal	157	63	80	→	62	80	→	57	73	→	61	85	→
●	Nicaragua	127	74	79	→	84	80	←	74	84	→	89	88	
○	Niger	158	20	62	→	20	62	→	19	74	→	32	72	→
○	Nigeria	146	41	25	←	35	39	→	41	35	←	46	48	
●	Niue	—		99			99			99			96	
●	Noruega	1	92	91		92	91		93	88	←			
●	Nueva Zelanda	6	81	90	→	68	82	→	82	85	→	20		
●	Omán	48	97	99		97	99		97	98		96	99	→
●	Países Bajos	6	97	98		97	98		95	96				
○	Pakistán	152	66	65		66	65		65	67		78	80	
●	Palau	77		98			98			99				
●	Panamá	86	83	99	→	83	99	→	84	99	→	95	99	→
○	Papua Nueva Guinea	122	66	46	←	66	36	←	39	44	→	91	54	←
●	Paraguay	107	84	76	←	83	75	←	79	89	→	97	82	←
●	Perú	101	87	87		87	87		75	89	→	91	91	
●	Polonia	22	95	99	→	95	98	→	95	97		95	94	
●	Portugal	6	92	95	→	92	95	→	94	95		92	83	←
●	Qatar	57		96			95			99			99	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

SITUACION ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
			1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Reino Unido	17	91	90		93	91		92	81	←			
●	República Árabe Siria	97	89	99	→	89	99	→	84	98	→	100	99	
○	República Centroafricana	—	31	40	→	29	40	→	44	35	←	82	70	←
●	República Checa	26	98	98		98	96		97	97		98	99	
○	República Dominicana	100	83	71	←	98	57	←	87	79	←	64	97	→
●	Rumania	65	98	97		94	97	→	91	97	→	100	99	
●	Rwanda	160	23	89	→	23	89	→	25	84	→	32	86	→
●	San Kitts y Nevis	66		96			96			98			89	
○	Samoa	50		68			41			25			93	
●	San Marino	—		98			98			98				
●	San Vicente y las Granadinas	63		99			99			99			99	
●	Santa Lucía	57		91			91			95			99	
●	Santo Tomé y Príncipe	116		99			99			91			99	
○	Senegal	124	55	87	→	55	87	→	49	57	→	71	95	→
●	Serbia y Montenegro	—		97			96			96			97	
●	Seychelles	—		99			99			99			99	
○	Sierra Leona	—	43	61	→	43	61	→	46	64	→	60	83	→
○	Singapur	—	92	94		92	94		87	94	→	98	99	
○	Somalia	—	23	30	→	23	30	→	35	40	→	48	50	
●	Sri Lanka	—	88	97	→	88	97	→	84	96	→	86	99	→
○	Sudáfrica	96	73	93	→	72	94	→	76	81	→	95	97	
○	Sudán	110	69	55	←	70	55	←	76	59	←	78	51	←
○	Suecia	1	99	99		99	99		95	94			16	
●	Suiza	6	89	95	→	95	95		83	82				
○	Suriname	91		85			84			86				
○	Swazilandia	118		83			82			70			84	
●	Tailandia	45	93	98	→	93	98	→	86	96	→	98	99	
●	Tanzania	125	79	95	→		95		75	94	→	86	91	→
○	Tayikistán	103	82	82		74	84	→	97	89	←	69	97	→
○	Timor-Leste	—		57			57			55			72	
●	Togo	135	71	71		71	71		58	70	→	73	91	→
●	Tonga	79		99			99			99			99	
●	Trinidad y Tobago	45	85	94	→	85	94	→	79	95	→			
●	Túnez	70	97	97		97	97		93	95		80	97	→
●	Turkmenistán	—	71	97	→	92	98	→	84	97	→	94	99	→
○	Turquía	83	81	85	→	81	85	→	76	81	→	72	88	→
●	Tuvalu	—		98			98			98			99	
●	Ucrania	42	90	99	→	91	99	→	94	99	→	89	98	→
○	Uganda	146	79	87	→	79	86	→	77	91	→	100	99	
●	Uruguay	52	88	95	→	88	95	→	80	95	→	99	99	
●	Uzbekistán	—	58	99	→	51	99	→	91	98	→	89	99	→
○	Vanuatu	99		49			53			48			63	
○	Venezuela	72	63	86	→	73	83	→	94	80	←	95	97	
●	Viet Nam	87	94	96		94	96		96	97		95	96	
○	Yemen	149	47	78	→	47	78	→	45	76	→	61	63	
○	Zambia	123	85	80	←	88	80	←	88	84	←	100	94	←
○	Zimbabwe	119	80	85	→	80	85	→	77	80	→	90	95	→

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

CIEFDR: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Estado Mundial de la Infancia 1996, UNICEF, para datos 1992 y Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF (www.unicef.org/sowc06), para datos 2004.

- Países en mejor situación
 - Países por encima del promedio
 - Países por debajo del promedio
 - Países en peor situación
 - Países con información insuficiente
- Avance significativo
 - Avance leve
 - || Estancado
 - ← Retroceso leve
 - ← Retroceso significativo

Nota: (*) DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

SALUD REPRODUCTIVA FEMENINA. Los gobiernos del mundo acordaron:

“... Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.”

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Artículo 12. 1979

“Proporcionar servicios de atención primaria de salud más accesibles, económicos y de calidad que incluyan la atención de la salud sexual y reproductiva, que comprende servicios de planificación de la familia y la información al respecto, y concedan especial importancia a los servicios de maternidad y de obstetricia de urgencia...”

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 106. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud reproductiva femenina ha sido consagrado en:
DUDH - Art. 25 **CEDAW** - Art. 11, 12 & 14
PIDESC - Art. 10 & 12 **CDN** - Art. 24

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud reproductiva femenina está considerada en:
Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 5
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 8
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)*		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS			
		Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	
○	Afganistán	—				14 ^R		820	1900		10 ^B		
●	Albania	76				94 ^D		31	55		75 ^D		
—	Alemania	6						12	8	75 ^G			
○	Angola	—	81 ^O			47		1300	1700		6 ^P		
●	Antigua y Barbuda	—			100	100 ^S				53	53 ^M		
—	Antillas Holandesas	—	97 ^J					20	20				
●	Arabia Saudita	67	77 ^K		91 ^K	93 ^O	→	23	23	32 ^K	21 ^M	←	
●	Argelia	69	79			92		150	140	51 ^G	57 ^O	→	
●	Argentina	53	82			99 ^S		85	82				
●	Armenia	51				97		29	55		61		
—	Aruba	—	52 ^R										
●	Australia	28				99		6	8	76 ^A			
●	Austria	6						11	4		51 ^K		
●	Azerbaiyán	103	70 ^P			84		37	94		55 ^P		
●	Bahamas	60				99 ^R		10	60	62			
●	Bahrein	25	63 ^J		98 ^J	99 ^R		38	28	54	62 ^J	→	
○	Bangladesh	159	26 ^{#KL}	49 ^{†S}	→	8 ^{†KL}	13 ^S	→	600	380	40 ^F	59 ^S	→
●	Barbados	37	89 ^P			100 ^R		33	95	55 ^B	55 ^M		
●	Belarús	37				100 ^O		33	35		50 ^J		
—	Bélgica	6						8	10	78 ^G			
●	Belice	89				77 ^F	84 ^N	→	140	140	47 ^F	56 ^N	→
○	Benin	126	88 ^P			60 ^K	66 ^P	→	880	850	16 ^K	19 ^P	→
○	Bhután	139				15 ^I	24	→	500	420	19 ^I	31	→
●	Bolivia	110	45 ^{†D}	79 ^{†R}	→	42 ^{†D}	61 ^S	→	550	420	30 ^D	58 ^R	→
●	Bosnia y Herzegovina	—		99		100		15	31		48		
●	Botswana	88	92 ^{†C}	99 ^{†P}	→	77 ^{†C}	94	→	480	100	33	48	→
●	Brasil	82	84 ^K			88 ^K		260	260	66 ^A	77 ^K	→	
●	Brunei Darussalam	47				100 ^O		22	37				
●	Bulgaria	41				99 ^O		23	32		42 ^L		
○	Burkina Faso	132	61 ^{†MN}	73 ^{†R}	→	31 ^{†MN}	57 ^R	→	1400	1000	8 ^H	14 ^R	→
○	Burundi	156	93 ^P			19 ^{†B}	25	→	1900	1000	9 ^B	16	→
●	Cabo Verde	89				89 ^M		190	150		53 ^M		
○	Camboya	153	44			32		590	450	13 ^J	24	→	
●	Camerún	134	79 ^{†F}	83 ^{†S}	→	64 ^{†F}	62 ^S		720	730	16 ^F	26 ^S	→
●	Canadá	28				98 ^P		6	6		75 ^J		
○	Chad	162	32 ^{†KL}	43 ^{†S}	→	15 ^{†KL}	14 ^S		1500	1100	4 ^K	3 ^S	
●	Chile	22				100 ^J	100 ^R		33	31	56 ^E		
●	China	81				89 ^J	83 ^S	←	60	56	85 ^G	87 ^P	→
—	Chipre	17						—	47				
●	Cisjordania y Gaza	67				97		120	100		42 ^K		

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS) ¹		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS		
			Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos
●	Colombia	93	82 ^{±E}	94 ^{±T}	→	81 [±]	91 ^T	→	120	130	66 ^E	77	→
○	Comoras	129	87 ^K				62		570	480	21 ^K	26	→
—	Congo, Rep.	—							1100	510			
○	Congo, Rep. Dem.	—		72 ^P			61 ^P		940	990		31 ^P	
●	Corea, Rep.	6				100 ^L	100		20	20	77	81 ^L	→
●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—		98			97		35	67	62 ^G		
●	Costa Rica	54					98 ^O		35	43	75 ^H	80 ^N	→
○	Côte d'Ivoire	133		84 ^N		47 ^{±MN}	63	→	1200	690	11 ^I	15 ^M	→
●	Croacia	33					100 ^O		18	8			
●	Cuba	28				100 ^N	100 ^S		24	33	70 ^B	73	→
—	Dinamarca	6							15	5	78		
○	Djibouti	114					61 ^R		520	730			
●	Dominica	75				100 ^J	100 ^R					50 ^M	
○	Ecuador	109	69 ^{±B}	56 ^N	←	61 ^{±B}	69 ^N	→	210	130	53 ^D	66 ^N	→
○	Egipto	94	53 ^{±C}	56 [±]	→	35 ^{±C}	69 ^R	→	170	84	48 ^F	60 ^R	→
○	El Salvador	115				58 ^M	69 ^{O/R}	→	180	150	47	67 ^R	→
●	Emiratos Árabes Unidos	42				99 ^J	100 ^R		30	54		28 ^J	
○	Eritrea	141		70 ^O			28 ^O		1100	630	8 ^J	8 ^O	
●	Eslovaquia	57					99 ^O		14	3	74 ^F		
●	Eslovenia	32					100 ^O		17	17		74 ^I	
●	España	6							8	4		81 ^J	
●	Estados Unidos de América	22				99 ^L	99 ^P		12	17	76 ^J	64 ^N	←
●	Estonia	28					100 ^O		80	63		70 ^I	
○	Etiopía	161		27			6		1800	850	4 ^E	8	→
○	Federación de Rusia	—		96 ^N			99 ^O		75	67	34 ^G	34 ^I	
○	Fiji	61				100 ^M	99	←	20	75		44 ^L	
○	Filipinas	117	83 ^{±H}	88 ^{±R}	→	53 ^{±H}	60 ^R	→	240	200	36	49 ^R	→
●	Finlandia	1					100 ^O		6	6	77 ^D		
●	Francia	26							20	17	80	71 ^I	←
○	Gabón	106		94			86		620	420		33	
●	Gambia	138		92			55		1100	540		18 ^P	
●	Georgia	78		91 ^N			96 ^N		22	32		41 ^N	
○	Ghana	142	82 ^{±C}	92 ^{±R}	→	40 ^{±C}	47 ^R	→	590	540	13	25 ^R	→
●	Granada	83				100	100 ^R					54 ^M	
—	Grecia	6							2	9			
●	Guadalupe	—					100 ^R		5	5			
●	Guam	—					99 ^P		12	12			
○	Guatemala	131		86 ^N		35 ^{±J}	41 ^O	→	270	240	23 ^B	43 ^O	→
○	Guinea	140		74 ^N			35 ^N		1200	740	2 ^G	7 ^R	→
○	Guinea Ecuatorial	154					65		1400	880			
○	Guinea-Bissau	151		89 ^P			35		910	1100		8	
○	Guyana	108		88			86		150	170	31 ^E	37	→
○	Haití	—	68 ^{±I/J}	80 [±]	→	46 ^{±I/J}	24	←	1100	680	11 ^D	27	→
○	Honduras	130				54 ^K	56 ^P	→	220	110	47 ^F	62 ^P	→
—	Hong Kong (China)	—					100 ^O				81 ^B		
●	Hungría	35					100 ^O		23	16	73 ^H		
●	India	128		65 ^N			43		440	540	45	47	
○	Indonesia	102		97 ^R		35 ^{±F}	66 ^O	→	470	230	50 ^F	57 ^S	→
●	Irán, República Islámica	80					90		130	76	49 ^F	74	→
●	Iraq	121					72		370	250		44	
●	Irlanda	17					100 ^O		9	5	60 ^E		
—	Islandia	1							16	—			
—	Islas Caimán	—				100	100 ^S						
—	Islas Cook	105				100 ^M	98 ^P	←					
○	Islas Marshall	95				95 ^M	95 ^O				37 ^I	34	←
○	Islas Salomón	—					85 ^N		60	130		11 ^K	
—	Islas Turcas y Caicos	—					100 ^S						
—	Islas Vírgenes (EUA)	—				100	98 ^O						
—	Islas Vírgenes (RU)	—				100	100 ^S						

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS		
			Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos
—	Israel	17							8	17	68		
●	Italia	40							11	5		60 ^K	
●	Jamaica	73					95 ^L		120	87	55 ^D	65 ^L	→
●	Japón	1				100 ^K			12	10	56	59 ^J	→
●	Jordania	42	80 ^{±E}	99 ^{±Q}	→	87 [±]	100 ^Q	→	41	41	35 ^E	56 ^Q	→
●	Kazajistán	54		82 ^N			99 ^N		80	210	59 ^J	66 ^N	→
○	Kenya	—	77 ^{±D}	88 ^{±R}	→	50 ^{±D}	42 ^R	←	1300	1000	27 ^D	39 ^R	→
●	Kirguistán	—	88 ^L				98 ^L		80	110		60 ^L	
●	Kiribati	—				85 ^M	89 ^Q	→				21 ^M	
●	Kuwait	92	83 ^K			98 ^J			25	5		50 ^K	
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155		44 ^P			19 ^P		650	650	25 ^I	32	→
●	Lesotho	137		91 ^P			55 ^S		530	550	23 ^F	30	→
●	Letonia	37				100 ^J	100 ^Q		70	42		48 ^J	
●	Líbano	56				88 ^K	93 ^P	→	130	150	61 ^K	63	→
○	Liberia	145	83 ^{±A}			58 ^{±A}	51	←	1000	760	6 ^A	10	→
●	Libia	—				94 ^J			120	97		45 ^J	
●	Lituania	35					100 ^Q		27	13		47 ^J	
●	Luxemburgo	49					100 ^Q		—	28			
—	Macao (China)	—					100 ^R		20				
●	Macedonia, ERY	62					98 ^Q		17	23			
●	Madagascar	144	78 ^{±G}	80 ^{±R/S}		57 ^{±G}	51 ^{R/S}	←	580	550	17 ^G	27 ^S	→
●	Malasia	73					97 ^Q		39	41	56	55 ^I	
●	Malawi	148	90 ^{±G}	93 [±]	→	55 ^{±G}	61 ^Q	→	580	1800	13 ^G	31	→
●	Maldivas	113		98 ^P			70 ^P		390	110		39 ^S	
○	Malí	143	31 ^{±B}	57 ^{±P}	→	26 ^{±B}	41 ^P	→	630	1200	5 ^B	8 ^P	→
—	Malta	17							—	21			
—	Marianas del Norte	—					100						
●	Marruecos	112	32 ^{±G}	68 ^{±R/S}	→	31 ^{±G}	63 ^{R/S}	→	390	220	42 ^G	63 ^S	→
●	Mauricio	33					99 ^M		45	24	75 ^F	76 ^Q	
○	Mauritania	120		63 ^P		40 ^F	57 ^P	→	870	1000		8 ^P	
●	México	85	75 ^{±B}			69 ^{±B}	86 ^L	→	65	83	53 ^B	73 ^S	→
●	Micronesia, Est. Federados	—					88 ^P					45 ^M	
●	Moldova	63	99 ^L				99 ^L		65	36	74 ^L	62	←
●	Mongolia	70					99 ^R		65	110		69 ^R	
○	Mozambique	150	71 ^L			44 ^L	48 ^R	→	980	1000	6 ^L	17 ^R	→
○	Myanmar	136					56 ^L		170	360	33 ^L	34 ^R	
●	Namibia	98	87 ^{±G}	91 [±]	→	68 ^{±G}	76	→	370	300	29 ^G	44	→
○	Nepal	157		49 ^P			11 ^P		830	740	24 ^F	38 ^S	→
○	Nicaragua	127	82 ^{±L/M}	86 ^{±P}	→	65 ^{±L/M}	67 ^P	→	250	230	44 ^G	69 ^P	→
○	Níger	158	30 ^{±G}	39 ^{±M}	→	15 ^{±G}	16		920	1600	4 ^G	14	→
○	Nigeria	146	59 ^{±E}	60 ^{±R}		33 [±]	35 ^R		1100	800	6 ^E	13 ^R	→
—	Niue	—				100 ^K	100 ^Q						
—	Noruega	1							9	16	74 ^D		
—	Nueva Caledonia	—							10	10			
●	Nueva Zelanda	6				100 ^J			15	7		75 ^J	
●	Omán	48	77 ^J			91 ^J	95	→	120	87	9 ^D	32	→
●	Países Bajos	6				100 ^J			10	16	76	75 ^M	
○	Pakistán	152	26 ^{±E/F}	36 ^{±L}	→	19 ^{±E/F}	23 ^{P/Q}	→	200	500	14 ^E	28 ^P	→
●	Palau	77				100 ^M	100 ^Q				47 ^E	17	←
●	Panamá	86				90 ^M	93 ^R	→	100	160			
●	Papua Nueva Guinea	122				53 ^K			390	300		26 ^K	
●	Paraguay	107	84 ^{±E}			66 [±]	77 ^S	→	170	170	48 ^E	57 ^M	→
●	Perú	101	66 ^{±G}	83 [±]	→	80 ^{±G}	71 ^S	←	240	410	55 ^F	69	→
●	Polinesia Francesa	—					99 ^N		20	20			
●	Polonia	22					100 ^Q		12	13	49 ^F		
●	Portugal	6					100		12	5			
●	Puerto Rico	—					100 ^R		30	25		78 ^J	
●	Qatar	57		62 ^M			100 ^Q		41	7	32 ^B	43 ^M	→
●	Reino Unido	17					99 ^M		10	13	82 ^H		

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.
Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS		
			Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos
●	República Árabe Siria	97					70 ^Q		200	160	40 ^H	48 ^P	→
○	República Centroafricana	—					44		1200	1100	15 ^J	28	→
●	República Checa	26					100 ^Q		14	9	69 ^H	72 ^L	→
●	República Dominicana	100	97 † ^F	98 † ^Q		93 † ^F	99 ^Q	→	110	150	56 ^F	70 ^Q	→
●	Rumania	65		89 ^N			98 ^N		60	49	57 ^H	64 ^N	→
○	Rwanda	160	94 † ^G	93 † ^P		26 † ^G	31	→	2300	1400	21 ^G	13	←
—	Saint Kitts y Nevis	66				100 ^J	100 ^S						
●	Samoa	50				100 ^M	100 ^R		15	130		30 ^J	
●	San Vicente y las Granadinas	63				100	100 ^S					58 ^M	
—	Santa Lucía	57				100 ^J	99 ^R				47		
●	Santo Tomé y Príncipe	116		91			79					29	
●	Senegal	124	74 † ^{G/H}	82 † ^N	→	47 † ^{G/H}	58	→	1200	690	7 ^G	11	→
●	Serbia y Montenegro	—					93 ^P			11		58	
○	Sierra Leona	—		82 ^P			42		2100	2000		4	
●	Singapur	—				100 ^M	100 ^R		9	30			
○	Somalia	—					34 ^N		1600	1100	1		
●	Sri Lanka	—				94 ^H	97	→	60	92	62 ^B	70	→
●	Sudáfrica	96		89 ^M			84 ^M		340	230	57 ^E	56 ^M	
○	Sudán	110	71 † ^E			69 †	57 ^L	←	1500	590	9 ^F	7	
—	Suecia	1							8	2			
●	Suiza	6							8	7		82 ^J	
●	Suriname	91		91 ^P			85		230	110		42	
●	Swazilandia	118					70		370	370		48 ^Q	
●	Tailandia	45	77 † ^B			66 † ^B	99	→	44	44	66 ^B	72	→
●	Tanzania	125	92 † ^G			53 † ^G	46 ^{S/T}	←	1100	1500	10 ^F	25 ^N	→
●	Tayikistán	103		75			71		120	100		34	
○	Timor-Leste	—					24 ^Q		850	660		10 ^R	
●	Togo	135	65 † ^C	78 † ^M	→	46 † ^C	49	→	980	570		26	←
●	Tonga	79					91 ^Q				41 ^L	33	←
●	Trinidad y Tobago	45	98 † ^B	96 ^P		98 † ^B	96		65	160	53 ^B	38	←
●	Túnez	70	58 † ^C			69 † ^C	90	→	70	120	50	66	→
●	Turkmenistán	—		87			97		65	31		62	
●	Turquía	83		67 ^M		81 ^M	83 ^R	→	55	70	63	71 ^R	→
—	Tuvalu	—				99 ^L	100 ^Q						
●	Ucrania	42		90 ^N			99 ^N		45	35		89	
○	Uganda	146	87 † ^C	92 † ^{O/P}	→	38 † ^C	39		1100	880	5	23 ^P	→
●	Uruguay	52				99 ^J	99 ^Q		50	27			
●	Uzbekistán	—	95 ^K				96		60	24	56 ^K	68 ^Q	→
●	Vanuatu	99				89 ^J	87 ^R	←	32	130	15 ^F	28	→
●	Venezuela	72				95 ^J	94		43	96		77 ^M	
●	Viet Nam	87		70 ^Q			85 ^Q		95	130	58 ^A	79 ^Q	→
○	Yemen	149	26 † ^{F/G}	34 † ^L	→	34 † ^{F/G}	22 ^L	←	850	570	10 ^F	23 ^R	→
●	Zambia	123	92 † ^G	93 † ^{P/Q}		50 † ^G	43 ^{P/Q}	←	870	750	15 ^G	34 ^Q	→
●	Zimbabwe	119	91 † ^C	93 † ^N		70 † ^C	73 ^N	→	610	1100	43	54 ^N	→

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Mujeres de 15 a 49 años atendidas durante el embarazo: Global Health Atlas, OMS (www.who.int/GlobalAtlas), excepto (†), fuente: Demographic and Health Surveys - STAT compiler (www.measuredhs.com/accesssurveys).

Partos atendidos por personal especializado: Base de datos Reproductive Health Indicator, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, OMS (www.who.int/reproductive-health) excepto (†), fuente: Demographic and Health Surveys - STAT compiler (www.measuredhs.com/accesssurveys).

Tasa de mortalidad materna: Base de datos Reproductive Health Indicator, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, OMS (www.who.int/reproductive-health).

Uso de métodos anticonceptivos: World Development Indicators 2006 website, Banco Mundial (www.worldbank.org).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.

Datos correspondientes a: A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

Género y educación

"La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana."

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

"Estamos convencidos de que (...) la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26 CEDAW - Art. 7, 10 & 11
 PIDESC - Art. 3 & 7 CDN - Art. 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivo 3

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social -

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing -

Esteras de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (MUJERES/HOMBRES)						
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Progress or regresión	1991	2004	Avances y retrocesos				
—	Afganistán	—	—															0,28	
●	Albania	95	76	0,94	0,98	→	1,01	0,99 ^R		0,95 ^N	0,98 ^R	→	1,13	1,56 ^R				1,56 ^R	
—	Alemania	—	6				1,03						0,92 ^N	1,00 ^R				1,00 ^R	→
●	Andorra	—	—				1,02 ^Q	0,97	←	1,05 ^Q	1,01		1,05 ^Q	1,00				1,00	
○	Angola	111	—				0,95	0,86 ^M	←				0,69 ^M	0,66 ^R				0,66 ^R	←
●	Antillas Holandesas	—	—	1,00	1,00					1,12 ^Q	1,10 ^R		1,13 ^N	1,49 ^Q				1,49 ^Q	
●	Arabia Saudita	135	67	0,86	0,98	→	0,81	0,98	→	0,80	0,96	→	0,87	1,50				1,50	→
●	Argelia	130	69	0,79	0,93	→	0,88	0,98	→	1,03 ^Q	1,05			1,08				1,08	
●	Argentina	41	53	1,00	1,00			1,00 ^N		1,07 ^M	1,06 ^Q		1,44 ^M	1,49 ^Q				1,49 ^Q	
●	Armenia	74	51	1,00	1,00		1,01 ^Q	1,04		0,98 ^Q	1,03	→	1,11 ^N	1,21				1,21	
●	Aruba	—	—				1,01 ^N	0,99		1,07 ^N	1,02		1,16 ^N	1,51				1,51	
●	Australia	8	28				1,00	1,01 ^R		1,04	1,01 ^R		1,19	1,23 ^R				1,23 ^R	
●	Austria	38	6				1,02			0,99 ^Q	0,99 ^R		0,88	1,18 ^R				1,18 ^R	→
○	Azerbaiján	68	103				0,99	0,98		1,01 ^N	0,98 ^R	←	0,67	0,87				0,87	→
●	Bahamas	6	60	1,02	1,02		1,03	1,02		1,07 ^Q	1,12								
●	Bahrein	124	25	0,99	1,01		1,00	1,01		1,03	1,07		1,36	1,84				1,84	
●	Bangladesh	124	159	0,65	0,73	→				0,95 ^M	1,11 ^R	→	0,51 ^N	0,50 ^R				0,50 ^R	
●	Barbados	8	37	1,00	1,00		0,99	0,99		1,04 ^N	1,05		1,26	2,47 ^P				2,47 ^P	
●	Belarús	48	37	1,00	1,00		0,95	0,97		1,05 ^Q	1,01		1,11	1,39				1,39	
●	Bélgica	26	6				1,02	1,00 ^R			1,01 ^R		0,97	1,19 ^R				1,19 ^R	→
●	Belize	72	89	1,01	1,01		0,99	1,01		1,14	1,05			2,43				2,43	
○	Benin	117	126	0,44	0,55	→	0,54	0,78	→	0,48 ^N	0,49 ^P	→	0,15	0,25 ^P				0,25 ^P	→
●	Bolivia	86	110	0,93	0,97	→	0,99 ^M	1,01		0,98 ^P	0,99	→		0,55 ^M				0,55 ^M	
—	Bosnia y Herzegovina	—	—																
●	Botswana	26	88	1,10	1,08		1,09	1,04 ^R		1,22	1,12 ^R		0,72	0,85				0,85	→
●	Brasil	50	82	1,03	1,03			0,93 ^Q		1,08 ^N	1,09 ^Q		1,11	1,32 ^Q				1,32 ^Q	
●	Brunei Darussalam	—	47	1,01	1,00		0,98			1,12			1,87 ^N	1,98 ^T				1,98 ^T	
●	Bulgaria	26	41	1,00	1,00		0,99	0,99 ^R		1,04	0,98 ^R		1,10	1,18 ^R				1,18 ^R	
○	Burkina Faso	141	132	0,39	0,58	→	0,64	0,77	→	0,59 ^N	0,68	→	0,30	0,35 ^R				0,35 ^R	→
○	Burundi	87	156	0,77	1,01	→	0,85	0,89	→		0,80		0,36	0,37				0,37	
○	Cabo Verde	98	89	0,87	0,95	→	0,95	0,99	→	1,07 ^Q	1,12		0,85 ^Q	1,10				1,10	→
○	Camboya	74	153	0,81	0,91	→	0,84	0,96	→	0,55 ^M	0,64 ^R	→	0,33 ^Q	0,46				0,46	→
—	Camerún	—	134	0,88	0,98	→	0,87						0,63 ^Q	0,64				0,64	
●	Canadá	12	28				1,00	1,00 ^P		1,01	0,99 ^N		1,23	1,34 ^Q				1,34 ^Q	
○	Chad	147	162	0,65	0,88	→	0,45	0,68 ^R	→	0,29 ^N	0,33 ^R	→		0,17 ^P				0,17 ^P	
●	Chile	68	22	1,00	1,00		0,98	0,99 ^R		1,07	1,01 ^R		0,88 ^M	0,94 ^R				0,94 ^R	→
●	China	87	81	0,95	0,98	→	0,96						0,52	0,84 ^R				0,84 ^R	→

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIAARIA (MUJERES/HOMBRES)		
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos
●	Chipre	57	17	1,00	1,00		1,00	1,00 ^R		1,03	1,03 ^R		1,11	1,03 ^R	
●	Cisjordania y Gaza	109	67				1,01 ^N	1,00		1,04 ^N	1,05		0,84 ^M	1,04	→
●	Colombia	15	93	1,01	1,01		1,00 ^M	1,01		1,13 ^M	1,11		0,86	1,09	
○	Comoras	—	129	0,78	0,80		0,73	0,85 ^O	→				0,75 ^N	0,77	→
○	Congo, Rep.	135	—	0,95	0,99	→							0,21	0,19 ^R	←
—	Congo, Rep. Dem.	—	—	0,72	0,89	→	0,78								
●	Corea, Rep.	95	6	1,00	1,00		1,01	0,99		0,98	1,00		0,49	0,61	→
●	Costa Rica	54	54	1,01	1,01		1,01	1,01		1,08	1,07		1,18 ^M	1,16 ^R	
○	Côte d'Ivoire	147	133	0,62	0,79	→	0,71	0,80 ^R	→	0,53 ^N	0,57 ^Q	→		0,36 ^N	
●	Croacia	21	33	1,00	1,00		1,00	0,99 ^R		1,10	1,02 ^R		1,16 ^N	1,19 ^R	
●	Cuba	57	28	1,00	1,00		1,01	0,97	←	1,14	1,02		1,40	1,00	
●	Dinamarca	4	6				1,00	1,00 ^R		1,03	1,04 ^R		1,14	1,42 ^R	
○	Djibouti	—	114	0,78	0,93	→	0,72	0,81	→	0,64 ^P	0,70	→	0,81 ^Q	0,82	→
●	Dominica	—	75					1,01			1,03				
●	Ecuador	74	109	0,99	1,00		1,01	1,01		1,05 ^M	1,01				
●	Egipto	124	94	0,72	0,86	→	0,84	0,96 ^R	→		0,94 ^Q		0,55		
●	El Salvador	66	115	0,97	0,99		1,17 ^M	1,00		0,99 ^M	1,03 ^R		1,24 ^M	1,19 ^R	
●	Emiratos Árabes Unidos	135	42	1,08	1,07		0,98	0,97		1,16	1,06		4,03	3,24 ^R	
○	Eritrea	124	141	0,68	0,79	→	0,98	0,85	←	0,80 ^N	0,70	←	0,15 ^N	0,15	
●	Eslovaquia	21	57				1,01 ^P	1,01 ^R		1,01 ^P	1,01 ^R		1,11 ^N	1,18 ^R	
●	Eslovenia	32	32	1,00	1,00		1,01	0,99 ^R		1,03 ^N	1,01 ^R		1,32	1,36 ^R	
●	España	18	6	1,00	1,00		1,00	0,99 ^R		1,03 ^N	1,04 ^R		1,09	1,19 ^R	
●	Estados Unidos de América	12	22				1,00	1,01 ^R		1,02	1,01 ^R		1,25	1,37 ^R	
●	Estonia	15	28	1,00	1,00		0,99	0,99 ^R		1,04 ^O	1,04 ^R		1,05	1,66 ^R	
○	Etiopía	117	161	0,66	0,86	→	0,75	0,94 ^T	→	0,63 ^N	0,65 ^T	→	0,22	0,34	→
●	Federación de Rusia	21	—	1,00	1,00		1,00						1,27	1,35 ^R	
●	Fiji	83	61	1,00	1,00		1,00 ^M	0,99		1,06 ^M	1,08 ^Q			1,20	
●	Filipinas	18	117	1,00	1,00		0,99	1,02 ^R		1,09 ^M	1,19 ^R		1,42	1,28 ^R	
●	Finlandia	2	1				1,00	1,00 ^R		1,02	1,01 ^R		1,13	1,20 ^R	
●	Francia	66	26				1,00	1,00 ^R		1,02 ^N	1,02 ^R		1,17	1,28 ^R	
○	Gabón	—	106				1,00	0,99 ^P						0,54 ^N	
○	Gambia	114	138	0,68	0,80	→	0,71	0,92 ^P	→	0,67 ^N	0,68 ^R	→	0,29 ^N	0,23	←
●	Georgia	48	78				1,00	0,99		0,99 ^N	0,99		1,18	1,03	
●	Ghana	95	142	0,86	0,97	→	0,89	0,99 ^T	→	0,84 ^N	0,90 ^T	→	0,30	0,48	→
●	Grecia	60	6	1,00	1,00		0,99	1,00 ^R		1,02	1,05 ^R		0,99	1,14 ^R	
○	Guatemala	107	131	0,82	0,86	→	0,91 ^M	0,95	→	0,92 ^M	0,92			0,72 ^Q	
○	Guinea	114	140				0,53	0,84	→	0,39 ^N	0,51	→	0,07	0,20	→
○	Guinea Ecuatorial	130	154	0,92	0,98	→	0,97	0,95					0,14	0,43 ^O	→
○	Guinea-Bissau	124	151	0,43	0,69	→	0,56	0,71 ^P	→		0,55 ^P		0,18 ^N	0,18 ^P	
●	Guyana	87	108	1,00	1,00		1,00	0,99		1,06				1,91	
—	Haití	—	—	0,96	1,02	→	1,05								
●	Honduras	54	130	1,03	1,04		1,02	1,02					0,81	1,46	→
○	Hong Kong (China)	32	—	0,99	1,01		0,96 ^P	0,95	←	0,98 ^P	0,97	←	0,88 ^P	0,97	→
●	Hungría	32	35	1,00	1,00		1,01	0,99 ^R		1,04	1,00 ^R		1,06	1,37 ^R	
○	India	143	128	0,74	0,85	→	0,82 ^Q	0,94 ^R	→				0,54	0,60 ^R	→
○	Indonesia	107	102	0,97	0,99		0,96	0,98 ^R		0,88	0,99 ^R	→	0,76 ^P	0,80 ^R	→
●	Irán, República Islámica	113	80	0,88	0,97	→	0,92	0,99	→		0,94		0,48	1,11	→
○	Iraq	—	121	0,44	0,51	→	0,88	0,86		0,65 ^N	0,71	→	0,54 ^N	0,59	→
●	Irlanda	44	17				1,02	1,00 ^R		1,05	1,07 ^R		0,90	1,31 ^R	→
●	Islandia	6	1				0,99	0,98 ^R		1,05 ^N	1,04 ^R		1,39	1,78 ^R	
●	Islas Caimán	—	—				0,99 ^O	0,95	←	1,01 ^O	1,10			3,01 ^P	
○	Islas Cook	—	105					0,96 ^N		1,11 ^M	1,09 ^O				
●	Islas Marshall	—	95					0,99 ^O			1,04 ^O			1,32 ^O	
●	Islas Salomón	104	—					0,99		0,81 ^O	0,86 ^O	→			
●	Islas Turcas y Caicos	—	—				1,00 ^O	1,08		1,05 ^O	1,00			3,18 ^R	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (MUJERES/HOMBRES)				
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos		
●	Islas Vírgenes (RU)	—	—				1,02 ^N	1,00	■	0,97 ^N	1,11						
●	Israel	32	17	0,99	1,00	■	1,03	1,00 ^R	■	1,01 ^N	1,00 ^R	■	1,01	1,33 ^R	■		
●	Italia	68	40	1,00	1,00	■	1,00	0,99 ^R	■	1,01 ^N	1,01 ^R	■	0,94	1,34 ^R	→		
●	Jamaica	60	73	1,09	1,07	■	1,00	1,01 ^R	■	1,06	1,04 ^R	■	0,74	2,29 ^R	→		
●	Japón	74	1				1,00	1,00 ^R	■		1,01 ^O		0,65	0,88 ^R	→		
●	Jordania	114	42	0,97	1,00	■	1,01	1,01 ^R	■	1,07 ^N	1,03 ^R	■	1,12	1,10 ^R	■		
●	Kazajstán	60	54	1,00	1,00	■	0,99	0,99	■	1,02 ^O	0,99	■	1,16 ^N	1,38	■		
●	Kenya	72	—	0,93	0,99	→	1,01 ^M	1,00	■								
●	Kirguistán	83	—				1,00	0,99	■				1,04 ^N	1,19	■		
—	Kiribati	—	—					1,00 ^O									
●	Kuwait	124	92	0,99	1,02	■	0,93	1,03	→	1,01 ^N	1,05 ^O	■	2,39 ^N	2,72	■		
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	102	155	0,76	0,87	→	0,85	0,94	→	0,79 ^N	0,85	→	0,49 ^N	0,63	→		
●	Lesotho	98	137	1,26	1,16	■	1,24	1,06	■	1,99	1,54	■	1,30	1,51 ^R	■		
●	Letonia	8	37	1,00	1,00	■	0,99	0,99 ^R	■	1,03 ^N	1,01 ^R	■	1,29	1,67 ^R	■		
●	Libano	117	56	0,93	0,97	→	0,97	0,99	■				1,04 ^N	1,12	■		
○	Liberia	—	145	0,51	0,68	→		0,78 ^O			0,57 ^O			0,76 ^O			
●	Libia	—	—	0,84	0,96	→	0,96						0,98 ^N	1,09 ^R	→		
●	Lituania	8	35	1,00	1,00	■	0,99 ^N	1,00 ^R	■	1,01 ^N	1,00 ^R	■	1,28	1,55 ^R	■		
●	Luxemburgo	87	49				1,02 ^N	1,01 ^R	■	1,04 ^N	1,07 ^R	■	1,09 ^N	1,18 ^R	■		
○	Macao (China)	—	—	0,97	0,99	■	0,98	0,97	■	1,09 ^N	1,08	■	0,48	0,65	→		
●	Macedonia, ERY	44	62				0,99	1,00 ^R	■	0,97 ^N	0,97 ^O	■	1,11	1,34 ^R	■		
●	Madagascar	102	144	0,86	0,94	→	1,00	1,00	■		1,03 ^N		0,82	0,90	→		
●	Malasia	74	73	0,99	1,00	■	1,00 ^M	1,00 ^O	■	1,11 ^M	1,11 ^O	■	1,09 ^M	1,29 ^O	■		
○	Malawi	117	148	0,68	0,79	→	0,93	1,05	→	0,78 ^M	0,86	→	0,34	0,54	→		
●	Maldivas	74	113	1,00	1,00	■	1,01 ^M	1,01 ^O	■	1,13 ^N	1,15 ^O	■		2,37 ^R			
○	Malí	117	143	0,45	0,57	→	0,61	0,85	→	0,57			0,16	0,47	→		
●	Malta	87	17	1,03	1,02	■	0,99	0,99 ^R	■	0,99	1,02 ^R	■	0,83	1,40 ^R	→		
○	Marruecos	130	112	0,62	0,83	→	0,70	0,94 ^R	→	0,83 ^O	0,86 ^R	→	0,59	0,87	→		
●	Mauricio	98	33	1,00	1,02	■	1,00	1,02	■	1,02 ^M	1,08	■	0,73	1,39	→		
○	Mauritania	—	120	0,65	0,75	→	0,74	0,99	→	0,79 ^P	0,82	→	0,16	0,31	→		
●	México	74	85	0,98	0,99	■	0,97	1,00 ^R	→	0,99 ^N	1,03 ^R	■	0,74	0,97 ^R	→		
●	Moldova	12	63	1,00	1,00	■	0,99	0,99	■	1,03 ^O	1,05	■	1,28 ^N	1,37	■		
●	Mongolia	26	70	1,00	1,01	■	1,02	1,01	■	1,27 ^N	1,14	■	1,89	1,64	■		
○	Mozambique	92	150	0,48	0,68	→	0,79	0,90	→	0,73 ^M	0,78	→		0,46			
●	Myanmar	—	136	0,96	1,00	→	0,97	1,01 ^R	→	1,00 ^N	0,94 ^R	←	1,60 ^M	1,76 ^P	■		
●	Namibia	21	98	1,04	1,04	■	1,08 ^M	1,08 ^R	■	1,48 ^M	1,35 ^R	■	1,79	1,15 ^R	■		
○	Nepal	140	157	0,41	0,63	→		0,82 ^O					0,33	0,40	→		
●	Nicaragua	98	127	1,01	1,02	■	1,03	0,99	■	1,18 ^O	1,13	■	0,97	1,11 ^R	→		
○	Níger	117	158	0,37	0,46	→	0,60	0,71	→	0,46	0,68	→	0,35 ^P	0,40	→		
●	Nigeria	135	146	0,82	0,97	→		0,85			0,81 ^R			0,55			
●	Noruega	2	1				1,00	1,00 ^R	■	1,02	1,01 ^R	■	1,19	1,55 ^R	■		
●	Nueva Zelanda	4	6				1,00	1,00 ^R	■	1,02	1,03 ^R	■	1,14	1,47 ^R	■		
●	Omán	130	48	0,79	0,99	→	0,95	1,02	→	1,03 ^N	1,01	■	0,97	1,37	→		
○	Países Bajos	18	6				1,04	0,99 ^R	■	1,02	1,01 ^R	■	0,83	1,09 ^R	→		
○	Pakistán	144	152	0,49	0,64	→		0,73					0,58	0,79	→		
○	Palau	—	77					0,96 ^O					1,84 ^O	2,15 ^O	■		
●	Panamá	38	86	0,99	0,99	■	0,99 ^M	1,00	■	1,07 ^M	1,10	■	1,54 ^M	1,59	■		
○	Papua Nueva Guinea	—	122	0,84	0,91	→								0,55 ^M			
●	Paraguay	57	107	0,99	1,00	■	0,99	1,00 ^O	■	1,06	1,06 ^O	■	1,38 ^N	1,39 ^O	■		
○	Perú	83	101	0,95	0,98	■	1,00 ^M	1,00 ^O	■	0,98 ^M	0,97 ^O	←		0,98 ^P			
●	Polonia	26	22	1,00	1,00	■	1,00	1,00 ^R	■	1,08	1,02 ^R	■	1,34	1,42 ^R	■		
●	Portugal	32	6	1,00	1,00	■	1,00			1,09 ^N	1,11 ^R	■	1,29	1,35 ^R	■		
—	Puerto Rico	—	—	1,02	1,01	■											
●	Qatar	—	57	1,05	1,04	■	0,98	0,99	■	1,06	0,98	■	3,34	2,86	■		
●	Reino Unido	15	17				0,97	1,00 ^R	→	0,99	1,04 ^R	■	0,90	1,30 ^R	→		

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (MUJERES/HOMBRES)		
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos
○	República Árabe Siria	130	97	0,73	0,86	→	0,91	0,96	→	0,74	0,93	→	0,64		
○	República Centroafricana	144	—	0,60	0,85	→	0,66						0,15	0,19 ^O	→
●	República Checa	38	26				1,00	1,00 ^R		1,01 ^P	1,03 ^R		0,81	1,07 ^R	→
●	República Dominicana	68	100	1,02	1,02		2,18	1,02		1,37 ^M	1,21			1,64 ^R	
●	Rumania	41	65	1,00	1,00		1,00	0,99 ^R		1,02 ^N	1,03 ^R		0,93	1,24 ^R	→
○	Rwanda	21	160	0,86	0,98	→	0,99	1,04		0,76			0,48 ^P	0,62	→
●	Samoa	—	50	1,00	1,00		1,04 ^M	1,00 ^O		1,12 ^M	1,14 ^O		0,94 ^M	0,93 ^P	
●	San Vicente y las Granadinas	—	63				0,95 ^O	0,97		1,14 ^O	1,02				
●	Santa Lucía	50	57				0,97	0,97		1,31 ^N	1,00		1,35	3,46	
●	Santo Tomé y Príncipe	—	116					0,99 ^N			0,83 ^O		0,57 ^O	0,56 ^O	←
○	Senegal	104	124	0,60	0,75	→	0,75	0,95	→		0,72				
●	Serbia y Montenegro	—	—				1,02	1,00 ^P		1,03			1,19 ^N	1,20 ^P	
●	Seychelles	—	—				0,98 ^M	0,99 ^O	→	1,01 ^M	0,97 ^R	←			
○	Sierra Leona	146	—				0,73							0,40 ^O	
—	Singapur	—	—	1,00	1,00								0,71		
—	Somalia	—	—				0,55								
●	Sri Lanka	60	—	0,98	1,00			1,00 ^R					0,55		
●	Sudáfrica	50	96	1,00	1,00		1,03	1,01 ^R		1,15	1,12 ^O		0,83	1,17 ^R	
○	Sudán	139	110	0,71	0,91	→	0,75	0,83 ^O	→				0,88	0,92 ^O	→
●	Suecia	1	1				1,00	0,99 ^R		1,01	1,01 ^R		1,22	1,55 ^R	
○	Suiza	26	6				1,02	1,00 ^R		0,94	0,93 ^R		0,57	0,77 ^R	→
●	Suriname	60	91				1,06	1,07 ^R		1,17 ^P	1,38 ^R			1,62 ^O	
●	Swazilandia	74	118	1,01	1,02		1,05	1,01 ^R		1,20	1,24 ^R		0,76	1,16 ^R	→
●	Tailandia	41	45	0,99	0,99		0,97	0,97					1,16 ^N	1,17	
○	Tanzania	54	125	0,87	0,97		1,01	0,98 ^T			0,95 ^M		0,19	0,41	
○	Tayikistán	92	103	1,00	1,00		0,98	0,96		0,91 ^N	0,85	←	0,62	0,33	←
—	Timor-Leste	—	—											1,48 ^O	
○	Togo	141	135	0,60	0,79	→	0,71	0,85	→	0,37	0,48 ^O	→	0,16	0,20 ^P	→
○	Tonga	—	79				1,01 ^M	0,96		1,12 ^M	1,10 ^P			1,27 ^N	
●	Trinidad y Tobago	44	45	1,00	1,00		0,99	0,99		1,07 ^N	1,05		0,80	1,26	
●	Túnez	109	70	0,81	0,94		0,92	1,00 ^R		1,05 ^P	1,11 ^R		0,66	1,28 ^R	
—	Turkmenistán	—	—												
○	Turquía	117	83	0,91	0,97		0,92	0,94 ^R					0,53	0,75 ^R	
●	Ucrania	32	42	1,00	1,00		1,00	1,00		1,03 ^O	1,00		1,03	1,19	
○	Uganda	74	146	0,76	0,88			1,02		0,76 ^N	0,87 ^T		0,38	0,62	
●	Uruguay	44	52	1,01	1,01		1,01	1,00 ^O		1,14 ^N	1,10 ^O		1,84 ^M	1,95 ^O	
○	Uzbekistán	92	—	1,00	1,00		0,99							0,80 ^R	
○	Vanuatu	—	99				1,00 ^M	0,98		0,82	0,86		0,56 ^O	0,58	
●	Venezuela	50	72	1,01	1,01		1,03	1,01		1,50	1,15		1,46 ^O	1,08 ^R	
○	Viet Nam	60	87	0,99	1,01		0,92	0,94 ^P					0,76 ^N	0,77 ^R	
○	Yemen	149	149	0,34	0,67		0,38	0,73			0,46 ^O		0,28 ^N	0,38	
○	Zambia	104	123	0,88	0,96		0,97 ^M	1,00		0,84 ^M	0,78		0,46 ^M	0,46 ^O	
○	Zimbabwe	111	119	0,95	0,98		1,01 ^M	1,01 ^R		0,91 ^M	0,93 ^R		0,49	0,63 ^R	

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuente: Sitio Web UNESCO 2006, Marzo 2006 (www.unesco.org)

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

Brecha de género en el ingreso y la participación económica

"La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana."

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

"Estamos convencidos de que... la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26

CEDAW - Art. 7, 10 & 11

PIDESC - Art. 3 & 7

CDN - Art. 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 3

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing -

Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACION DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
—	Afganistán	—	—	17,8			
●	Albania	95	76	39,6	40,3		0,56
●	Alemania	—	6	40,7	46,4	→	0,54
●	Andorra	—	—	43,1	45,5		
●	Angola	111	—	26,4			0,62
●	Antillas Holandesas	—	—	41,3	49,0	→	
○	Arabia Saudita	135	67	13,5	14,5		0,21
○	Argelia	130	69	8,0	15,5	→	0,31
●	Argentina	41	53	35,7	47,6	→	0,37
●	Armenia	74	51	45,5	47,0		0,70
●	Aruba	—	—	39,5	44,7	→	
●	Australia	8	28	44,6	48,9	→	0,72
●	Austria	38	6	40,1	44,5	→	0,35
●	Azerbaiyán	68	103	33,7	48,5	→	0,58
●	Bahamas	6	60	48,5	50,1		0,64
○	Bahrein	124	25	7,3	13,4	→	0,31
●	Bangladesh	124	159	17,6	24,2	→	0,54
●	Barbados	8	37	45,5	48,4	→	0,61
●	Belarús	48	37	55,7	55,9		0,65
●	Bélgica	26	6	39,9	44,4	→	0,54
●	Belice	72	89	37,6	41,3	→	0,24
●	Benin	117	126	46,0			0,69
●	Bermuda	—	—	48,7	48,9		
—	Bhután	—	139	12,0			
●	Bolivia	86	110	35,7	36,5		0,45
●	Bosnia y Herzegovina	—	—	35,8			0,46
●	Botswana	26	88	40,7	47,0	→	0,61
●	Brasil	50	82	40,2	46,9	→	0,43
●	Bulgaria	26	41	53,0	52,2		0,67
●	Burkina Faso	141	132	12,5	15,2	→	0,73
●	Burundi	87	156	13,3			0,72
●	Cabo Verde	98	89	39,1			0,48
●	Camboya	74	153	48,0	52,6	→	0,76
●	Camerún	—	134	20,7			0,45
●	Canadá	12	28	46,9	49,2		0,64
●	Chad	147	162	3,8			0,59

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
○	Chile	68	22	36,2	37,3		0,39
●	China	87	81	37,7	39,5		0,66
○	Chipre	57	17	37,2	46,3	→	0,47
○	Cisjordania y Gaza	109	67	10,6	16,8	→	
●	Colombia	15	93	42,6	48,8	→	0,51
●	Comoras	—	129	17,0			0,55
●	Congo, Rep.	135	—	26,1			0,56
●	Congo, Rep. Dem.	—	—	25,9			0,55
●	Corea, Rep.	95	6	38,1	41,2	→	0,48
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	—	40,7			
○	Costa Rica	54	54	37,2	39,5		0,37
○	Côte d'Ivoire	147	133	21,8	20,2		0,37
●	Croacia	21	33	44,2	46,3		0,56
●	Cuba	57	28	37,0	37,7		
●	Dinamarca	4	6	47,1	48,3		0,73
●	Ecuador	74	109	37,3	41,1	→	0,3
○	Egipto	124	94	20,5	21,6		0,26
●	El Salvador	66	115	32,3	31,1		0,44
○	Emiratos Árabes Unidos	135	42	11,6	14,4	→	
●	Eritrea	124	141	30,0	35,0	→	0,51
●	Eslovaquia	21	57	48,2	52,1	→	0,65
●	Eslovenia	32	32	48,7	47,4		0,62
●	España	18	6	32,6	40,7	→	0,44
●	Estados Unidos de América	12	22	47,4	48,8		0,62
●	Estonia	15	28	52,3	51,5		0,64
●	Etiopía	117	161	39,9 ^F			0,52
●	Federación de Rusia	21	—	49,6	50,1		0,64
○	Fiji	83	61	29,9	35,9	→	0,37
●	Filipinas	18	117	40,4	41,1		0,59
●	Finlandia	2	1	50,6	50,6		0,72
●	Francia	66	26	43,9	47,0	→	0,59
●	Gabón	—	106	37,7			0,59
●	Gambia	114	138	20,9			0,59
●	Georgia	48	78	44,9	45,2		0,42
●	Ghana	95	142	56,5			0,75
●	Granada	—	83	38,1	42,8	→	
●	Grecia	60	6	36,5	41,1	→	0,45
●	Guadalupe	—	—	46,0	45,8		
—	Guam	—	—	43,6 ^G			
○	Guatemala	107	131	36,8	38,7		0,33
●	Guinea	114	140	30,3			0,68
●	Guinea Ecuatorial	130	154	10,5			0,4
●	Guinea-Bissau	124	151	10,8			0,49
○	Guyana	87	108	37,4			0,39
●	Haití	—	—	39,5			0,56
●	Honduras	54	130	48,1	50,5		0,37
●	Hong Kong (China)	32	—	41,2	46,9	→	0,56
●	Hungría	32	35	45,7	47,1		0,62
○	India	143	128	12,7	17,5	→	0,38
○	Indonesia	107	102	29,2	30,8		0,52
○	Irán, República Islámica	113	80	17,2			0,28
—	Iraq	—	121	11,9			
●	Irlanda	44	17	41,7	47,4	→	0,41
●	Islandia	6	1	52,9	52,5		0,69

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
●	Islas Caimán	—	—	47,8	50,9	→	
●	Islas Cook	—	105	38,4	39,4		
●	Islas Salomón	104	—	30,8			0,66
—	Islas Vírgenes (RU)	—	—	48,3 ^l			
●	Israel	32	17	43,0	48,9	→	0,55
●	Italia	68	40	34,4	41,2	→	0,46
●	Jamaica	60	73	50,6	48,0	←	0,66
●	Japón	74	1	38,0	40,8	→	0,46
○	Jordania	114	42	23,1	24,9		0,31
●	Kazajstán	60	54	50,3	48,7		0,64
●	Kenya	72	—	21,4	38,5	→	0,93
●	Kirguistán	83	—	47,7	44,1	←	0,65
○	Kuwait	124	92	23,0	24,1		0,35
●	Lao, Rep. Dem. Pop.	102	155	42,1			0,65
○	Lesotho	98	137	24,7			0,39
●	Letonia	8	37	52,3	53,4		0,62
○	Libano	117	56	25,9			0,31
—	Liberia	—	145	23,6			
—	Libia	—	—	15,0			
●	Lituania	8	35	57,8	50,0	←	0,68
○	Luxemburgo	87	49	34,6	38,4	→	0,39
●	Macao (China)	—	—	42,7	49,3	→	
●	Macedonia, ERY	44	62	38,3	42,2	→	0,56
●	Madagascar	102	144	24,2			0,59
●	Malasia	74	73	37,8	38,0		0,47
●	Malawi	117	148	10,5	12,5		0,68
●	Maldivas	74	113	31,1	36,1	→	
●	Malí	117	143	35,9			0,6
○	Malta	87	17	25,9	33,0	→	0,39
○	Marruecos	130	112	25,4	26,2		0,4
○	Mauricio	98	33	36,7	38,5		0,37
●	Mauritania	—	120	37,0			0,56
○	México	74	85	35,3	37,4		0,38
●	Moldova	12	63	48,9	54,6	→	0,65
●	Mongolia	26	70	47,5	49,4		0,66
●	Mozambique	92	150	11,4			0,68
—	Myanmar	—	136	36,4			
●	Namibia	21	98	39,2	50,8	→	0,51
●	Nepal	140	157	11,8			0,51
●	Nicaragua	98	127	41,1			0,45
●	Níger	117	158	8,6 ^f			0,57
●	Nigeria	135	146	34,0			0,41
●	Noruega	2	1	46,8	49,1		0,75
—	Nueva Caledonia	—	—	39,8 ^k			
●	Nueva Zelandia	4	6	47,7	51,3	→	0,68
○	Omán	130	48	18,7	25,6	→	0,19
●	Países Bajos	18	6	37,7	45,7	→	0,53
○	Pakistán	144	152	6,6	8,7		0,34
●	Panamá	38	86	43,3	44,0		0,51
●	Papua Nueva Guinea	—	122	20,3	35,4	→	0,57
○	Paraguay	57	107	40,5	42,0		0,33
○	Perú	83	101	28,7	37,2	→	0,27
●	Polinesia Francesa	—	—	42,7	41,9		
●	Polonia	26	22	46,4	47,7		0,62

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
●	Portugal	32	6	44,4	46,9		0,54
●	Puerto Rico	—	—	46,5	40,1	←	
○	Qatar	—	57	12,0	15,2	→	
●	Reino Unido	15	17	47,8	49,9		0,62
○	República Árabe Siria	130	97	16,3	18,2		0,29
●	República Centroafricana	144	—	30,4			0,61
●	República Checa	38	26	51,0	45,8	←	0,64
○	República Dominicana	68	100	35,2	34,9		0,36
●	Rumania	41	65	42,7	45,3		0,58
●	Rwanda	21	160	14,6			0,62
●	San Marino	—	—	40,4	41,9		
●	Santa Lucía	50	57	47,1	48,5		
●	Senegal	104	124	25,7			0,55
●	Serbia y Montenegro	—	—	40,1	44,9	→	
●	Sierra Leona	146	—	21,2			0,42
●	Singapur	—	—	42,5	47,8	→	0,51
—	Somalia	—	—	21,9			
●	Sri Lanka	60	—	39,1	43,2	→	0,51
●	Sudáfrica	50	96	39,5 ^H			0,45
○	Sudán	139	110	22,2	18,9	←	0,32
●	Suecia	1	1	50,5	50,9		0,69
●	Suiza	26	6	42,9	46,9	→	0,9
●	Suriname	60	91	39,1	32,9	←	
○	Swazilandia	74	118	35,4	31,3	←	0,39
●	Tailandia	41	45	45,3	46,9		0,61
●	Tanzania	54	125	28,5			0,71
●	Tayikistán	92	103	39,7	52,3	→	0,62
—	Timor-Leste	—	—	19,0			
●	Togo	141	135	41,0			0,47
●	Trinidad y Tobago	44	45	35,6	41,3	→	0,46
○	Túnez	109	70	23,5	25,3		0,37
●	Turkmenistán	—	—				0,63
○	Turquía	117	83	15,0	20,6	→	0,46
●	Ucrania	32	42	50,4	53,6	→	0,53
●	Uganda	74	146	35,6			0,67
●	Uruguay	44	52	43,1	46,3	→	0,53
●	Uzbekistán	92	—	46,2	41,5	←	0,66
●	Venezuela	50	72	35,2	41,5	→	0,42
●	Viet Nam	60	87	45,2	51,8	→	0,68
○	Yemen	149	149	9,3	6,1	←	0,31
●	Zambia	104	123	29,4			0,56
●	Zimbabwe	111	119	15,4	21,8	→	0,58

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Mujeres asalariadas en el sector no agrícola: Sitio Web de la División de Estadísticas de la ONU (unstats.un.org/unsd), febrero 2006.

Relación de ingresos estimados: Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

Empoderamiento de las mujeres

"La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana."

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

"Estamos convencidos de que... la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26 CEDAW - Art. 7, 10 & 11
PIDESC - Art. 3 & 7 CDN - Art. 29

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 3
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
				Último dato disponible A (%)	Último dato disponible A (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos
—	Afganistán	—	—							27,3	
○	Albania	95	76			12,3	5,3	←	12,1	7,1	←
●	Alemania	—	6	50	36	6,8	46,2	→	26,2	31,8	→
—	Andorra	—	—						3,6	28,6	→
○	Angola	111	—			6,0	5,7		9,5	15,0	→
●	Antigua y Barbuda	—	—			30,0	15,4	←	5,3	10,5	→
○	Arabia Saudita	135	67	6	31	0,0	0,0			0,0	
○	Argelia	130	69			2,0	10,5	→	6,6	6,2	
●	Argentina	41	53	55	25	3,0	8,3	→	25,3	36,2	→
○	Armenia	74	51			2,0	0,0		6,3	5,3	
●	Australia	8	28	55	36	23,7	20,0	←	15,5	24,7	→
●	Austria	38	6	49	27	6,8	35,3	→	26,8	33,9	→
●	Azerbaiján	68	103			5,3	15,0	→	12,0	13,0	
●	Bahamas	6	60	51	40	34,0	26,7	←	8,2	20,0	→
○	Bahrein	124	25	19	10	0,0	8,7	→		0,0	
○	Bangladesh	124	159	25	8	3,0	8,3	→	9,1	14,8	→
●	Barbados	8	37	71	45	23,0	29,4	→	10,7	13,3	→
●	Belarús	48	37			4,4	10,0	→		29,1	
●	Bélgica	26	6	48	31	8,3	21,4	→	12,0	34,7	→
●	Belice	72	89	52	31	10,0	6,3	←	3,4	6,7	→
●	Benin	117	126			10,0	19,0	→	7,2	7,2	
○	Bhután	—	139			5,0	0,0	←	2,0	9,3	→
●	Bolivia	86	110	40	36	9,0	6,7	←	6,9	16,9	→
●	Bosnia y Herzegovina	—	—				11,1			16,7	
●	Botswana	26	88	53	31	11,0	26,7	→	8,5	11,1	→
●	Brasil	50	82	62		13,0	11,4		6,6	8,6	→
—	Brunei Darussalam	—	47			2,0	9,1	→			
●	Bulgaria	26	41	34	30	8,5	23,8	→	13,3	22,1	→
●	Burkina Faso	141	132			10,0	14,8	→	3,7	11,7	→
●	Burundi	87	156			4,0	10,7	→		30,5	
●	Cabo Verde	98	89			12,0	18,8	→	11,1	11,1	
○	Camboya	74	153	33	14	5,0	7,1	→	5,8	9,8	→
●	Camerún	—	134			5,0	11,1	→	12,2	8,9	←
●	Canadá	12	28	54	35	19,1	23,1	→	18,0	21,1	→
○	Chad	147	162			3,0	11,5	→	17,3	6,5	←
●	Chile	68	22	52	24	12,0	16,7	→	7,5	15,0	→
●	China	87	81			4,0	6,3	→	21,0	20,3	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: A: Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
				Último dato disponible ^A (%)	Último dato disponible ^A (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos
○	Chipre	57	17	47	18	5,0	0,0	←	5,4	16,1	→
○	Cisjordania y Gaza	109	67	34	12						
●	Colombia	15	93	50	38	25,0	35,7	→	11,7	12,1	
—	Comoras	—	129			3,0			0,0	3,0	→
●	Congo, Rep.	135	—			4,0	14,7	→	1,6	8,5	→
●	Congo, Rep. Dem.	—	—				12,5			12,0	
○	Corea, Rep.	95	6	39	6	2,0	5,6	→	3,0	13,4	→
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	—						20,1	20,1	
●	Costa Rica	54	54	40	29	21,0	25,0	→	15,8	35,1	→
●	Côte d'Ivoire	147	133			3,0	17,1	→	8,3	8,5	
●	Croacia	21	33	52	26		33,3		7,9	21,7	→
●	Cuba	57	28			8,0	16,2	→	22,8	36,0	→
●	Dinamarca	4	6	51	26	19,0	33,3	→	33,0	36,9	→
○	Djibouti	—	114			1,0	5,3	→	0,0	10,8	→
○	Dominica	—	75			31,0	0,0	←	9,4	12,9	→
○	Ecuador	74	109	40	26	10,0	14,3	→		16,0	
○	Egipto	124	94	31	9	2,0	5,9	→	2,0	2,0	
●	El Salvador	66	115	44	32	18,0	35,3	→	10,7	10,7	
○	Emiratos Árabes Unidos	135	42	25	8	0,0	5,6	→	0,0	0,0	
●	Eritrea	124	141				17,6		21,0	22,0	
●	Eslovaquia	21	57	61	35	12,8	0,0	←	14,7	16,7	→
●	Eslovenia	32	32	56	33		6,3		7,8	12,2	→
●	España	18	6	47	30	9,7	50,0	→	24,6	36,0	→
●	Estados Unidos de América	12	22	55	46		14,3		11,7	15,2	→
●	Estonia	15	28	69	35	10,4	15,4	→	12,9	18,8	→
●	Etiopía	117	161			11,0	5,9	←	2,0	21,4	→
●	Federación de Rusia	21	—	64	39	2,1	0,0	←	10,2	9,8	
●	Fiji	83	61	9	51	10,0	9,1		4,3	8,5	→
●	Filipinas	18	117	62	58	24,0	25,0		10,8	15,3	→
●	Finlandia	2	1	53	28	16,3	47,1	→	33,5	37,5	→
●	Francia	66	26			8,8	17,6	→	6,4	12,2	→
●	Gabón	—	106			6,0	11,8	→		9,2	
●	Gambia	114	138			7,0	20,0	→		13,2	
●	Georgia	48	78	63	28	3,3	22,2	→	6,8	9,4	→
●	Ghana	95	142			11,0	11,8			10,9	
●	Granada	—	83			19,0	40,0	→	20,0	26,7	→
●	Grecia	60	6	48	26	6,3	5,6		6,3	13,0	→
●	Guatemala	107	131			18,0	25,0	→	12,5	8,2	←
●	Guinea	114	140			5,0	15,4	→	7,0	19,3	→
●	Guinea Ecuatorial	130	154			3,0	4,5		8,8	18,0	→
●	Guinea-Bissau	124	151			12,0	37,5	→	10,0	14,0	→
●	Guyana	87	108			16,0	22,2	→	20,0	30,8	→
●	Haití	—	—			14,0	25,0	→	3,6	3,6	
●	Honduras	54	130	36	22	17,0	14,3	←	7,8	23,4	→
●	Hong Kong (China)	32	—	39	26						
●	Hungría	32	35	61	34	7,7	11,8	→	11,4	9,1	←
○	India	143	128			6,0	3,4	←	7,2	8,3	
●	Indonesia	107	102			2,0	10,8	→	12,6	11,3	
○	Irán, República Islámica	113	80	33	13	0,0	6,7	→	4,0	4,1	
—	Iraq	—	121			0,0					
●	Irlanda	44	17	50	29	11,1	21,4	→	13,9	13,3	
●	Islandia	6	1	55	29	8,1	27,3	→	25,4	33,3	→
—	Islas Marshall	—	95							3,0	
○	Islas Salomón	104	—			0,0	0,0		2,1	0,0	←
●	Israel	32	17	54	29	9,8	16,7	→	7,5	15,0	→
●	Italia	68	40	45	21	9,6	8,3		11,1	11,5	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: A: Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
				Último dato disponible ^A (%)	Último dato disponible ^A (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos
●	Jamaica	60	73			13,0	17,6	→	11,7	11,7	
○	Japón	74	1	46	10	8,3	12,5	→	4,6	9,0	→
○	Jordania	114	42			7,0	10,7	→	1,3	5,5	→
●	Kazajistán	60	54			1,1	17,6	→	13,4	10,4	←
○	Kenya	72	—			5,0	10,3	→	3,0	7,1	→
○	Kirguistán	83	—			8,0	12,5	→	1,4	0,0	
—	Kiribati	—	—						0,0	4,8	→
○	Kuwait	124	92			6,0	0,0	←	0,0	1,5	
●	Lao, Rep. Dem. Pop.	102	155			3,0	0,0	←	9,4	22,9	→
●	Lesotho	98	137			14,0	27,8	→	4,6	11,7	→
●	Letonia	8	37	64	40	15,5	23,5	→	9,0	21,0	→
○	Líbano	117	56			0,0	6,9	→	2,3	4,7	→
—	Liberia	—	145						5,7	12,5	→
—	Libia	—	—			0,0				4,7	
—	Liechtenstein	—	—						8,0	24,0	→
●	Lituania	8	35	70	39	8,6	15,4	→	17,5	22,0	→
●	Luxemburgo	87	49			7,7	14,3	→	20,0	23,3	→
●	Macedonia, ERY	44	62	51	27		16,7		3,3	19,2	→
○	Madagascar	102	144			0,0	5,9	→	3,7	6,9	→
●	Malasia	74	73	40	23	6,0	9,1	→	7,8	9,1	
●	Malawi	117	148			6,0	14,3	→	5,6	13,6	→
○	Maldivas	74	113	40	15	10,0	11,8		6,3	12,0	→
●	Malí	117	143			7,0	18,5	→	2,3	10,2	→
●	Malta	87	17	39	18	1,5	15,4	→	5,8	9,2	→
○	Marruecos	130	112			1,0	5,9	→	0,6	10,8	→
●	Mauricio	98	33			7,0	8,0		7,6	17,1	→
—	Mauritania	—	120			5,0	9,1	→	1,3		
●	México	74	85	40	25	7,0	9,4	→	14,2	24,2	→
—	Micronesia, Est. Federados	—	—						0,0	0,0	
●	Moldova	12	63	66	40	3,5	11,1	→	4,8	21,8	→
—	Mónaco	—	—						5,6	20,8	→
●	Mongolia	26	70	66	30	5,0	5,9		7,9	6,7	
●	Mozambique	92	150			13,0	13,0		25,2	34,8	→
—	Myanmar	—	136			0,0					
●	Namibia	21	98	55	30	7,0	19,0	→	18,1	26,9	→
—	Nauru	—	—						5,6	0,0	←
○	Nepal	140	157			0,0	7,4	→	3,4	5,9	→
●	Nicaragua	98	127			11,0	14,3	→	10,8	20,7	→
●	Níger	117	158			9,0	23,1	→		12,4	
○	Nigeria	135	146			4,0	10,0	→		6,4	
●	Noruega	2	1	50	30	44,1	44,4		39,4	37,9	
●	Nueva Zelanda	4	6	52	36	16,8	23,1	→	29,2	32,2	→
○	Omán	130	48			4,0	10,0	→		2,4	
●	Países Bajos	18	6	48	26	19,7	36,0	→	31,3	36,7	→
○	Pakistán	144	152	26	2	2,0	5,6	→		21,3	
—	Palau	—	77						0,0	0,0	
●	Panamá	38	86	50	40	11,0	14,3	→	9,7	16,7	→
—	Papua Nueva Guinea	—	122			2,0			0,0	0,9	
●	Paraguay	57	107	54	23	3,0	30,8	→	2,5	10,0	→
●	Perú	83	101	47	23	10,0	11,8		10,8	18,3	→
●	Polonia	26	22	61	34	8,0	5,9	←	13,0	20,4	→
●	Portugal	32	6	52	32	17,5	16,7		13,0	21,3	→
—	Qatar	—	57			2,0	7,7	→			
○	Reino Unido	15	17	45	33	8,4	28,6	→	9,5	19,7	→
○	República Árabe Siria	130	97			4,0	6,3	→	9,6	12,0	→
●	República Centroafricana	144	—			5,0	10,0	→	3,5	10,5	→

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: A: Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
				Último dato disponible ^A (%)	Último dato disponible ^A (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos
●	República Checa	38	26	52	26	1,2	11,1	→	15,0	17,0	→
●	República Dominicana	68	100	49	31	12,0	14,3	→	11,7	17,3	→
●	Rumania	41	65	57	31	3,3	12,5	→	7,0	11,2	→
●	Rwanda	21	160			10,0	35,7	→	17,1	48,8	→
○	Saint Kitts y Nevis	—	66			21,0	0,0	←	13,3	0,0	←
○	Samoa	—	50			7,0	7,7		4,1	6,1	→
—	San Marino	—	—						11,7	16,7	→
●	San Vicente y las Granadinas	—	63			25,0	20,0	←	9,5	18,2	→
●	Santa Lucía	50	57			5,0	8,3	→	0,0	11,1	→
●	Santo Tomé y Príncipe	—	116			4,0	14,3	→	7,3	9,1	→
●	Senegal	104	124			2,0	20,6	→	11,7	19,2	→
—	Serbia y Montenegro	—	—							7,9	
●	Seychelles	—	—			21,0	12,5	←	27,3	29,4	→
●	Sierra Leona	146	—			5,0	13,0	→	6,3	14,5	→
—	Singapur	—	—	45	26	5,0	0,0	←	2,5	16,0	→
—	Somalia	—	—							8,0	
○	Sri Lanka	60	—	46	21	9,0	10,3		5,3	4,9	
●	Sudáfrica	50	96			7,0	41,4	→	25,0	32,8	→
○	Sudán	139	110			1,0	2,6		5,3	14,7	→
●	Suecia	1	1	51	30	33,3	52,4	→	40,4	45,3	→
●	Suiza	26	6	45	28	7,0	14,3	→	21,0	25,0	→
●	Suriname	60	91	51	28	14,0	11,8	←	15,7	25,5	→
●	Swazilandia	74	118	61	24	7,0	13,3	→	3,1	10,8	→
●	Tailandia	41	45	52	26	4,0	7,7	→	5,6	10,6	→
●	Tanzania	54	125	32	49	9,0	15,4	→	17,5	30,4	→
●	Tayikistán	92	103			4,0	3,1		2,8	17,5	→
●	Timor-Leste	—	—				22,2			25,3	
○	Togo	141	135			3,0	20,0	→	1,2	7,4	→
—	Tonga	—	79						0,0	3,4	→
●	Trinidad y Tobago	44	45	54	38	14,0	18,2	→	11,1	19,4	→
●	Túnez	109	70			5,0	7,1	→	6,7	22,8	→
●	Turkmenistán	—	—			3,9	9,5	→	18,0	16,0	←
○	Turquía	117	83	30	6	5,0	4,3		2,4	4,4	→
—	Tuvalu	—	—						7,7	0,0	←
●	Ucrania	32	42	63	39	1,0	5,6	→	3,8	5,3	
●	Uganda	74	146			10,0	23,4	→	18,1	23,9	→
●	Uruguay	44	52	53	35	3,0	0,0	←	7,1	11,1	→
●	Uzbekistán	92	—			2,9	3,6		6,0	17,5	→
○	Vanuatu	—	99			0,0	8,3	→		3,8	
●	Venezuela	50	72	61	27	6,0	13,6	→	5,9	29,9	→
●	Viet Nam	60	87			4,0	11,5	→	28,5	27,3	
○	Yemen	149	149	15	4	0,0	2,9	→	0,7	0,3	
●	Zambia	104	123			9,0	25,0	→	9,7	12,7	→
●	Zimbabwe	111	119			11,0	14,7	→	14,7	16,0	

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

CDN: Convención sobre los derechos del Niño, 1989

Fuentes:

Mujeres profesionales y técnicas: Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas: Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial: Informe sobre Desarrollo Humano 1997, PNUD e Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD

Mujeres en escaños parlamentarios: Base de Datos IPU, enero 2006 (www.ipu.org/wmn-e/classif.htm).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: A: Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

Ratificaciones de los convenios fundamentales de la OIT

Hasta mayo de 2006

C 87 : Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.

C 111 : Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.

C 98 : Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.

C 138 : Convenio sobre la edad mínima, 1973.

C 100 : Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.

C 182 : Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

C 105 : Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN	ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN	ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			
	C 87	C 98			C 105	C 100		C 111	C 138			C 182	C 87	C 98	C 105
Afganistán	□	□	■	■	■	□	□	Dominica	■	■	■	■	■	■	■
Albania	■	■	■	■	■	■	■	Ecuador	■	■	■	■	■	■	■
Alemania	■	■	■	■	■	■	■	Egipto	■	■	■	■	■	■	■
Angola	■	■	■	■	■	■	■	El Salvador	□	□	■	■	■	■	■
Antigua y Barbuda	■	■	■	■	■	■	■	Emiratos Árabes Unidos	□	□	■	■	■	■	■
Arabia Saudita	□	□	■	■	■	□	■	Eritrea	■	■	■	■	■	■	□
Argelia	■	■	■	■	■	■	■	Eslovaquia	■	■	■	■	■	■	■
Argentina	■	■	■	■	■	■	■	Eslovenia	■	■	■	■	■	■	■
Armenia	■	■	■	■	■	■	■	España	■	■	■	■	■	■	■
Australia	■	■	■	■	■	□	□	Estados Unidos de América	□	□	■	□	□	□	■
Austria	■	■	■	■	■	■	■	Estonia	■	■	■	■	■	□	■
Azerbaiyán	■	■	■	■	■	■	■	Etiopía	■	■	■	■	■	■	■
Bahamas	■	■	■	■	■	■	■	Federación de Rusia	■	■	■	■	■	■	■
Bahrein	□	□	■	□	■	□	■	Fiji	■	■	■	■	■	■	■
Bangladesh	■	■	■	■	■	□	■	Filipinas	■	■	■	■	■	■	■
Barbados	■	■	■	■	■	■	■	Finlandia	■	■	■	■	■	■	■
Belarús	■	■	■	■	■	■	■	Francia	■	■	■	■	■	■	■
Bélgica	■	■	■	■	■	■	■	Gabón	■	■	■	■	■	□	■
Belice	■	■	■	■	■	■	■	Gambia	■	■	■	■	■	■	■
Benin	■	■	■	■	■	■	■	Georgia	■	■	■	■	■	■	■
Bolivia	■	■	■	■	■	■	■	Ghana	■	■	■	■	■	□	■
Bosnia y Herzegovina	■	■	■	■	■	■	■	Granada	■	■	■	■	■	■	■
Botswana	■	■	■	■	■	■	■	Grecia	■	■	■	■	■	■	■
Brasil	□	■	■	■	■	■	■	Guatemala	■	■	■	■	■	■	■
Bulgaria	■	■	■	■	■	■	■	Guinea	■	■	■	■	■	■	■
Burkina Faso	■	■	■	■	■	■	■	Guinea Ecuatorial	■	■	■	■	■	■	■
Burundi	■	■	■	■	■	■	■	Guinea-Bissau	□	■	■	■	■	□	□
Cabo Verde	■	■	■	■	■	□	■	Guyana	■	■	■	■	■	■	■
Camboya	■	■	■	■	■	■	■	Haití	■	■	■	■	■	□	□
Camerún	■	■	■	■	■	■	■	Honduras	■	■	■	■	■	■	■
Canadá	■	□	■	■	■	□	■	Hungría	■	■	■	■	■	■	■
Chad	■	■	■	■	■	■	■	India	□	□	■	■	■	□	□
Chile	■	■	■	■	■	■	■	Indonesia	■	■	■	■	■	■	■
China	□	□	□	■	■	■	■	Irán, República Islámica	□	□	■	■	■	□	■
Chipre	■	■	■	■	■	■	■	Iraq	□	■	■	■	■	■	■
Colombia	■	■	■	■	■	■	■	Irlanda	■	■	■	■	■	■	■
Comoras	■	■	■	■	■	■	■	Islandia	■	■	■	■	■	■	■
Congo, Rep.	■	■	■	■	■	■	■	Islas Salomón	□	□	□	□	□	□	□
Congo, Rep. Dem.	■	■	■	■	■	■	■	Israel	■	■	■	■	■	■	■
Corea, Rep.	□	□	□	■	■	■	■	Italia	■	■	■	■	■	■	■
Costa Rica	■	■	■	■	■	■	■	Jamaica	■	■	■	■	■	■	■
Côte d'Ivoire	■	■	■	■	■	■	■	Japón	■	■	□	■	□	■	■
Croacia	■	■	■	■	■	■	■	Jordania	□	■	■	■	■	■	■
Cuba	■	■	■	■	■	■	□	Kazajstán	■	■	■	■	■	■	■
Dinamarca	■	■	■	■	■	■	■	Kenya	□	■	■	■	■	■	■
Djibouti	■	■	■	■	■	■	■	Kirguistán	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT (www.ilo.org)

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

Ratificaciones de los convenios fundamentales de la OIT

Hasta mayo de 2006

C 87 : Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.

C 111 : Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.

C 98 : Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.

C 138 : Convenio sobre la edad mínima, 1973.

C 100 : Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.

C 182 : Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

C 105 : Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN			ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL		LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN			ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
	C 87	C 98		C 105	C 100	C 111			C 138	C 182		C 87	C 98	C 105	
Kiribati	■	■	■	□	□	□	□	Rumania	■	■	■	■	■	■	■
Kuwait	■	□	■	□	□	■	■	Rwanda	■	■	■	■	■	■	■
Lao, Rep. Dem. Pop.	□	□	□	□	□	■	■	Saint Kitts y Nevis	■	■	■	■	■	■	■
Lesotho	■	■	■	■	■	■	■	Samoa	□	□	□	□	□	□	□
Letonia	■	■	■	■	■	□	□	San Marino	■	■	■	■	■	■	■
Libano	□	■	■	■	■	■	■	San Vicente y las Granadinas	■	■	■	■	■	□	■
Liberia	■	■	■	□	■	□	■	Santa Lucía	■	■	■	■	■	□	■
Libia	■	■	■	■	■	■	■	Santo Tomé y Príncipe	■	■	■	■	■	■	■
Lituania	■	■	■	■	■	■	■	Senegal	■	■	■	■	■	■	■
Luxemburgo	■	■	■	■	■	■	■	Serbia y Montenegro	■	■	■	■	■	■	■
Macedonia, ERY	■	■	■	■	■	■	■	Seychelles	■	■	■	■	■	■	■
Madagascar	■	■	□	■	■	■	■	Sierra Leona	■	■	■	■	■	□	□
Malasia	□	■	●	■	□	■	■	Singapur	□	■	●	■	□	■	■
Malawi	■	■	■	■	■	■	■	Somalia	□	□	■	□	■	□	□
Malí	■	■	■	■	■	■	■	Sri Lanka	■	■	■	■	■	■	■
Malta	■	■	■	■	■	■	■	Sudáfrica	■	■	■	■	■	■	■
Marruecos	□	■	■	■	■	■	■	Sudán	□	■	■	■	■	■	■
Mauricio	■	■	■	■	■	■	■	Suecia	■	■	■	■	■	■	■
Mauritania	■	■	■	■	■	■	■	Suiza	■	■	■	■	■	■	■
México	■	□	■	■	■	□	■	Suriname	■	■	■	□	□	□	■
Moldova	■	■	■	■	■	■	■	Swazilandia	■	■	■	■	■	■	■
Mongolia	■	■	■	■	■	■	■	Tailandia	□	□	■	■	□	■	■
Mozambique	■	■	■	■	■	■	■	Tanzanía	■	■	■	■	■	■	■
Myanmar	■	□	□	□	□	□	□	Tayikistán	■	■	■	■	■	■	■
Namibia	■	■	■	□	■	■	■	Timor-Leste	□	□	□	□	□	□	□
Nepal	□	■	□	■	■	■	■	Togo	■	■	■	■	■	■	■
Nicaragua	■	■	■	■	■	■	■	Trinidad y Tobago	■	■	■	■	■	■	■
Níger	■	■	■	■	■	■	■	Túnez	■	■	■	■	■	■	■
Nigeria	■	■	■	■	■	■	■	Turkmenistán	■	■	■	■	■	□	□
Noruega	■	■	■	■	■	■	■	Turquía	■	■	■	■	■	■	■
Nueva Zelandia	□	■	■	■	■	□	■	Ucrania	■	■	■	■	■	■	■
Omán	■	□	■	□	□	■	■	Uganda	■	■	■	■	■	■	■
Países Bajos	■	■	■	■	■	■	■	Uruguay	■	■	■	■	■	■	■
Pakistán	■	■	■	■	■	□	■	Uzbekistán	□	■	■	■	■	□	□
Panamá	■	■	■	■	■	■	■	Vanuatu	□	□	□	□	□	□	□
Papua Nueva Guinea	■	■	■	■	■	■	■	Venezuela	■	■	■	■	■	■	■
Paraguay	■	■	■	■	■	■	■	Viet Nam	□	□	□	■	■	■	■
Perú	■	■	■	■	■	■	■	Yemen	■	■	■	■	■	■	■
Polonia	■	■	■	■	■	■	■	Zambia	■	■	■	■	■	■	■
Portugal	■	■	■	■	■	■	■	Zimbabwe	■	■	■	■	■	■	■
Qatar	□	□	□	□	■	■	■	Total de 178	145	154	165	162	164	144	160
Reino Unido	■	■	■	■	■	■	■	África (53)	48	52	52	50	53	46	49
República Árabe Siria	■	■	■	■	■	■	■	Américas (35)	32	31	35	33	33	28	33
República Centroafricana	■	■	■	■	■	■	■	Asia (40)	16	21	28	29	28	25	31
República Checa	■	■	■	■	■	□	■	Europa (50)	49	50	50	50	50	45	47
República Dominicana	■	■	■	■	■	■	■								

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT (www.ilo.org)

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

Ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta mayo 2006

- A:** Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998. Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
- B:** Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 1997. Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
- C:** Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, 1996. Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
- D:** Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997. Entrada en vigor: 16 de febrero de 2005.
- E:** Convención sobre los Derechos del Niño, EEUU, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.
- F:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, 2000. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
- G:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000. Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
- H:** Convención sobre la Diversidad Biológica, 1992. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
- I:** Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, 1994. Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
- J:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.

	A	B	C	D	F	G	H	I		A	B	C	D	F	G	H	I
Afganistán	o	o			o	o	o	o	Dinamarca	o	o	o	o	o	o	o	o
Albania	o	o	o	o			o	o	Djibouti	o	o		o			o	o
Alemania	o	o	o	o	o	●	o	o	Dominica	o	o		o	o	o	o	o
Andorra	o	o			o	o	o	o	Ecuador	o	o	o	o	o	o	o	o
Angola	●	o				o	o	o	Egipto	●			o	o	o	o	o
Antigua y Barbuda	o	o		o		o	o	o	El Salvador		o	o	o	o	o	o	o
Arabia Saudita							o	o	Emiratos Árabes Unidos	●			o			o	o
Argelia	●	o		o			o	o	Eritrea	●	o		o	o	o	o	o
Argentina	o	o	o	o	o	o	o	o	Eslovaquia	o	o	o	o	●	o	o	o
Armenia	●		o	o	o	o	o	o	Eslovenia	o	o	o	o	o	o	o	o
Australia	o	o	o	●	●	●	o	o	España	o	o	o	o	o	o	o	o
Austria	o	o	o	o	o	o	o	o	Estados Unidos de América	●		o	●	o	o	●	o
Azerbaiyán					o	o	o	o	Estonia	o	o	o	o	●	o	o	o
Bahamas	●	o		o			o	o	Etiopía		o		o			o	o
Bahrein	●			o	o	o	o	o	Federación de Rusia	●		o	o	●		o	o
Bangladesh	●	o	o	o	o	o	o	o	Fiji	o	o		o	●	●	o	o
Barbados	o	o					o	o	Filipinas	●	o	o	o	o	o	o	o
Belarús	o	o	o	o	o	o	o	o	Finlandia	o		o	o	o	●	o	o
Bélgica	o	o	o	o	o	o	o	o	Francia	o	o	o	o	o	o	o	o
Belice	o	o		o	o	o	o	o	Gabón	o	o			●	●	o	o
Benin	o	o		o	o	o	o	o	Gambia	o	o		o	●	●	o	o
Bhután		o		o	●	●	o	o	Georgia	o			o		o	o	o
Bolivia	o	o	o	o	o	o	o	o	Ghana	o	o		o	●	●	o	o
Bosnia y Herzegovina	o	o	o				o	o	Granada		o		o			o	o
Botswana	o	o		o	o	o	o	o	Grecia	o	o	o	o	o	●	o	o
Brasil	o	o	o	o	o	o	o	o	Guatemala		o	o	o	o	o	o	o
Brunei Darussalam	o	o						o	Guinea	o	o		o			o	o
Bulgaria	o	o	o	o	o	o	o	o	Guinea Ecuatorial		o		o		o	o	o
Burkina Faso	o	o	o	o	●	o	o	o	Guinea-Bissau	●			o	●	●	o	o
Burundi	o	o		o			o	o	Guyana	o	o		o			o	o
Cabo Verde	●	o	o	o	o	o	o	o	Haití	●	o		o	●	●	o	o
Camboya	o	o	o	o	o	o	o	o	Honduras	o	o	o	o	o	o	o	o
Camerún	●	o		o	●	●	o	o	Hungría	o	o	o	o	o	●	●	o
Canadá	o	o	o	o	o	o	o	o	India			o	o	o	o	o	o
Chad	●	o					o	o	Indonesia		●		o	●	●	o	o
Chile	●	o	o	o	o	o	o	o	Irán, República Islámica	●			o			o	o
China			o	o	●	o	o	o	Iraq								
Chipre	o	o	o	o			o	o	Irlanda	o	o	o	o	o	●	o	o
Colombia	o	o	o	o	o	o	o	o	Islandia	o	o		o	o	o	o	o
Comoras	●	o					o	o	Islas Cook		o		o			o	o
Comunidad Europea				o			o	o	Islas Marshall	o	●		o			o	o
Congo, Rep.	o	o					o	o	Islas Salomón	●			o			o	o
Congo, Rep. Dem.	o	o		o	o	o	o	o	Israel	●		o	o	o	●	o	o
Corea, Rep.	o		o	o	o	o	o	o	Italia	o	o	o	o	o	o	o	o
Corea, Rep. Pop. Dem.				o			o	o	Jamaica	●	o		o	o	●	o	o
Costa Rica	o	o	o	o	o	o	o	o	Japón		o	o	o	o	o	o	o
Côte d'Ivoire	●	o					o	o	Jordania	o	o	o	o	●	●	o	o
Croacia	o	o		●	o	o	o	o	Kazajistán				●	o	o	o	o
Cuba				o	●	o	o	o	Kenya	o	o		o	o	●	o	o

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta mayo 2006

- A:** Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998. Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
- B:** Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 1997. Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
- C:** Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, 1996. Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
- D:** Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997. Entrada en vigor: 16 de febrero de 2005.
- E:** Convención sobre los Derechos del Niño, EEUU, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.
- F:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, 2000. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
- G:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000. Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
- H:** Convención sobre la Diversidad Biológica, 1992. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
- I:** Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, 1994. Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
- J:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.

	A	B	C	D	F	G	H	I		A	B	C	D	F	G	H	I
Kirguistán	●			○	○	○	○	○	Reino Unido	○	○	○	○	○	○	○	○
Kiribati		○		○			○	○	República Árabe Siria	●			○	○	○	○	○
Kuwait	●			○	○	○	○	○	República Centroafricana	○	○					○	○
Lao, Rep. Dem. Pop.							○	○	República Checa	●	○	○	○	○	○	○	○
Lesotho	○	○		○	○	○	○	○	República Dominicana	○	○		○	○	●	○	○
Letonia	○	○	○	○	○	○	○	○	Rumania	○	○	○	○	○	○	○	○
Libano					●	○	○	○	Rwanda		○		○	○	○	○	○
Liberia	○	○	○	○	●	●	○	○	Saint Kitts y Nevis								○
Libia					○	○	○	○	Samoa	○	○		○				○
Liechtenstein	○	○	○	○	○	○	●	○	San Marino	○	○			●	●	○	○
Lituania	○	○	○	○	○	○	○	○	San Vicente y las Granadinas	○	○		○			○	○
Luxemburgo	○	○	○	○	○	○	○	○	Santa Lucía	●	○		○			○	○
Macedonia, ERY	○	○	○	○	○	○	○	○	Santo Tomé y Príncipe	●	○						○
Madagascar	●	○	○	○	○	○	○	○	Senegal	○	○	○	○	○	○	○	○
Malasia		○		○			○	○	Serbia y Montenegro	○	○			○	○	○	○
Malawi	○	○		○	●	●	○	○	Seychelles	●	○	○	○	●	●	○	○
Maldivas		○	○	○	○	○	○	○	Sierra Leona	○	○	○		○	○	○	○
Mali	○	○	○	○	○	○	○	○	Singapur				○	●			○
Malta	○	○	○	○	○	○	○	○	Somalia					●			○
Marruecos	●	○	○	○	○	○	○	○	Sri Lanka			○	○	○	○	○	○
Mauricio	○	○	○	○	●	●	○	○	Sudáfrica	○	○	○	○	●	○	○	○
Mauritania	○	○	○	○			○	○	Sudán	●	○		○	○	○	○	○
México	○	○		○	○	○	○	○	Suecia	○	○	○	○	○	○	○	○
Micronesia, Estados Federados				○	●	●	○	○	Suiza	○	○	○	○	○	○	○	○
Moldova	●	○	○	○	○	○	○	○	Suriname		○			●	●	○	○
Mónaco	●	○	○	○	○	○	○	○	Swazilandia				○				○
Mongolia	○	○		○	○	○	○	○	Tailandia	●	○		○	○	○	○	○
Mozambique	●	○		○	○	○	○	○	Tanzania	○	○		○	○	○	○	○
Myanmar				○			○	○	Tayikistán	○	○	○		○	○	○	○
Namibia	○	○		○	○	○	○	○	Timor-Leste	○	○			○	○	○	○
Nauru	○	○	○	○	●	●	○	○	Togo		○		○	○	○	○	○
Nepal				○	●	○	○	○	Tonga								○
Nicaragua		○	○	○	○	○	○	○	Trinidad y Tobago	○	○		○				○
Niger	○	○		○			○	○	Túnez		○	○	○	○	○	○	○
Nigeria	○	○		○	●	●	○	○	Turkmenistán		○	○	○	○	○	○	○
Niue		○		○			○	○	Turquía		○	○		○	○	○	○
Noruega	○	○	○	○	○	○	○	○	Tuvalu				○				○
Nueva Zelanda	○	○	○	○	○	○	○	○	Ucrania	●	○	○	○	○	○	○	○
Omán	●	○		○	○	○	○	○	Uganda	○	○		○	○	○	○	○
Países Bajos	○	○	○	○	●	○	○	○	Uruguay	○	○	○	○	○	○	○	○
Pakistán			○	○	●	●	○	○	Uzbekistán	●			○				○
Palau				○			○	○	Vanuatu		○			○	○	○	○
Panamá	○	○	○	○	○	○	○	○	Vaticano			○			○	○	○
Papua Nueva Guinea		○		○			○	○	Venezuela	○	○	○	○	○	○	○	○
Paraguay	○	○	○	○	○	○	○	○	Viet Nam					○	○	○	○
Perú	○	○	○	○	○	○	○	○	Yemen	●	○		○	○	○	○	○
Polonia	○	●	○	○	○	○	○	○	Zambia	○	○		●			○	○
Portugal	○	○	○	○	○	○	○	○	Zimbabwe	●	○						○
Qatar		○		○	○	○	○	○									

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
Afganistán	1946	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Albania	1955	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Alemania	1973	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Andorra	1993		—	—	○			○			●	Retrasado	
Angola	1976	●	Retrasado		●	Retrasado			—	—	●	Al día	
Antigua y Barbuda	1981		—	—		—	—	●	Pendiente	Feb. 2007	●	Retrasado	
Arabia Saudita	1945		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Argelia	1962	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Argentina	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Armenia	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Australia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Austria	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Azerbaiyán	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Bahamas	1973		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Bahrein	1971		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Bangladesh	1974	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Barbados	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Belarús	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Bélgica	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Belice	1981	○	—	—	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Benin	1960	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Bhután	1971		—	—		—	—	○			●	Al día	
Bolivia	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Bosnia y Herzegovina	1992	●	Al día		●	Pendiente		●	Al día		●	Pendiente	
Botswana	1966		—	—	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Brasil	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Brunei Darussalam	1984		—	—		—	—		—	—		—	—
Bulgaria	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Burkina Faso	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Burundi	1962	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Cabo Verde	1975	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Cambodia	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Camerún	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Canadá	1945	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Retrasado	
Chad	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Chile	1945	●	Al día		●	Pendiente		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
China	1945	●	Al día		○			●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Chipre	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Colombia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Comoras	1975		—	—		—	—	●			●	Retrasado	
Congo, Rep.	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Congo, Rep. Dem.	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Corea, Rep.	1991	●	Al día		●	Pendiente	Oct. 2006	●	Al día		●	Pendiente	
Corea, Rep. Pop. Dem.	1991	●	Al día		●	Retrasado			—	—	●	Al día	
Costa Rica	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Côte d'Ivoire	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Croacia	1992	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Cuba	1945		—	—		—	—	●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Dinamarca	1945	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	Ago. 2006
Djibouti	1977	●	Retrasado		●	Retrasado			—	—	●	Retrasado	
Dominica	1978	●	Retrasado		●	Retrasado			—	—	●	Retrasado	

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
Afganistán	1946	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Albania	1955	●	Al día		●	Al día		●	●	
Alemania	1973	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Andorra	1993	○			●	Retrasado				
Angola	1976		—	—	●	Al día			●	
Antigua y Barbuda	1981	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Arabia Saudita	1945	●	Retrasado		●	Al día		●		
Argelia	1962	●	Retrasado		●	Al día			●	●
Argentina	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	○
Armenia	1992	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Australia	1945	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●	●	
Austria	1955	●	Al día		●	Al día		●	●	
Azerbaiyán	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Bahamas	1973		—	—	●	Al día		●	●	
Bahrein	1971	●	Al día		●	Retrasado		●	●	
Bangladesh	1974	●	Retrasado		●	Al día		●		○
Barbados	1966		—	—	●	Retrasado		●		
Belarús	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Bélgica	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Belice	1981	●	Retrasado		●	Al día		●		●
Benin	1960	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	○
Bhután	1971		—	—	●	Retrasado				
Bolivia	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Bosnia y Herzegovina	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Botswana	1966	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Brasil	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Brunei Darussalam	1984		—	—	●	Al día				
Bulgaria	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	●	
Burkina Faso	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Burundi	1962	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	●	
Cabo Verde	1975	●	Retrasado		●	Retrasado				●
Camboya	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Camerún	1960	●	Retrasado		●	Retrasado			●	
Canadá	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	
Chad	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Chile	1945	●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007	●	●	●
China	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Chipre	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Colombia	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Comoras	1975	○			●	Retrasado		●		○
Congo, Rep.	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006		●	
Congo, Rep. Dem.	1960	●	Al día		●	Retrasado		●	●	
Corea, Rep.	1991	●	Al día		●	Al día		●	●	
Corea, Rep. Pop. Dem.	1991		—	—	●	Al día		●		
Costa Rica	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Côte d'Ivoire	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Croacia	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	
Cuba	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Dinamarca	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Djibouti	1977	●			●	Retrasado		●	●	
Dominica	1978		—	—	●	Al día		●		

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
Ecuador	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Egipto	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
El Salvador	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Emiratos Árabes Unidos	1971		—	—		—	—	●	Retrasado		●		
Eritrea	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Eslovaquia	1993	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Eslovenia	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
España	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Estados Unidos de América	1945	○			●	Pendiente	Jul. 2006	●	Retrasado		○		
Estonia	1991	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Etiopía	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Federación de Rusia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Fiji	1970		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Filipinas	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Finlandia	1955	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Francia	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Gabón	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Gambia	1965	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Georgia	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Ghana	1957	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Granada	1974	●	Retrasado		●	Retrasado		○			●	Retrasado	
Grecia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Guatemala	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Guinea	1958	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Guinea Ecuatorial	1968	●	Retrasado		●	Retrasado		●			●	Al día	
Guinea-Bissau	1974	●	Retrasado		○			○			●	Retrasado	
Guyana	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Haití	1945		—	—	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Honduras	1945	●	Al día		●	Pendiente	Jul. 2006	●			●	Retrasado	
Hungría	1955	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
India	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	Ene. 2007
Indonesia	1950	●	—	—	●			●	Retrasado		●	Pendiente	
Irán, República Islámica	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●		
Iraq	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Irlanda	1955	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Islandia	1946	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Islas Marshall	1991		—	—		—	—		—	—	●		
Islas Salomón	1978	●	Al día			—	—	●	Retrasado		●	Retrasado	
Israel	1949	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	
Italia	1955	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Al día	
Jamaica	1962	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Japón	1956	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Jordania	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Kazajstán	1992	●			●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Kenya	1963	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Kirguistán	1992	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Kiribati	1999		—	—		—	—		—	—	●		
Kuwait	1963	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Lao, Rep. Dem. Pop.	1955	○			○			●	Al día		●	Retrasado	
Lesotho	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Letonia	1991	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
Ecuador	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Egipto	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
El Salvador	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Emiratos Árabes Unidos	1971		—	—	●	Retrasado		●		
Eritrea	1993		—	—	●	Al día				
Eslovaquia	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Eslovenia	1992	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
España	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Estados Unidos de América	1945	●	Al día		○			●		
Estonia	1991	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Etiopía	1945	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	
Federación de Rusia	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	●	
Fiji	1970		—	—	●	Retrasado		●	●	
Filipinas	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Finlandia	1955	●	Al día		●	Al día		●	●	
Francia	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	
Gabón	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Gambia	1965	○			●	Retrasado		●	●	
Georgia	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	
Ghana	1957	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Granada	1974		—	—	●	Retrasado				
Grecia	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	●	
Guatemala	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	●	●
Guinea	1958	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Guinea Ecuatorial	1968	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Guinea-Bissau	1974	○			●	Retrasado		●	●	○
Guyana	1966	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día				○
Haití	1945		—	—	●	Al día		●	●	
Honduras	1945	●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007	●	●	●
Hungría	1955	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	●	
India	1945	○			●	Al día		●		
Indonesia	1950	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Al día				○
Irán, República Islámica	1945		—	—	●	Al día		●	●	
Irak	1945		—	—	●	Retrasado		●		
Irlanda	1955	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	
Islandia	1946	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Al día		●	●	
Islas Marshall	1991		—	—	●	Al día				
Islas Salomón	1978		—	—	●	Al día			●	
Israel	1949	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Italia	1955	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Jamaica	1962		—	—	●	Al día		●	●	
Japón	1956	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Retrasado		●	●	
Jordania	1955	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	
Kazajstán	1992	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Kenya	1963	●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007	●	●	
Kirguistán	1992	●	Retrasado		●	Pendiente		●	●	●
Kiribati	1999		—	—	●	Pendiente	Sept. 2006			
Kuwait	1963	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Lao, Rep. Dem. Pop.	1955		—	—	●	Retrasado		●		
Lesotho	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Letonia	1991	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●	●	

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
Libano	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Liberia	1945	●			●			●	Retrasado		●	Retrasado	
Libia	1955	●	Al día		●	Pendiente		●	Al día		●	Pendiente	
Liechtenstein	1990	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	
Lituania	1991	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Luxemburgo	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Macedonia, ERY	1993	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Al día	
Madagascar	1960	●	Retrasado		●	Pendiente		●	Al día		●	Retrasado	
Malasia	1957		—	—		—	—		—	—	●	Pendiente	
Malawi	1964	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	
Maldivas	1965		—	—		—	—		Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Mali	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Malta	1964	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Marruecos	1956	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Mauricio	1968	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Mauritania	1961	●			●	—	—	●	Al día		●	Pendiente	Mayo 2007
México	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Micronesia, Est. Federados	1991		—	—		—	—		—	—	●	Al día	
Moldova	1992	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	Ago. 2006
Mónaco	1993	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●		
Mongolia	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Mozambique	1975		—	—	●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	Mayo 2007
Myanmar	1948		—	—		—	—		—	—	●	Retrasado	
Namibia	1990	●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	Ene. 2007
Nauru	1999		—	—	○			○				—	—
Nepal	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Nicaragua	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Niger	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Mayo 2007
Nigeria	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Noruega	1945	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Al día	
Nueva Zelanda	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Omán	1971		—	—		—	—	●	Pendiente	Ago. 2006	●		
Países Bajos	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Pakistán	1947	○				—	—	●	Retrasado		●	Pendiente	Mayo 2007
Palau	1994		—	—		—	—		—	—		—	—
Panamá	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Papua Nueva Guinea	1975		—	—		—	—	●	Retrasado		●	Retrasado	
Paraguay	1945	●	Retrasado		●	Al día		●			●	Al día	
Perú	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Polonia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Portugal	1955	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Qatar	1971		—	—		—	—	●	Retrasado			—	—
Reino Unido	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
República Árabe Siria	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Mayo 2007
República Centroafricana	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Jul. 2006	●	Retrasado		●	Retrasado	
República Checa	1993	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	Ago. 2006
República Dominicana	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Rumania	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Rwanda	1962	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Saint Kitts y Nevis	1983		—	—		—	—		—	—	●	Retrasado	
Samoa	1976		—	—		—	—		—	—	●	Al día	

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
Líbano	1945	●	Retrasado		●	Al día		●		
Liberia	1945	●			●	Al día		●		○
Libia	1955	●	Retrasado		●	Al día		●		●
Liechtenstein	1990	●	Retrasado		●	Al día		●		
Lituania	1991	●	Retrasado		●	Al día		●		
Luxemburgo	1945	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●		
Macedonia, ERY	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Madagascar	1960	●			●	Al día		●		
Malasia	1957		—	—	●	Retrasado		●		
Malawi	1964	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Maldivas	1965	●			●	Pendiente	Ene. 2007	●		
Malí	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007	●		●
Malta	1964	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Marruecos	1956	●	Al día		●	Al día		●		●
Mauricio	1968	●	Retrasado		●	Al día		●		
Mauritania	1961	●			●	Retrasado		●		
México	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●		●
Micronesia, Est. Federados	1991		—	—	●	Retrasado		●		
Moldova	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Mónaco	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Mongolia	1961	●	Retrasado		●	Al día		●		
Mozambique	1975	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Myanmar	1948		—	—	●	Al día		●		
Namibia	1990	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Nauru	1999	○			●	Retrasado		●		
Nepal	1955	●	Al día		●	Al día		●		
Nicaragua	1945	●			●	Al día		●		●
Niger	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Nigeria	1960	●	Retrasado		●	Al día		●		
Noruega	1945	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●		
Nueva Zelanda	1945	●	Retrasado		●	Al día		●		
Omán	1971				●	Pendiente	Sept. 2006			
Países Bajos	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●		
Pakistán	1947		—	—	●	Al día		●		
Palau	1994		—	—	●	Retrasado		●		
Panamá	1945	●	Retrasado		●	Al día		●		
Papua Nueva Guinea	1975		—	—	●	Al día		●		
Paraguay	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●		○
Perú	1945	●	Al día		●	Al día		●		●
Polonia	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●		
Portugal	1955	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Retrasado		●		
Qatar	1971	●	Al día		●	Retrasado		●		
Reino Unido	1945	●	Al día		●	Al día		●		
República Árabe Siria	1945	●			●	Al día		●		●
República Centroafricana	1960		—	—	●	Retrasado		●		
República Checa	1993	●	Al día		●	Al día		●		
República Dominicana	1945	○			●	Retrasado		○		
Rumania	1955	●	Retrasado		●	Al día		●		
Rwanda	1962		—	—	●	Al día		●		
Saint Kitts y Nevis	1983		—	—	●	Retrasado		●		
Samoa	1976		—	—	●	Pendiente	Sept. 2006	●		

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
San Marino	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●		
San Vicente y las Granadinas	1980	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Santa Lucía	1979		—	—		—	—	●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	
Santo Tomé y Príncipe	1975	○			○			○			●		
Senegal	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Serbia y Montenegro	2000	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Seychelles	1976	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Sierra Leona	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Singapur	1965		—	—		—	—		—	—	●	Pendiente	Ene. 2007
Somalia	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	—	—
Sri Lanka	1955	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Sudáfrica	1945	○			●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Sudán	1956	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	—	—
Suecia	1946	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Suiza	2002	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Suriname	1975	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Swazilandia	1968	●			●			●	Retrasado		●		
Tailandia	1946	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Tanzania	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Tayikistán	1992	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Timor-Leste	2002	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Togo	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Tonga	1999		—	—		—	—	●	Retrasado		●	—	—
Trinidad y Tobago	1962	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Túnez	1956	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Turkmenistán	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	
Turquía	1945	●	Al día		●			●	Retrasado		●	Al día	
Tuvalu	2000		—	—		—	—		—	—	●	Retrasado	
Ucrania	1945	●	Al día		●	Pendiente		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Uganda	1962	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Uruguay	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Uzbekistán	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Vanuatu	1981		—	—		—	—		—	—	●	Pendiente	Mayo 2007
Vaticano			—	—		—	—	●	Retrasado			—	—
Venezuela	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Viet Nam	1977	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	
Yemen	1947	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Zambia	1964	●	Al día		●	Pendiente		●	Al día		●	Retrasado	
Zimbabwve	1980	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	

Fuentes:

Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" <<http://untreaty.un.org/>>; Sitio web de Amnistía Internacional <<http://web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng>> y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos <www.ohchr.org/tbr/Reporting_schedule.pdf>.

Nota:

Esta tabla compila información de distintas fuentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el objetivo de mostrar un panorama del estado de la presentación de informes a los distintos Comités. Para una referencia oficial, por favor visite el sitio web de la base de datos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf>.

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
San Marino	1992	○			●	Al día				
San Vicente y las Granadinas	1980	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Santa Lucía	1979		—	—	●	Al día				
Santo Tomé y Príncipe	1975	○			●	Al día			●	○
Senegal	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	
Serbia y Montenegro	2000	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Seychelles	1976	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	●	●
Sierra Leona	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Singapur	1965		—	—	●	Al día		●		
Somalia	1960	●	Retrasado		○				●	
Sri Lanka	1955	●	Al día		●	Al día		●		●
Sudáfrica	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	●	
Sudán	1956	○			●	Al día		●	●	
Suecia	1946	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Al día		●	●	
Suiza	2002	●	Al día		●	Al día		●	●	
Suriname	1975		—	—	●	Pendiente	Ene. 2007		●	
Swazilandia	1968	●			●	Pendiente	Sept. 2006		●	
Tailandia	1946		—	—	●	Al día				
Tanzania	1961		—	—	●	Al día		●	●	
Tayikistán	1992	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado			●	●
Timor-Leste	2002	●	Retrasado		●	Retrasado			●	●
Togo	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	●	○
Tonga	1999		—	—	●	Retrasado		●		
Trinidad y Tobago	1962		—	—	●	Al día		●	●	
Túnez	1956	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Turkmenistán	1992	●	Retrasado		●	Al día			●	
Turquía	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Tuvalu	2000		—	—	●	Retrasado			●	
Ucrania	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Uganda	1962	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Uruguay	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Uzbekistán	1992	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●		
Vanuatu	1981		—	—	●	Retrasado				
Vaticano		●	Retrasado		●	Retrasado			●	
Venezuela	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Viet Nam	1977		—	—	●	Al día		●		
Yemen	1947	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Zambia	1964	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día			●	
Zimbabue	1980		—	—	●	Retrasado		●	●	

Fuentes:

Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" <<http://untreaty.un.org/>>; Sitio web de Amnistía Internacional <<http://web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng>> y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos <www.ohchr.org/tbru/Reporting_schedule.pdf>.

Nota:

Esta tabla compila información de distintas fuentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el objetivo de mostrar un panorama del estado de la presentación de informes a los distintos Comités. Para una referencia oficial, por favor visite el sitio web de la base de datos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf>.

REFERENCIAS

Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

Metodología

Fuentes y manejo de la información

Desde sus orígenes Social Watch se ha esforzado por medir con indicadores objetivos el cumplimiento por parte de los gobiernos de las metas trazadas por ellos mismos en diferentes foros internacionales. Con ello se busca permitir a los ciudadanos de todo el mundo pedir cuentas a los gobiernos, al sistema de la ONU y a las instituciones internacionales.

La información acerca de los diferentes indicadores de desarrollo social que los países elaboran periódicamente y los organismos internacionales recopilan ha aumentado en los últimos años, pero muchas veces estos datos no son de acceso público. La mayoría de las bases de datos estadísticas internacionales solo son accesibles por suscripción y a elevados costos. En el caso del Banco Mundial, la principal fuente internacional de estadísticas de desarrollo, la política de reclamar derechos de autor y cobrar por su uso es doblemente contradictoria, pues se trata de una institución intergubernamental que maneja informaciones suministradas por los gobiernos, y por lo tanto pública.

Una vez superados los obstáculos para obtener los datos primarios, la elaboración de tablas comparativas enfrenta dificultades adicionales, como la falta de homogeneidad en las fechas para las cuales se dispone de información, las posibles diferencias en los criterios metodológicos para la construcción de los indicadores a nivel de cada país y las existencia de sensibles discrepancias entre las estadísticas proporcionadas para el mismo año por distintas fuentes.

Considerando esas dificultades, Social Watch ha mantenido en este informe los criterios ya adoptados en ediciones anteriores. Se utilizan los datos más recientes de entre los proporcionados por los organismos internacionales reconocidos. Cuando los datos recientes provienen de “fuentes secundarias” se opta por las que regularmente muestran mayor correspondencia con los que venían publicando las fuentes reconocidas en la materia. En la opción entre fuentes equivalentes se tomó la que ofreciera la mayor cobertura de países.

Medición de la situación actual de los países y el ritmo de cambio

En cada una de las áreas temáticas se despliega la información correspondiente a los indicadores seleccionados. Para cada indicador se presentan tres columnas: la primera indica la situación de la cual partió el país, la segunda muestra el último dato disponible¹ y la tercera el ritmo de progreso (“Avances y retrocesos”).

Para evaluar la evolución se tuvieron en cuenta dos aspectos: los niveles iniciales y finales y la velocidad del cambio de los avances o retrocesos.

La **situación** en que se encuentra un país de acuerdo a un indicador está dada por el último valor disponible.

A cada país se le asigna un valor de 1 a 4 (1 indica la peor situación y 4 la mejor) de acuerdo a la distribución de valores del indicador² y se promedian dichos valores para todos los indicadores del área.³ De esta forma se obtiene un ordenamiento auto-referido, independiente de la distancia a las metas o a niveles específicos conceptualmente definidos.

Dicho ordenamiento se aplicó solo a aquellos países con información para al menos la mitad de los indicadores que integran el área temática correspondiente.

Para evitar falsas precisiones se realizó un re-escalamiento⁴ de dichos promedios conformando cuatro categorías de países:

Países en mejor situación



Países por encima del promedio



Países por debajo del promedio



Países en peor situación



A su vez se presenta un quinto agrupamiento con la información de los países sin datos suficiente para integrar el ranking (*Países con información insuficiente para construir el resumen del área*).

El **ritmo de cambio** observado para cada país se obtiene considerando la variación en los valores del indicador con referencia al período de tiempo en que se realizan las mediciones. El cociente entre la variación del indicador y el tiempo transcurrido refleja la velocidad de los cambios en el ítem correspondiente.

Cuando el dato se refiere a un intervalo (por ejemplo, 1990-1994) y es necesario precisar un año para comparar con otros datos, se adoptó el criterio de centrar el dato a la mitad del intervalo (en el ejemplo, 1992) a efectos de calcular la tasa de variación.

Los valores de dicha velocidad también se han re-escalado por tramos (a una escala de referencia de 1 a 5), que se representan en las tablas median-

te la columna “Avances y retrocesos”. Se utilizó un conjunto de símbolos que recogen esa transformación, atentos a la preocupación de simplificar la lectura y abandonar la falsa precisión que otorgaría un valor numérico.

Las categorías correspondientes a este re-escalamiento son:

	Avance significativo
	Avance leve
	Estandado
	Retroceso leve
	Retroceso significativo

“Avance significativo” se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades superiores a la media de los países que progresan.

“Avance leve” se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que progresan.

“Estandado” se aplica a los países que no experimentan cambios en el indicador (o son cuantitativamente insignificantes) durante el período registrado.

“Retroceso leve” se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que retroceden (retroceden menos rápido).

“Retroceso significativo” se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades superiores a la media de los países que retroceden (retroceden más rápido). ■

2 Para ello se normalizó la variable (restando la media y dividiendo por el desvío estándar) y se calculó la media de los valores positivos y la media de los valores negativos del indicador estandarizado. Las cuatro categorías se conforman en función de los valores por encima y por debajo de la media de los valores positivos del indicador estandarizado, y los valores por encima y por debajo de la media de los valores negativos del indicador estandarizado.

3 En el caso de la tabla de morbi-mortalidad se incluyó el ranking de inmunización infantil como un indicador más a considerar para el promedio del área. La tabla de inmunización se presenta en forma separada ordenada por el promedio de sus indicadores.

4 Los cuatro grupos se conformaron de acuerdo a la división del recorrido posible del promedio del área: grupo 1 (entre 4 y 3.26); grupo 2 (entre 3.25 y 2.6); grupo 3 (entre 2.5 y 1.76); grupo 4 (entre 1.75 y 1).

1 En algunas tablas se utilizan dos columnas adicionales para indicar la fecha de los datos seleccionados.

ÍNDICE DE EQUIDAD DE GÉNERO (IEG) - Notas metodológicas

La equidad de género es un concepto muy complejo que involucra múltiples dimensiones de orden cuantitativo y cualitativo, para muchas de las cuales no hay información disponible.

El Índice de Equidad de Género (IEG) de Social Watch se elabora a partir de 2004, y ha sido revisado y mejorado en estos dos años. El objetivo es obtener una herramienta que permita dar cuenta del grado de equidad de género presente en los países, a partir de información disponible a nivel internacional en dimensiones consideradas relevantes en el estudio de la equidad de género.

El primer desafío fue conjugar las diferentes dimensiones en que se midió la inequidad, con el fin de obtener un ordenamiento más amplio que el de las dimensiones por separado y el de los índices tradicionalmente usados.

De esta manera surgió la primera elaboración del IEG, presentada en los Informes 2004 y 2005.

Un segundo desafío, al que intentamos responder con el IEG 2006, fue obtener una herramienta de seguimiento a través del tiempo y de evaluación en relación a un "óptimo" en cada país, independientemente de cómo se comporta el resto de los países (posibilidad que no estaba presente en el IEG 2004 y 2005).

Para ello el modelo más adecuado es el que permite visualizar las brechas entre mujeres y varones en cada uno de los indicadores incorporados al índice, facilitando la evaluación de la distancia entre la situación de un país y un óptimo, que se alcanza cuando las brechas no existen.

La primera limitante para alcanzar una herramienta integrada, basada en una selección de indicadores y conceptualmente adecuada para medir las inequidades de género, es la escasez de información básica en una importante cantidad de países. A partir de la información disponible, susceptible de ser comparada a nivel internacional, las dimensiones seleccionadas fueron: educación, actividad económica y participación en los niveles de decisión política y económica ("empoderamiento").

En base a esa información, se han construido los indicadores necesarios para elaborar el IEG. Esto ha implicado la transformación de la información disponible para poder obtener las brechas.

El IEG 2006 es un promedio de las brechas de las tres dimensiones trabajadas, las cuales "pesan" de igual manera en el índice. El IEG 2006 varía entre valores cercanos a 0 y 1. Cuanto menor es el valor del índice, mayor el grado de inequidad de género presente en el país. Los países con valores

más cercanos a 1 son quienes están logrando disminuir en mayor medida la inequidad de género en relación a las dimensiones e indicadores incorporados en el IEG. Este aspecto es importante, ya que ningún índice puede dar cuenta integral de un fenómeno complejo, en este caso la equidad de género. Sin embargo, sí puede ser sensible a las distintas situaciones y a los procesos de cambio del fenómeno.

El IEG 2006 es un paso significativo en la búsqueda de un índice que permita la combinación de diferentes dimensiones de la equidad de género, objetivo por el cual seguiremos trabajando.

Finalmente, tal como hemos dicho en anteriores informes, a pesar de lo valioso que puede ser el esfuerzo por integrar en un índice las diferentes áreas en las que actualmente se mide la equidad de género, la perspectiva de género debería incorporarse transversalmente a todas las dimensiones de análisis del desarrollo social, integrándose así al propio concepto de desarrollo. Una sociedad no es "desarrollada" ni "tiene equidad de género", sino que dicha equidad es una de las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo. ■

Notas técnicas: elaboración del IEG

1. Dimensiones e indicadores

- Empoderamiento (% mujeres en cargos técnicos, % mujeres en cargos de dirección y gobierno, % mujeres parlamentarias, % mujeres en cargos ministeriales).
- Actividad económica (brecha ingresos, % mujeres en los activos del sector no agrícola).
- Educación (brecha tasa alfabetización, brecha tasa matriculación primaria, brecha tasa matriculación secundaria, brecha tasa matriculación terciaria).

2. Brechas

Para construir las brechas en los indicadores que no lo eran originalmente, se realizaron dos transformaciones. En primer lugar, se calcularon los porcentajes correspondientes a los hombres, por diferencia con los de mujeres:

- % hombres en cargos técnicos,
- % hombres en cargos de dirección y gobierno,
- % hombres parlamentarios,
- % hombres en cargos ministeriales,
- % hombres en los activos del sector no agrícola.

En segundo lugar, se calculó para cada país el peso de la población femenina en relación a la masculina para los grupos etarios pertinentes (mayores de 19 años, excepto para el indicador de activos, para el cual se tomaron los mayores de 14 años).

$\text{Peso población femenina} = \% \text{ población femenina} / \% \text{ población masculina}$

Se calculó la brecha para cada indicador, en cada país, con las tasas femeninas en el numerador y las masculinas en el denominador, ponderando por el inverso del peso de la población femenina.¹

$\% \text{ tasa femenina} * (\text{peso población femenina})^{-1} / \% \text{ tasa masculina}$

3. Construcción de los componentes del índice en cada dimensión

Para cada dimensión se calculó el promedio de los indicadores de brecha, no asignándoles valores a los países que tuvieran información para menos de la mitad de los indicadores de la dimensión.

4. Construcción del índice

El índice se calculó como promedio simple de los valores obtenidos en las tres dimensiones (en cada una, promedio de las brechas correspondientes).

5. Comparación con el IEG 2004 y 2005

La comparación con el IEG 2004 y 2005 muestra una muy alta asociación (Spearman: 0.937). ■

¹ El valor 0 se recodificó como 0,01, para permitir la manipulación algebraica. En el otro extremo, se recodificaron todos los valores mayores a 1 como 1, ya que este es el límite normativo propuesto de acuerdo al objetivo del índice.

ÍNDICE DE CAPACIDADES BÁSICAS (ICB) - Notas metodológicas

El Índice de Capacidades Básicas (ICB) de Social Watch es una medida resumen que da cuenta de la realidad multidimensional del desarrollo y a la vez permite clasificar los países con mayor facilidad. Este índice, elaborado a partir de la propuesta metodológica de Social Watch Filipinas (2001),⁵ forma parte de las herramientas de evaluación de los países que Social Watch utiliza desde el Informe 2004.⁶

El ICB complementa los índices por área temática que desde 1996 Social Watch presenta en sus informes anuales, y que evalúan la situación de los países en una serie de dimensiones consideradas relevantes para la evaluación del desarrollo social.

El ICB refiere a un bienestar básico a partir de capacidades⁷ en diversos aspectos de la condición humana, y todos los indicadores que lo componen expresan por separado resultados en esos aspectos. El índice permite establecer con eficiencia niveles básicos del bienestar humano en función del estado sanitario (salud infantil y salud reproductiva) y del desempeño de la población en educación primaria, ambas dimensiones básicas incorporadas a las metas de desarrollo.

Los indicadores que conforman el ICB son:

- Porcentaje de inscriptos en primer grado de enseñanza primaria que alcanzan quinto grado.
- Mortalidad en menores de 5 años.⁸
- Porcentaje de partos atendidos por personal especializado.

Los valores menores del ICB indican que la satisfacción de las capacidades básicas está lejos de ser alcanzada. De esta manera, los primeros lugares son ocupados por aquellos países donde las mejoras son urgentes e ineludibles para lograr un mínimo nivel de bienestar.

La ventaja comparativa del uso del ICB radica en la sencillez de su cálculo y en el bajo costo de su ela-

Tabla 1. Categorización de países según niveles de ICB

Nivel de ICB	Puntaje agrupado	Cantidad de países
Crítico	Hasta 69 puntos	26
Muy Bajo	70 a 79 puntos	15
Bajo	80 a 89 puntos	13
Medio	90 a 97 puntos	24
Alto	98 a 100 puntos	15

boración, ya que es independiente de las encuestas de hogares necesarias para la estimación de los niveles de ingreso. Este índice es consistente con los sistemas estadísticos nacionales e internacionales y puede ser calculado fácilmente a partir de indicadores generados regularmente por los gobiernos y de registros administrativos. Además de ser un instrumento para la clasificación de la situación relativa de los países o agregados de nivel subnacional (grupos de población o áreas geográficas, por ejemplo), el ICB facilita la generación de series temporales para el monitoreo de situaciones asociadas a la pobreza.

Las pruebas de evaluación de la capacidad del ICB para posicionar a los países en relación a los niveles mínimos de bienestar mostraron que el índice resultó ser una buena medida sintética de las dimensiones trabajadas por Social Watch en las tablas temáticas (Educación, Morbimortalidad, Salud Reproductiva, Ciencia y Tecnología, Gasto Público, Seguridad Alimentaria, Agua y Saneamiento).⁹

También se encontró una alta correlación y consistencia con otros indicadores e índices habitualmente utilizados para medir el desarrollo o clasificar a los países de acuerdo a su bienestar: Índice de Desarrollo Humano, Índice de Pobreza Humana, Línea Internacional de Pobreza, y producto Bruto Interno (PBI) per cápita.

El ICB permite discriminar entre aquellos países en condiciones más desfavorables, pero pierde sensibilidad para captar situaciones diferenciales entre países cuando éstos han alcanzado un grado de desarrollo relativamente alto. Esto se debe a que los indicadores utilizados en su construcción se asocian a las carencias básicas características de las situaciones de desarrollo más desfavorables. Por tanto, es una herramienta más pertinente para la identificación de situaciones críticas que para la diferenciación de matices entre países de mayor desarrollo.

Si bien los indicadores necesarios para la construcción del ICB son indicadores básicos y de alta difusión a nivel internacional y presentan ventajas comparativas frente a otros de más difícil acceso o de mayor

complejidad, también enfrentan dificultades al momento de contar con información actualizada de muchos países. Este obstáculo condujo a la necesidad de utilizar algunos supuestos de comportamiento así como a la aplicación de herramientas estadísticas, para lograr un conjunto más amplio de países clasificables.

Valores, posiciones y categorías del ICB

En el presente Informe el ICB se trabajó a través de tres modalidades diferentes:

En primer lugar, los valores del ICB para cada país se presentan en el artículo "Asegurar capacidades básicas, tarea imprescindible para el desarrollo".

En segundo lugar, se ha incorporado además la posición de los países de acuerdo a su valor de ICB.¹⁰ Esta información facilita la evaluación de los países y la comparación entre ellos. Este ordenamiento se ha incluido en cada una de las tablas por áreas temáticas.

Finalmente, el ICB permite el agrupamiento de países en categorías con similares condiciones en relación al grado de satisfacción de estas capacidades básicas.

El ICB puede tomar valores teóricos entre 0 y 100. Sin embargo, empíricamente los valores mínimos están en el entorno de 50. La distribución, por otra parte, está fuertemente concentrada en el extremo superior del recorrido (valores próximos a 100). En base a estas consideraciones, se han conformado cinco grupos para categorizar a los países según su nivel en el ICB.

Por tratarse de un índice que expresa exclusivamente resultados, es una buena herramienta para utilizar en forma combinada con herramientas que incluyen indicadores de medios (como el ingreso). Este cruce permite además observar cómo algunos países han logrado un buen desempeño en el ICB a pesar de su bajo nivel de ingreso.

Debe recordarse que el ICB tiene mejor capacidad para discriminar entre países en los que el nivel de capacidades básicas es menor que entre aquellos que han superado ampliamente los niveles mínimos de bienestar. ■

5 Raya, R. (2001). *An alternative measure of poverty and human capability: Introducing de Quality of Life Index*. Social Watch Filipinas, Informe 2001. El Índice de Calidad de Vida desarrollado por la organización no gubernamental filipina Action for Economic Reforms se deriva del Índice de Pobreza de Capacidad (IPC), elaborado por el profesor Amartya Sen y popularizado por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

6 En el Informe 2004 se presentó bajo el nombre de "Índice de Calidad de Vida", denominación que fue modificada en 2005.

7 En este sentido el ICB se diferencia del IDH, que combina indicadores de capacidades con medidas de ingreso.

8 Originalmente el indicador utilizado en la experiencia de Filipinas fue "Malnutrición en menores de 5 años". El propio informe de Social Watch Filipinas que desarrolla la metodología se plantea la posibilidad de sustituir ese indicador por la tasa de mortalidad infantil, ya que éste es un indicador de mayor disponibilidad en los registros estadísticos nacionales y guarda una alta correlación con el primero.

9 El ICB excluye explícitamente la dimensión de género, para la que se realizó un ordenamiento separado de los países mediante el Índice de Equidad de Género (ver el artículo correspondiente en este informe titulado "El largo camino hacia la equidad de género").

10 Los países se ordenan con un número correlativo de acuerdo a sus valores del ICB. Cuando hay empate en el valor del ICB los países comparten la posición y se saltean tantas posiciones como países empatados.

Notas técnicas: elaboración del ICB por país

Indicadores que componen el ICB:

- Porcentaje de inscriptos en primer grado de enseñanza primaria que alcanzan quinto grado
- Mortalidad en menores de 5 años
- Porcentaje de partos atendidos por personal especializado

Para el Informe 2006, la información disponible (193 países en mortalidad infantil, 124 en supervivencia escolar y 175 en partos atendidos) permitió construir el ICB en forma directa para 103 países. Para aumentar el conjunto de países con información suficiente para construir el índice se realizaron operaciones de imputación¹² para los indicadores sobre los que se carecía de información. En cada caso, se asignó el valor promedio del indicador en el grupo de pertenencia del país definido por su situación

actual en el área temática correspondiente. Se consiguió así crear el Índice para 162 países.

El ICB se calculó utilizando el promedio no ponderado de los valores originales de los tres indicadores en cuestión (en el caso de mortalidad infantil, hay una transformación lineal previa del indicador). Para simplificar el cálculo, se les asignó igual peso a los tres indicadores.

La Salud Infantil se representa como $I1 = (100 - M)$, donde M es la tasa de mortalidad de menores de 5 años (expresada en porcentaje) o la probabilidad de muerte entre el nacimiento y los 5 años de edad, expresada cada 1.000 nacidos vivos.

La Educación como I2, donde I2 es la tasa de supervivencia escolar o el porcentaje de niños matriculados en primer grado que llegan a quinto grado en el número de años requerido.

La Salud Reproductiva como I3, donde I3 es el porcentaje de partos atendidos por personal especializado (médicos, enfermeras o parteras).

El Índice de Capacidades Básicas para un país en particular se obtiene, por tanto, del promedio simple de los tres componentes: $ICB = (I1 + I2 + I3) / 3$. ■

¹ En Mortalidad no se realizaron imputaciones, en Porcentaje de partos atendidos se imputaron datos para 22 países y en Porcentaje de niños que llegan a 5º grado la imputación fue realizada en 48 países. Los procedimientos aplicados para la imputación apuntan a que la posición de los países en la clasificación de situación se refleje de la manera menos distorsionada posible, bajo la hipótesis de un comportamiento consistente de los indicadores con los cuatro grandes rangos definidos por área. Sin embargo, en los países donde se realizaron imputaciones se deberá tener especial cuidado a la hora de realizar un análisis temporal del valor del índice.

Glosario

Alfabetización (15-24 años, %):

Porcentaje de personas entre 15 y 24 años que pueden leer y escribir un enunciado sencillo sobre la vida cotidiana y efectuar cálculos matemáticos sencillos.

Fuente: UNESCO.

Asistencia Oficial al Desarrollo (% del INB):

Desembolsos netos de préstamos y subsidios otorgados a países y territorios que figuran en la parte I de la Lista de Receptores de Ayuda del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) (a) realizados por el sector oficial; (b) con el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y el bienestar; (c) otorgados en términos financieros concesionales (si se trata de un préstamo, al menos con un 25% de componente de subvención). Incluye, además de los flujos financieros, la Cooperación Técnica. Se excluyen subsidios y préstamos para propósitos militares. Pagos por transferencias a privados (por ejemplo, pensiones, reparaciones o pagos de seguros) generalmente no se incluyen. Expresado como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto (INB).

Fuente: OCDE.

Bajo peso al nacer estimado (%):

Porcentaje de recién nacidos con un peso inferior a 2.500 gramos, con mediciones hechas durante las primeras horas de vida antes que la pérdida de peso postnatal sustancial haya ocurrido.

Fuente: OMS y UNICEF.

Brecha en alfabetización (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas de alfabetización de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas netas de matriculación en enseñanza primaria de niñas y niños.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza secundaria (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas netas de matriculación en enseñanza secundaria de mujeres y hombres.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

Brecha en la tasa bruta de matriculación en enseñanza terciaria (mujeres/hombres):

Relación entre las tasas brutas de matriculación en enseñanza terciaria de mujeres y hombres.

Fuente: UNESCO.

Científicos e ingenieros en investigación y desarrollo (por cada millón de personas):

Personas capacitadas para trabajar en cualquier ámbito científico que realizan labores profesionales de I+D (investigación y desarrollo), por cada millón de habitantes. La mayoría de dichos empleos requiere una titulación superior.

Fuente: UNESCO.

Computadoras personales (por cada 1.000 personas):

Computadoras personales por cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Gasto en investigación y desarrollo (% del PBI):

Gastos corrientes y de capital (públicos y privados) en actividades creativas sistemáticas realizadas con el propósito de aumentar el caudal de conocimiento, incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad, y el uso del conocimiento para nuevas aplicaciones. I+D cubre la investigación básica, la investigación aplicada y el trabajo de desarrollo experimental. Expresado como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial

Gasto en Tecnología de Información y Comunicaciones (% del PBI):

Gastos por adquisición de productos de tecnología de la información (gasto "tangente" de productos de tecnología de la información comprados a otros por empresas, hogares, gobiernos e instituciones educativas), gastos por adaptación de programas, depreciación de capital, etc. (gasto "intangente") y gastos en telecomunicaciones y otros equipamientos de oficina asociados. Expresado como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Digital Planet 2002: The Global Information Economy, World Information Technology and Services Alliance.

Gasto militar (% del PBI):

(Basado en la definición de OTAN). Gastos corrientes y de capital en fuerzas armadas, incluyendo fuerzas de paz; ministerios de defensa y otros organismos gubernamentales vinculados a proyectos de defensa; fuerzas paramilitares cuando son entrenadas y equipadas para operaciones militares; y actividades militares espaciales. Incluye el gasto en personal militar y civil, fondos de retiro y servicios sociales para el personal; operación y mantenimiento; investigación y desarrollo militar; ayuda militar (en el gasto militar del país donante). Excluye la defensa civil y el gasto corriente ocasionado por actividades militares anteriores, como beneficios para veteranos, desmovilización, conversión y destrucción de armas. Expresado como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI).

Gasto público en educación (% del PBI):

Gasto público asignado a la educación pública más subsidios a la educación privada a nivel de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial.

Gasto público en salud (% del PBI):

Gasto en salud corriente y de capital imputable a los presupuestos gubernamentales (gobiernos centrales y locales), préstamos y subvenciones externas (incluyendo donaciones de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales) y a fondos de seguros de enfermedad, de carácter social u obligatorio, como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial.

Índice Gini:

Medida del grado en que la distribución del ingreso (o, en algunos casos, los gastos de consumo) entre los individuos o los hogares de una economía se desvía de una distribución perfectamente igualitaria. El coeficiente va de 0 (que significa igualdad perfecta) a 100 (desigualdad total).

Fuente: Banco Mundial.

Líneas telefónicas (por cada 1.000 personas):

Líneas telefónicas que conectan al equipo del cliente con la red telefónica pública conmutada. Los datos se presentan para el país entero cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Malaria (casos por cada 1.000 personas):

Casos de malaria notificados a la Organización Mundial de la Salud por los países en los que la malaria es endémica, cada 1.000 personas. Muchos países solo informan acerca de casos confirmados en laboratorios, aunque muchos países del África Subsahariana también informan de los casos diagnosticados clínicamente.

Fuente: PNUD.

Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal (%):

Porcentaje de niños menores de 5 años de edad cuyo peso por edad es menor que menos 2 de la desviación estándar de la mediana para la referencia de población internacional de edades 0 a 59 meses. La referencia de población adoptada por la OMS en 1983 está basada en niños de los Estados Unidos, que se asume están bien alimentados.

Fuente: OMS.

Mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos):

Número de niños, por cada 1.000 nacidos vivos, que mueren antes de cumplir los 5 años de edad.

Fuente: UNICEF.

Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos):

Número de niños, por cada 1.000 nacidos vivos, que mueren antes de cumplir un año de edad.

Fuente: UNICEF.

Mujeres asalariadas en el sector no agrícola (% del total de asalariados no agrícolas):

Número de mujeres asalariadas en el sector no agrícola como porcentaje del total de empleados en el sector no agrícola.

Fuente: PNUD.

Mujeres de 15 a 49 años atendidas por personal especializado al menos una vez durante el embarazo (%):

Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que durante el embarazo fueron atendidas al menos una vez por personal de salud especializado (médicos, enfermeras, o parteras).

Fuente: UNICEF.

Mujeres en escaños parlamentarios (% del total de escaños):

Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en una cámara baja o única o en una cámara alta o senado, según corresponda.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial (% del total de puestos):

Porcentaje de los cargos de decisión a nivel gubernamental ocupados por mujeres. Los datos fueron proporcionados por los estados, sobre la base de sus respectivas definiciones de funcionario ejecutivo nacional y por lo tanto, pueden incluir a mujeres ministras y vice-ministras y a las que ocupan otros cargos ministeriales, incluidas las secretarías parlamentarias.

Definido por: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2004). Para los datos iniciales, el indicador está definido como "Funcionarias gubernamentales" a nivel ministerial e inferior al ministerial. Incluye Jefas de Estado y gobernadoras de bancos centrales.
Definido por: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 1997).

Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas (% del total de puestos):

Porcentaje de puestos ocupados por mujeres, definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones y que incluye funciones de legisladoras, altas funcionarias gubernamentales, jefes y líderes tradicionales de aldeas, directivas de organizaciones con intereses especiales, gerentes, directivas y directoras ejecutivas de empresas, gerentes de departamentos de producción y operaciones y otros departamentos, así como directoras generales.
Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Mujeres profesionales y técnicas (% del total de puestos):

Porcentaje de puestos ocupados por mujeres definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, que incluye profesionales de ciencias físicas, matemáticas y de ingeniería (y profesionales asociados), profesionales de ciencias biológicas y de la salud (y profesionales asociados), profesionales del ámbito docente (y profesionales asociados) y otros profesionales.
Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Niños menores de 1 año inmunizados contra DPT (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el DPT.
DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.
Fuente: UNICEF.

Niños menores de 1 año inmunizados contra Polio (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra la polio.
Fuente: UNICEF.

Niños menores de 1 año inmunizados contra Sarampión (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.
Fuente: UNICEF.

Niños menores de 1 año inmunizados contra Tuberculosis (%):

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra la tuberculosis.
Fuente: UNICEF.

Niños que llegan a 5º grado de enseñanza primaria (%):

Porcentaje de los niños que inician la escuela primaria que llegan a quinto grado (cuarto grado si la duración de la escuela primaria es cuatro años).
Fuente: UNESCO.

Participación en el consumo/ingreso del quintil más pobre (% de ingresos o consumo total):

Participación total en los ingresos o el consumo del subgrupo de población perteneciente al quintil de menor ingreso o consumo, expresado como porcentaje del mismo. Los datos de ingreso o consumo personales o de los hogares provienen de encuestas nacionales de hogares.
Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

Partos atendidos por personal especializado (%):

Porcentaje de partos atendidos por personal especializado (médicos, enfermeras, parteras y agentes de atención primaria de salud calificados o parteras tradicionales capacitadas).
Fuentes: UNICEF.

Personas con VIH/SIDA (15-49 años, %):

Porcentaje estimado de adultos entre 15 y 49 años de edad que viven con el VIH/SIDA.
Fuente: ONUSIDA

Población con acceso a fuentes de agua mejorada (%):

Porcentaje de la población con un acceso mejorado a cualquiera de los siguientes tipos de fuentes de agua potable: conexiones en la vivienda, fuentes públicas, pozos perforados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y depósitos de agua de lluvia. Acceso mejorado se define como la disponibilidad de al menos 20 litros por persona diario de una fuente situada no más lejos de 1 kilómetro de la vivienda.
Fuente: OMS y UNICEF.

Población con acceso a saneamiento (%):

Porcentaje de la población total que tiene acceso a medios sanitarios de eliminación de excretas humanas, en el hogar o en una distancia conveniente del mismo. Las facilidades mejoradas van desde simple letrinas hasta inodoros. Para ser efectivas las facilidades deben de estar correctamente construidas y mantenidas.
Fuente: OMS y UNICEF.

Población por debajo de la línea nacional de pobreza (%):

Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos de población ponderados a partir de encuestas de hogares.
Fuente: Banco Mundial.

Población que vive con menos de USD 1 por día, línea internacional de pobreza (%):

Porcentaje de la población que vive con menos de USD 1,08 diario, precios internacionales de 1993. Valores mostrados como 2,0 significan porcentajes de pobreza de 2,0 o menos de 2%.
Fuente: Banco Mundial.

Población que vive con menos de USD 2 por día, línea internacional de pobreza (%):

Porcentaje de la población que vive con menos de USD 2,15 diario, precios internacionales de 1993. Valores mostrados como 2,0 significan porcentajes de pobreza de 2,0 o menos de 2%.
Fuente: Banco Mundial.

Relación de ingresos estimados (mujeres/hombres):

Relación de los ingresos estimados percibidos por las mujeres respecto a los ingresos estimados percibidos por los hombres. Debido a la falta de datos relativos a los ingresos desagregados por sexo, PNUD realiza una estimación aproximada de los ingresos percibidos por hombres y mujeres a partir de datos sobre la relación entre el salario no agrícola de la mujer y el salario no agrícola del hombre, el porcentaje femenino y masculino de la población económicamente activa, la población femenina y masculina total y el PBI per cápita (PPA en USD). A menos que se indique lo contrario, las estimaciones se basan en los datos del año más reciente disponible desde 1991 a 2003
Fuente: PNUD.

Servicio de deuda externa (% del INB):

Suma de los principales repagos y de los intereses pagados en moneda extranjera, bienes o servicios de deuda de largo plazo, intereses pagados de deuda de corto plazo y repagos al FMI, expresada como porcentaje de Ingreso Nacional Bruto.
Fuente: Banco Mundial.

Subnutrición (%):

Porcentaje de personas subnutridas en el total de la población. La subnutrición es el resultado de un consumo alimenticio insuficiente para mantener en forma continua los requerimientos dietéticos de energía. Según la Organización Mundial de la Salud, la necesidad diaria mínima, que tiene en cuenta las calorías necesarias para mantener el peso corporal desempeñando una actividad ligera, varía de un país a otro, pero es aproximadamente de 2.300 kcal per cápita, según la edad, sexo y estatura media.
Fuente: FAO.

Tasa de matriculación en enseñanza primaria (neta, %):

Número de niños matriculados en la escuela primaria que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a la enseñanza primaria, como porcentaje del total de la población del mismo grupo.
Fuente: UNESCO.

Tasa de matriculación en enseñanza secundaria (neta, %):

Número de niños matriculados en la escuela secundaria que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a la enseñanza secundaria, como porcentaje del total de la población del mismo grupo.
Fuente: UNESCO.

Tasa de matriculación en enseñanza terciaria (bruta, %):

Total de personas matriculadas en instituciones de enseñanza terciaria como porcentaje de la población perteneciente al grupo quinquenal de edad consecutivo a la edad de egreso del nivel de enseñanza secundaria. La educación terciaria normalmente requiere, como condición mínima de admisión, la finalización del nivel secundario de educación.
Fuente: UNESCO.

Tasa de mortalidad materna estimada (cada 100.000 nacidos vivos):

Número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos. Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.
Fuente: UNICEF.

Tuberculosis (casos por cada 100.000 personas):

Casos de tuberculosis notificados a la Organización Mundial de la Salud, cada 100.000 personas. Se considera caso de tuberculosis a todo paciente con tuberculosis confirmada por un laboratorio bacteriológico o diagnosticada por un facultativo.
Fuente: OMS.

Uso de métodos anticonceptivos entre mujeres en pareja de 15 a 49 años (%):

Porcentaje de mujeres en pareja entre 15 y 49 años de edad que utilizan métodos anticonceptivos habitualmente.
Fuente: División de Estadísticas de la ONU y Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas.

Usuarios de Internet (por cada 1.000 personas):

Personas con acceso a la red cada 1.000 personas.
Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Compilación de normas sobre derechos humanos mencionadas en las tablas estadísticas

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), 1948.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana

y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CIEFDR), 1965.

Artículo 5

En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:

- a) El derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia;
- b) El derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución;
- c) Los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas;
- d) Otros derechos civiles, en particular:
 - i) El derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado;
 - ii) El derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país;
 - iii) El derecho a una nacionalidad;
 - iv) El derecho al matrimonio y a la elección del cónyuge;
 - v) El derecho a ser propietario, individualmente y en asociación con otros;
 - vi) El derecho a heredar;
 - vii) El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;

viii) El derecho a la libertad de opinión y de expresión;

ix) El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;

- e) Los derechos económicos, sociales y culturales, en particular:
 - i) El derecho al trabajo, a la libre elección de trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario por trabajo igual y a una remuneración equitativa y satisfactoria;
 - ii) El derecho a fundar sindicatos y a sindicarse;
 - iii) El derecho a la vivienda;
 - iv) El derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales;
 - v) El derecho a la educación y la formación profesional;
 - vi) El derecho a participar, en condiciones de igualdad, en las actividades culturales;
- f) El derecho de acceso a todos los lugares y servicios destinados al uso público, tales como los medios de transporte, hoteles, restaurantes, cafés, espectáculos y parques.

Artículo 6

Los Estados partes asegurarán a todas las personas que se hallen bajo su jurisdicción, protección y recursos efectivos, ante los tribunales nacionales competentes y otras instituciones del Estado, contra todo acto de discriminación racial que, contraviendo la presente Convención, viole sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como el derecho a pedir a esos tribunales satisfacción o reparación justa y adecuada por todo daño de que puedan ser víctimas como consecuencia de tal discriminación.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966.

Artículo 3

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

Artículo 7

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial:

- a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:
 - i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;

ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;

- b) La seguridad y la higiene en el trabajo;
 - c) Igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;
- (...)

Artículo 9

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social.

Artículo 10

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:

(...)

2. Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto. Durante dicho período, a las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.

Artículo 11

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

- a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
- b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

Artículo 12

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:
 - a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
 - b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
 - c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
 - d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

Artículo 13

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:
 - a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
 - b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
 - c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
 - d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
 - e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de

hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4. Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Artículo 14

Todo Estado Parte en el presente Pacto que, en el momento de hacerse parte en él, aún no haya podido instituir en su territorio metropolitano o en otros territorios sometidos a su jurisdicción la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se compromete a elaborar y adoptar, dentro de un plazo de dos años, un plan detallado de acción para la aplicación progresiva, dentro de un número razonable de años fijado en el plan, del principio de la enseñanza obligatoria y gratuita para todos.

Artículo 15

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
 - a) Participar en la vida cultural;
 - b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
 - c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.
4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979.

Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

(...)

- b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la

discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referendums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Artículo 10

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

(...)

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la

mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;
 - b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
 - c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
 - d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
 - e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;
 - f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.
2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:
 - a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;
 - b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;
 - c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;
 - d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.
 3. La legislación protectora relacionada con las cuestiones comprendidas en este artículo será examinada periódicamente a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada según corresponda.

Artículo 12

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Artículo 14 (...)

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- Participar en todas las actividades comunitarias;
- Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989.

Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

- Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;

b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;

- Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
- Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

Artículo 24

- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
- Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:
 - Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
 - Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
 - Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
 - Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
 - Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
 - Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
- Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

Artículo 26

- Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
- Las prestaciones deberán concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

Artículo 27

- Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
- Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
(...)

Artículo 28

- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
 - Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
 - Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
 - Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

- Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
- Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29

- Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
 - Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
 - Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
 - Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
 - Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
 - Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.
(...)

Fuentes y recursos de información útiles

ONU (Organización de las Naciones Unidas)
En el sitio web de la ONU se incluye información general referida al sistema de la ONU, su estructura y misión. El acceso a las bases de datos, estadísticas, documentos, noticias y comunicados de prensa.
www.un.org

A partir de 1990, la ONU ha realizado una serie de Conferencias y Cumbres internacionales. La Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio están disponibles en línea en:
www.socialwatch.org

BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial publica anualmente el Informe sobre el Desarrollo Mundial. El Informe 2006 sobre Desarrollo Mundial: Equidad y Desarrollo explora el papel que desempeña la equidad en el desarrollo. Presenta evidencia sobre la desigualdad de oportunidades, dentro y entre los países, e ilustra los mecanismos por los cuales impide el desarrollo. El informe aboga para que la equidad se tome expresamente en cuenta a la hora de determinar las prioridades de desarrollo: las medidas públicas deben apuntar a ampliar las oportunidades de quienes, en ausencia de las intervenciones políticas, tienen las mayores carencias de recursos, voz y capacidades. En el plano nacional, aboga por invertir en la gente, ampliar el acceso a la justicia, la tierra y la infraestructura, y fomenta la justicia en los mercados. En el plano internacional, el informe considera el funcionamiento de los mercados internacionales y las reglas que los rigen, así como la provisión complementaria de ayuda para asistir a los países pobres y a las poblaciones pobres a construir un capital mayor. El informe (inglés) está disponible en Internet:
<http://econ.worldbank.org/wdr/wdr2006/>

World Development Indicators Online (WDI)

The World Development Indicators Online ofrece acceso directo a más de 600 indicadores de desarrollo, con series cronológicas para 208 países y 18 grupos de países de 1960 a 2005, en los casos que existan datos.

World Development Indicators 2006

La publicación World Development Indicators es la principal compilación anual del Banco Mundial sobre datos de desarrollo. WDI 2006 incluye más de 900 indicadores en más de 80 cuadros organizados en 6 secciones: Panorama mundial, Población, Medio ambiente, Economía, Estados y mercados, y Vínculos mundiales. WDI 2006 (texto completo y datos) y la versión en Internet de WDI están disponibles en:
www.worldbank.org

CEPAL

(Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de la ONU. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. Hay una serie de publicaciones de gran utilidad en el sitio web de la CEPAL:

Anuarios estadísticos

Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe
Estudio económico de América Latina y el Caribe
La inversión extranjera en América Latina y el Caribe
Panorama social de América Latina
Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe

Estas y otras publicaciones y datos pueden encontrarse en:
www.cepal.org

CEPA

(Comisión Económica para África de Naciones Unidas)
Creada en 1958, la CEPA es una de las cinco comisiones regionales bajo la dirección administrativa de la ONU. Como brazo regional de la ONU en África, tiene el mandato de apoyar el desarrollo económico y social de sus 53 estados miembros, fomentar la integración regional y auspiciar la cooperación internacional para el desarrollo de África. Se reporta ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC).

La Comisión se organiza en torno a seis divisiones programáticas principales: Política y Gestión de Desarrollo; Política Económica y Social; Género y Desarrollo; Información para el Desarrollo; Desarrollo Sostenible; y Comercio e Integración Regional. Cinco oficinas subregionales contribuyen con una perspectiva subregional al programa de trabajo y al apoyo de extensión.
www.uneca.org

CESPAP

(Comisión Económica y Social de Naciones Unidas para Asia y el Pacífico)
El brazo regional de la ONU para la región de Asia y el Pacífico es la CESPAP. Fue creada para fomentar el desarrollo económico y social mediante la cooperación y la integración regional y subregional, pero también para formular y promover actividades y proyectos de asistencia acordes a las necesidades y prioridades de la región.
www.unescap.org

COLECCIÓN DE TRATADOS DE LA ONU

La Colección de Tratados de la ONU es una base de datos en Internet, elaborada y puesta al día regularmente por la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la ONU. Ofrece acceso más de 40.000 tratados y acuerdos internacionales.
<http://untreaty.un.org/>

DAW

(División para el Adelanto de la Mujer)
Sobre la base de la visión de igualdad de la Carta de la ONU, DAW aboga por la mejora de la situación de la mujer en el mundo y la conquista de su igualdad con respecto a los hombres. Con el objetivo de asegurar la participación de la mujer como socias en igualdad de condiciones con los hombres en todos los aspectos de la actividad humana, la División promueve a las mujeres como participantes y beneficiarias en igualdad de condiciones del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, la gobernanza y los derechos humanos. Como parte de sus facultades procura estimular la transversalización de las perspectivas de género dentro y fuera del sistema de la ONU.
www.un.org/womenwatch/daw

DHS

(Encuestas Demográficas y Sanitarias)
A partir de 1984, el proyecto MEASURE DHS (Encuestas Demográficas y Sanitarias) brindó asistencia técnica a más de 200 encuestas en 75 países, mejorando la comprensión internacional de las tendencias sanitarias y demográficas en los países en desarrollo. El objetivo estratégico de MEASURE DHS es mejorar e institucionalizar la recolección y el uso de los datos por los países anfitriones para el monitoreo y la evaluación de los programas y para tomar decisiones de políticas de desarrollo. MEASURE DHS está financiada por USAID con aportes de otros donantes.

Como participante clave del programa MEASURE, DHS se granjeó el renombre internacional en la recolección y difusión de datos precisos, representativos a nivel nacional sobre fertilidad, planificación familiar, salud materna e infantil, así como supervivencia infantil, VIH/SIDA, malaria y nutrición. La estrategia que emplea DHS en la recolección de los datos hace hincapié en la integración, la coordinación, la eficacia y la generación de capacidades.
www.measuredhs.com/accesssurveys

DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA ONU

La División de Estadísticas de la ONU reúne estadísticas de numerosas fuentes internacionales y elabora actualizaciones mundiales, entre ellas el Anuario estadístico, el libro de bolsillo de las estadísticas mundiales y anuarios de áreas estadísticas especializadas. También proporciona a los países especificaciones de los mejores métodos para compilar información de manera que los datos de distintas fuentes puedan compararse con facilidad.
<http://unstats.un.org/unsd/>

World's Women 2005: Progress in Statistics

El Informe Especial de la División de Estadísticas de la ONU World's Women 2005: Progress in Statistics brinda un panorama general de los informes nacionales y fuentes de datos dedicados a las estadísticas discriminadas por sexo en campos como las ciencias demográficas, la salud, la educación, el trabajo, la violencia contra la mujer, la pobreza, los derechos humanos y la toma de decisiones. Este informe propone un conjunto

de estrategias para fortalecer la capacidad nacional en la compilación de estadísticas y su difusión, y también para transversalizar la perspectiva de género.
<http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/indwmm>

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La División de Estadísticas de la ONU, en estrecha colaboración con las agencias y organizaciones dentro y fuera del sistema de las ONU, coordina la preparación de análisis de los datos para determinar el progreso obtenido hacia los ODM y mantiene la base de datos de los indicadores seleccionados, así como otros indicadores adicionales que sirven como complemento de los 48 indicadores básicos, usados para realizar análisis más profundos. Las cifras presentadas en la base de datos son compiladas por agencias de acuerdo a su área de especialización. Estas cifras se derivan de estadísticas nacionales suministradas por Gobiernos al sistema internacional de estadísticas y son generalmente ajustadas para fines de comparabilidad. La información está disponible en chino, español, francés e inglés:
<http://millenniumindicators.un.org>

DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ONU

El objetivo principal de la División de Política Social y Desarrollo Social es fortalecer la cooperación internacional en el desarrollo social, en el contexto de un marco integral y detallado de compromisos y políticas para la acción de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales proporcionados por la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, con especial atención a los tres grandes temas de: erradicación de la pobreza, generación de empleo e integración social, como aportación para la creación de una comunidad internacional que permita la construcción de sociedades seguras, justas, libres y armoniosas que ofrezcan oportunidades y niveles de vida mejores para todos.
www.un.org/esa/socdev/index.html

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
La FAO se fundó en 1945 con el mandato de elevar los niveles de nutrición y de vida, incrementar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de la población rural. Hoy en día la FAO es uno de los organismos especializados más grandes del sistema de la ONU, y la principal organización dedicada a la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural.

El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo

Cada año FAO publica El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, para informar sobre los esfuerzos realizados en el mundo y en los países para alcanzar el objetivo establecido por la Cumbre Mundial

sobre la Alimentación en 1996 (reducir a la mitad el número de personas subnutridas en el mundo para el año 2015).
www.fao.org

Faostat

Es una base de datos estadísticas de FAO en línea que actualmente contiene más de tres millones de series anuales y cuenta con estadísticas de agricultura, nutrición, productos de pesca, productos forestales, ayuda alimentaria, aprovechamiento de tierras y población.
<http://apps.fao.org/>

FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró del 18 al 22 de marzo en Monterrey, México. La primera conferencia patrocinada por la ONU para abordar cuestiones decisivas de las finanzas y el desarrollo atrajo a 50 jefes de Estado o de gobierno y a más de 200 ministros, al igual que a dirigentes del sector privado y la sociedad civil, y funcionarios superiores de todas las principales organizaciones financieras, comerciales, económicas y monetarias intergubernamentales. Constituyó el primer intercambio cuatripartito de opiniones entre gobiernos, la sociedad civil, la comunidad empresarial y las partes interesadas institucionales sobre cuestiones económicas mundiales reuniendo más de 800 participantes en 12 mesas redondas.

En diciembre de 2005 la Asamblea General decidió realizar una conferencia internacional de seguimiento sobre financiación para el desarrollo con el fin de analizar la aplicación del Consenso, en una fecha a decidir durante el período 2008-2009. La conferencia se realizará en Qatar.
www.un.org/esa/ffd

HÁBITAT ONU-Global Urban Observatory

(Observatorio Urbano Global)
El GUO fue creado por HÁBITAT ONU en respuesta a la decisión de la Comisión de las ONU para los Asentamientos Humanos, que abogó por un mecanismo que supervisara los avances internacionales en la aplicación de la Agenda Hábitat, y monitoreara y evaluara las condiciones y tendencias urbanas internacionales. El GUO trabaja estrechamente con Best Practices and Local Leadership Programme (BLP) que se creó para utilizar la información y el trabajo en red en respaldo de la Aplicación de la Agenda de Hábitat. Los dos programas operan bajo la Monitoring Systems Branch, que tiene la autoridad general para supervisar los avances de la Agenda Hábitat y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
www.unhabitat.org/programmes/guo

IRD (Instituto de Investigación al Servicio del Desarrollo)

Creado en 1944, el Instituto de investigación para el desarrollo es un establecimiento público de carácter científico y tecnológico, bajo la doble tutela de los Ministerios de la Investigación y de la Cooperación. Presente en el conjunto de la zona intertropical, el IRD cumple tres misiones fundamentales: la investigación, la evaluación y la formación. Sus programas de investigación están centrados en las relaciones del hombre con su medio ambiente, en los países del Sur, con el objetivo de contribuir a su desarrollo.
www.ird.fr

JMP (Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento) UNICEF y el Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la OMS tienen el objetivo de informar sobre la situación del suministro de agua y el saneamiento, y apoyar a los países en sus esfuerzos de supervisión en este sector, que permitirán una mejor planificación y gestión del mismo. El último informe de JMP, Water for Life: Making it Happen (2005), y otros documentos se pueden consultar y descargar en la siguiente página web:
www.wssinfo.org

NGLS (Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales) Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales es un programa inter-agencias con oficinas en Ginebra y Nueva York. NGLS fue establecido en 1975 para fortalecer el diálogo y la cooperación entre la ONU y las ONG en las áreas de educación para el desarrollo, información y políticas de promoción sobre el desarrollo sostenible global.
www.un-ngls.org

OCDE (La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico genera instrumentos, decisiones y recomendaciones acordadas a nivel internacional para fomentar las reglas de juego en campos donde los acuerdos multilaterales son necesarios para que los países puedan avanzar en la economía globalizada.
www.oecd.org

Global Forum on Development (Foro Mundial sobre Desarrollo)

Con el fin de mejorar el diálogo sobre el desarrollo con gobiernos ajenos a la organización y actores no gubernamentales, la OCDE lanzó un proceso nuevo de diálogo político en 2006: el Foro Mundial sobre Desarrollo. El proceso del Foro Mundial, que consistirá de una serie de eventos que incluye talleres informales de expertos, talleres sobre políticas y asambleas plenarias anuales, dedicará su primer ciclo de tres años a la financiación para el desarrollo.

El Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD)

Es uno de los foros esenciales de la OCDE, en el cual los principales donantes bilaterales cooperan para aumentar la eficacia de sus gestiones en común para apoyar el desarrollo sostenible. Las actividades del CAD se centran en cómo la cooperación al desarrollo internacional contribuye a mejorar la participación de los países en desarrollo en la economía mundial y la capacidad de las personas para superar la pobreza y participar integralmente en sus sociedades.
www.oecd.org/dac

Centro de Desarrollo

El Centro de Desarrollo (DEV) realiza análisis comparativos y fomenta el diálogo político informal sobre asuntos de desarrollo de interés mutuo para los países miembros de la OCDE y las economías emergentes y en desarrollo.
www.oecd.org/dev

ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio – que van desde reducir a la mitad la pobreza extrema hasta detener la expansión del VIH/SIDA y brindar educación primaria universal, todo para la fecha máxima de 2015 – constituyen un proyecto acordado por todos los países del mundo y las principales instituciones de desarrollo del planeta.

El Informe 2006 de los ODM

Esta publicación representa los esfuerzos de colaboración de agencias y organizaciones dentro y fuera del sistema de ONU, trabajando a través de la organización Inter-agency and Expert Group on MDG Indicators. Contiene las cifras más recientes y cabales existentes mediante la recolección de datos y el monitoreo en todo el mundo. Información similar se recabará y presentará cada año hasta 2015, la fecha máxima para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de brindar más orientación y enfoque a la cooperación internacional y la acción nacional.
www.un.org/millenniumgoals/

Campaña del Milenio de ONU

La Campaña del Milenio se creó para generar la voluntad política destinada a alcanzar los ODM y hacer posibles las acciones populares que responsabilicen a los gobiernos frente a la Promesa del Milenio. La Campaña supone que: El mayor obstáculo para alcanzar los ODM es la falta de voluntad política; los dirigentes políticos son, en primer lugar, responsables ante sus electorados, que son locales y nacionales.

Por lo tanto, la Campaña se centrará en el nivel nacional hacia abajo, a la vez que reconocerá la necesidad de influir en los procesos mundiales. La Campaña catalizará y facilitará en gran medida las campañas de otros actores, especialmente de las OSC, pero también de los legisladores y las autoridades locales. Es fundamental que las Campañas Nacionales trabajen estrechamente con los medios de comunicación, especialmente con los medios locales y nacionales.
www.millenniumcampaign.org

Proyecto del Milenio

El Proyecto del Milenio fue encargado por el Secretario General de las ONU en 2002 con el fin de desarrollar un plan concreto de acción para que el mundo ponga fin a la pobreza, el hambre y las enfermedades que afectan a miles de millones de personas. Dirigido por el profesor Jeffrey Sachs, el Proyecto del Milenio es un organismo asesor independiente que presentó sus recomendaciones definitivas, Investing in Development: A Practical Plan to Achieve the Millennium Development Goals, al Secretario General en enero de 2005. El Proyecto Milenio recibió el pedido de continuar funcionando en su capacidad asesora hasta fines de 2006.
www.unmillenniumproject.org

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LA ONU PARA LOS DERECHOS HUMANOS

El Alto Comisionado es el principal responsable de los derechos humanos de la ONU y rinde cuentas al Secretario General. Su mandato dimana de la Carta de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus instrumentos

ulteriores y la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993. La misión del Alto Comisionado es promover la ratificación e implementación universal de los tratados de derechos humanos. Presta apoyo a los órganos de derechos humanos y a los órganos de supervisión de los tratados en el marco del sistema de la ONU.
www.ohchr.org/spanish

OIT (Organización Internacional del Trabajo)

A partir de su creación en 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha atribuido siempre una importancia especial a su labor de establecimiento de estándares. Sus Convenciones y Recomendaciones cubren áreas que incluyen temas como: derechos humanos básicos, empleo, políticas sociales, relaciones laborales, administración laboral, condiciones de trabajo y protección social.
www.ilo.org

Ilolex

Es una base de datos trilingüe (inglés, español y francés) que contiene los Convenios y Recomendaciones de la OIT, ratificaciones, comentarios de la Comisión de Expertos y del Comité de Libertad Sindical, reclamaciones, quejas, interpretaciones, estudios generales, y numerosos documentos vinculados.
www.ilo.org/ilolex

Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005

La OIT publica el Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005: empleo, productividad y reducción de la pobreza, que sostiene que las políticas económicas para crear oportunidades de empleo decente y productivo son clave para reducir la pobreza de acuerdo a lo planteado en las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU. El Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005 es el quinto de una serie de informes de la OIT que ofrecen una perspectiva mundial sobre asuntos de empleo.
www.ilo.org/public/english/employment/stratwer2004.htm

OMS (Organización Mundial de la Salud)

El organismo de la ONU especializado en salud, se creó el 7 de abril de 1948. Tal y como establece su Constitución, el objetivo de OMS es que todos los pueblos puedan gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr y define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Departamento de Salud Reproductiva e Investigación (RHR)

El Departamento de Salud Reproductiva e Investigación (RHR) se dedica a ayudar a las personas a llevar una vida sexual y reproductiva sana. Con este objetivo, el Departamento procura fortalecer la capacidad de los países para que la gente pueda promover y proteger su propia salud y la de sus parejas en lo que tiene que ver con la sexualidad y la reproducción, y tener acceso y recibir servicios de salud reproductiva de calidad, cuando así lo necesitan.
www.who.int

El Atlas Mundial de Enfermedades Infecciosas

El Atlas Mundial de Enfermedades Infecciosas de la OMS reúne para su análisis y comparación datos y estadísticas estandarizadas sobre enfermedades infecciosas a nivel nacional, regional e internacional. El Atlas reconoce específicamente la extensa variedad de determinantes que influyen en los patrones de transmisión de las enfermedades infecciosas. La información está disponible en Internet en: www.who.int/GlobalAtlas

ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA) Como el defensor principal para la acción global contra el VIH/SIDA, ONUSIDA conduce, consolida y apoya una respuesta amplia dirigida a la prevención de la transmisión del VIH, reuniendo los esfuerzos y recursos de diez organizaciones del sistema de ONU. www.unaids.org

La 16ª Conferencia Internacional sobre VIH y SIDA se desarrolló en Toronto, Canadá, del 13 al 18 de agosto de 2006. Participaron más de 25.000 personas de todo el mundo. www.unaids.org/en/Conferences/AIDS2006

2006 Informe sobre la epidemia mundial de SIDA

El Informe 2006 sobre la epidemia mundial de SIDA contiene el conjunto de datos más cabal que se haya compilado sobre la reacción de los países a la epidemia de SIDA. No solo presentaron informes completos 126 países, sino que por primera vez la sociedad civil también participó activamente en la recolección, revisión y análisis de los datos nacionales. Además, ONUSIDA recibió más de 30 informes distintos de la sociedad civil, lo que permitió una evaluación más integral del compromiso político, la calidad y equidad de la cobertura de los servicios, y la eficacia de los esfuerzos para enfrentar el estigma y la discriminación. www.unaids.org/en/HIV_data/2006GlobalReport/2006-GR_es.asp

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) Desde 1990, el PNUD publica anualmente un Informe sobre Desarrollo Humano que contiene el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH intenta medir el progreso socio-económico relativo de las naciones.

Informe Sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual. El Informe sobre Desarrollo Humano de 2005 evalúa la situación del desarrollo humano y su progreso hacia la consecución de los ODM. Más allá de las estadísticas, destaca los costos humanos de no alcanzar las metas y no cumplir las promesas. Según el informe, uno de los principales obstáculos para el desarrollo humano es la extrema desigualdad entre los países y al interior de ellos, situación que además constituye un poderoso freno al progreso más acelerado en favor de los ODM. <http://hdr.undp.org/reports/global/2005/>

La información general del PNUD como los documentos de las conferencias de la ONU están disponibles en Internet en: www.undp.org

POPIN (Red de Información sobre Población) La Red de Información sobre Población, fundada en mayo de 1979, se dedica a poner al alcance de la comunidad internacional la información sobre población internacional, regional y nacional, y especialmente la información disponible en las fuentes de la ONU.

Una de sus publicaciones es World Population Prospects: The 2004 Revision, que presenta la 19a ronda de cálculos y proyecciones demográficas internacionales emprendidas por la División de Población desde 1950. La información también está disponible en la base de datos que POPIN mantiene en Internet: <http://esa.un.org/unpp> www.un.org/popin

UI (Unión Interparlamentaria) La UI es la organización internacional de parlamentos de estados soberanos. Se creó en 1889 y es el punto focal para el diálogo parlamentario mundial. Trabaja por la paz y la cooperación de los pueblos y por la consolidación de la democracia representativa. Con ese fin, fomenta los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre parlamentos y legisladores de todos los países. También considera asuntos de interés internacional y expresa sus opiniones sobre estos temas para que los parlamentos y legisladores tomen medidas al respecto.

La biblioteca de la UI mantiene y actualiza periódicamente una base de datos única de referencias bibliográficas sobre la función, la estructura y los métodos de trabajo de los parlamentos nacionales, los sistemas electorales, el derecho constitucional, la historia y la ciencia política. La base de datos incluye referencias a más de 7.000 libros y estudios, y 30.000 artículos tomados de 160 periódicos. Se la puede consultar en la siguiente dirección de Internet: www.ipu.org

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) En marzo de 1990, la comunidad internacional puso el tema de la educación en la agenda global durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT) cuando los gobiernos adoptaron el desafío de alcanzar la universalización de la educación primaria para 2000. La UNESCO publica cada año el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, que evalúa los progresos realizados en el plano mundial para cumplir el compromiso de proporcionar una educación básica a todos los niños, jóvenes y adultos de aquí al año 2015. Elaborado por un equipo independiente y publicado por la UNESCO, el Informe es un documento de referencia reconocido que tiene por objeto informar, ejercer influencia y respaldar un compromiso auténtico con la causa de la educación para todos.

El Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006, La alfabetización, un factor vital, mide el avance mundial realizado en torno a los seis Objetivos de Educación para Todos, y especialmente el de la alfabetización universal, tan descuidado. El Informe está disponible en Internet: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/00147000s.pdf>

El Instituto de Estadísticas de la UNESCO Con sede en la Universidad de Montreal en Canadá, el Instituto de estadísticas de la UNESCO elabora una base de datos con indicadores seleccionados. www.uis.unesco.org

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) La Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, celebrada en Nueva York en 1990, elaboró un impresionante programa de acción con objetivos muy concretos para mejorar la situación de los niños en los países en desarrollo. UNICEF publica informes anuales sobre los avances realizados por cada país para implementar los acuerdos.

Estado mundial de la infancia de 2006 está dedicado a los niños y niñas excluidos e invisibles que carecen de acceso a servicios esenciales, a la protección y a la participación. El informe completo (version en pdf) puede ser obtenido en el sitio web de UNICEF: www.unicef.org/spanish/sowc06/index.php

La base de datos estadísticas claves de UNICEF contiene información detallada y específica por país que se utilizó para las estimaciones del fin de la década. Los análisis resumidos globales y regionales y las presentaciones gráficas de los resultados claves del progreso durante la década se pueden encontrar en este sitio web, así como un completo conjunto de herramientas técnicas para la realización de análisis multivariados de cluster. www.childinfo.org

World Malaria Report 2005 (UNICEF y OMS)

El World Malaria Report 2005 es el primer emprendimiento integral que realiza la iniciativa Hacer Retroceder Malaria (RBP) para investigar cuál es la situación del planeta en relación a una de sus enfermedades más devastadoras. El informe revela que las cosas empiezan a cambiar contra el paludismo a medida que los programas de control y prevención comienzan a tener efecto. www.rbm.who.int/wmr2005

UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) Creado en 1976, UNIFEM provee asistencia técnica y financiera para iniciativas innovadoras que promueven el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. En la actualidad, la labor del fondo influye en la vida de mujeres y niñas de más de 100 países. También hace posible que las voces de las mujeres se escuchen en el seno de la ONU para recalcar cuestiones fundamentales y para abogar por el cumplimiento de los compromisos vigentes en favor de las mujeres.

El progreso de las mujeres en el mundo 2005: Mujeres, trabajo y pobreza aboga por prestarle más atención al empleo informal femenino como camino para reducir la pobreza y fortalecer la seguridad económica femenina. Ofrece los últimos datos disponibles sobre la magnitud y la composición de la economía informal y compara los datos nacionales sobre ingresos promedio y riesgos de pobreza en distintos segmentos de la fuerza de trabajo informal y formal en seis países en desarrollo y un país desarrollado para mostrar los vínculos existentes entre el empleo, el género y la pobreza. www.unifem.org

Women, War and Peace.org El sitio WomenWarPeace.org se propone atacar la falta de información sobre el impacto que tienen los conflictos armados en mujeres y niñas, como señalara la resolución 1325 del Consejo de Seguridad (2000). Sin ser exhaustivo, este portal tiene el objetivo de servir como repositorio centralizado de la información para una gran variedad de fuentes, con vínculos a informes y datos del sistema de la ONU, e información y análisis de expertos, académicos, ONG y fuentes de medios de comunicación. Es posible que las opiniones manifestadas por fuentes externas no reflejen necesariamente las de UNIFEM o demás departamentos, organismos, programas o fondos de la ONU. www.womenwarpeace.org

UNRISD (Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social) Es una agencia de investigación independiente subsidiada por gobiernos, organizaciones de desarrollo y otras. A través de la investigación, UNRISD estimula el diálogo y contribuye con los debates de las políticas sobre los temas clave del desarrollo social dentro y fuera del sistema de la ONU. www.unrisd.org

WOMEN WATCH

WomenWatch es un portal de Internet de información y recursos para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel mundial, a través del sistema de la ONU. Fue creado en 1997 por la DAW, UNIFEM y el Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), con el fin de monitorear los resultados de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). www.un.org/womenwatch

Recursos de ONG y Redes internacionales

ALOP La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP es una asociación de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), provenientes de veinte países de América Latina y el Caribe. Creada en 1979, constituye uno de los esfuerzos más duraderos de integración regional entre ONGD de la región. Entre sus finalidades están: constituir un espacio de encuentro e intercambio de las ONG de desarrollo que la constituyen; elaborar propuestas de desarrollo globales y sectoriales, teniendo en cuenta el acervo de las experiencias y conocimientos de sus asociadas; establecer una relación proactiva con los actores del desarrollo latinoamericano y del Caribe; elevar la eficacia de las ONG en los procesos de desarrollo promoviendo su modernización gerencial e instrumental y su sostenibilidad. www.alop.or.cr

Amnistía Internacional es un movimiento internacional de personas que actúan desde la convicción de que los gobiernos no deben negarles a los individuos sus derechos humanos básicos. El informe anual de Amnistía Internacional país por país está disponible en: www.amnesty.org

Informe AI 2006. En este Informe de Amnistía Internacional se documentan abusos contra los derechos humanos cometidos en 150 países y en él se destaca la necesidad de que los gobiernos, la comunidad internacional, los grupos armados y otros agentes en puestos de poder o con influencia asuman responsabilidades. El Informe se hace eco también de la vitalidad del colectivo de activistas de derechos humanos en todo el mundo, ya sea a través de iniciativas locales, con ocasión de cumbres de ámbito internacional o en manifestaciones masivas. <http://web.amnesty.org/report2006>

La campaña de Amnistía Internacional sobre los Órganos de Vigilancia de los Tratados informa sobre las actividades que realizan los órganos de vigilancia de los tratados y animar a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a los particulares a participar en su labor. Comienza con una introducción general en la que se describen las principales funciones de estos órganos: el examen de los informes presentados por los Estados Partes y el examen de las comunicaciones o denuncias presentadas por particulares, a la que sigue el apartado sobre las ONG y los órganos de vigilancia de los tratados, que trata la función de estas organizaciones en el cometido de los órganos de vigilancia. www.amnesty.org/treatybodies

APC y el **ITeM** están desarrollando un proyecto conjunto para supervisar la aplicación y el seguimiento de las plataformas de acción por parte de gobiernos, agencias de la ONU y organizaciones multilaterales, en línea con los convenios firmados en la CMDS y demás foros internacionales (mundiales y regionales). En el marco de este proyecto, se publicará un informe anual cuyo propósito es brindar una herramienta para el activismo a nivel nacional, regional e internacional al evaluar la voluntad política para transformar los compromisos acordados en programas, planes e iniciativas concretas que los gobiernos lleven a cabo, con la participación de la sociedad civil en ellos. Por más información comuníquese con el coordinador del proyecto, Pablo Accuosto: accuosto@item.org.uy

Arab NGO Network for Development (Red Árabe de ONG para el Desarrollo) es una organización democrática, voluntaria, civil, independiente, no sectaria y no religiosa integrada por ONG árabes y redes nacionales que trabajan en el área del desarrollo social, derechos humanos, género y medio ambiente. La membresía de ANND consiste en 30 ONG, 9 redes nacionales de 12 países árabes. La red adoptó una estrategia de abogacía en tres campos principales: políticas de desarrollo, iniciativas democráticas y de reformas, y globalización y comercio. En todos los campos mencionados, los objetivos de ANND generan conciencia y las capacidades de sus miembros y demás grupos de la sociedad civil. www.annd.org

Articulación Feminista Mercosur Organizaciones de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia y Perú, coordinadores y redes nacionales, fundaron esta iniciativa en una reunión celebrada en Montevideo en septiembre de 2000, con estos tres objetivos básicos: influir políticamente en los debates y el proceso de integración regional de manera de expandir la ciudadanía y profundizar la democracia; fortalecer la articulación entre los movimientos sociales y, en particular, aprovechar la presencia feminista establecida en estos espacios conjuntos para empoderar e influir a la sociedad toda, y consolidar la Articulación Feminista Mercosur como una corriente activa de pensamiento que fomentará la organización a nivel regional, con base en los procesos organizativos nacionales, para fortalecer la influencia política femenina en los procesos de integración regional y en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. www.mujeresdelsur.org.uy

ATD Fourth World es una organización internacional no gubernamental dedicada a superar la pobreza extrema. Su objetivo es explorar todas las posibilidades de trabajo en conjunto con familias que viven en situación de pobreza crónica y alentar a más ciudadanos y funcionarios a participar en este esfuerzo. www.atd-quartmonde.org

El Canadian Centre for Policy Alternatives (Centro Canadiense de Políticas Alternativas) ofrece una alternativa al mensaje de que no tenemos ninguna opción acerca de las políticas que afectan nuestras vidas. El Centro emprende y promueve investigaciones sobre problemas de justicia social y económica, y produce informes de investigación, libros, artículos de opinión, folletos y otras publicaciones, incluyendo *The Monitor*, un resumen mensual de los avances en investigación y opinión. www.policyalternatives.ca

Choike es un portal destinado a mejorar la visibilidad de los contenidos producidos por las ONG del Sur. Es una plataforma donde las ONG pueden difundir su trabajo y a su vez alimentarse de diversas fuentes de información organizadas desde la perspectiva de la sociedad civil del Sur. Choike ofrece:

- Un directorio de ONG organizado por temas. No se trata de un listado exhaustivo sino de una selección de sitios útiles y relevantes. El directorio comprende exclusivamente sitios de ONG del sur. La información relevante proveniente de otras fuentes tiene su lugar en otras secciones.
 - Un buscador que permite rastrear información en los sitios de las ONG. Esta herramienta permite buscar en el conjunto acotado de páginas web que por su calidad y relevancia forman parte del directorio. Las ONG que deseen incorporar al buscador de Choike a su sitio pueden hacerlo a través del propio portal.
 - Una selección de contenidos producidos por las ONG y de información relevante para la sociedad civil y quienes estén interesados en sus puntos de vista. Se accede a estos contenidos a través de los informes especiales, las noticias, la cobertura de eventos o la publicación de libros en línea, el boletín quincenal o emprendimientos especiales como WSIpapers o el Monitor de IFIs en América Latina.
 - Informes especiales sobre temas claves que proporcionan información básica y muestran los distintos puntos de vista, especialmente la posición que la sociedad civil ha adoptado frente a ellos.
 - Difusión de acciones y campañas de las ONG.
- Choike es un proyecto del Instituto del Tercer Mundo, ONG independiente con sede en Montevideo. www.choike.org

CIDSE (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad) es una alianza de 15 organizaciones católicas de desarrollo de Europa, América del Norte y Nueva Zelanda. Desde 1967, las organizaciones miembro de CIDSE comparten una estrategia común sobre proyectos y programas vinculados al desarrollo, así como a la educación y promoción para el desarrollo. www.cidse.org

Citizens' Network on Essential Services (Red Ciudadana sobre Servicios Esenciales) trabaja con el fin de democratizar la gobernanza nacional y global a través del apoyo a los grupos de ciudadanos en países en transición y en vías de desarrollo que están comprometidos en influenciar las decisiones sobre políticas de servicios esenciales: agua, energía, educación y atención de salud. La CNES sostiene que los ciudadanos y sus representantes electos deben explorar alternativas políticas sustanciales para decidir qué tipo de prestación de servicios cumple mejor sus objetivos sociales, ambientales y de desarrollo. www.servicesforall.org

CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) es una red de mujeres y de organizaciones de mujeres que en toda América Latina y el Caribe trabaja uniendo esfuerzos para lograr una efectiva defensa de los derechos de las mujeres en la región. www.cladem.org

COHRE (Centro sobre el Derecho a la Vivienda y los Desalojos) fomenta y protege el derecho a la vivienda para todos, en todas partes. Su labor incluye la capacitación en los derechos de vivienda; investigación y publicaciones; monitorear, impedir y documentar los desalojos forzosos; misiones de investigación; vivienda y restitución de bienes inmuebles; derechos de vivienda de las mujeres; participación activa y activismo en la ONU y los organismos regionales de derechos humanos; y actividades en todas las regiones del Sur. www.cohre.org

CONCORD es la federación europea de ONG de ayuda y desarrollo. Sus 21 asociaciones nacionales y 19 redes internacionales representan a más de 1.600 ONG, que a su vez tienen el apoyo de millones de personas de toda Europa. CONCORD coordina análisis y debates, organiza campañas de acción política, y periódicamente dialoga con las instituciones europeas y las organizaciones de la sociedad civil. www.concordeurope.org

El Consejo Mundial de Iglesias es una organización que reúne más de 342 iglesias en más de 100 países de todos los continentes, de prácticamente todas las tradiciones cristianas. www.wcc-coe.org

Corporate Accountability (Responsabilidad Corporativa) se dedica a facilitar el flujo de información entre las ONG y los movimientos sociales que creen que sus gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deben realizar mayores esfuerzos para asegurar que las empresas y las industrias, especialmente las empresas transnacionales, sean responsables ante la sociedad. Contiene información sobre las campañas en curso de la sociedad civil con respecto a la responsabilidad empresarial y sobre las ONG y los sindicatos que actúan en este ámbito. Brinda material integral sobre códigos de conducta, iniciativas interinstitucionales y procesos intergubernamentales, así como casos de mejores y peores prácticas de conducta empresarial. En su sitio web hay documentos y publicaciones sobre responsabilidad empresarial y enlaces a institutos de investigación relevantes y bases de datos. www.corporate-accountability.org

DAWN (Alternativas para el Desarrollo con las Mujeres por una Nueva Era) es una red de mujeres investigadoras y activistas del Sur abocadas al análisis e investigación feminista del contexto global, con el compromiso de trabajar por la justicia económica y la democracia.
www.dawnorg.org

Dignity International fue creada por la Campaña Globalización sin Pobreza del Consejo de Europa en 1998-2000. Dignity International fue establecida como una ONG independiente en 2003. Su objetivo es trabajar con los pobres y las comunidades marginadas de todo el mundo sobre programas de educación y capacitación (capacitación en derechos humanos) centrados en los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de su labor de promoción y defensa de todos los derechos humanos para todos.
www.dignityinternational.org

EEPA Europe External Policy Advisors es un centro basado en Bruselas dedicado a la investigación de las políticas externas de la UE. EEPA trabaja sobre una gran variedad de temas relacionados con las políticas externas de la UE, incluso los marcos jurídicos, el presupuesto anual y los programas. También trabaja sobre áreas políticas específicas, como derechos de la infancia, igualdad de género y VIH/SIDA. EEPA realiza lobby y abogacía, investiga y analiza, organiza conferencias y trabaja para difundir la información, el desarrollo de planes y el diseño y la gestión de contenidos de Internet.
www.eepa.be

EURODAD (Red Europea sobre Deuda y Desarrollo) es una red de 48 ONG de 15 países europeos que trabajan en el tema de desarrollo y sobre las políticas financieras nacionales e internacionales para alcanzar la erradicación de la pobreza y el empoderamiento de los pobres.
www.eurodad.org

EUROSTEP (Solidaridad Europea hacia la Participación Igual de las Personas) es una red de ONG autónomas europeas que trabajan por la paz, la justicia y la igualdad en un mundo sin pobreza. Sus integrantes, radicados en sus propias sociedades, cooperan para influir en el papel de Europa en el mundo, especialmente para erradicar la injusticia y la pobreza. Aboga por modificar las políticas y las prácticas de Europa basándose en las perspectivas obtenidas por las experiencias directas de una participación activa de sus integrantes y sus socios en el desarrollo en más de 100 países.
www.eurostep.org

FES - Dialogue on Globalization Como parte de la labor internacional de Friedrich-Ebert-Stiftung, Dialogue on Globalization contribuye en todo el mundo con el debate sobre la globalización y la gobernanza mundial. Se basa en la premisa de que, a través de un enfoque político mundial inclusivo y sensible, la globalización puede tomar un rumbo que promueva la paz, la democracia y la justicia social.

Mediante conferencias, talleres y publicaciones Dialogue on Globalization aborda a los protagonistas (políticos, sindicalistas, representantes de ONG, organizaciones internacionales y académicos) de los países en desarrollo y los países industrializados.
www.fes-globalization.org

Foro Social Mundial. El FSM es un espacio de debate democrático de ideas, profundización de la reflexión, formulación de propuestas, cambio de experiencias y articulación de movimientos sociales, redes, ong y otras organizaciones de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo. Después del primer encuentro mundial, realizado en 2001, se configuró como un proceso mundial permanente de búsqueda y construcción de alternativas políticas neoliberales.
En brasil:
www.forumsocialmundial.org.br

La séptima edición del FSM tendrá lugar del 20 al 25 de enero de 2007, en Nairobi, Kenia (África).
www.socialforum.or.ke

GCAP El Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza es una alianza global para asegurar que los líderes del mundo cumplan sus promesas, y lograr un avance significativo en la eliminación de la pobreza en el año 2005. Es una alianza de toda la gente que cree en la eliminación de la pobreza: coaliciones ya existentes, ONG nacionales e internacionales, grupos comunitarios, sindicatos, individuos, familias, grupos religiosos, activistas, etc. En su sitio web se puede encontrar información actualizada sobre el desarrollo de la campaña en diferentes países de todo el mundo.
www.whiteband.org

Gender Watch EU El objetivo principal del proyecto consiste en capacitar a las ONG/redes de mujeres en los Nuevos Estados Miembros, los Países de Próximo Acceso y los países vecinos de la UE para que cooperen en el seguimiento y el lobby de las políticas de desarrollo de la UE, con el fin de que el compromiso de la UE con el avance de la igualdad de género y su traducción en políticas, acción y asignación de recursos se reflejen en la asistencia de la UE a los países de la región.
Por más información comuníquese con la coordinadora del proyecto Zofia Lapniewska:
zofia@neww.org
www.neww.org

La **Guía del Mundo** es una obra de consulta que se actualiza cada dos años. Incluye historia, mapas, estadísticas y los desafíos que afrontan más de 240 países y regiones del mundo. La Guía del Mundo 2007-2008 incluye un panorama de temas globales clave, como los conflictos bélicos y la seguridad humana, las economías del futuro, las alternativas energéticas, América Latina hoy, la sociedad de la información o quiénes son los verdaderos beneficiarios de la ayuda para el desarrollo. La versión impresa de la Guía del Mundo está disponible en castellano, inglés e italiano.
La publicación se actualiza regularmente en línea en español en:
www.guiadelmundo.org.uy

HIC (Habitat International Coalition) es el movimiento mundial especializado en asentamientos humanos desde 1976, que comprende unos 450 integrantes de 80 países, del Norte y del Sur. Entre ellos ONG, organizaciones de base comunitaria, movimientos sociales, centros académicos y de investigación, asociaciones profesionales y personas de opiniones similares dedicadas a la lucha contra la privación del bienestar y por la realización del derecho humano a la vivienda digna para todos.
Encontrará más información sobre la misión de HIC, sus miembros y actividades en el sitio web de HIC Housing and Land Rights Network, Middle East and North Africa:
www.hic-mena.org
Encontrará información sobre el Secretariado para América Latina del HIC en:
www.hic-al.org

Human Rights Watch es una ONG independiente, con el apoyo de aportes de personas individuales y fundaciones de todo el mundo. Human Rights Watch es la mayor organización de Estados Unidos dedicada a los derechos humanos. Los investigadores de Human Rights Watch realizan investigaciones para buscar datos sobre abusos contra los derechos humanos cometidos en todas las regiones del mundo. Human Rights Watch publica sus conclusiones en decenas de libros e informes cada año, lo que genera una fuerte cobertura de los medios locales e internacionales.
www.hrw.org

ICAE El Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas es una asociación global de educandos, educadores/as de personas adultas y sus organizaciones, y otras personas que promueven el uso del aprendizaje de personas adultas como una herramienta para el desarrollo sustentable y la participación informada de la gente. En el surgimiento de la sociedad del conocimiento, el ICAE promueve el aprendizaje a lo largo de la vida como un componente necesario para que la gente contribuya creativamente con sus comunidades, y viva en sociedades independientes y democráticas.
www.icae.org.uy

ICSW (Consejo Internacional por el Bienestar Social) es una organización internacional no gubernamental que representa a organizaciones nacionales y locales en 50 países alrededor del mundo. ICSW trabaja por la causa del bienestar, la justicia y el desarrollo sociales. Publica *Social Development Review* (Revista de Desarrollo Social) que se dedica al monitoreo de la acción gubernamental y no gubernamental referida a la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.
www.icsw.org

IDS (Instituto de Estudios sobre Desarrollo). Establecido en 1966, es un conocido centro internacional de investigación y enseñanza sobre temas de desarrollo. IDS alberga también innovadores servicios de manejo de información.
www.ids.ac.uk/ids

IHRIP (Programa Internacional de Pasantías en Derechos Humanos) trabaja para fortalecer el movimiento de derechos humanos al facilitar el intercambio de información y de experiencias entre las organizaciones de derechos humanos. IHRIP apoya los proyectos profesionales de desarrollo e intercambio destinados a integrantes de organizaciones de derechos humanos y activistas. Aprovechando las experiencias de activistas de todo el mundo, el Programa también elaboró numerosos recursos de información y capacitación, recientemente sobre derechos económicos, sociales y culturales.
www.iie.org/ihrip

Iniciativa Tasa Tobin, CEED/IIRP Tobin Tax. El Impuesto Tobin es una propuesta de gravar las transacciones monetarias en los mercados de cambio extranjeros, a través de la cooperación multilateral, y utilizar lo obtenido para necesidades ambientales y humanas. Un impuesto tal moderaría la volatilidad del mercado monetario y reestablecer la soberanía económica nacional. (El nombre proviene del premio Nóbel de Economía James Tobin.)
www.ceedweb.org/iirp

IPS (Inter Press Service), la principal agencia de noticias de la sociedad civil, es una voz independiente desde el Sur y para el desarrollo, que profundiza en los temas de la globalización. IPS procura heredar los objetivos de la antigua cooperativa de periodistas y seguir defendiendo sus ideales. Es una organización de beneficio público para la cooperación con el desarrollo. Su principal objetivo es contribuir con el desarrollo mediante la promoción de la libertad en la comunicación y una corriente profesional de información que refuerce la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo.
www.ips.org

Jubilee Research@ NEF es la organización sucesora oficial de Jubilee 2000 UK. Jubilee research mantiene contacto con los grupos activistas de todo el mundo que continúan la labor de la campaña Jubilee 2000.
www.jubileeresearch.org

KAIROIS (Iniciativas Canadienses Ecueménicas por la Justicia) reúne a distintas iglesias y organizaciones religiosas. Discute temas que preocupan a todos, aboga por el cambio social y coopera con personas de fe y buena voluntad que actúan para la transformación social.
www.kairoscanada.org

LDC Watch se creó luego de la tercera conferencia de la ONU sobre los Países de Menor Desarrollo (PMD), por activistas de la sociedad civil que participaron en la Conferencia. Es una alianza de consolidadas organizaciones regionales y nacionales de la sociedad civil con base en los PMD y con el respaldo de países socios desarrollados. LDC Watch vigila la aplicación del Programa de Acción de Bruselas (PAB), asegura que la sociedad civil esté incluida en su aplicación, y actúa como grupo coordinador para las actividades de la sociedad civil de los PMD, particularmente en relación con los asuntos clave de la reducción de la pobreza, comercio, deuda, derechos humanos, buena gobernanza y conflictos. Sus integrantes implementan un programa que consiste en hacer lobby, trabajo en red y abogacía en los planos nacional e internacional para asegurar que el PAB se aplique por los gobiernos de PMD y sus socios en el desarrollo.
www.rrn.org.np/ldc_watch/index.htm

Mani Tese es una organización no gubernamental que opera a nivel nacional e internacional promoviendo la justicia, la solidaridad y el respeto entre los pueblos. Sus objetivos son: generar conciencia sobre las causas de la pobreza en el Sur y hacer lobby ante las autoridades y las instituciones; implementar proyectos de desarrollo que, además de responder a las necesidades de los pobres, inicien un proceso de autodeterminación y autoconfianza. www.manitese.it

ODI (Instituto de Desarrollo en el Exterior) es el instituto británico reconocido como "think-tank" en temas de desarrollo internacional y cuestiones humanitarias. Su misión es inspirar e informar sobre las políticas y las prácticas para reducir la pobreza, el alivio del sufrimiento y el logro de una vida digna en los países en desarrollo. ODI se dedica a la investigación y los programas y grupos de políticas de estado. www.odi.org.uk

OXFAM Internacional. Es una confederación de 12 organizaciones que trabajan en conjunto con 3000 organizaciones locales en más de 100 países, para encontrar soluciones definitivas a la pobreza, el sufrimiento y la injusticia. www.oxfaminternational.org

El **Proyecto Realidad de la Ayuda** es la principal iniciativa no gubernamental internacional Norte/Sur dedicada exclusivamente al análisis y el lobby de políticas y prácticas de erradicación de la pobreza en el régimen internacional de ayuda. Reúne a más de 40 redes de la sociedad civil que trabajan en el campo de la cooperación internacional en 22 países donantes de Asia, las Américas y África. El proyecto Realidad de la Ayuda se propone contribuir con una ayuda internacional más efectiva y estrategias de cooperación con el desarrollo que eliminen la pobreza, según principios de solidaridad y equidad Norte/Sur. www.realityofaid.org

Public Citizen (Ciudadano Público) es una organización nacional sin fines de lucro de defensa de los consumidores, fundada por Ralph Nader en 1971 para representar los intereses de los consumidores ante el Congreso estadounidense, el Ejecutivo y las Cortes. Public Citizen lucha por la transparencia y responsabilidad democrática dentro del gobierno, por el derecho de los consumidores a buscar compensación ante las cortes; por fuentes de energía limpias, seguras y sostenibles; por la justicia social y económica en las políticas comerciales; por una salud fuerte, y seguridad y protección del medio ambiente; y por medicamentos y atención médica seguros, eficaces y asequibles. www.citizen.org

Red-DESC (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales) es una iniciativa de colaboración entre grupos e individuos de las diferentes regiones del mundo que trabajan en favor de la justicia social y económica por medio de la defensa de los derechos humanos. La Red-DESC busca fortalecer el campo de todos los derechos humanos, concentrándose especialmente en los derechos económicos, sociales y culturales, y continuar desarrollando herramientas que faciliten su promoción, protección y cumplimiento. A través de la Red-DESC, grupos e individuos pueden intercambiar información, desarrollar una voz colectiva, fortalecer sus actividades y desarrollar nuevos mecanismos y estrategias. www.esccr-net.org

La **Red por la Justicia Fiscal** es una red mundial surgida de reuniones del Foro Social Europeo 2002, en Florencia, Italia, y del Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre en 2003. Es la respuesta a las tendencias perjudiciales de la tributación mundial, que amenazan la capacidad de los Estados para gravar a los beneficiarios pudientes de la globalización. www.taxjustice.net

REPEM (Red de Educación Popular Entre Mujeres) es una Asociación Civil sin fines de lucro, creada en 1981. Agrupa a 140 ONG y a mujeres activistas y académicas de los países de América Latina y el Caribe. REPEM es la representación regional para América Latina de DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era) y de la Oficina de Gestión de GEO / ICAE (Oficina Internacional de Educación y Género del Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas). www.repem.org.uy

SAPRIN (Red Internacional para la Evaluación Participativa del Ajuste Estructural) es una red internacional dedicada a aumentar y legitimar el papel de la sociedad civil en la política económica y a fortalecer la resistencia organizada a los programas de ajuste estructural de parte de ciudadanos de todo el planeta. La red trabaja con una extensa variedad de grupos ciudadanos en diversos países de los cuatro continentes para organizar los procesos públicos y evaluar el impacto real que tienen los programas de reforma económica apoyados por el Banco Mundial y el FMI y para trazar un rumbo nuevo para el futuro. www.saprin.org

SUNS (Monitor de Desarrollo Sur-Norte) es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. A lo largo de los años SUNS proporcionó una cobertura en profundidad de las actividades de los Países No Alineados, del Grupo de los 77 y de otros grupos regionales e interregionales del Sur y de ONG. El SUNS ha sido una fuente importante de información, desde la perspectiva del Sur, de los procesos de negociaciones, formales e informales, del GATT y la Ronda Uruguay, del Proceso de Revisión de Mediano Plazo, la Sesión Ministerial de Bruselas y, desde entonces, de las conferencias de UNCTAD y de los debates y diálogos sobre temas ambientales y de desarrollo, la Cumbre de la Tierra y otras destacadas Conferencias de la ONU, así como su seguimiento. www.sunsonline.org

Third World Network TWN (Red del Tercer Mundo) es una red independiente y sin fines de lucro de organizaciones e individuos que trabajan sobre cuestiones relacionadas al desarrollo y los temas Norte-Sur. Sus objetivos son llevar a cabo investigación sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales relacionadas con el Sur, editar libros y revistas, organizar y participar en seminarios, y brindar una plataforma que represente ampliamente los intereses y perspectivas del Sur en foros internacionales como las conferencias y procesos de la ONU. Sus actividades incluyen: la publicación del diario SUNS, *Third World Economics*, y *Third World Resurgence*, *Third World Network Features*, libros sobre temas ambientales y económicos, la organización de diversos seminarios y talleres y la participación en procesos internacionales. La sede del Secretariado Internacional de TWN se encuentra en Penang (Malasia) y tiene oficinas en Montevideo (Uruguay), en Ginebra (Suiza) y en Accra (Ghana). www.twinside.org.sg

La **Red del Tercer Mundo en América Latina** publica la *Revista del Sur y Tercer Mundo Económico*. www.revistadelsur.org.uy www.retdercermundo.org.uy

La **Red del Tercer Mundo en África (TWN-Africa)** publica *African Agenda*. www.twnafrica.org

Trade Observatory es un proyecto conjunto de IATP (Instituto para la Agricultura y Políticas Comerciales), Amigos de la Tierra Internacional y Center for International Environmental Law que efectúan el seguimiento de la actividad de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra constituyendo un esfuerzo para facilitar la abogacía de los actores de la sociedad civil para revertir las asimetrías en el sistema de comercio mundial. WTO Watch se unió con el Trade Observatory del IATP con el fin de proveer una compilación profunda y exhaustiva de recursos de información relacionados con el comercio, la globalización y el desarrollo sustentable. www.tradeobservatory.org

Transparencia Internacional, la única organización no gubernamental a escala mundial dedicada a combatir la corrupción, congrega a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una vasta coalición global. A través de sus más de 90 capítulos en el mundo y su Secretariado Internacional, Transparencia Internacional aborda las diferentes facetas de la corrupción. www.transparency.org

WEDO (Women's Environment and Development Organisation) es una organización activista internacional que busca aumentar el poder de la mujer en todo el mundo como integrantes en todos los niveles de los gobiernos, instituciones y foros para alcanzar la justicia económica y social, un planeta sano y en paz, y derechos humanos para todos. www.wedo.org

WEED se fundó en 1990 como una organización no gubernamental independiente con oficinas en Berlín y Bonn. WEED realiza campañas por la globalización de la democracia, la justicia, los derechos humanos y la sostenibilidad del medio ambiente. WEED considera que para esto se necesita un sistema económico mundial justo, un cambio fundamental en instituciones internacionales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC, y la democratización de nuestro orden mundial. www.weed-online.org

El **WorldWatch Institute** es una organización de investigación independiente que trabaja en aras de una sociedad con un medio ambiente sostenible y justicia social, en la cual se satisfagan las necesidades de todos sus integrantes sin poner en riesgo la salud del medio ambiente natural o el bienestar de las generaciones futuras. Al brindar análisis accesibles y basados en los hechos de temas mundiales esenciales, Worldwatch informa a la gente de todo el mundo acerca de la compleja interacción entre la gente, la naturaleza y las economías. www.worldwatch.org

Ayúdenos a identificar más recursos útiles. Escribir por favor a:

Social Watch c/o ITeM
Juan D. Jackson 1136
Montevideo 11200, Uruguay
Fax: +598 2 411-9222

E-mail: socwatch@socialwatch.org,
o visite la página de Control Ciudadano
/ Social Watch en Internet:
www.socialwatch.org